

IMPLEMENTACIÓN DE LA
**AGENDA
2030**

Y SUS ODS A NIVEL NACIONAL
EN AMÉRICA LATINA

Respuestas institucionales en
siete países de la región

Abordajes Preliminares

PAULO BUSS | CRISTIANE QUENTAL | MIRYAM MINAYO
SEBASTIÁN TOBAR | LUÍZ AUGUSTO GALVÃO
ORGANIZADORES



PAULO BUSS | CRISTIANE QUENTAL | MIRYAM MINAYC
SEBASTIÁN TOBAR | LUÍZ AUGUSTO GALVÃO
ORGANIZADORES

IMPLEMENTACIÓN DE LA
AGENDA
2030
Y SUS ODS A NIVEL NACIONAL
EN AMÉRICA LATINA

Respuestas institucionales en
siete países de la región
Abordajes Preliminares



IDRC | CRDI

International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Colaboradores:



Copyright © 2018 dos autores
Todos os direitos desta edição reservados aos autores

Revisão
Miryam Minayo
Claudia Parente

Capa e projeto gráfico
Paulo Vermelho



2018

Centro de Relações Internacionais em Saúde - CRIS
Fundação Oswaldo Cruz
Av. Brasil 4365, Manguinhos
CEP: 21040-900
Rio de Janeiro – RJ

Autores

Ailin Cabrera Matta

Magister en Estomatología y Magister en Investigación Epidemiológica. Docente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima.

Alex Alarcón Hein

PhD en Sociología, Master Políticas Públicas y Sociales, Licenciado en Economía y Administración. Académico e Investigador del Programa de Salud Global de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile.

Cristiane Quental

Economista con master y Doctorado en Gestión de la Tecnología (UFRJ) y pos-doctorado en Política Científica y Tecnológica (UNICAMP). Es investigadora de la Escuela Nacional de Salud Pública de la Fundación Oswaldo Cruz (Fiocruz).

Elena Rivera Vivian

Magister en Salud Pública y Licenciada en Salud Pública, colaboradora del Programa de Salud Global de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile.

Germán Guerra

Investigador y profesor y maestro en Salud Global del Centro de Investigación en Sistemas de Salud en el Instituto Nacional de Salud Pública, en México.

Gilma Stella Vargas Peña

Enfermera, Magister en Ciencias Administrativas, Candidata a Doctora en Salud Pública. Académica e Investigadora de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia (Colombia), con extensa experiencia en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en salud.

Juan Pablo Sáenz Bonilla

Politólogo y Magister Scientiae en Sociología por la Universidad de Costa Rica (UCR). Docente e investigador de la Escuela de Salud Pública de la UCR, docente de la Escuela de Ciencias Políticas e investigador del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la misma Universidad.

Karol Rojas Araya

UCR. Formación en Enfermería, Sociología y Ciencias Políticas; y estudios en Gestión de Políticas de RRHH en Salud, Salud Global, Economía y Salud, y Gestión de los DSS. Se desempeña en análisis de políticas, sistemas y servicios de salud.

Karina Gabriela Balbuena

Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Epidemióloga de Campo. Coordinadora de Capacitación e Investigación Científica Sanitaria en la ANMAT. Docente en Metodología de la Investigación Científica, ISALUD e investigadora socio sanitaria. Colaboradora y tutora virtual OPS.

Laura Estefany Ruiz Sánchez

Administradora en Salud y Trabajadora Social, Diplomada en Atención Primaria en Salud, y en Modelo de Gestión de Proyectos Sociales, con experiencia en proyectos de salud y procesos investigativos en la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia (Colombia).

Lucero Cahuana Hurtado

PhD. Investigadora y profesora en Salud Global del Centro de Investigación en Sistemas de Salud en el Instituto Nacional de Salud Pública, en México.

Luiz Augusto Galvão

Médico, maestro en Salud Pública, Doctor en Salud Colectiva. Profesor e investigador de la Escuela Nacional de Salud Pública Sergio Arouca y asesor del Centro de Relaciones Internacionales en Salud/Fundación Oswaldo Cruz. Fue director del Departamento de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud de la OPS/OMS.

Miryam Minayo

Investigadora del Centro de Relaciones Internacionales en Salud de la Fundación Oswaldo Cruz – CRIS/Fiocruz. Es graduada en Relaciones Internacionales, con Master Derechos Humanos y PhD en Relaciones Internacionales y Derecho Internacional por la Universidad Complutense de Madrid, España.

Nelly Salgado

PhD. Investigadora y profesora en Salud Global del Centro de Investigación en Sistemas de Salud en el Instituto Nacional de Salud Pública, en México.

Oreste Luis Carlino

Argentino. Médico Epidemiólogo, Neumotisiólogo. Magister en Sistemas de Salud y Seguridad Social, ISALUD. Director del Plan de Respuesta de Pandemia H1N1-2009. M. Salud de Nación. Investigador socio sanitario. Miembro de CEDISAG y AASP.

Paulo Marchiori Buss

Médico, maestro en medicina social. Profesor e investigador de la Escuela Nacional de Salud Pública Sergio Arouca/Fundación Oswaldo Cruz, director del Centro de Relaciones Internacionales en Salud/Fundación Oswaldo Cruz, miembro titular de la Academia Nacional de Medicina de Brasil.

Rocio Romero Cevallos

Doctora (c) y Magister en Sociología por la École des hautes études en sciences sociales de París y Licenciada en Sociología, consultora en temas de derechos humanos, poblaciones indígenas y ciudadanía.

Ruth Iguiñiz Romero

PhD en Políticas Públicas y Urbanas, Magister en Antropología. Académica e Investigadora de la Facultad de Salud Pública y Administración de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Sebastián Tobar

Sociólogo master en Salud Pública con énfasis en Políticas públicas y Salud (ENSP/FIOCRUZ). Asesor del Centro de Relaciones Internacionales en Salud/Fundación Oswaldo Cruz. Fue coordinador n Sociólogo, master en Salud Pública con énfasis en Políticas públicas y Salud (ENSP/FIOCRUZ).

Agradecimiento

La realización de este libro no hubiera sido posible sin la colaboración de un grupo de colegas del Centro de Relaciones Internacionales de la Fundación Oswaldo Cruz – CRIS/FIOCRUZ. La dedicación cotidiana, el apoyo, la persistencia y el sentido de equipo significaron la condición fundamental para la concretización de esta obra. Nominalmente, agradecemos a Claudia Parente, Isis Pillar Cazumbá, Luciana Ferreira y Ana Carolina Gouvêa por el esfuerzo incansable en todas las etapas de la investigación que generó el presente libro.

Sumario

PRESENTACIÓN

MENSAJE DEL IDRC

INTRODUCCIÓN

INEQUIDADES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES EN AMÉRICA LATINA

CAPÍTULO 1.

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN ARGENTINA

CAPÍTULO 2.

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN BRASIL

CAPÍTULO 3.

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN CHILE

CAPÍTULO 4.

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN COLOMBIA

CAPÍTULO 5.

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN COSTA RICA

CAPÍTULO 6.

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN MÉXICO

CAPÍTULO 7.

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN PERÚ

ANÁLISIS CONJUNTO DEL PANORAMA DE LOS PAÍSES



Este libro es la producción colectiva de instituciones e investigadores de siete países de Latinoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Costa Rica) bajo la égida de la Alianza Latinoamericana de Salud Global (ALASAG), de conformidad con su compromiso de contribuir a la implementación de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en la región.

Desde el inicio del proceso de formulación de la Agenda 2030, la *participación social* fue una de las estrategias más enfatizadas en convocatorias, documentos y análisis realizados en el ámbito de las Naciones Unidas para la preparación y la implementación de todo el proceso desde Río+20 (2012) hasta los días actuales (2018).

La movilización de opiniones sin precedentes fue, posiblemente, el hito más extraordinario que caracterizó la conferencia Río+20, que alimentó expectativas tanto correctas como ambiciosas en Brasil y en gran parte del mundo. Parecen conscientes de la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo económico que resultó en graves desequilibrios sociales y daños ambientales tal vez irreversibles en la historia posterior a la Revolución Industrial. Entre las opiniones más enfáticas

estaban las de la *sociedad civil* a través del movimiento de los obreros y los derechos humanos y civiles; de grupos organizados; de la academia y de muchos centros de estudios que se movilizaron en todo el mundo.

El acuerdo internacional firmado por los jefes de estado y gobierno en la conferencia – consignado en el documento *The Future We Want*¹ – puede considerarse un hito de nuestro tiempo, resultante de uno de los principales y más inclusivos de los recientes procesos políticos globales, que pasa a ser la referencia más importante en gobernanza global y, seguramente, influenciará estados nacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector privado y el mundo académico en los próximos decenios, con la posibilidad de afectar la situación política, económica, social y sanitaria, además de los sistemas nacionales de salud, bienestar y protección social en todo el mundo.

Desde Río 92, la sociedad civil participa de forma esencial en la promoción del desarrollo sostenible. De acuerdo con el sistema de las Naciones Unidas, los llamados *major groups* (“grupos principales”)² – organizaciones no gubernamentales, grupos empresariales, comunidades indígenas, autoridades locales, organizaciones de agricultores, grupos de niños y jóvenes, trabajadores y sindicatos, entidades de mujeres y la comunidad científica y tecnológica – han tenido espacio para representar la sociedad civil en Río+20.

Después de la Conferencia, la sociedad civil siguió activa en el proceso siguiente de tres años (2012-2015), que resultó en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York, septiembre del 2015), con ocasión de la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 y sus 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS)³. Esto incluyó su participación en consultas temáticas, como la que se realizó acerca de la salud, en Botsuana (2013)⁴; en todo el proceso correspondiente a la preparación de la resolución sobre la Agenda y los objetivos de desarrollo sostenible, el grupo de trabajo abierto⁵, con la expresión de la mayoría de los grupos principales, representados por muchísimas entidades de todo el mundo.

A partir del 2015 hasta hoy día, en las reuniones del espacio político definido como el orientador de la implementación de la Agenda y los objetivos de desarrollo sostenible – o *High Level Political Forum (HLPF)*⁶, constituido por jefes de estado y gobierno o ministros de las Relaciones Exteriores de los países miembros de la

ONU, que se reúne anualmente en la Asamblea General de las Naciones Unidas y las reuniones del Consejo Económico y Social (ECOSOC) – la sociedad civil ha participado bastante, como se puede ver en los documentos de discusión presentados a ECOSOC 2018 por los grupos principales y otros *stakeholders*⁷ o su organización en foros especializados en la rendición de cuentas de acciones gubernamentales⁸.

Este trabajo resulta de un estudio preliminar de un segmento específico de la sociedad civil latinoamericana, los centros de estudios de los siete países susodichos, que hace el seguimiento sistemático, en los últimos años, de la implementación de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible en la región.

Los capítulos que componen este trabajo son heterogéneos en la amplitud y profundización de los temas abarcados y eso deriva de la propia composición del grupo, de lo que cada investigador ha considerado más sustancial compartir y diseminar y de lo que es inherente a los procesos internos de cada país. En ese sentido, consideramos relevante subrayar este componente y hacer hincapié en la importancia de este estudio preliminar para un trabajo más exhaustivo que se pretende realizar próximamente.

La intención es que este trabajo estimule otros centros de estudios de países de la región a seguir la implementación de la agenda y sus objetivos de desarrollo sostenible, con una reflexión crítica sobre la actuación de los gobiernos, además de los principales actores interesados y participantes, ya en cuanto a la agenda, ya con relación a los objetivos de desarrollo sostenible en general, ya en vista de algún objetivo de desarrollo sostenible específico. Ojalá este proceso crucial de generación de pruebas sobre todo el proceso pueda ser influyente para que el desarrollo sostenible implementado bajo la égida de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible cumpla sus objetivos mayores, es decir, la erradicación de la pobreza, la inclusión social en todas las dimensiones – incluso la salud – y la protección del medio ambiente, además de cada meta particular que integra los objetivos de desarrollo sostenible.

Río de Janeiro, septiembre del 2018

Paulo M. Buss, Miryam Minayo, Cristiane Quental, Sebastian Tobar y Luis Augusto Galvão

¹ NACIONES UNIDAS (2012). *The Future We Want*, transformado, en la 66ª Asamblea General de las Naciones Unidas, todavía en el 2012, en la Resolución A/RES/66/288. Disponible en: <www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang>. Acceso el 20 de mayo del 2018

² Véase: *About Major Groups and Other Stakeholders*. In: <https://sustainabledevelopment.un.org/aboutmajorgroups.html>. Acceso el 20 de mayo del 2018.

³ NACIONES UNIDAS (2015). *Resolución A/70/L1. Transforming Our World: the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/21252030%20Agenda%20for%20Sustainable%20D> Acceso el 20 de mayo del 2018

⁴ NACIONES UNIDAS (2013). *Health in the Post-2015 Agenda: Report of the Global Thematic Consultation on Health*. Disponible en: http://www.who.int/pmnch/media/press_materials/pr/2013/health_post-2015_agenda.pdf

⁵ NACIONES UNIDAS. GRUPO DE TRABAJO ABIERTO (GTA ONU). Final Compilation of Amendments to Goals and Targets by Major Groups and Other Stakeholders Including Citizen's Responses to MY World 6 Priorities, 14-18 July 2014b. Disponible en: <<http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/4438mgscompilationowg13.pdf>>. Acceso el 20 de mayo del 2018.

⁶ Véase: *High Level Political Forum*.. Acceso a <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2018> el 24 de junio del 2018.

⁷ ECOSOC (2018). Discussion Papers on the Theme of the High-Level Political Forum on Sustainable Development, Submitted by Major Groups and Other Stakeholders. Documento E/HLPF/2018/3. Disponible en: <http://undocs.org/E/HLPF/2018/3>. Acceso el 24 de junio del 2018.

⁸ Véase: *Action for Sustainable Development*. Acceso a <https://action4sd.org/policy-advocacy/progressingnationalsdimplementation/> el 24 de junio del 2018.



Garantizar la vida sana y el bienestar para todos sigue siendo uno de los resultados más importantes del desarrollo global y un derecho humano básico. En concreto, se consagró este principio de humanidad cuando, en septiembre del 2015, 194 países firmaron el compromiso universal de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para tratar de los retos más apremiantes a que el mundo se enfrenta. La Agenda 2030, universal y transformadora, reconoce la importancia de “no dejar a nadie atrás”, una consigna que repercute mucho en un mundo en que todos los países siguen siendo desafiados por desigualdades sanitarias generalizadas. Al paso que se admite el valor de un objetivo específico dedicado a la salud (el Objetivo 3 sobre la vida sana y el bienestar), también cabe reconocer que la naturaleza multisectorial de los objetivos de desarrollo sostenible significa que la salud es un factor esencial en el progreso hacia el logro de todos los objetivos de desarrollo sostenible. Igualmente, la vida sana y el bienestar son influenciados por varios determinantes – sociales, económicos, políticos –, de modo que, en cambio, el progreso hacia todos los objetivos de desarrollo sostenible apoya los resultados positivos para la salud.

A medida que los gobiernos trabajan para incorporar la Agenda 2030 a sus propios procesos de políticas, el reconocimiento de la naturaleza multisectorial de los objetivos de desarrollo sostenible alienta la participación de distintos *stakeholders* en muchos contextos, nacionales y regionales, a través de una amplia gama de acciones. Esto resalta la necesidad de la buena gobernanza en la salud global, además de instituciones fuertes que puedan ayudar a conformar y proporcionar tal gobernanza. Además, revela la contribución de los conocimientos, análisis y datos de alta calidad para el esclarecimiento de la creación y la implementación de políticas públicas y el papel importante que los centros de estudios y las instituciones académicas pueden jugar como fuentes de conocimiento y en cuanto convocadores y mediadores de distintos *stakeholders* en los procesos de políticas públicas.

Durante casi 50 años, el Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional (IDRC) ha fomentado y fortalecido la generación local de pruebas, la participación en las políticas públicas y el debate. En específico, la Iniciativa de Centros de Estudios ha tratado de incentivar procesos locales de creación de políticas con base en pruebas al ayudar organizaciones de investigación de políticas a avanzar en los caminos hacia la sostenibilidad, brindándoles investigación de alta calidad y participación eficaz en las políticas públicas. La fuerza de la comunidad de centros de estudios e instituciones académicas es y seguirá siendo esencial para el logro exitoso de los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la salud y, por lo general, de la Agenda 2030. IDRC se alegra de apoyar las importantes labores de Fiocruz en sus interacciones con un amplio grupo de *stakeholders* en Latinoamérica sobre los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la salud. Al explorar la salud y la gobernanza de los objetivos de desarrollo sostenible en Latinoamérica, su trabajo ha ayudado a promover la inclusión y la participación de *stakeholders* al mismo tiempo en que se evalúan arreglos institucionales para la implementación y el monitoreo de los objetivos de desarrollo sostenible en toda la región. Lo han hecho con mucha eficiencia con el fomento de un verdadero diálogo y participación entre centros de estudios, las facultades de Salud Pública de las universidades, institutos nacionales de salud pública y centros de investigación gubernamentales en Sudamérica y Centroamérica. Con su liderazgo intelectual, Fiocruz ha ayudado a resaltar en este libro que la gobernanza en salud es un tema predominante de que tratar si se desea avanzar hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible

relacionados con la salud hasta el 2030. Este libro es un llamamiento inicial a la acción de Fiocruz y sus colaboradores para que investigadores, legisladores y otros actores relevantes sigan sus labores colectivas para el fortalecimiento de la gobernanza de la salud – nacional, regional y globalmente.

Peter Taylor

Director del programa de Economías Inclusivas del
International Development Research Center - IDRC



En septiembre de 2015, en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, se aprobó el documento “Transformando Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” que establece 17 objetivos y 169 metas para promover una vida digna para todos, dentro de los límites del planeta. Son objetivos y metas claras para que todos los países miembros de las Naciones Unidas adopten de acuerdo con sus propias prioridades y circunstancias y actúen en el espíritu de una asociación global para mejorar la vida de las personas ahora y en el futuro.

La Agenda 2030, por tanto, es un plan de acción audaz para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que las personas alcancen la paz y la prosperidad. Estos 17 objetivos se presentan gráficamente en el cuadro 1, a continuación.

El desarrollo sostenible representa un importante signo de convergencia para el futuro del Planeta, previendo un mundo libre de pobreza, hambre y enfermedad; un mundo libre del miedo y de la violencia; un mundo con acceso equitativo y universal a la educación, a la atención de salud y protección social, donde el bienestar físico, mental y social esté asegurado y donde toda la vida pueda prosperar.

Cuadro 1. Objetivos del Desarrollo Sostenible - Agenda 2030



La Agenda 2030 y sus ODS augura un mundo en el que se reafirma los compromisos relativos al derecho humano, al agua potable y al saneamiento; un mundo donde los hábitats humanos son seguros, resistentes y sostenibles, y se respeta el Estado de Derecho, la justicia, la igualdad, la no discriminación y la igualdad de oportunidades que permita la plena realización del potencial humano; un mundo en que la mujer disfrute de plena igualdad de género y en que cada niño crezca libre de la violencia y la explotación. Por fin, pero no menos importante, un

mundo en el que cada país disfrute de un crecimiento económico inclusivo y sostenible, con trabajo decente para todos en el que el desarrollo y la aplicación de la tecnología, respeten la biodiversidad y en que la humanidad viva en armonía con la naturaleza.

En enero de 2016, la Agenda 2030 entró en vigor y a partir de entonces cada país asumió la responsabilidad de implementar su propia Agenda de Desarrollo y sus mecanismos de implementación. En esta publicación se presenta la respuesta institucional dada por siete países latinoamericanos – Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú – para la incorporación y puesta en marcha la implementación de esa Agenda, identificando la prioridad dada al sector salud.

Este trabajo fue realizado con el objetivo de subsidiar el establecimiento y la planificación de las primeras acciones del Centro de Relaciones Internacionales en Salud de Fiocruz (Brasil) en cuanto *hub* de una red regional de *think tanks* e instituciones académicas afiliadas al Proyecto THINK_SDG ¹. Este proyecto fue creado por el Centro de Salud Global del Instituto de Postgrado en Estudios Internacionales y Desarrollo (Ginebra), en asociación con el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC - Canadá). Su objetivo es fomentar la implementación de los ODS relacionados con la salud en el mundo, por medio del establecimiento de una comunidad de *think tanks* e instituciones académicas para facilitar el intercambio de conocimiento, proporcionando oportunidades de aprendizaje mutuo entre instituciones dentro y a través de los países y regiones.²

El presente estudio fue profundizado en los siete países mencionados por instituciones miembros de la Alianza Latino Americana de Salud Global – ALASAG, a saber,

- Argentina: Universidad ISALUD
- Brasil: Fiocruz
- Chile: Universidad de Chile – Escuela de Salud Pública, Salvador Allende
- Colombia: Universidad de Antioquia – Facultad Nacional de Salud Pública
- Costa Rica: Universidad de Costa Rica - Escuela de Salud Pública
- México: Instituto Nacional de Salud Pública
- Perú: Universidad Peruana Cayetano Heredia – Facultad de Salud Pública

y Administración

La ALASAG tiene la misión de *“impulsar el abordaje de salud global en la enseñanza, capacitación, investigación y cooperación técnica en Latinoamérica a través de colaboraciones interinstitucionales. Tiene como objetivos crear lazos de colaboración entre grupos de profesores/investigadores de instituciones académicas de la región con el fin de establecer un programa articulado de formación, capacitación y actualización de recursos humanos, investigación y cooperación técnica para el desarrollo de políticas y programas que responda a los retos de la salud global que enfrentamos en Latinoamérica³”*. Sus miembros serán los miembros preferenciales de la Rede THINK_SDG a ser establecida en América Latina.

Según encuesta⁴ llevada a cabo por las investigadoras que organizaron esta publicación, las instituciones actúan prioritariamente en enseñanza, investigación y soporte técnico. Actualmente desempeñan sus actividades no motivadas por la Agenda 2030, pero tienen gran interés en alinearse con ella. En algunos casos esa actuación ya es motivada por la Agenda y en otros, además, la organización fue oficialmente designada por su país como referencia para la ejecución de la Agenda en enseñanza, investigación, producción o soporte técnico.

Igualmente, esas organizaciones actúan bastante en todas las metas del Objetivo 3. También son actantes en los objetivos de desarrollo sostenible 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo), 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible) y 4 (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos) y tienen presencia razonable en los ODS 5 (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas), 6 (Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos), 10 (Reducir la desigualdad en y entre los países) y 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos).

Metodología

Cada una de las instituciones participantes escribió un informe que consistió en la descripción de los siguientes tópicos respecto a su país:

1. contextos político, económico y social;
2. mecanismos de gobernanza adoptados para la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS;
3. la Agenda 2030 y sus ODS en los instrumentos de planificación y cuentas públicas;
4. monitoreo y evaluación de la Agenda 2030 y de sus ODS en el país, arreglos organizacionales con actuación en ODS que están siendo creados para la implementación de los ODS en el país.
5. Destaque para la actuación en el ODS3.

Los países han seguido metodologías similares, pero no idénticas. En cada capítulo de esta publicación se detalla el método seguido. De modo general, se buscaron las informaciones sobre los mecanismos de coordinación nacionales en fuentes oficiales y los arreglos organizacionales fueron identificados de forma exploratoria, a través de la metodología del *scoping studies*, según la descripción de Arksey y O'Malley (2005)⁵:

“...the whole point of scoping the field is to be as comprehensive as possible in identifying primary studies (published and unpublished) and reviews suitable for answering the central research question. To achieve this, we adopted a strategy that involved searching for research evidence via different sources: electronic databases; reference lists; hand-searching of key journals and existing networks, relevant organizations and conferences.”

Organización del libro

En seguida se hace una contextualización del panorama político, económico y social de la región de América Latina para luego presentarse los resultados de las investigaciones realizadas en los diferentes países. Siguiendo el orden alfabético, en el Capítulo 1 será presentado el caso de Argentina, en el Capítulo 2 el caso de Brasil, en el Capítulo 3 el caso de Chile, en el Capítulo 4 el caso de Colombia, en el Capítulo 5 el caso de Costa Rica, en el Capítulo 6 el caso de México y en el Capítulo 7 el caso de Perú. El libro termina con un análisis conjunto del panorama de los siete países, las conclusiones de este análisis y recomendaciones para la fomentar la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS en la región.


¹ ghptt.graduateinstitute.ch/

² El presente estudio forma parte del Proyecto: “*Policy research institutions and the Health SDGs: scoping SDG governance arrangements across Latin America*”, que ha sido financiado por el IDRC/Canadá y coordinado por el Centro de Relaciones Internacionales en Salud CRIS /Fiocruz.

³ (<http://www.alasag.org/es/>, acceso em 09/12/2017)

⁴ La encuesta fue realizada por la herramienta SurveyMonkey, entre los meses de julio y agosto de 2017. El cuestionario tenía el objetivo de conocer el trabajo de la institución relativo a la Agenda 2030 y sus ODS. Para cada ODS (y cada meta del ODS 3), la encuesta preguntaba si la organización desarrollaba actividades de enseñanza, investigación, producción y soporte técnico. En caso afirmativo, indagaba si la actividad realizada era motivada por la Agenda 2030 o, aún más, si la organización había sido designada como la encargada nacional de su ejecución por la autoridad responsable por la implementación de los ODS en el país. Además, les pedía ejemplos de las actividades desarrolladas. Contestaron la encuesta investigadores indicados por cada una de las organizaciones.

⁵ Arksey, H. y O'Malley, L. “Scoping studies: towards a methodological framework.” *International Journal of Social Research Methodology*, pp 19-32, 2005.



Inequidades Políticas Económicas y Sociales en América Latina

Sebastián Tobar
Luis Augusto Galvão
Cristiane Quental
Miryam Minayo
Paulo M. Buss

La región de América Latina se caracteriza por las profundas desigualdades económicas, sociales y sanitarias, así como de género, raza y etnia, además de territoriales y que se encuentran vinculadas con las diferentes etapas del ciclo de vida de la población. La estructura productiva es poco diversificada, basada en materias primas de exportación y altamente heterogénea, en la que los sectores de baja productividad generan un 50% del empleo, constituyendo un importante determinante de la desigualdad. El mercado de trabajo puede ser caracterizado por su informalidad, y por las brechas en la calidad del empleo, bajos ingresos, y dificultades en el acceso a la protección social.

La desigualdad es un fenómeno con múltiples dimensiones y factores no solo vinculados a lo económico, sino también al ejercicio de los derechos, el desarrollo de capacidades, al reconocimiento recíproco de actores y a la igualdad de género, étnicas y raciales.

Las inequidades en salud son una expresión de la injusticia social, fruto de las desigualdades en las condiciones de vida de todas las personas y su capacidad de

acceso al bienestar derivado de su posición social o de otras circunstancias determinadas socialmente.

Las desigualdades presentes en América Latina se convierten en un imperativo ético y político, siendo la equidad un requisito para una buena gobernanza y para crear oportunidades a toda la población en la región. Si no se avanza para una sociedad más igualitaria desde el punto de vista social, no será posible garantizar el desarrollo humano sostenible.

Avanzar en mayor equidad en salud en América Latina implica modificar la actual distribución del poder y riqueza a nivel global, nacional y local y los determinantes sociales de la salud, en tanto a las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan, envejecen y mueren.

En esta región se observan grupos poblacionales marginalizados, excluidos y discriminados como son los pueblos originarios, afro descendientes, y otros grupos vulnerables, que presentan peores condiciones de salud, producto de las desigualdades socio económicas, con bajos niveles de renta y consumo, mala calidad de vivienda, empleos precarios, y acceso deficiente a los servicios sociales de salud, educación, agua y saneamiento, y protección social.

En la primera década del presente siglo, América Latina experimentó un crecimiento económico, con reducción de la pobreza y la miseria y disminución en la desigualdad en la distribución de la renta.

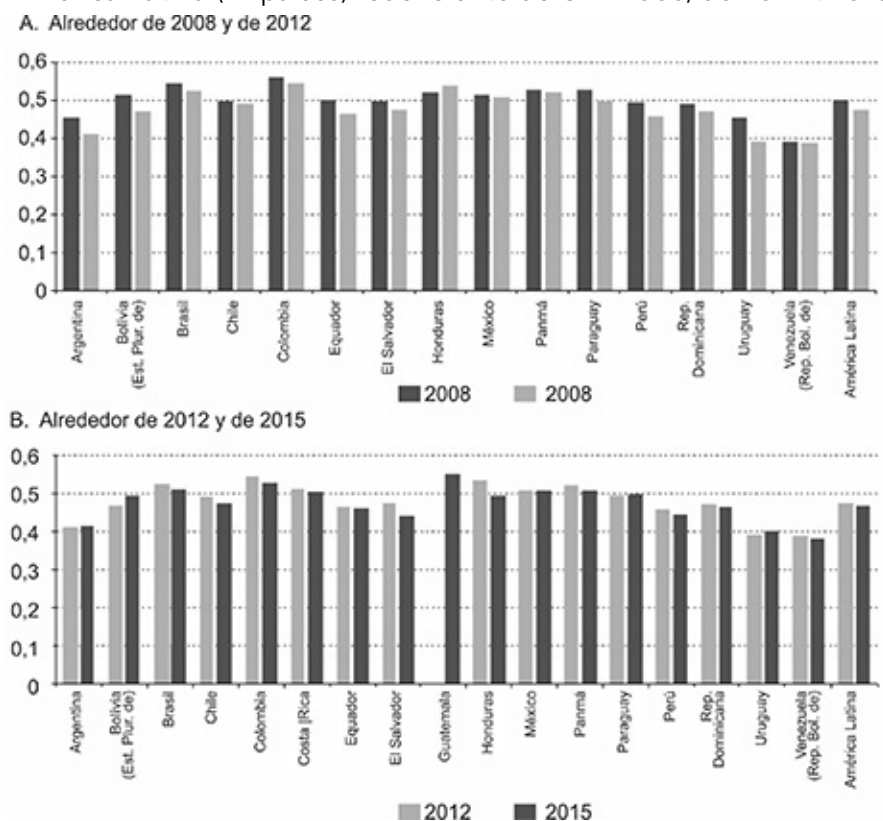
Según el Panorama Social de A.L. de la CEPAL¹, en la mayoría de los países se observó una mejora del coeficiente del Gini, entre el 2008 y 2015, con reducción de las desigualdades en la mayoría de los países, produciéndose un aumento relativo de los ingresos del quintil inferior mayor que el observado en el quintil superior. Situación que se observa en forma generalizada por las mejoras de los ingresos de los hogares, tanto de los asalariados, los trabajadores autónomos, las jubilaciones y las transferencias.

Entre el 2008 y 2015, la relación entre los mencionados quintiles, medida en 14 países de la región, cayó un 16,8%, pasando de 14,7 a 12,2. Aun cuando observamos descensos, las diferencias siguen siendo muy grandes. Asimismo, las mujeres se encuentran sobre representadas en los quintiles de menores ingresos recibiendo menos que los hombres, debido a la dificultad de encontrar trabajo y

conciliarlo con el trabajo no remunerado en sus hogares, asociado a bajas remuneraciones y muchas veces como jefas de hogar monoparentales.

En tal sentido, la Agenda 2030 y los ODS constituye una importante oportunidad para avanzar en América Latina en un nuevo modelo de desarrollo basados a partir de la igualdad y la sostenibilidad planteándose reducir los altos niveles de inequidad que caracterizan a la región.

Gráfico 1 – América Latina (17 países): coeficiente de Gini 2008, de 2012 t 2015^{ab}



Fuente: Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

a Los datos corresponden a 2008, 2012 y 2015, excepto en los casos de la Argentina (2009, 2012 y 2015), El Salvador (2009, 2013) y 2015), GUATEMALA (SOLO 2014), HONDURAS (2009), 2013 y 2015), México (2008, 2012 y 2014) y Venezuela (República Bolivariana de) (2008, 2012 y 2014).

b En el promedio de América Latina se considera a los 15 países de los que se cuenta con información de ambos subperiodos. No se incluye en el cálculo a Costa Rica, Nicaragua y Guatemala.

1. Situación de Desarrollo y Salud de Sudamérica

1.1. Contexto Macroeconómico, Político y Social

América Latina ha logrado avances significativos en los últimos años, como señala el *Informe de Salud de las Américas 2017*² de la OPS/OMS, a medida que fue consolidándose la democracia en la región también lo hizo el derecho al más alto nivel alcanzable de salud en las Constituciones Nacionales.

El principio de salud como derecho es una característica en las Américas y la equidad en salud y el abordaje de los determinantes constituyen un requisito importante para avanzar en el ODS 3: *Asegurar una vida saludable y promover el bienestar en todas y todos, en todas las edades*, claramente expresado en la consigna de “que nadie quede atrás” y en lo expresado por Ministros y Ministras de Salud en la Agenda de Desarrollo Sostenible de las Américas/ASSA 2018-2030³.

Esta Agenda fue aprobada por las Ministras y Ministros de Salud en la 29 Conferencia Sanitaria Panamericana (2017), constituyendo un hecho histórico. Las Américas han sido la primera región en desarrollar un Agenda a fin de renovar los compromisos en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS.

En América Latina se ha observado un crecimiento económico, con avance en los esquemas de protección social, logrando mayor incorporación de los sectores mas pobres y con progresos en la reducción de las desigualdades. Los logros se reflejan en la mejoría de sus indicadores epidemiológicos, tales como la esperanza de vida al nacer, la tasa de mortalidad, desnutrición e incidencia de infecciones como VIH, malaria y tuberculosis. Estas mejoras se asocian al contexto político, económico y social de la subregión, a una transición demográfica donde se visualiza menor fecundidad y reducción de muertes prematuras evitables y una polarización epidemiológica donde persisten las enfermedades infecto contagiosas y parasitarias con un aumento de la prevalencia de las enfermedades no transmisibles (cáncer, enfermedades cardiovasculares, mentales y otras) y de casusas externas⁴.

En la segunda década del siglo XXI, América Latina se enfrenta a nuevos dilemas para conducir su desarrollo. Los cambios en el contexto económico mundial y regional, sumados a los giros en los resultados electorales, son también acompañados

de una letargia o pérdida de vigor de algunos de los procesos de integración, como UNASUR, ALBA. Las proyecciones económicas no resultan aún contundentes. Es evidente si, que habrá desaceleración del crecimiento de la economía, con respecto a la década anterior. Algunos países mostraron un mejor desempeño debido a mayores inversiones; en otros sigue pesando el aumento del desempleo, el crecimiento bajo en la productividad, la escasa diversificación económica y la capacidad institucional débil. Tampoco resulta claro o unívoco el rumbo que asumirán las políticas económicas, sociales y sanitarias. Cabe destacar que Brasil, como la más grande economía latinoamericana viene impulsando una política regresiva de reforma laboral y de la protección social, con congelamiento del gasto público. Otros países de la región, también comienzan a hablar de implementar modelos de ajuste fiscal⁵.

Según las previsiones de la CEPAL, se espera para 2018, un crecimiento promedio de la economía para América Latina del 2,2%. Esta dinámica de crecimiento presentará diferencias entre los países y las subregiones. Luego de dos años, se espera que la economía sudamericana mas especializada en la producción de bienes primarios (petróleo, minerales, alimentos, etc.) crezca alrededor de un 2%, mientras que alrededor de 3,5% para las economías Centro Americanas para el 2018.

Cuadro 1: Actualizaciones de Proyecciones de Crecimiento de América Latina y el Caribe 2017 y 2018

País y Subregión	Crecimiento del PIB	
	2017	2018
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	1,2	2,2
Argentina	2,4	2,7
Estado Plurinacional de Bolivia	4,0	4,0
Brasil	0,7	2,0
Chile	1,5	2,8
Colombia	1,8	2,6
Ecuador	0,7	1,0
Paraguay	4,0	4,0
Perú	2,5	3,5
Uruguay	3,0	3,2
República Bolivariana de Venezuela	-8,0	-4,0
AMERICA DEL SUR	0,7	2,0
Costa Rica	3,9	4,0
Cuba	0,5	0,5
El Salvador	2,4	2,4
Guatemala	3,4	3,5
Haití	1,0	2,0
Honduras	3,7	3,7
México	2,2	2,4
Nicaragua	4,5	4,5
Panamá	5,5	5,4
República Dominicana	4,9	5,1
AMERICA CENTRAL Y MEXICO	2,5	2,6
AMERICA CENTRAL	3,4	3,5
AMERICA LATINA	1,2	2,2
EI CARIBE	0,3	1,9

Nota: América Latina incluye el Caribe hispanoparlante

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), octubre 2017. https://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla_proyecciones_octubre2017.pdf. Acceso: 10 de Enero de 2018.

El crecimiento económico de América Latina estará, según la CEPAL⁶, supeditado a la capacidad de generar espacios de política que garanticen la inversión, siendo necesario una mayor diversificación de la estructura productiva para generar mayor valor agregado así como la incorporación de tecnologías y conocimiento.

Este crecimiento económico no será sustentable sino se avanza en la inversión social, mejorando las capacidades humanas y el bienestar de la población, así como con un modelo de desarrollo que respete el medio ambiente.

1.2. La Cuestión Ambiental en América Latina

La interface entre salud y el ambiente es reconocida históricamente y es fundamental para orientar las intervenciones necesarias para la preservación de la vida y para el desarrollo sostenible. El nuevo Director General de la OMS, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, colocó dentro de sus cuatro prioridades Los impactos del cambio climático y medioambiental en la salud , con enfoque en medios de subsistencia económicos, seguridad alimentaria, contaminación del aire, agua y saneamiento⁷ La Agenda 2030 y sus ODS incluyen inúmeros aspectos relacionados con el ambiente y el Instituto de Métricas de Salud y Evaluación publicó un análisis de la carga de enfermedad de los indicadores de la agenda los cuales ofrecen una dimensión sobre el problema y sus perspectivas ⁸. La Agenda 2030 en varias metas que no son las de salud, incluyen indicadores que al final son indicadores vinculados a la salud y el ambiente. Es importante señalar que, desde el punto de vista del concepto de la determinación de la salud, los límites entre el ambiente físico, comportamiento, organización del espacio físico urbano y las políticas públicas son cada vez menos claros y es importante tener en cuenta no solamente los factores biológicos y químicos, como así también los factores físicos y comportamentales como elementos relevantes en relación al riesgo ambiental. Un buen ejemplo de esto es el largo aprendizaje que tuvimos en relación al agua potable, donde hoy se sabe que no es suficiente, solamente, tener acceso al agua potable, pero si también es importante saber usarla y almacenarla de forma adecuada, así como la práctica de hábitos higiénicos personales y domésticos elementales.

Las tendencias políticas y las prácticas del sector de la salud no han tomado en cuenta de forma consistente y suficiente esta realidad. Las propuestas de políticas del sector de la salud cada vez más se enfocan en intervenciones médicas y farmacéuticas y de forma general se observa una creciente disminución de las acciones relacionadas al ambiente. Aún con las recientes amenazas de resurgimiento e introducción de arbovirosis y otras enfermedades directamente relacionadas al ambiente y al clima, gran parte de los esfuerzos son dirigidos a medidas farmacéuticas como el desarrollo de vacunas. Parece que los gobernantes perdieron las esperanzas de establecer un orden ambiental que fuese compatible con el respeto a la ecología y al hombre.

Es sorprendente esta actitud, ya que la relación entre la salud, ambiente y desarrollo sostenible ya era reconocida desde el histórico Informe de Brundtland (Nuestro Futuro Común) en 1987⁹. En este documento se considera a la salud como una necesidad básica del ser humano y como condición importante para el mantenimiento del desarrollo y reconoce que los problemas de salud están relacionados a las condiciones ambientales y problemas de desarrollo.

El enunciado del ODS 3 de la Agenda 2030 contempla un concepto amplio de salud, incorporando los conceptos de “vida saludable y bienestar”. Mientras tanto, indican que las metas de este objetivo enfocan a la “atención a la salud individual y no mencionan o valoriza la promoción de la salud y el enfrentamiento de las inequidades y la mejora de los determinantes sociales de la salud y las propuestas de gobernanza global y nacional son muy débiles e incompletas para las dificultades inherentes a un proceso de esta envergadura y complejidad”¹⁰. De esta forma es necesario implementar acciones que prioricen la intersectorialidad, la equidad y la inclusión social.

Existen varias iniciativas basadas en teorías y conceptos amplios y complementares a la intervención médica inherente al sector salud, como “Salud en todas las Políticas”, “Determinantes Ambientales y Sociales de la Salud”, “Promoción de la Salud”, “Salud Ambiental” y “Salud Urbana” entre otros. No obstante, las políticas efectivas del sector salud, incluyendo los propios planes y seguros de salud consideran poco o a veces hasta nada de estas propuestas, a pesar de las innúmeras evidencias de la eficiencia de intervenciones de este tipo como es el caso del control

de la calidad del aire y del agua, de las condiciones de los ambientes del trabajo, del tabaco, del alcohol y las medidas de mejora de la seguridad en el tránsito.

En la era del “Desarrollo Sostenible” es importante considerar alguno de los 17 ODS que son de interés de la salud buscando contribuir para la identificación de temas comunes entre diferentes sectores que permita el desarrollo de acciones transformadoras a favor de la salud, de sus determinantes y del desarrollo sostenible.

Así, como fue mencionado en otra parte de este documento, el estado de salud de un individuo está relacionado con condiciones socio económicas existiendo claras evidencias de diferencias de mortalidad y morbilidad en individuos que son sometidos a condiciones de pobreza, siendo un buen ejemplo la tasa de mortalidad infantil en menores de un año de edad. Otros aspectos como la raza y etnicidad también determinan un empeoramiento en las perspectivas de salud y calidad de vida de los individuos de naciones indígenas en territorios de los países de la región y grupos raciales no pertenecientes aquellos históricamente relacionados a los colonizadores de la región. Esos grupos sufren un doble proceso de exclusión, aquel relacionado a la pobreza material como consecuencias del prejuicio racial y exclusión de grupos de poder. Son entonces alcanzados por causas de muerte como la diarrea, que tiene una reconocida asociación con la mala calidad del ambiente, de agua y el saneamiento inadecuado.

Cuadro 2. Algunos ODS seleccionados de la Agenda 2030 relevantes para el ambiente y otros sectores

Objetivo 1. Acabar con la pobreza en todas sus formas, en todos los lugares.	
Metas relacionadas a la Salud y Ambiente	Indicadores
1.5 Hasta 2030, construir la resiliencia de los pobres y de aquellos en situación de vulnerabilidad, y reducir la exposición y vulnerabilidad de estos a eventos extremos relacionados con el clima y otros choques e desastres económicos, sociales y ambientales.	1.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y personas afectadas por desastre por 100.000 personas. 1.5.2 Pérdidas económicas directa en desastres en relación al producto interno bruto global. 1.5.3 Número de países con estrategias nacionales y locales para reducción de riesgos de desastres.
1.a Garantizar una movilización significativa de recursos a partir de una variedad de fuentes, inclusive por medio de refuerzos de la cooperación para el desarrollo, de forma de proporcionar medios adecuados y previsible para que los países en desarrollo, en particular los países de menor desarrollo relativo, implementen programas y políticas para acabar con la pobreza en todas sus dimensiones.	1.a.1 Proporción de recursos asignados por los gobiernos directamente a los programas de reducción de la pobreza 1.a.2 Proporción del total de gastos del gobierno en servicios esenciales (educación, salud y protección social)
1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	1.b.1 Proporción de gastos gubernamentales y de capital para sectores que benefician desproporcionalmente a las mujeres, los pobres y otros grupos vulnerables.

Objetivo 2. Acabar con el hambre, alcanzar la seguridad alimentaria y la mejoría en la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
Metas relacionadas a la Salud y Ambiente	Indicadores
2.1 Hasta 2030, acabar con el hambre y garantizar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y personas en situaciones vulnerables, incluyendo a niños, a alimentos seguros, nutritivos y suficientes durante todo el año.	2.1.1 Prevalencia de desnutrición. 2.1.2 Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, sobre la base de la Escala de Experiencia en Inseguridad Alimentaria (FIES).
2.2 Hasta 2030, acabar con todas las formas de desnutrición hasta 2025 de las metas acordadas internacionalmente sobre desnutrición crónica y desnutrición en niños menores de cinco años de edad, y atender a las necesidades nutricionales de chicas adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes y personas de la tercera edad	2.2.1 Prevalencia de atrofia (altura para edades <-2 desvío patrón de la mediana de los Estándares de Crecimiento Infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre chicos menores de 5 años. 2.2.2 Prevalencia de desnutrición (peso para altura > +2 o <-2 desvío estándar de la mediana de los Estándares de Crecimiento Infantil da OMS) entre chicos menores de 5 años, por tipo (pérdida de peso y exceso de peso).
Objetivo 2. Acabar con el hambre, alcanzar la seguridad alimentaria y la mejoría en la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
Metas relacionadas a la Salud y Ambiente	Indicadores
2.4 Hasta 2030, garantizar sistemas sostenibles de producción de alimentos e implementar prácticas agrícolas resilientes, que aumenten la productividad y la producción, que ayuden a mantener los ecosistemas, que fortalezcan la capacidad de adaptación a los cambios del clima, a las condiciones meteorológicas extremas, secas, inundaciones y otros desastres, y que mejoren progresivamente la calidad de la tierra y del suelo	2.4.1 Proporción de área agrícola con agricultura productiva y sostenible
2.a aumentar la inversión, inclusive, por medio del refuerzo de la cooperación internacional, en infraestructura rural, investigación y extensión de servicios agrícolas, desarrollo de tecnologías, y los bancos de genes de plantas y animales, de manera de aumentar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países de menor desarrollo relativo.	2.a.1 El índice de orientación agrícola para gastos gubernamentales

Objetivo 6. Asegurar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	
Metas relacionadas a la Salud y Ambiente	Indicadores
6.1 Hasta 2030, alcanzar el acceso universal y equitativo al agua potable, segura y accesible para todos	6.1.1 Proporción de la población usando servicios de agua potable administrados de forma segura
6.2 Hasta 2030, alcanzar el acceso al saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, y acabar con la defecación a cielo abierto, con especial atención para las necesidades de las mujeres y chicas y de aquellas en situación de vulnerabilidad.	6.1.1 Proporción de participación de servicios de agua potable administrados de forma segura.
6.3 Hasta 2030, mejorar la calidad del agua, reduciendo la contaminación, eliminando desechos y minimizando la liberación de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad la proporción de aguas residuales no tratadas, y aumentando substancialmente el reciclado y reutilización segura en el ámbito mundial.	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas con seguridad 6.3.2 Proporción de cuerpos hídricos con agua de buena calidad.
Objetivo 6. Asegurar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	
Metas relacionadas a la Salud y Ambiente	Indicadores
6.6 Hasta 2020, proteger y restaurar ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo montañas, florestas, zonas húmedas, ríos, acuíferos y lagos 6.b Apoyar el fortalecimiento de la participación de las comunidades locales, para mejorar la gestión del agua y del saneamiento.	6.6.b.1 Proporción de unidades administrativas locales con políticas y procedimientos establecidos y operacionales para la participación de las comunidades locales en el gerenciamiento de agua y saneamiento.

Objetivo 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos	
Metas relacionadas a la Salud y Ambiente	Indicadores
13.1 Reforzar la resiliencia y la capacidad de adaptación a riesgos relacionados al clima y a las catástrofes naturales en todos os países	13.1.1 Número de países con estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres
13.2 integrar medidas de cambio climático a las políticas, estrategias y planeamientos nacionales	13.2.1 Número de países que comunicaron el establecimiento o la operacionalización de una política / estrategia / planes integrados que aumentan su capacidad de adaptarse a los impactos adversos de los cambios climáticos y promueva la resiliencia del clima y el bajo desarrollo de emisiones de gases de efecto invernadero de manera que no amenace la producción de alimentos (incluyendo un plan nacional de adaptación, contribución nacionalmente determinado, comunicación nacional, informe de actualización bienal u otro)
13.3 Mejorar la educación, aumentar la concientización y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación global del clima, adaptación, reducción de impacto, y alerta precoz al cambio climático.	13.3.2 Número de países que comunicaron el fortalecimiento de la capacitación institucional, sistémica e individual para implementar adaptación, mitigación y transferencia de tecnología y acciones de desarrollo.

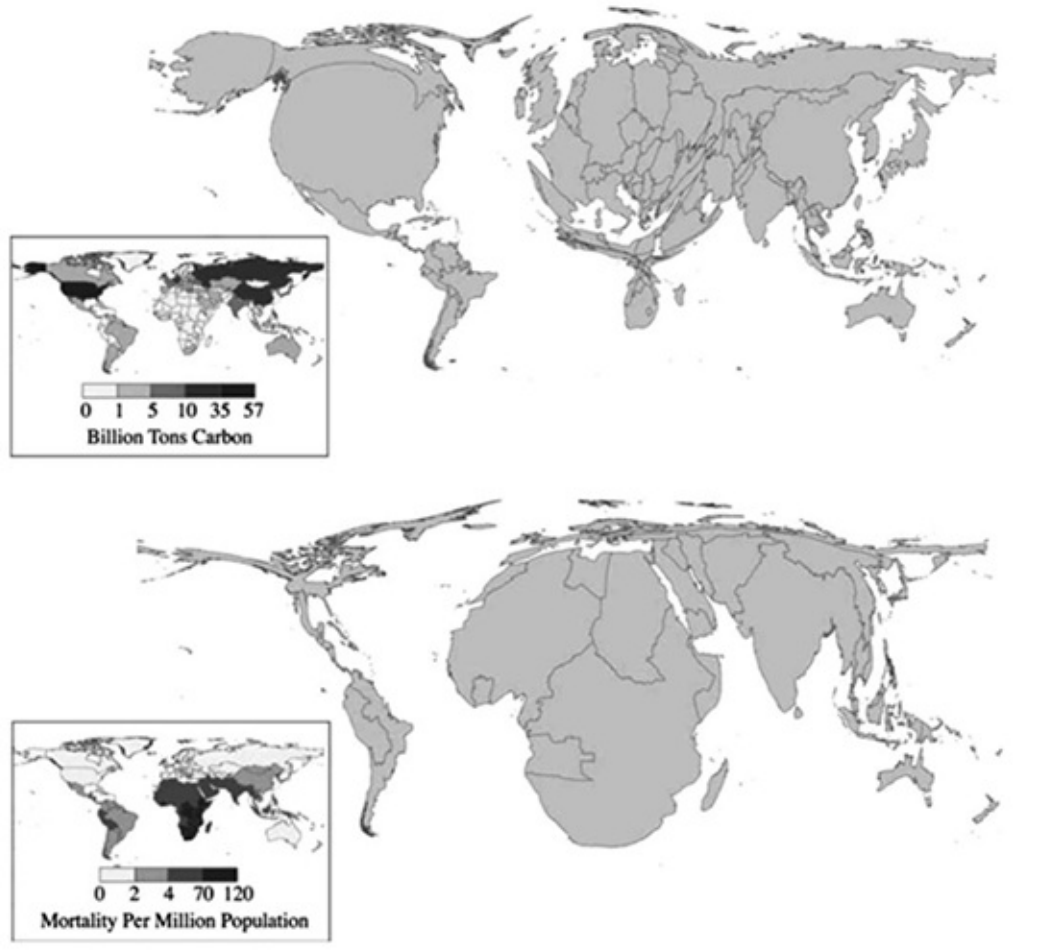
Aún que sea correcto afirmar que son los pobres los que sufren con la mala salud, los países más ricos no necesariamente proporcionan buena salud a sus poblaciones, ya que la salud está más asociada más a la equidad, incluyéndose la justicia ambiental, y consecuentemente al acceso a los medios básicos de bienestar y de vida, de que al producto bruto interno de un país.

Otras cuestiones ambientales, son también esenciales a la salud de la población como es el uso y la regulación de los agrotóxicos en la región. La Agro-industria trata de justificar el uso excesivo en América Latina de agrotóxicos, algunos ya prohibidos en otras partes del planeta, con el argumento de que tiene de aumentar la producción para atender a las demandas del mercado mundial de alimentos. Aunque es cierto el aumento de la demanda, otras prácticas de este sector denuncian su actitud agresiva contra la naturaleza e incompatibles con los principios de sostenibilidad ambiental. Es reconocido que tales prácticas, diferente de la agricultura familiar, es responsable por efectos globales como la escasez del agua, la desertificación y el cambio climáticos. Sumado a los fenómenos de la migración interna por el cambio de las prácticas agrícolas, esto ha sido un factor importante de la perpetuación del empobrecimiento de la población rural. Este contexto rural ha generado impactos negativos y evitables en la salud humana y el ambiente, generando un incremento de los gastos públicos y promoviendo la concentración de renta.

Otra cuestión relevante, en cuanto a los servicios ambientales para la salud es la del agua potable, saneamiento y la higiene. Estos están relacionados a la transmisión de enfermedades transmisibles, además de ser un factor de empobrecimiento y hasta un limitante en la escolaridad de los niños que dedican horas de escuela en buscar el agua y recuperarse de los padecimientos en su salud, asociados a las precarias condiciones de saneamiento. Además de los factores biológicos, asociados a la pobreza, hoy nos enfrentamos a problemas graves relacionados a la contaminación por químicos, farmacéuticos y plástico de las aguas, que traen una nueva dimensión local y global de costos y consecuencias todavía desconocidas, como es la amenaza de la resistencia antimicrobiana, la impregnación de alimentos con macropartículas de plástico, las sustancias desreguladoras endócrinas¹¹ y la ingestión involuntaria de medicamentos residuales en las aguas.

Los temas, mencionados anteriormente, son agravados por el cambio del clima global, lo cual de forma directa e indirecta afecta a las condiciones ambientales, en general, exacerbando los efectos mencionados, además de graves consecuencias relacionadas a los desastres naturales. Los cambios climáticos en verdad parecen ser uno de los pocos temas ambientales que a nivel de organismos internacionales de salud continúa teniendo alguna relevancia, aún que el mismo no se observa en los Ministerios de Salud de la Región. Sus efectos desbastadores son consecuencia del modelo de desarrollo adoptado que no tiene ninguna preocupación en relación a los efectos deletéreo al ambiente y a sus poblaciones. Para llegar al punto de cambio global actual, innúmeros fenómenos intermedios relacionados con la contaminación del medio cobraron vidas y afectaron a la población en general y de forma innecesaria y desigual de aquellas en condiciones precarias de pobreza y privación. El aumento de las enfermedades respiratorias y cardiovasculares no está solamente asociada al sedentarismo y a los hábitos alimenticios y uso del tabaco, sino también están directamente relacionados a la contaminación del aire que posteriormente se convierte en cambio climático. Si hubiera habido en su momento más respeto a la vida y a la salud de los ciudadanos no estaríamos frente a esta amenaza gigantesca, donde más de una vez, pagarán la cuenta aquellos que menos contribuyeron y se beneficiaron en la generación del problema. La Figura abajo demuestra la inequidad que representa el cambio Climático a nivel global, donde países que más contaminaron y disfrutaron de los beneficios son los que van a sufrir menos los efectos a la salud del cambio climático global¹².

Figura 1 - Comparación de la emisión acumulativa de dióxido de carbono (CO2 por país de 1950 a 2000) versus la distribución regional de cuatro efectos de salud sensibles al clima (malaria, desnutrición, diarrea y muertes relacionadas con inundaciones).



Fuente: Patz, J. et al. Climate Change and Global Health: Quantifying a Growing Ethical Crisis. EcoHealth 4, 397–405, 2007 DOI: 10.1007/s10393-007-0141-1

La evaluación y el manejo de los riesgos ambientales para la salud requiere de acciones constantes y de cambios amplios de los actuales programas y políticas de salud pública, donde la regulación y la vigilancia deben estar al servicio del ciudadano y de su salud, principalmente de aquellos más vulnerables y no solamente al servicios del sistema productivo que cada vez más se ve afectado por la dinámica financiera del mercado y el interés de viabilizar una lógica sanitaria que favorezca y sirva al capital financiero internacional. Esta acción, además, requiere de una mayor integración dentro del sector de la salud y entre varios sectores como Medio Ambiente, Agricultura, Minas, Energías y la propia Sociedad Civil.

Así la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS representa una gran oportunidad para que en la región las instituciones académicas y los grupos de reflexión produzcan el conocimiento necesario para que no solo sea promovida la mejoría de la salud, sino también sea una oportunidad para rever el modelo de desarrollo y hacerlo sostenible, justo e igualitario.

1.3. Características de la Situación de Salud: Poblaciones, Demografía y principales determinantes sociales de América Latina

La población de América Latina ha avanzado en la llamada *“transición demográfica”* en la que se registra, en forma sostenida una disminución de la tasa de natalidad y cambios acentuados en la estructura etaria de la población, debido a un decreciente número de nacimientos y una población adulta en constante incremento. Mientras que en el quinquenio 1950-1955 el promedio regional de la Tasa Global de Fecundidad (TGF)¹³ era de 5,9 hijos por mujer, en el período 2005-2010 es de 2,55 hijos por mujer. En el cuadro N^{ro.} 2 a continuación se presenta la Tasa Global de Fecundidad por grandes regiones 1950-2010, observándose como la Subregión de América Latina ha tenido un importante reducción de la misma, manifestándose en mayor medida en algunos países de la región como Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador y Perú y con una transición demográfica temprana en Argentina y Uruguay¹⁴.

Cuadro 3: Tasa Global de Fecundidad de la Población Mundial por Grandes Regiones, 1950-2010 (hijos por mujer)

	1950-1955	1955-1960	1960-1965	1965-1970	1970-1975	1975-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Mundo	5,02	4,96	4,98	4,90	4,47	3,92	3,56	3,38	3,05	2,80	2,65	2,55
África	6,75	6,82	6,87	6,8	6,72	6,61	6,45	6,13	5,68	5,28	4,98	4,67
Asia	5,87	5,63	5,65	5,67	5,04	4,19	3,67	3,4	2,97	2,67	2,47	2,34
Europa	2,66	2,66	2,58	2,38	2,16	1,97	1,89	1,83	1,57	1,40	1,41	1,45
América Latina sin Caribe	5,69	5,94	5,98	5,57	5,05	4,5	3,94	3,42	3,03	2,74	2,53	2,37
Oceanía	3,87	4,09	3,98	3,57	3,23	2,73	2,59	2,51	2,48	2,42	2,37	2,30
América del Norte (EEUU y CANADA)	3,46	3,72	3,35	2,55	2,01	1,78	1,81	1,89	1,99	1,95	1,99	2,00

Fuente: Naciones Unidas, World Population Prospects: The 2006 Revisión, vol. 1. (ST/ESA/SER.A/261). Nueva York, 2007 y Centro Latino Americano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población de la CEPAL, espemaciones y proyecciones de población revisión 2007.

Fuente: Naciones Unidas, World Population Prospects: The 2006 Revisión, vol. 1. (ST/ESA/SER.A/261). Nueva York, 2007 y Centro Latino Americano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población de la CEPAL, espemaciones y proyecciones de población revisión 2007.

A su vez, los países de América Latina han aumentado la esperanza de vida de su población¹⁵. En 1950 la esperanza de vida para ambos sexos no superaba los 50 años. Una de las manifestaciones más claras de los avances realizados gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) corresponden al aumento de la esperanza de vida al nacer¹⁶ en este sentido, globalmente se observó que la vida promedio se ha incrementado en más de 3 años entre 2000 y 2005, y entre los años 2010 y 2015, al pasar de 67,1 a 70, 5 años. En América Latina se observa una esperanza de vida de 74,5 años, con algunas variaciones en Chile el valor más alto es de 80,5 años mientras que en Bolivia la expectativa de vida es 70,7 años¹⁷. A su vez se observa una diferencia de casi 5 años de mayor expectativa de vida en la mujer que en el hombre

Otro aspecto relevante desde el punto de vista demográfico, es la *migración* que introduce desafíos tanto al estado de salud de la población como para el acceso a los sistemas de salud. Según el estudio de Migración Internacional de las Américas, realizados por la OEA y la OCDE¹⁸, la migración intrarregional entre países de América Latina y el Caribe involucra a 4 millones de personas y crece a un ritmo del 17% anual como consecuencia, entre otros factores, de la estabilización de los flujos hacia los países de la OCDE y de la consolidación de procesos de integración regional como Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador y Panamá son países que atraen poblaciones migrantes de muchos de sus países vecinos¹⁹, intensificándose algunos flujos migratorios, como el de Bolivianos, Paraguayos y Peruanos a la Argentina, Peruanos en Chile y Ecuador, población del interior de Brasil que se desplaza a las grandes capitales, población haitiana a República Dominicana y a otros países de la región.

En términos epidemiológicos se registra una triple carga de enfermedad. No habiendo superado la morbi-mortalidad ocasionada por patologías infecciosas y la desnutrición, se observa un incremento en la prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas. En el cuadro N^{ro} 3, a continuación se presentan las cinco principales causas de muerte de países de América Latina.

Cuadro 4: Países de América Latina: Cinco Principales Causas de Muerte

Argentina	Enfermedades del Sistema Circulatorio 28%	Neoplasia 20%	Enfermedades del Sistema Respiratorio 17%	Causas Externas 6%
Bolivia	Síntomas, Signos y Hallazgos Clasificados en otra parte 45%	Causas Externas 12%	Enfermedades del Sistema Circulatorio 10%	Neoplasia 7%
Brasil	Enfermedades del Sistema Circulatorio 28%	Neoplasia 16%	Causas Externas 13%	Enfermedades Endocrinas, Nutricionales y Metabólicas 6%
Chile	Enfermedades del Sistema Circulatorio 27%	Neoplasia 26%	Enfermedades del Sistema Respiratorio 10%	Enfermedades del Sistema Digestivo 7%
Colombia	Enfermedades del Sistema Circulatorio 31%	Neoplasia 19%	Causas Externas 14%	Enfermedades del Sistema Digestivo 5%
Costa Rica	Enfermedades del Sistema Circulatorio 29%	Neoplasia 24%	Causas Externas 11%	Enfermedades del Sistema Digestivo 7%
Cuba	Enfermedades del Sistema Circulatorio 38%	Neoplasia 25%	Enfermedades del Sistema Respiratorio 10%	Transtornos Mentales y del comportamiento 5%
Ecuador	Enfermedades del Sistema Circulatorio 23%	Neoplasia 17%	Causas Externas 14%	Síntomas, Signos y Hallazgos Clasificados en otra parte 9%
El Salvador	Síntomas, Signos y Hallazgos Clasificados en otra parte 21 %	Enfermedades del Sistema Circulatorio 16%	Causas Externas 13%	Enfermedades del Sistema Genito Urinario 9%
Guatemala	Enfermedades del Sistema Circulatorio 17%	Otras Causas 16%	Enfermedades del Sistema Respiratorio 12%	Enfermedades Endocrinas, Nutricionales y Metabólicas 10%

Cuadro 4: Países de América Latina: Cinco Principales Causas de Muerte - Continuación

Honduras	Afecciones Perinatales 19%	Enfermedades del Sistema Circulatorio 18%	Enfermedades del Sistema Respiratorio 10%	Causas Externas 9%
México	Enfermedades del Sistema Circulatorio 37%	Enfermedades Endocrinas, Nutricionales y Metabólicas 17%	Neoplasias 13%	Enfermedades del Sistema Digestivo 10%
Nicaragua	Enfermedades del Sistema Circulatorio 27%	Causas Externas 13%	Neoplasias 10%	Enfermedades del Sistema Respiratorio 8%
Panamá	Enfermedades del Sistema Circulatorio 28%	Neoplasias 17%	Enfermedades del Sistema Respiratorio 10%	Enfermedades Endocrinas, Nutricionales y Metabólicas 8%
Paraguay	Enfermedades del Sistema Circulatorio 25%	Neoplasia 15%	Causas Externas 14%	Enfermedades Endocrinas, Nutricionales y Metabólicas 11%
Perú	Enfermedades del Sistema Respiratorio 21%	Neoplasia 15%	Enfermedades del Sistema Circulatorio 19%	Enfermedades Infecciosas y Parasitas 10%
República Dominicana	Enfermedades del Sistema Circulatorio 34%	Causas Externas 11%	Neoplasia 12%	Afecciones Perinatales 8%
Uruguay	Enfermedades del Sistema Circulatorio 27%	Neoplasia 25%	Enfermedades del Sistema Respiratorio 10%	Causas Externas 7%
Venezuela	Enfermedades del Sistema Circulatorio 30%	Causas Externas 19%	Neoplasia 25%	Enfermedades del Sistema Respiratorio 7%

Fuente: Construcción propia a partir de Informe de Salud de las Américas 2017

Como se puede concluir a partir del Cuadro Nro.4, *las enfermedades crónicas degenerativas constituyen el principal desafío para los sistemas y servicios, así como para las políticas de salud en la subregión*. Esto resulta tanto de las dinámicas poblacionales como de los procesos epidemiológicos. El aumento de los adultos mayores y la reducción de los niños son características importantes que contribuirán para entender los problemas de salud y las demandas que existen o existirán en los sistemas de salud.

La asociación de estas transformaciones con el hecho que América del Sur es una de las regiones más urbanizadas del mundo, donde el 84% de la población vive en ciudades, configura una situación de salud donde el envejecimiento, la globalización, y el aumento de la obesidad y la inactividad física han llevado a que las enfermedades cardiovasculares sean la principal causa de muerte y discapacidad en la Región, representando casi un tercio de la mortalidad total a nivel regional, con un riesgo generalmente mayor en los hombres que en las mujeres²⁰.

En concordancia con la ASSA 2018-2030 y el Informe de Salud de las Américas 2017, podemos identificar algunos *problemas de salud persistentes*, con presencia significativa en la subregión:

Latino América ha tenido grandes avances en la *reducción del hambre y de la desnutrición*, pero observamos un rápido crecimiento del sobre peso y de la obesidad constituyendo un factor de riesgo clave en el aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer. La desnutrición y el sobre peso tienen como una causa común el *consumo insuficiente de alimentos saludables* y una alimentación basada en productos procesados, ultra procesados y en un abundante consumo de bebidas azucaradas.

La **pobreza y la desigualdad** continúan siendo grandes barreras para alcanzar la **seguridad alimentaria y nutricional**. La tendencia respecto al **sobrepeso y obesidad** afecta a una parte importante de la población, generando un alto costo económico y social. Asimismo, en muchos de los países este problema parece manifestarse más en las mujeres que en el hombre²¹.

Asimismo, la ausencia de *micronutrientes* es otro problema asociado a la desnutrición ocasionando, como por ejemplo, anemia tanto en las madres como en los niños, constituyendo un importante problema de salud en la subregión.

La *salud de los niños* constituye otro problema, en virtud que los niños constituyen un grupo de particular vulnerabilidad a los determinantes sociales y ambientales de su salud. Las principales causas de muerte en los niños menores de 5 años, son las neumonías, complicaciones en el parto prematuro, asfixia prenatal, diarrea y la malaria. La desnutrición del niño aparece asociada a dicha mortalidad. Al igual que la Región, Sudamérica ha logrado avances cumpliendo el ODM 4, con una reducción de 67% de la muerte de menores de 5 años. Como señala el Informe de Salud de las Américas 2017²², como resultado de esta menor mortalidad, la atención se ha enfocado en las causas de discapacidad y morbilidad, que no ha disminuido notablemente.

Más de la mitad de las muertes prematuras se deben a enfermedades que se podrían evitar o tratar si hubiese acceso a medidas preventivas o intervenciones simples de atención primaria de la salud.

La *reducción de la mortalidad infantil*, como otros indicadores de salud, presenta una variación al interior de los países y entre ellos. Los avances se han debido al progreso de los programas de salud materno infantil basados en la estrategia de atención primaria, programas de vacunación masiva y de terapias de rehidratación oral, el control de salud de los niños sanos y el aumento de la cobertura de los servicios básicos, principalmente de agua potable y saneamiento.

Las *enfermedades infecciosas y parasitarias* continúan siendo una de las principales causas de morbi-mortalidad en la región tanto en los niños como en los adultos, siendo la mayoría de estas atribuibles a causas tratables o evitables, tales como la diarrea, infecciones respiratorias, HIV/SIDA²³, sífilis congénita, tuberculosis²⁴ y malaria²⁵. Aún en presencia de avances en el tratamiento de estas enfermedades, tales intervenciones no siempre están disponibles para las poblaciones afectadas por ellas²⁶. La priorización política de las *enfermedades infecciosas* podría, en algunos casos, permitir una vigilancia eficiente y capaz de detectar a los agentes patógenos y bloquear su propagación.

Las *enfermedades vectoriales como Dengue, Chikunguña y Zika*, transmitidas por el *Aedes aegypti*, han ido urbanizándose, presentando un difícil control. Desde el año 2015, la enfermedad por el *Zika* virus presentó muchos casos en América Latina y en la actualidad se observa una tendencia decreciente en los mismos. Según un el

informe del PNUD/FICR (2017) la epidemia del Zika Virus tendrá repercusiones a largo plazo con costos directos e indirectos para los países afectados (costos directos o indirectos asociados a la microcefalia y al síndrome de Guilláin-Barre); la epidemia plantea un verdadero reto a la equidad porque su impacto será desproporcional afectando a los países mas pobres de la región, así como a grupos mas vulnerables, sobre todo mujeres pobres de comunidades periurbanas. Sin lugar a duda, la enfermedad producida por el Zika virus influirá en forma negativa en el cumplimiento de algunos de los ODS (ODS1 Pobreza; ODS3 Salud y Bienestar; ODS5 Igualdad de género y empoderamiento de la mujer)²⁷. El hecho de que esas virosis esta vinculada a la aparición de microcefalia en los recién nacidos y síndrome de Guillán-Barré y otros trastornos neurológicos que antes no eran asociados a la infección (*Informe de Salud de las Américas 2017*) ha provocado una importante crisis de salud pública²⁸.

Las *Enfermedades Crónicas No Transmisibles* constituyen la principal causa de muerte prematura y evitable en la Región de las Américas²⁹, representando una epidemia global que es responsable de buena parte de la carga sanitaria y económica, que pueden influenciar negativamente el desarrollo de los países de Sudamérica³⁰. Las enfermedades cardiovasculares como el cáncer, la diabetes y las enfermedades crónicas respiratorias son responsables de muertes, muertes prematura y discapacidades. La globalización de estilos de vida poco saludables como la falta de actividad física, la exposición creciente a la televisión, la proliferación de consumo de comidas procesadas y ultra procesadas y la creciente urbanización dan origen a una creciente prevalencia de la obesidad y la diabetes, que ocurren, cada vez más en las etapas tempranas de la vida³¹.

Latino América³² presenta niveles muy altos de *accidentes y muertes por causas externas* (violencia, homicidios, abusos físico, sexual y psicológico, etc.). Como es posible observar en el Cuadro N^o3, las mismas aparecen dentro de las 5 principales causas de muerte de la mayoría de los países . La violencia intrafamiliar es una realidad a la que están sometidas en mayor medida las mujeres y los niños de muchos de los hogares de Sudamérica y requiere de respuestas integrales, tanto desde los sistemas de salud y de educación, como de las propias fuerzas de seguridad que *hacen este tema invisible*. Los accidentes de tránsito, constituyen una de las

principales causas de muerte en muchos de los países de América Latina siendo una de las principales causas de discapacidad y de años de vida perdidos potencialmente saludables. La violencia tiene alto impacto en los servicios de salud, sobre todo en los servicios de guardia y emergencia y para el tratamiento de la discapacidad que genera, teniendo que trabajar en redes para dar cuenta de esta demanda.

El *embarazo adolescente* es un tema que adquiere relevancia creciente en Sudamérica por sus consecuencias sociales y económicas con crecimiento de los número de casos de los embarazos de menores de 15 años. Incluso, países de América del Sur que registran ingresos per cápita medio altos (Chile, Uruguay, Colombia, Brasil y Argentina) presentan Tasas Específicas de Fecundidad Adolescente y proporciones de madres menores de 19 años por encima de lo que podría esperarse para su nivel de riqueza. Cuando se analiza la correlación entre la fecundidad general y la fecundidad adolescente a nivel global se verifica que a medida que disminuye la cantidad de hijos por madre también disminuye la cantidad de madres menores de 19 años. Sin embargo, en América del Sur eso no ocurre y aunque en términos generales la tendencia es hacia la disminución del embarazo adolescente, el ritmo de retracción resulta menor que el de la cantidad de hijos por madre. La consecuencia es una concentración creciente de los nacimientos en madres adolescentes lo cual incrementa los riesgos médicos (las primíparas de menores de edad registran riesgos de mortalidad materna muy superiores a las madres de 24 años y más). Además, los embarazos adolescentes tienen consecuencias sociales por su alto impacto en la deserción escolar de las madres, su correlación con uniones tempranas, con parejas inestables y con la reproducción intergeneracional de la pobreza³³.

1.3. Los desafíos de los sistemas de salud Latino Americanos

Los Sistemas de Salud de los Países de Latino América se caracterizan por su segmentación de los cuidados y la fragmentación **de las responsabilidades por las coberturas y prestaciones**. El primer problema, la segmentación, se expresa a nivel de los modelos de atención y el desafío es pasar de un modelo centrado en el servicio y en los cuidados episódicos hacia un nuevo modelo de atención en red y con cuidados continuos. Funcionar en red significa captar a los individuos precozmente, saliendo a buscarlos, acompañarlos en sus tratamientos por más tiempo que en los

servicios que funcionan en forma aislada. Sistemas de salud organizados tienen que se transformar, obligatoriamente, en redes de cuidados orientadas a enfermedades transmisibles crónicas, procesos neuro-degenerativos, cuadros de violencia, entre otros³⁴, para dar respuestas a cuadros agudos. Redes integradas e integrales que asuman la atención primaria como eje de la estructura de los sistemas de salud, en torno de la cual se organicen prácticas, estrategias y tecnologías, tendrán mayor éxito en la búsqueda de la calidad y la equidad en salud.

Giovanella (2017); Kringos et al (2010); Starfield, y Shi & Mac Inko (2005) señalan que la coordinación³⁵ es una de las dimensiones centrales de una atención primaria a la salud (APS) integral, de calidad que es clave para enfrentar los cambios en los perfiles demográficos y epidemiológicos.

Avanzar en la equidad en salud es uno de los mayores desafíos de la región y de nuestra región. Sin embargo, no se podrá llegar a la salud universal sin lograr un **acceso equitativo a los medicamentos esenciales y a la innovación tecnológica en salud** para la población³⁶. Los medicamentos, o parte de ellos, resultan un insumo fundamental para la atención de la salud de la población. Sin embargo, amplios grupos de población en Latino América carecen o tienen un acceso precario a los mismos.

Los sistemas de propiedad intelectual, constituyen un importante obstáculo para el acceso a los medicamentos, primando los intereses patentarios y comerciales sobre la salud pública.

La *incorporación de tecnologías sanitarias* es, a menudo, indicada como una de las principales causas del aumento del gasto sanitario. Por otro lado, el hecho de que las Constituciones Nacionales de los países de Latino América hayan incorporado el derecho a la salud, genera el fenómeno de la judicialización de la salud, en el que los ciudadanos realizan gestiones judiciales para el acceso a ciertas tecnologías sanitarias, no siempre siendo las más costo efectivas. Desde el punto de vista de los sistemas de salud, la evaluación de tecnologías tiene que propiciar que la nueva tecnología a adoptar produzca resultados más positivos que las otras existentes, considerando las diferentes situaciones y los diferentes tipos de pacientes. El tema de la evaluación e incorporación de tecnologías es permeado por intereses económicos tanto de los fabricantes de equipamientos como de los laboratorios, etc.

Algunos países cuentan con capacidad importante de producción de medicamentos. Brasil y Argentina tienen una amplia capacidad en laboratorios públicos tanto de medicamentos como de biológicos que producen para sus Sistemas de Salud pero con gran potencial de proyección para otros países de la región.

Asimismo, es posible identificar en la región importantes experiencias y lecciones aprendidas en políticas de medicamentos, tanto en sus agencias de regulación y vigilancia, como de políticas de provisión de medicamentos y tecnologías³⁷.

Una característica de los sistemas y servicios es su **fuerza de trabajo en salud** que forman parte constitutiva del proceso de producción de la salud³⁸. Uno de los desafíos de los sistemas de salud es que no siempre cuentan con la fuerza de trabajo apropiada: en cantidad y calidad suficiente para responder a las necesidades del perfil demográfico o epidemiológico de la población o de las necesidades del modelo de atención.

Los cambios introducidos en los modelos de atención sobre la base de la estrategia de atención primaria de la salud, requiere de profesionales de salud adecuados para llevarla a cabo, existiendo profundas desigualdades en su oferta y distribución al interior de los mismos, así como desequilibrios entre los profesionales que se forman en las universidades y las necesidades de los servicios y sistemas de salud. Atendiendo a las necesidades de los servicios y sistemas de salud, muchos países de Latino América han priorizado la formación de médicos de familia o comunitarios como mecanismo de avanzar hacia la cobertura universal.

El problema de la *migración de los profesionales en salud*³⁹, tanto médicos como enfermeros, es otro de los problemas vinculados a este desafío. En general la fuerza de trabajo más capacitada migra procurando mejores posibilidades de renta y generando problemas en los servicios de salud del país de origen.

La situación de salud de la región requiere incorporar en la *formación en salud pública* de la fuerza de trabajo bajo la lente de los Determinantes Sociales, del trabajo de base comunitaria y familiar y que permita la acción intersectorial, abandonando el viejo modelo flexneriano dirigido a la enfermedad e híper especializado⁴⁰, así como la formación de cuadros de gestión y administración para la conducción de los servicios del sistema.

Para avanzar en la universalidad es necesario *incorporar herramientas de gestión* para una atención integral de la población, que trascienda el modelo de intervención organizado en torno a problemas específicos de salud. Esto trae el desafío de definir líneas de cuidados para cada grupo etario, tomando en consideración el perfil epidemiológico, riesgo, diferencia de género y vulnerabilidad. Asimismo el establecimiento de guías de práctica clínica o protocolo de atención resulta una herramienta apropiada para poder garantizar la misma calidad de atención a todos los pacientes o ciudadanos⁴¹.

El *financiamiento* constituye un determinante de la universalidad en todas sus dimensiones de cobertura: amplitud, profundidad y nivel (OMS, 2008), pudiéndose observar que el gasto público en salud como proporción del producto bruto interno (PBI) es bajo, no superando en la mayor parte de los casos el 5%.

Aún cuando los países invierten importantes recursos para el gasto público en salud⁴², el proceso de transición demográfica, transición epidemiológica y la innovación tecnológica incrementan los costos de atención, requiriendo más recursos para el sector salud.

Consideraciones finales

Hemos presentado, en forma sucinta, el contexto general de América Latina. Los contextos particulares de cada uno de los países, serán abordados en los capítulos correspondientes a seguir, y sus interdependencias justifican plenamente la adopción de la Agenda 2030 y los ODS, adaptadas a las respectivas realidades orientando los procesos de desarrollo de la región como un todo, así como en cada país particular.

Es necesario recordar que a nivel de la región de las Américas, el 53^o Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud adoptó el “*Plan de Acción Regional sobre Salude en todas las Políticas*”. Se trata de un enfoque de salud pública que toma en cuenta, de manera sistemática, las implicaciones de las decisiones sobre la salud, buscando sinergias, y evitando impactos negativos sobre la salud, con el objetivo de mejorar el bienestar de la población y la equidad en salud. Este enfoque reconoce que muchos de los Determinantes Sociales de la Salud extienden sus orígenes más allá del sector y de las políticas de salud, por lo que es importante considerarlos desde todos los sectores y niveles de gobernanza⁴³.

Asimismo y como hemos mencionado anteriormente, la 29ª Conferencia Sanitaria Panamericana aprobó la Agenda de Salud Sostenible para las Américas-ASSA 2018-2030, que constituye un llamado para la acción colectiva para lograr los niveles más altos de salud y bienestar dando respuesta desde el sector salud. La ASSA 2018-2030 presenta como visión para la región el avanzar “...*un continente americano más saludable y equitativo, en armonía con la visión y los principios mundiales establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, construyendo sobre la base de los avances logrados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017*”. Basada en los principios y valores del derecho al goce del grado máximo de salud que se pueda lograr, la solidaridad panamericana, la equidad en salud, la universalidad y la inclusión social, la ASSA se plantea 11 objetivos:

Objetivo 1: Ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, integrados y de calidad, centrados en la persona, la familia y la comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Objetivo 2: Fortalecer la rectoría y gobernanza de la autoridad nacional de salud, a la vez que se promueve la participación social.

Objetivo 3: Fortalecer la gestión y el desarrollo de los recursos humanos para la salud⁵³ con competencias que apoyen el abordaje integral de la salud.

Objetivo 4: Alcanzar el financiamiento adecuado y sostenible de la salud, con equidad y eficiencia, y avanzar hacia la protección contra los riesgos financieros para todas las personas y sus familias.

Objetivo 5: Asegurar el acceso a medicamentos esenciales y vacunas, al igual que a otras tecnologías sanitarias prioritarias, según la evidencia científica disponible y de acuerdo con el contexto nacional.

Objetivo 6: Fortalecer los sistemas de información para la salud a fin de apoyar la formulación de políticas y la toma de decisiones basadas en la evidencia.

Objetivo 7: Desarrollar capacidades para la generación, la transferencia y el uso de la evidencia y el conocimiento en materia de salud, promoviendo la investigación, la innovación y el uso de la tecnología.

Objetivo 8: Fortalecer la capacidad nacional y regional de preparación, prevención, detección, vigilancia y respuesta a los brotes de enfermedades y a las emergencias y los desastres que afectan la salud de la población.

Objetivo 9: Reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad por enfermedades no transmisibles, traumatismos, violencia y trastornos de salud mental.

Objetivo 10: Reducir la carga de las enfermedades transmisibles y eliminar las enfermedades desatendidas.

Objetivo 11: Reducir las desigualdades e inequidades en torno a la salud por medio de enfoques intersectoriales, multisectoriales, regionales y subregionales de los determinantes sociales y ambientales de la salud.

Cada uno de los 11 objetivos tiene definido su alcance y sus metas a ser cumplidas para el año 2030⁴⁴ y se plantea que su ejecución se realizará por medio de la colaboración a nivel regional, subregional y nacional y avanza identificando actores y asociados estratégicos para su implementación, definiendo la necesidad de la responsabilidad nacional por los resultados; la promoción y coordinación de acciones multisectoriales; la coordinación y cooperación interinstitucional a escala nacional; la cooperación sur-sur para el desarrollo de la salud, la coordinación interinstitucional a escala regional; y la comunicación estratégica.

Como se hace evidente a partir de estas dos iniciativas a nivel regional, la implementación de las Agendas de Gobernanza Global requiere de estrategias para su implementación a escala regional, subregional y a nivel país y de herramientas claves como son la diplomacia de la salud y de la cooperación. De esta manera, la Agenda 2030, como uno de los principales y mas inclusivos de los recientes procesos políticos globales, se constituye en un marco de referencia, para que a nivel regional, subregional y nacional se articulen los diferentes actores y sectores, tanto públicos, privados como de la sociedad civil, think thank e instituciones académicas con potencial para sinergizar sus acciones para impactar en pro del bienestar.

¹ Ver CEPAL: Panorama Social de América Latina 2016. Santiago de Chile, 2017. Acceso: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002_es.pdf

² En el referido informe, se señala que para hacer efectivo este derecho, hay que abordar las profundas desigualdades sociales, que existen tras las brechas de salud en la región. Ver OPS, 2017. Informe de Salud de las Américas 2017. Washington DC. Septiembre de 2017. Disponible en: <http://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/?lang=es>. Acceso: 18 de octubre de 2017.

³ Ver Documento CSP 29/6. Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030: Un Llamado a la Acción para la Salud y el Bienestar en la Región. 69.a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS. Washington, D.C., EUA, del 25 al 29 de septiembre del 2017. Disponible en http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13246%3Ahealth-agenda-americas&catid=9277%3Acontents&Itemid=42349&lang=es. Acceso 10 de enero de 2018.

⁴ Ver Lima Barretto, M. (2017). “*Saúde Global, Grandes Desafios Contemporaneos: Dinâmica Populacional, determinantes, riscos e condicoes de saúde*”. Pag 181-195. Publicado en Marchiori Buss, P e Tobar, S (Org) (2017). *Diplomacia em Saúde e Saúde Global: Perspectivas Latino Americanas*. Editora Fiocruz. Manguinhos, 2017

⁵ La situación política y económica se ve reflejada en el contexto social, en los sistemas de protección social y en el estado de salud de la población, aunque no se visualiza un achicamiento del gasto público social. Según la CEPAL (2017) En América del Sur el efecto negativo del ciclo y las nuevas bajas de los precios internacionales de los recursos naturales no renovables incidieron en un empeoramiento del déficit fiscal, que se incrementó del 3,6% del PIB en 2015 al 4,0% del PIB en 2016. La deuda publica en Sudamérica aumentó 2,5 puntos porcentuales del PIB en promedio, aunque esto refleja el resultado primario (-1,6% del PIB en promedio en 2016) y la evolución de los tipos de cambio y las tasas de interés. Ver CEPAL (2017). *El Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe. La Movilización de Recursos para el Financiamiento del Desarrollo Sostenible 2017*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, CEPAL, 2017.

⁶ Ver CEPAL (2017) “Estudio Económico de América Latina y el Caribe: la dinámica del ciclo económico actual y los desafíos de política para dinamizar la inversión y el crecimiento”. Colección Informes Anuales. Santiago de Chile, Septiembre de 2017. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42001-estudio-economico-america-latina-caribe-2017-la-dinamica-ciclo-economico-actual>. Acceso 10 de enero de 2018.

⁷ WHO. Prioridades; 2017. disponible en la página WEB: <http://www.who.int/dg/priorities/climate-change/es/>

⁸ GBD 2016 Risk Factors Collaborators. Global, regional, and national comparative risk assessment of 84 behavioral, environmental and occupational, and metabolic risks or clusters of risks, 1990–2016: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2016. *Lancet (London, England)*. 2017;390(10100):1345-1422. doi:10.1016/S0140-6736(17)32366-8.

⁹ UN. **Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future**. Transmitted to the General Assembly as an Annex to *document A/42/427* - Development and International Co-operation: Environment. Acessado em 25/1/2018 no link: <http://www.un-documents.net/a42-427.htm>

¹⁰ BUSS, P. M. et al. Governança em saúde e ambiente para o desenvolvimento sustentável. *Ciência e Saúde Coletiva*, Rio de Janeiro, v. 17, n. 6, p. 1479-1491, 2012

¹¹ Substancias desreguladoras endócrinas son substancia con estructuras similares a las hormonas y alteran la función del sistema endócrino y causan efectos adversos para la salud.

¹² Patz, J. et all. Climate Change and Global Health: Quantifying a Growing Ethical Crisis. *EcoHealth* 4, 397–405, 2007 DOI: 10.1007/s10393-007-0141-1

¹³ Esta tasa es igual al número medio de hijos que tendría una mujer al final de su período reproductivo si hubiese mostrado las tasas de fecundidad por edad que registra la población de interés en un año determinado

¹⁴ Ver CEPAL (2007) *“La Fecundidad en América Latina: Un Descenso Acelerado y Heterogéneo con Profundas Transformaciones Demográficas y Sociales”*. Publicado en Observatorio Demográfico N^o 5. CEPAL, América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

¹⁵ La esperanza de vida al nacimiento es el indicador más utilizado para dar cuenta de los cambios en la mortalidad y es definida como el número medio de años que un grupo de recién nacidos viviría si se mantuviera constantes las tasas específicas de mortalidad por edad observadas en una población, durante un año determinado.

¹⁶ Ver OPS (2017). *“Informe de Salud de las Américas 2017”*. Estado de Salud de la Población- Características de la Población y sus Tendencias. Disponible en: <http://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/?lang=es>. Acceso 10 de enero de 2018.

¹⁷ Ver OPS (2017). *“Informe de Salud de las Américas 2017”*. Op.Cit.

¹⁸ OEA/OCDE (2017). *“IV Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas- SICREMI 2017”*. OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.D/XXVI.2.4. Disponible en: <http://www.oas.org/documents/spa/press/SICREMI-2017-espanol-web-FINAL.pdf> . Acceso 10 de enero de 2018.

¹⁹ OEA/OCDE (2017). *“IV Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas- SICREMI 2017”*. Op.Cit.

²⁰ Ver OPS (2017) Informe de Salud de las Américas 2017. Op. Cit.

²¹ Ver FAO/OPS (2017). *“El Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de América Latina y el Caribe 2017”*. Santiago de Chile, 2017. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/34343>. Acceso 20 de octubre de 2017.

²² Las tres causas principales de años de vividos con discapacidad (AVD) (anemia ferropénica, enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo y enfermedades diarreicas) representaron 51% de los AVD en 1990 y 54% en el 2015. Las complicaciones neonatales y del nacimiento prematuro representaron 3% de los AVD en 1990 y no cambiaron en el 2015. Ver OPS (2017). Informe de Salud de las Américas 2017. Op. Cit.

²³ El acceso al tratamiento, la el diagnóstico y detección temprana de esta enfermedad para un tratamiento apropiado y el acceso a la innovación continúan siendo un gran desafío.

²⁴ La resistencia de los bacilos de la tuberculosis a múltiples medicamentos (MDR-TB), aumentan la severidad de la enfermedad y el costo del tratamiento. La mejora en la detección de casos, armonización y protocolización de tratamientos como la investigación y desarrollo para la innovación de producción de nuevas vacunas y esquemas de tratamiento podría tener alto impacto, más allá de la necesidad de priorizar el abordaje de los determinantes sociales de la enfermedad.

²⁵ La resistencia a los medicamentos anti-maláricos es un problema preocupante y porque no existe vacuna eficaz por lo que es importante el control vectorial.

²⁶ Por ejemplo, la sífilis congénita que podría ser erradicada de la región y es tratada con un antibiótico de vieja data como la penicilina, aún cobra importantes casos y la situación se agrava más por el desabastecimiento de este insumo.

²⁷ Ver PNUD/FICR (2017) *“Evaluación del Impacto Socioeconómico del Virus del Zika en América Latina y el Caribe; Brasil, Colombia y Surinam como Estudios de Caso”*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Nueva York, Abril de 2017. Disponible en: <http://www.ifrc.org/Global/Photos/Secretariat/201702/UNDP-Zika-04-05-2017-Spanish-WEB.pdf>. Acceso 10 de enero de 2018.

²⁸ Ver OPS (2017) Informe de Salud en las Américas 2017. WDC, EUA. OPS 2017. Disponible en: http://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/?post_type=post_t_es&cp=1358&lang=es . Acceso 25 de septiembre de 2017.

²⁹ Ver OPS (2014) Plan de Acción para la Prevención y el Control de las Enfermedades no Transmisibles en las Américas 2013-2019. WDC, EUA. OPS, 2014. Disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11275&Itemid=41590&lang=es. Acceso 25 de septiembre de 2017

³⁰ Ver **Resolución** del Consejo de Salud Suramericano Nro. 03/2011

³¹ Los países de Latino América han propiciado importantes políticas y experiencias nacionales para el abordaje de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y sus factores de riesgo.

³² Los accidentes de tránsito, constituyen una de las principales causas de muerte en muchos de los países de Latino América siendo una de las principales causas de discapacidad y de años de vida perdidos potencialmente saludables. La violencia tiene alto impacto en los servicios de salud, sobre todo en los servicios de guardia y de emergencia y para el tratamiento de la discapacidad que genera, y requiriendo del trabajo en redes para dar cuenta de la demanda. Ver OPS (2017). Informe de Salud de las Américas 2017. Op.Cit.

³³ Algunos países están comenzando a reaccionar des sus políticas públicas a este desafío (Ecuador, Chile, Uruguay y más recientemente Argentina han incorporado Planes Nacionales de Prevención del Embarazo Adolescente) e incluso se ha formulado un Plan Andino y una agenda común para los países del Cono Sur. El mayor desafío de las políticas es construir respuestas intersectoriales coordinadas, reducir las barreras de acceso de los adolescentes a la anticoncepción y promover educación sexual integral desde dentro desde afuera del sistema escolar.

³⁴ Como señala Giovanella (2017) las enfermedades crónicas requieren respuestas complejas y durante un período prolongado. Los pacientes necesitan simultáneamente servicios de diversas complejidades, lo que requiere coordinación de las acciones de una amplia gama de profesionales de la salud, de los medicamentos, de los exámenes de diagnóstico realizador y de los equipamientos de monitoreo utilizados. Más allá de eso, es necesario promover la participación activa del propio paciente en sus cuidados para obtener mejores resultados. Ver Giovanella, L. (2017) “*Desafíos Contemporáneos dos Sistemas de Saúde*”. Capítulo 8. Páginas 225- 278. Publicado en Buss y Tobar (Org) (2017) Op. Cit. Giovanella, L. (2017) “*Desafíos Contemporáneos dos Sistemas de Saúde*”. Capítulo 8. Páginas 225- 278. Publicado en Buss y Tobar (Org) (2017) Op. Cit

³⁵ Coordinación se refiere a la capacidad de los prestadores de atención primaria de gestionar el uso de los servicios de otros niveles de atención para resolver las necesidades menos frecuentes y mas complejas y de garantizar la continuidad asistencial.

³⁶ El acceso a los medicamentos puede ser considerado como parte esencial del derecho a la salud, un derecho fundamental de todo ser humano y requisito esencial que debe ser garantizado por los gobiernos.

³⁷ Existen experiencias importantes a nivel regional (MERCOSUR, SICA, CAN, MERCOSUR e incluso el CARICOM) de procesos de negociación de precios de antiretrovirales y ahora uno de medicamentos de alto costo que dan testimonio de la activa participación que han tenido los países en relación a este tema tan estratégico. Por su carácter estratégico ha sido un tema que ha sido abordado en casi todas las iniciativas de integración regional en Sudamérica.

³⁸ El sector salud está caracterizado por un uso intensivo de la fuerza de trabajo y otra característica que se viene marcando es la feminización de la misma, habiendo cada día mas mujeres que componen la misma en todas las categorías profesionales vinculadas a la salud. Es posible identificar dos momentos en relación a la formación de recursos humanos o de la fuerza de trabajo en salud. El primer momento de la educación, vinculado a las instituciones formadoras, escuelas y universidades. Por otro lado el momento del trabajo: en los sistemas y servicios de salud donde esa fuerza de trabajo se inserta para producir servicios de salud de la población. Es

posible afirmar que no hay una auto regulación, de la manera de que lo que necesitan los servicios y sistemas de salud sea lo que formen las instituciones formadoras. Existe una dinámica de hiper especialización de la medicina, intereses de asociaciones profesionales y de gremios que complejizan mas estos procesos de formación y cualificación de la fuerza de trabajo.

³⁹ La importancia que asume la migración de los profesionales de la salud, llevo a la XIII Conferencia de Ministras y Ministros de Salud de 2011, mantenida en Luque, Paraguay a crear una Red Iberoamericana de Migración de Profesionales de la Salud, que bajo liderazgo de Uruguay, pretende caracterizar y dimensionarlo tanto cuantitativamente como su impacto en los sistemas de salud. Ver: <http://www.rimps.net>. Acceso: 25 de septiembre de 2017.

⁴⁰ En tal sentido, la planificación de las residencias, la definición de prioridades y propiciar reformas en los currículos de los planes de estudios de formación de la fuerza de trabajo en salud resultan herramientas necesarias para la política sanitaria.

⁴¹ Algunas otras herramientas que vienen posicionándose como importantes para garantizar este fin son la conformación de Equipos de Salud de la Familia con población bajo Responsabilidad Nominada. Esto genera una responsabilidad de los equipos de Atención primaria sobre la población a su cargo, para que reciba cuidados, garantice la adhesión a los tratamientos y promueva estilos de vida y alimentación saludable. El intercambio entre los países de las experiencias vinculadas a estas herramientas podrían facilitar el proceso e su implementación y extrae lecciones aprendidas al respecto.

⁴² Una de las limitaciones para aumentar el gasto público en salud esta relacionado con la baja carga tributaria de los países, siendo un promedio de 23,97% contra la carga tributaria de los países de la OCDE que representa un 34,1%, lo que constituye un limitante para la intervención del Estado en la Salud. Por tratarse sobre todo de impuestos sobre el consumo (impuesto al valor agregado), los mismos tienen un carácter regresivo, donde contribuyen proporcionalmente los individuos de menor renta.

⁴³ El concepto de salud en todas las políticas- STP se basa en los principios de la promoción de la salud desarrollados inicialmente por la Declaración de Alma Ata sobre APS (1978) y la Carta de Ottawa de Promoción de la Salud (1986). El enfoque de STP

⁴⁴ Ver Agenda de Salud Sostenible de las Américas 2018-2030, disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13497&Itemid=2105&lang=es . Acceso 11 de enero de 2018.



Capítulo 1.
Informe sobre la implementación de la
Agenda 2030 en Argentina

Oreste Luis Carlino
Karina Balbuena

1. Introducción

El documento que se presenta a continuación forma parte del proyecto “*Policy research institutions and the Health SDGs: scoping SDG governance arrangements across Latin America*”, financiado por IDRC/Canadá y coordinado por CRIS/Fiocruz. Este capítulo corresponde al Scope 1 para la implementación de la Agenda 2030, la gobernanza y el monitoreo de los ODS en Argentina.

A tal fin, se revisaron fuentes oficiales de datos secundarios nacionales e internacionales:

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC)
- ESTADÍSTICAS VITALES DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN
- SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD (SNVS), DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

Se realizó una lectura crítica de toda la información relevada que dio lugar al análisis que se presenta a continuación.

2. Informe Político, Económico Y Social

Marco general

En el análisis de las políticas públicas aplicadas en Argentina en los últimos 30 años se encuentran los antecedentes de algunas de las problemáticas que definen la situación actual así como los desafíos para cumplir con la Agenda ODS-2030. Aspectos como la relación del Estado con las organizaciones civiles, la gestión social, los desequilibrios fiscales y de productividad y la creciente deuda externa comprometen el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible y las metas de la Agenda 2030.

Contexto económico, social y ambiental:

a) Económico:

Argentina posee una estructura productiva diversificada, con gran potencial y múltiples recursos naturales, un amplio recurso de capital físico y humano, industrialización de larga data, así como el desarrollo temprano de centros de producción y de consumo.

Esta estructura económica, presenta problemas de productividad global y competitividad, crecimiento a largo plazo inferior al potencial y un incremento de la precariedad laboral, 33,8% de trabajadores informales y el desempleo de 8,5 % a fines de 2016 (INDEC). El trabajo infantil fue del 4% en 2011-2012 (UNICEF) y el 18,6% de los jóvenes entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan en 2014 (ILOSTAT).

En el campo de la ciencia y técnica, existen alrededor 6000 investigadores full time/millón de habitantes (UNESCO, 2017), y el gasto en investigación y desarrollo es el 0,61% del PIB, muy inferior a Brasil, EEUU y Japón que representa la mitad del presupuesto de Brasil (1,24%), menos de un cuarto de la de EEUU (2,73%) y 1/6 de la de Japón (3,47%) (Banco Mundial). El acceso al crédito, es muy escaso especialmente para las pymes. El sistema nacional de innovación, enfrenta problemas de articulación entre la ciencia, la técnica y la producción (PNUD, 2009a)

En lo que respecta a la infraestructura, en 2010, un 77% de la población vivió durante todo el año a menos de 2 kilómetros de caminos accesibles (Banco Mundial), el 84% de los hogares contaron con acceso al agua mediante redes, (Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2010), sólo el 53% de los hogares tuvieron disponibilidad de desagües cloacales en un marco de gran desigualdad. La cobertura total de electricidad en Argentina alcanzó un máximo del 99,8% en 2012 (Banco Mundial), con una red eléctrica deteriorada, y 30% de la población rural, está sin acceso a la electricidad. El consumo eléctrico ha crecido sistemáticamente, y el sector industrial es el principal consumidor, seguido de los sectores transporte y residencial. En 2014, se transportaron 2.230 millones de pasajeros por transporte urbano, trenes, subterráneos y aéreo, aumentó el transporte de carga por todos los medios (Banco Mundial), menos por tren (INDEC). En Argentina, la matriz energética se basa en fuentes de energía no renovables, hidrocarburos, los cuales son el 87% de la energía primaria utilizada, el gas natural es el principal componente, con un 51,6%, y 35% de petróleo y derivados. Las energías renovables en la generación eléctrica total, excluidas las grandes centrales hidroeléctricas, es mínima.

b) Contexto social. Inclusión social. Pobreza y desnutrición.

Hasta hace cuatro décadas, Argentina presentaba niveles de pobreza muy bajos, pero desde entonces y debido a condiciones internacionales adversas o a procesos económicos propios que tuvieron graves consecuencias, la población del país situada por debajo de la línea nacional de pobreza se mantuvo en promedio superior al 20% de los últimos 25 años, y a finales de 2016 la pobreza ascendió al 30,3%, y la indigencia llegó al 6,1% (INDEC). Los niños en hogares pobres ascienden al

47,7%. La pobreza extrema afecta al 10,8% de los niños y adolescentes (UNICEF)¹. En 2014, la prevalencia de desnutrición fue inferior al 5% (FAO), y se focalizó en algunas zonas del norte del país. En 2012 el 16,3% de la población tuvo acceso a diversos planes sociales para mitigar la pobreza y la desnutrición y el 29% de la población accedió a la seguridad social, con beneficios para niños, embarazadas, discapacitados, desempleados, víctimas de accidentes de trabajo, y adultos mayores (Banco Mundial). La inseguridad es una de las principales preocupaciones de la población y se relaciona con el incremento del número de personas que manifestaron haber sido víctimas de algún tipo de acción delictiva entre 2008 (28%) y 2015 (38%)².

c) Reducción de las desigualdades:

El deterioro de las condiciones de equidad en Argentina se debe a la pérdida relativa de ingreso de los trabajadores no calificados, debido al cambio tecnológico, la precarización laboral, la segmentación creciente de los sistemas de educación, salud, y el deterioro de la calidad de los segmentos públicos. Por su parte, persisten desigualdades significativas para las mujeres en la inserción y condiciones laborales. Las provincias del noreste registran la desigualdad más alta, y la Ciudad de Buenos Aires y algunas provincias patagónicas presentan una menor desigualdad (PNUD, 2013a). A pesar de los avances en el reconocimiento de los derechos identitarios, en 2013 el 33% de la población reportó acciones discriminatorias (Mapa Nacional de la Discriminación).

d) Sostenibilidad Ambiental:

Argentina desde una visión global no presenta serios problemas de sostenibilidad del desarrollo derivados de su balance macroambiental, su huella ecológica se ha mantenido por debajo de la biocapacidad del país, aunque esta última tiende a reducirse. Sin embargo, existen problemas ambientales específicos por la expansión de la frontera, erosión por monocultivo de soja extensivo, anegamiento de gran cantidad de campos previamente productivos, la generación de energía hidroeléctrica en la Cuenca del Plata y el aumento de las inundaciones con serios impactos socioeconómicos o la sobre explotación pesquera y los problemas hídricos con aumento del nivel de caudal de los ríos de montaña por deshielo de los glaciares y reducción del caudal del resto de los ríos.

Salud

El Sistema de Salud de Argentina cuenta con instituciones públicas estatales nacionales, provinciales y municipales, un sistema de obras sociales sindicales y provinciales y el PAMI (obra social de los jubilados) más un importante sistema de medicina privada prepaga (Ver Ilustración 1). Existen problemas de superposición de coberturas, falta de coordinación entre jurisdicciones y segmentos del sistema, y también niveles muy heterogéneos de calidad. El gasto total en salud del país era del 10% del PIB en 2011, 50% del sistema público y de obras sociales, y 50% del sector privado (PNUD, 2011). Si bien la proporción de gasto en salud es importante, los resultados epidemiológicos y sanitarios son insatisfactorios e inferiores a los esperados por el nivel de gasto, por ineficiencias estructurales en la canalización y el uso de los recursos.

En la actualidad, coexisten problemáticas de países en desarrollo (condiciones perinatales, morbimortalidad materna, enfermedades transmisibles, lesiones) y de países desarrollados (enfermedades no transmisibles y factores de riesgo) y la transición demográfica, con envejecimiento poblacional suponen una carga de enfermedad creciente para las próximas décadas. Las tasas de mortalidad infantil se han reducido sistemáticamente siendo en 2015 de 9,7 cada 1000 nacidos vivos³ y los nacimientos prematuros fueron la principal causa de mortalidad. La mortalidad materna disminuyó desde 7 cada 10.000 nacidos vivos en 1980 hasta 3,9 en 2015⁴, y se ubica por encima de la meta establecida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este indicador ha sido errático en los últimos 20 años, por subregistro. La mayoría de las causas de muerte materna son reducibles por prevención y una adecuada atención del embarazo y el parto. Las complicaciones de abortos son 1/3 de las muertes maternas, y esto se agudiza en mujeres que viven en situación de vulnerabilidad y pobreza.

En este marco, el CEDAW, recomendó avanzar en la aplicación del protocolo de abortos no punibles y en el desarrollo de legislación que no penalice a las mujeres que abortan⁵. Con respecto al VIH/SIDA, el N° infectados/1000 no infectados fue de 13,8 en 2013 (DEIS, Ministerio de Salud). Por su parte, el consumo de alcohol en población de 18 años y más alcanzó un 10,4%, y el consumo de tabaco en

mayores de 15 años fue del 25,1%⁶. Las muertes por accidentes de tráfico llegaron a 12,6 cada 100.000 personas en 2013⁷.

Estructura del Sistema de Salud y la equidad:

El efecto redistributivo de las políticas sanitarias con respecto a la equidad, la principal debilidad del sistema argentino es la gran estratificación de los usuarios en cuanto a cobertura y espectro de prestaciones, conforme con su capacidad de pago⁸. La fortaleza es que, a pesar de su estado de deterioro, la infraestructura pública dispone de una amplia capacidad para reducir las desigualdades sociales en salud y el subsector público es el que tiene la mayor capacidad para promover la equidad. Junto con el subsector de la seguridad social constituyen la fuente de financiamiento (gasto solidario) más poderosa desde el punto de vista redistributivo.

Ilustración 1 – Sistema de Salud Argentino. Estructura

	Obras Sociales Nacionales (289)	Otras Obras Sociales	Obras Sociales Provinciales (24)	PAMI	Medicina Prepaga	Sector Público
Beneficiarios	Obligatorios: trabajadores formales y familiares a cargo. Adherentes: Servicio Doméstico. Jubilaciones	IOSFA. Policía Federal. O.S. Universitarias. O.S. Poder Legislativo. O.S. Poder Judicial.	Empleados públicos provinciales (jubilados y familiares a cargo). Adherentes.	Jubilados y Pensionados nacionales, cónyuges, hijos y otros. Mayores de 70 años. Veteranos de Malvinas.	Privados individuales y opción de cambio de seguridad social nacional (individuales y corporativos)	Todos los argentinos
Financiamiento	Cotizaciones Sociales Aportes y Contribuciones salariales trabajadores activos.	Cotizaciones Sociales Aportes y Contribuciones salariales trabajadores activos.	Cotizaciones Sociales Aportes y Contribuciones salariales trabajadores activos.	Cotizaciones Sociales Aportes y Contribuciones salariales trabajadores activos y pasivos.	Prima de bolsillo Cotizaciones Sociales: Aportes y contribuciones salariales trabajadores activos + pago de bolsillo.	Rentas generales
Población	16,903,319		6,606,172	4365,624	1,8000,000	42,435,154
Cobertura de seguros	29,975,115 (70%)					12,660,039 (29,8%)
PMO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Opción cambio	SI	NO	NO	NO	NO	NO

Fonte: Política Sanitaria en el País de los na Argentinos. Rubens Torres 2015.

3. Mecanismos de Gobernanza Nacional Adoptados para el Logro de los Ods.

Coordinación de la adaptación y seguimiento nacional y sub-nacional de la Agenda 2030:

El Consejo de Coordinación de Políticas Sociales dependiente de Presidencia de la Nación Argentina (CNCPS), creado en 2002, es el organismo que acompaña a las provincias y a los municipios en los procesos de incorporación de los ODS a su planificación y gestión.

En enero de 2016, Argentina inició el proceso de adaptación de los ODS a la realidad nacional bajo el liderazgo del CNCPS y con la participación de todos los organismos del Poder Ejecutivo Nacional. En este marco, se priorizaron las metas de ODS en línea con las metas definidas en las 100 prioridades de Gobierno, especialmente la referida a la eliminación de la pobreza. El producto final de este proceso es el listado oficial de los ODS para la República Argentina con las metas adaptadas a las circunstancias nacionales y sus indicadores, incluyendo fichas técnicas de definiciones conceptuales y operacionales. Este núcleo priorizado de indicadores pertinentes y factibles constituye un instrumento de monitoreo multinivel y temático, para el monitoreo de avance hacia metas adoptadas.

Ilustración 1 – La composición por ministerios y organismos de las comisiones es la siguiente:

EDUCACIÓN	Ministerio de Educación y Deportes Ministerio de Comunicaciones Consejo Nacional de las Mujeres - CNM
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable Ministerio de Ciencia y Tecnología Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Consejo Nacional de la Comunidad - CENOC
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable Ministerio de Agroindustria Ministerio de Hacienda y Finanzas
VIVIENDA, HÁBITAT, DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable Ministerio de Cultura Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Ministerio de Seguridad Ministerio de Transporte
TRABAJO Y EMPLEO	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable Ministerio de Producción Ministerio de Energía y Minería Ministerio de Hacienda y Finanzas Ministerio de Interior, obras Públicas y Vivienda Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Ministerio de Trabajo y Empleo Ministerio de Turismo
PROTECCIÓN SOCIAL	Ministerio de Desarrollo Social Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Ministerio de Modernización del Estado Ministerio de Salud Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC Consejo Nacional de las Mujeres - CNM

El Trabajo de Priorización, Adaptación y Revisión

El proceso de adaptación de las metas de ODS que encaró el CNCPS supuso un trabajo coordinado interinstitucional, desplegado en cuatro etapas:

Etapas I. Priorización de metas: Las metas se asignaron según objetivos y responsabilidades primarias de los organismos de la Administración Pública Nacional. Los indicadores fueron tomados del Grupo Interagencial de Expertos en Indicadores de Desarrollo Sostenible⁹ de febrero de 2016.

Etapas II. Definición de las metas nacionales e indicadores: Se crearon seis comisiones de trabajo integradas por funcionarios de los ministerios y organismos nacionales (Ver Ilustración 2). Se elaboraron documentos para cada una de las Comisiones con los ODS y las metas de Naciones Unidas priorizadas según los objetivos de Gobierno, y sus correspondientes indicadores sugeridos por el IAEG-SDG.

Participación de las Áreas de Estadística Jurisdiccionales y del Indec

El INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) es el organismo público de dirección superior de las actividades estadísticas oficiales de Argentina. Aporta capacidades estadísticas para el monitoreo de las metas planteadas para el cumplimiento de los ODS y contribuye a la rendición de cuentas.

Roles de Otros Poderes del Estado

El CNCPS establece mecanismos de articulación con los Poderes Legislativo y Judicial para el logro en Argentina de los Objetivos de la Agenda 2030.

Poder Legislativo su rol:

- Generar una legislación que facilite y consolide la implementación de la Agenda 2030.
- Asegurar que los presupuestos públicos reflejen los compromisos tomados por el Ejecutivo en conformidad con las prioridades de desarrollo nacional, así como movilizar los medios de implementación y mejorar la rendición de cuentas a través del control legislativo.
- Realizar audiencias periódicas con la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas para el seguimiento de los compromisos

- gubernamentales con la agenda. Articular con los otros Poderes del Estado creando sinergias para el cumplimiento de las metas de los ODS.
- Se creó en 2016 el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Observatorio Parlamentario AGENDA 2030 para el Desarrollo Sostenible de Argentina¹⁰.

Poder Judicial su rol:

- Hacer propia la Agenda 2030 y las metas que adopte Argentina.
- Fortalecer e impulsar la participación ciudadana, mejorar el acceso a la información y a la justicia misma, el uso de mecanismos alternos, una justicia más humanizada, una mayor interrelación entre el Estado de Derecho y el desarrollo y el papel protagónico del sistema de justicia para el cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Participación de la Sociedad Civil y Sector Empresarial

Los ODS surgieron de una instancia participativa iniciada en el año 2013 (en el marco de los ODM) como intercambios y consultas entre gobiernos, expertos en desarrollo, organizaciones no gubernamentales, empresarios y académicos. Así el CNCPS, difundió la iniciativa y la convocatoria con videos institucionales, folletos, eventos, consulta a organizaciones del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), publicación de información en la página web del CNCPS, etc. Asimismo, para la Agenda ODS 2030, el Consejo motivó la articulación de los Organismos de la Administración Pública Nacional con las Organizaciones de la Sociedad Civil a fin de obtener aportes y sinergias en las intervenciones orientadas al logro de los ODS y al seguimiento de los progresos.

El CENOC realizó una encuesta dirigida a las organizaciones inscriptas en su registro, sobre aportes, pareceres, niveles de interés y sobre los mecanismos para que se incorporen al proceso.

Para la elaboración del informe voluntario de país se siguen los Lineamientos del Secretario General de las Naciones Unidas¹¹. En ambos documentos se alienta la participación de los sectores de la sociedad civil y privado. También, el CNCPS ha iniciado instancias de articulación con el sector privado empresarial a través del Pacto Global de Naciones Unidas.

4. La Plataforma ODS - Argentina

La Plataforma ODS Argentina (www.odsargentina.gob.ar), desarrollada por el CNCPS para la difusión de las metas e indicadores seleccionados del gobierno argentino, en el marco de los ODS-2030. La misma está disponible en la página web del CNCPS, punto focal de la implementación de la Agenda 2030 Argentina. En ella se pueden visualizar los datos oficiales en relación a cada uno de los ODS; una vez publicadas las metas priorizadas e indicadores a nivel nacional, será posible explorar y comparar los indicadores que darán seguimiento a los compromisos acordados y consultar las fichas técnicas que los describen. Hasta la fecha sólo 15 provincias se han comprometido con la plataforma. La carga de datos ODS es responsabilidad del CNCPS.

El Proceso de Adaptación en los Gobiernos Provinciales

El Consejo brinda asistencia técnica y capacitación a los gobiernos provinciales en todas las etapas del proceso de adaptación de los 17 Objetivos y 169 metas de esta agenda para la gestión gubernamental de las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Etapas en el Proceso de Instalación y Adaptación de los ODS en Una Provincia

Etapas 1 “Institucionalización”: Comprende la firma de un convenio de cooperación entre el Poder Ejecutivo provincial y el CNCPS y la designación del organismo provincial que actuará como contraparte del Consejo e impulsará el proceso de adaptación en la provincia.

Etapas 2 “Sensibilización”: Presentación de la Agenda 2030 al gabinete provincial y al conjunto de la sociedad y la sensibilización acerca de la importancia del logro de los ODS.

Etapas 3 “Definición de las metas provinciales de ODS”: Incluye la correlación de las metas del Plan Estratégico Provincial con los ODS, la elabora un diagnóstico de situación con indicadores de metas correlacionadas, definir las metas e indicadores que el gobierno provincial se fija para el seguimiento, así como la definición de la línea de base para la medición de las metas.

Etapas 4 “La incorporación de las metas de ODS a la gestión de gobierno”: Incorporar las metas ODS-provinciales en la planificación estratégica de gobierno.

El Proceso de Adaptación en los Gobiernos Municipales

Para abordar la problemática en los más de 2200 municipios de Argentina, se encuentra disponible en la página web de CNCPS (www.odsargentina.gob.ar) un material para la gestión municipal, llamado “Manual de adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

El “Manual de adaptación local de los ODS-2030: Elaborado por el CNCPS aborda el fortalecimiento de las capacidades de gestión, las competencias jurisdiccionales y el análisis de las situaciones de contexto para la formulación y seguimiento de metas para el alcance de los ODS a nivel local. Los destinatarios del Manual son los funcionarios municipales y los equipos profesionales a cargo de la coordinación y ejecución de los proyectos que trabajan en temas sectoriales y/o en planificación, al que lo podrán acceder a través de la página web de ODS Argentina (www.odsargentina.gob.ar).

Institucionalización del Compromiso con la Agenda ODS-2030

El 12 de julio de 2017 el Presidente de la Nación Mauricio Macri firmó el decreto 499/2017 “CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dice en su ARTÍCULO 1º.- Establécese que el CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN será el organismo responsable de coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” aprobada por la Resolución N° 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de fecha 25 de septiembre de 2015, con intervención de las áreas competentes de la Administración Pública Nacional. También dice en su ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se imputará a las partidas específicas correspondientes a la Jurisdicción 20-16-PRESIDENCIA DE LA NACIÓN – CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES – Programa 21 – Actividad 01, Fuente de Financiamiento 11- Tesoro Nacional.

El CNCPS es el organismo de monitoreo y cumplimiento de los ODS-2030. Coordina el seguimiento del grado de consecución de los ODS y del cumplimiento de las metas. El acceso a la información se facilitará a través de los medios de comunicación, para que las organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía en general accedan a datos confiables y participen de la vigilancia de las gestiones públicas y el cumplimiento de los ODS.

Líneas de acción en relación con los ODS-2030:

- Promoción de los ODS y de la aplicación del concepto de desarrollo humano.
- Participación de agentes sociales en el seguimiento de los ODS del país y en la selección de los temas de los Índices nacionales y provinciales de Desarrollo Humano.
- Fortalecimiento de las instituciones para la mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la prestación de servicios y el acceso a estos, para el logro de los ODS-2030
- Localización de los ODS con enfoque de derechos humanos incorporados en los procesos de planificación regional y local.
- Realización de encuentros y seminarios con las Universidades nacionales en el marco del plan de trabajo con el Consejo Interuniversitario Nacional.
- Realización del curso de capacitación virtual en conjunto con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) sobre ODS y Agenda Post 2030 PL.
- Trabajo con los Ministerios y Secretarías para elaborar una agenda de desarrollo Post 2030.
- Difusión de la importancia de alcanzar los ODS y la medición de reducción de brechas en organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, universidades nacionales, el sector privado y de la sociedad en general.
- Monitoreo de los talleres nacionales de trabajo con las provincias, destinados a evaluar el estado de situación y reforzar las acciones tendientes a la consecución de los ODS.

- Monitorear de avance de los ODS en Ministerios Nacionales, y seguimiento de metas.

Organismos que integran el CNCPS:

- la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).
- el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC).
- el Consejo Nacional de las Mujeres.
- el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS).
- el Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años.

Tabla 1 - Aperturas programáticas presidencia de la nación. jurisdicción 20-16/Presupuesto 2017

Código	Denominación	Unidad Ejecutora	Recursos Humanos	Crédito	Porcentaje
20-16	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	—	237	541.354.175,00	8,24%
1	Actividades Centrales	—	0	33.692.799,00	0,51%
17	Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	Coordinación de Políticas Sociales	34	96.500.250,00	1,47%
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Coordinación de Políticas Sociales	203	411.161.126,00	6,26%
Total	Presupuesto presidencial	—	—	6.572.276.886,00	100,00%

Tabla 2 - Aperturas programáticas presidencia de la nación. jurisdicción 20-16/Proyecto presupuesto 2018

Código	Denominación	Unidad Ejecutora	Recursos Humanos	Crédito	Porcentaje
20-16	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	–	54	445.871.570	4,49%
1	Actividades Centrales	–	0	24.615.400	0,25%
17	Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	17	161.548.292	1,63%
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	37	259.707.878	2,62%
Total	–	–	–	9.921.254.309	100,00%

Como se observa en las tablas 1 y 2 el presupuesto previsto para el CNCPS en el año 2018 es sensiblemente menor (-95.482.605 pesos) que su presupuesto 2017, a pesar de su responsabilidad en la coordinación de las acciones de implementación de la Agenda ODS-2030 a nivel nacional. El único rubro que aumentó su presupuesto dentro del CNCPS es el área de Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer que recibirá \$65.000.000 más que en 2017. Así mismo se observa una drástica reducción del recurso humano total que bajó de 237 a 54, es decir 82% menos de recursos humanos del área Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales y un 50% del personal que trabajaba en Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer. A todo esto El presupuesto de Presidencia de la Nación, subió un 34% en el proyecto de presupuesto para 2018, respecto de 2017.

Llama la atención que habiendo desplegado Argentina una muy importante gestión respecto de las actividades tendientes a la implementación de la Agenda ODS 2030 y habiendo tomado, en este sentido, compromisos de Alto Nivel con los organismos internacionales y 194 países, reduzca un 20% el presupuesto del CNCPS en términos nominales y un 50% en términos relativos al comparar con el presupuesto total de Presidencia de la Nación ámbito del cual depende cuyo presupuesto total aumentó en términos relativos un 34% ¹².

Lo descripto en el párrafo anterior llevó a la exploración del proyecto de Presupuesto de Argentina para 2018 y de la búsqueda sistemática se comprueba que salvo en los párrafos introductorios a la Jurisdicción 20-16 correspondiente al CNCPS, no se menciona en otros sitios la denominación específica de Agenda ODS 2030, u ODS 2030, u otras denominaciones que hagan referencia específica a este tema.

En el caso del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en el código 40 del programa 60 de este Ministerio se consigna “Acciones Ambientales Múltiples para la Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sustentable en Argentina” y el crédito asignado es de \$2.800.000.

Tabla 3 - Aperturas programáticas ministerio de ambiente y desarrollo sostenible - Programa 60/Proyecto de presupuesto 2018.

Codigo	Denominación	Unidad Ejecutora	Crédito
40	Acciones Ambientales Múltiples para la Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sustentable en Argentina	Secretaría de política Ambiental Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	2.800.000

Tabla 4 - Gasto de la Administración Pública Nacional en el ODS "Hambre Cero" en 2015 (en millones de pesos)

Jurisdicción	Devengado	En % del total
Ministerio de Agricultura	\$8.162	67%
Ministerio de Desarrollo Social	\$3.238	26%
Ministerio de Salud	\$825	7%
Total	\$12.224	100%

Fonte: CNCPS - ODS

Tabla 5 - Alineación de los ODS con la propuesta del gobierno nacional de pobreza cero

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Compartir los g/l/a educación																	
Una casa para cada familia																	
Buen trabajo																	
Promoción social																	
Adultos mayores																	
Amparo argentino																	
Infraestructura																	
Ciencia																	
Emprendedurismo																	

Tabla 6 - Los ODS en los instrumentos de planificación y rendición de cuentas, ODS 3.

Objetivo de Gobierno	Prioridades De Gobierno	Ods
IV. Desarrollo Humano Sustentable	51. Plan Nacional de Protección Social: Programa específico a familias indigentes, para ayudarlas a superar la pobreza extrema a través de transferencias de ingresos, acompañamiento y desarrollo comunitario.	Objetivo 3
IV. Desarrollo Humano Sustentable	53. Políticas de Género: Implementar políticas que garanticen la participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la toma de decisiones en la vida pública. Incluye el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con un presupuesto de 750 millones de pesos para los próximos tres años. Sus focos son la prevención y la atención integral y uno de sus objetivos es abrir 36 hogares para víctimas en todo el país.	Objetivo 3
IV. Desarrollo Humano Sustentable	56. Sistema de Salud Público en el AMBA: Planificar y ejecutar políticas de salud asistencial en el Área Metropolitana de Buenos Aires, con la participación de los gobiernos de Ciudad, Provincia y Nación, para mejorar la salud de una de las zonas más densamente pobladas del país y con una alta demanda de salud.	Objetivo 3
IV. Desarrollo Humano Sustentable	65. Asegurar la precisión y celeridad de los beneficios sociales: Construir un registro de beneficiarios de medidas sociales, con el objetivo de mejorar las capacidades del Estado para identificar a los posibles usuarios de los programas, y para asegurar que éstos reciban a tiempo los beneficios que corresponden.	Objetivo 3
IV. Desarrollo Humano Sustentable	66. Prevención de adicciones: Estrategia de abordaje integral de la problemática de las adicciones, con ejes en la prevención, el tratamiento y la inclusión social de los afectados.	Objetivo 3
IV. Desarrollo Humano Sustentable	67. Política Nacional de Discapacidad: Fortalecer iniciativas para integrar y potenciar las acciones del Estado nacional que tienen como objetivo brindar una atención integral a las personas con discapacidad y promover su inclusión.	Objetivo 3
IV. Desarrollo Humano Sustentable	69. Derechos Humanos: La República Argentina es reconocida mundialmente por su papel en la lucha por los derechos humanos. Sin embargo son muchas las asignaturas pendientes que tiene el Estado para con la sociedad. Por ser una prioridad de gobierno, y de los tratados internacionales firmados, se dedicarán los recursos necesarios para avanzar en la protección de los derechos humanos, asegurar la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y garantizar las mismas oportunidades.	Objetivo 3

5. Monitoreo y evaluación de ODS (oficial.)

La Argentina, ha implementado un proceso sistemático de seguimiento y análisis de los progresos hacia el alcance de los ODS durante los próximos 14 años (2017-2030) .

Grupos de Trabajo Conformados

Integrados por los referentes políticos y de las áreas de estadísticas sectoriales designados por las máximas autoridades de cada organismo participante responsable de metas de ODS.

La conformación actual de los grupos de trabajo es:

Grupo de Trabajo I	Grupo de Trabajo II
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable,	Ministerio de Agroindustria
Ministerio de Cultura	Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva
Ministerio de Desarrollo Social	Ministerio de Energía y Minería
Ministerio de Educación	Ministerio de Hacienda
Ministerio de Salud	Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, Modernización del Estado
Ministerio de Seguridad	Ministerio de Producción
Ministerio de Transporte	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Ministerio de Turismo	
Jefatura de Gabinete de Ministros	

Ministerios y organismos que aportan su mirada transversal a todas las metas y que asisten a ambos grupos:

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Datos de Actividades e Implementación de Herramientas: para el monitoreo y evaluación de ODS (OFICIAL.)

Programa Primeros Años: Objetivos del programa 2017

Tabla 6 del Objetivos programa "Primeros Años" 2017

140.000 Familias fortalecidas en sus prácticas de crianza	1.120.000 visitas a Familias.	1.950 Talleres para la comunidad sobre primera infancia.	70.000 Familias participantes en actividades	700 Actividades de sostén y acompañamiento.	2.980 Facilitadores seleccionados	450 Facilitadores
---	-------------------------------	--	--	---	-----------------------------------	-------------------

Fonte: Adaptado informe oficial

Logros: Ilustración 3

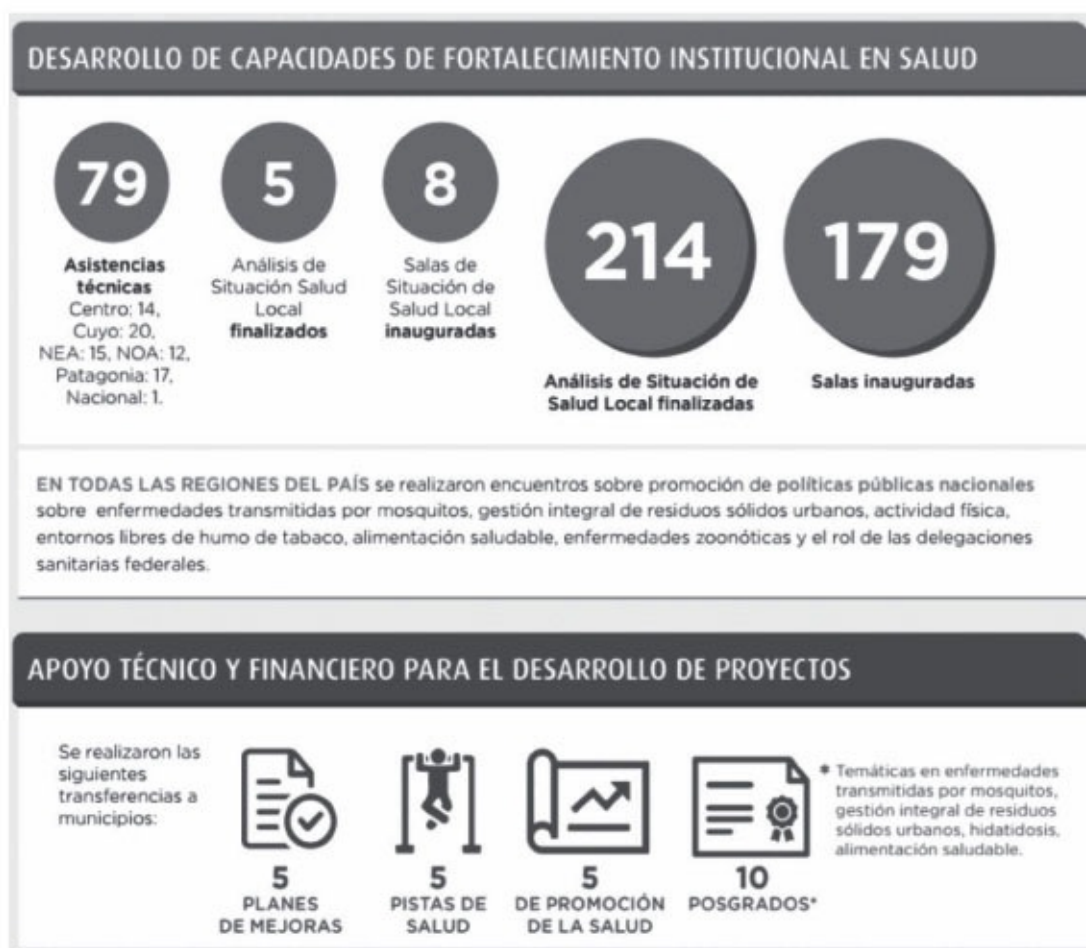


Tabla 7 - Evaluación de los indicadores de calidad de la información ODS 3¹³. ODS-2030/2017

ODS 3 Salud y bienestar	Evaluación
1. Mortalidad materna (tasa de mortalidad materna, nacimientos atendidos por médicos).	Información disponible de buena calidad
2. Mortalidad infantil (tasa de mortalidad de menores de 5 años, tasa de mortalidad neonatal)	Información disponible de buena calidad
3. SIDA, tuberculosis, malaria y hepatitis (incidencia y prevalencia)	Información disponible de buena calidad
4. Mortalidad por enfermedades no transmisibles (muertes por cardiovasculares, cáncer, diabetes y suicidios).	Información disponible de buena calidad
5. Adiciones (cobertura de tratamientos, uso abusivo de alcohol).	Información parcial o de fuentes alternativas
6. Accidentes de tránsito (muertes, lesiones).	Información disponible de buena calidad
7. Salud sexual y reproductiva (uso de métodos de planificación familiar, maternidad adolescente).	Información disponible de buena calidad
9. Víctimas de contaminación (muertes por contaminación del aire, contaminación del agua, falta de saneamiento).	Información disponible de buena calidad
A. Tabaquismo (uso de tabaco en la población mayor a 15 años)	Información disponible de buena calidad
B. vacunas y medicamentos (investigación y ayuda oficial para el desarrollo en vacunas y medicamentos).	No hay información disponible, o hay información de baja calidad, o los indicadores no están suficientemente operacionalizados.
C. Recursos humanos en salud (densidad y distribución).	Información disponible de buena calidad
D. Reducción de riesgos (capacidad regulatoria, capacidad de prevención de emergencias en salud).	Información parcial o de fuentes alternativas

6. Objetivos, metas e indicadores adoptados para el ODS 3:

Los siguientes son resultados de un relevamiento preliminar sobre la situación de la información actualmente disponible en Argentina para cuantificar las metas de cada ODS. Se analizó la situación de cada meta en función de los indicadores y las fuentes de información propuestas por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los ODS en el documento titulado “Provisional Proposed Tiers for Global SDG Indicators as of March 24, 2016”.

Tabla 8 - Relevamiento de información disponible en Argentina para el ODS 3

Objetivo	Meta Adoptada/Adaptada	Ministerio/ Organismo responsable de la Meta	Indicador de seguimiento - Argentina	Nivel del Indicador de acuerdo a IAEG- SDG	Ministerio/ Organismo productor de la ficha técnica
ODS 3	Meta 3.1. Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.	Ministerio de Salud	3.1.1. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.	Nivel I	Ministerio de Salud
ODS 3	Meta 3.1. Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.	Ministerio de Salud	3.1.2. Porcentaje de nacidos vivos atendidos por personal especializado.	Nivel I	Ministerio de Salud
ODS 3	Meta 3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.	Ministerio de Salud	3.2.1. Número de muertes de menores de 5 años cada 1.000 nacidos vivos.	Nivel I	Ministerio de Salud
ODS 3	Meta 3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.	Ministerio de Salud	3.2.2. Tasa de mortalidad neonatal cada 1.000 nacidos vivos.	Nivel I	Ministerio de Salud
ODS 3	Meta 3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	Ministerio de Salud	3.3.1. Número de diagnósticos de VIH por 100.000 habitantes (Tasa de VIH por 100.000 habitantes).	Nivel I	Ministerio de Salud
ODS 3	Meta 3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	Ministerio de Salud	3.3.1.b. Tasa de Mortalidad por sida x 100.000 habitantes.	Nivel I	Ministerio de Salud
ODS 3	Meta 3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	Ministerio de Salud	3.3.2. Casos nuevos notificados de tuberculosis cada 100.000 habitantes.	Nivel I	Ministerio de Salud
ODS 3	Meta 3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	Ministerio de Salud	3.3.3. Casos notificados de Malaria cada 100.000 habitantes.	Nivel I	Ministerio de Salud
ODS 3	Meta 3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	Ministerio de Salud	3.3.4. Tasa de notificaciones de Hepatitis B en personas de 15 a 24 años cada 100.000 habitantes.	Nivel I	Ministerio de Salud
ODS 3	Meta 3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	Ministerio de Salud	3.3.5.a. Tasa de notificación de Rabia Humana por 100.000 habitantes.	Nivel I	Ministerio de Salud

Tabla 8 - Relevamiento de información disponible en Argentina para el ODS 3 (continuación)

Objetivo	Meta Adoptada/Adaptada	Ministerio/ Organismo responsable de la Meta	Indicador de seguimiento - Argentina	Nivel del Indicador de acuerdo a IAEG- SDG	Ministerio/ Organismo productor de la ficha técnica
ODS 3	Meta 3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	Ministerio de Salud	3.3.5.a. Tasa de notificación de Rabia Humana por 100.000 habitantes.	Nivel I	Ministerio de Salud
ODS 3	Meta 3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y	Ministerio de Salud	3.3.5.b. Cantidad de áreas geográficas con casos notificados de Rabia Canina.	Nivel I	Ministerio de Salud
ODS 3	Meta 3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	Ministerio de Salud	3.4.1.a. Tasa de mortalidad específica por enfermedades cardiovasculares por cada 100.000 habitantes.	Nivel I	Ministerio de Salud
ODS 3	Meta 3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	Ministerio de Salud	3.4.1.b. Tasa de mortalidad por tumores malignos por cada 100.000 habitantes.	Nivel I	Ministerio de Salud
ODS 3	Meta 3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	Ministerio de Salud	3.4.1.c. Tasa de mortalidad específica por Diabetes mellitus por cada 100.000 habitantes.	Nivel I	Ministerio de Salud
ODS 3	Meta 3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	Ministerio de Salud	3.4.1.d. Tasa de mortalidad específica por enfermedades crónicas del sistema respiratorio por cada 100.000 habitantes.	Nivel I	Ministerio de Salud
ODS 3	Meta 3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	Ministerio de Salud	3.4.2. Tasa de mortalidad por suicidio por 100.000 habitantes.	Nivel I	Ministerio de Salud

Tabla 10 - Identificación de las Organizaciones

Número documentos publicados 2017	Tipos de organismos que publican	Thinks Thanks
9	Gobierno de Argentina	M. de Educación, M. de Comunicaciones, M. de Ambiente y Desarrollo Sustentable , M. de Agroindustria, M. de Hacienda, M. de Producción, - M. de Energía y Minería, M. de Hacienda, M. de Seguridad, M. de Justicia y Derechos Humanos, Empleo y Seguridad Social, M. Turismo, M. de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, M. de Relaciones Exteriores y Culto, M. de Cultura, M. del Interior, Obras Públicas y Vivienda, M. de Relaciones Exteriores y Culto, M. de Seguridad, M. de Transporte, M. de Desarrollo Social, M. de Justicia y Derechos Humanos, M. de Modernización del Estado, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC),
11	Organizaciones internacionales	UN, PNUD, ECLAC The Economic Commission for Latin America and the Caribbean, OPS, CEPAL, WHO, UNESCO.
6	Academia/ Universidad pública y privada	Públicas: UN. de Chilecito, UN. de Córdoba, UN. de Jujuy, UN. de la Matanza, UN. de la Patagonia Austral, UN. de la Plata, UN. de Luján, UN. de Mar del Plata, UN. de Patagonia Austral, UN. de San Juan, UN. de Villa María, UN. del Centro de la Provincia de Buenos Aires, UN. del Litoral, UN. del Noroeste de Provincia de Buenos Aires. Privadas: UN. del Sur, U. Católica Argentina, U. Argentina de la Empresa, U. Católica de Cuyo, U. Católica de La Plata, U. Católica de Santa Fe, U. Católica de Santiago del Estero, U. de Belgrano, U. de Concepción del Uruguay, U. de Mendoza, U. ISALUD, U. de Palermo, U. de San Andrés, U. Blás Pascal, U. del Norte Santo Tomás de Aquino, U. de Congreso, U. Abierta Interamericana, U.CEMA.
4	Sociedad civil organizada	"RACI (Red Argentina de Colaboración Internaonal, 130 organizaciones civiles)", "FEIM (Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer).
3	Privado	Centro de Estudios Internacionales Contemporáneos (CEIC), "Corresponsables Argentina", Cámara de informática y comunicaciones de la RA (CICOMRA), Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS), uniRSE, ComunicaRSE.

7. Arreglos organizacionales con actuación en ODS.

ISALUD:

A través del Centro de Estudios de Diplomacia en Salud (CEDISAG), se estableció contacto con los responsables de los organismos de gobierno y las áreas y programas que más se relacionan con los individuos, familias, organizaciones sociales, públicas y privadas en función de la Agenda 2030.

1 . Instituciones con actuación en ODS: Su identificación se puede encontrar en la tabla 10 de este informe.

2. Práctica de capacitación en recursos humanos:

- Centro de Estudios de Diplomacia en Salud (CEDISAG) aActividad realizado:
- CEDISAG tuvo reuniones mensuales regulares de Salud Global y Agenda 2030 durante 2016 y 2017
- ISALUD realizó el IV Congreso de Salud Global en Buenos Aires (2016) donde se trabajó sobre la Agenda 2030.
- Jornada de Región Sanitaria XI de Divulgación y asesoramiento en la implementación de la Agenda ODS 2030.
- Curso de Salud Global y Agenda 2030/2018
- Curso de TICs en Salud Global y Agenda 2030/2018
- ISALUD: Incorporación de contenidos educativos ODS en programas de grado y post grado.
- Participación de CEDISAG-ISALUD en la creación de REDAA (Red Académica Argentina).
- Universidad de Congreso de la Provincia de Mendoza: Realizó la “Diplomatura Laudato Si’ - Los desafíos del Cambio Global en el marco de la Ecología Integral y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible” de la cual finalizó la primera Cohorte de egresados en 2017.
- Red Universitaria Argentina para el Cuidado de la Casa Común (RUC) y por iniciativa del Centro de Estudios y Desarrollo de Políticas Públicas INTEGRAR, dictaron en conjunto con la Universidad de Congreso la Diplomatura “Laudato Si’.

- 15 Universidades Nacionales y 17 Privadas han realizado actividades de promoción, difusión, y actualización de contenidos sobre de la Agenda 2030.
- 9 Asociaciones de empresas privadas, ONGs, y Asociaciones de la sociedad civil organizada han promovido durante 2017 la Agenda 2030 entere sus representados.

REDAA:

Es una red académica integrada por universidades públicas y privadas, instituciones y expertos, conformada a instancias de ISALUD, en apoyo a la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 en Argentina. Está organizada como:

Funciones de REDAA:

- Formación y capacitación:
- Generación y divulgación de información y conocimiento científico:
- Cooperación técnica:

8. Destaque para la actuación en el ODS 3:

Abogacía y divulgación: Está llevándose a cabo por Páginas web de 20 ministerios¹⁴, 6 Institutos y organismos del estado, 7 Organizaciones Internacionales, 17 Universidades Privadas y 20 Universidades Públicas de Argentina, más de 100 páginas de organizaciones civiles y 2 de organizaciones privadas. Así mismo se llevan a cabo múltiples jornadas, conferencias y eventos donde se relacionan organizaciones civiles, empresas privadas y organismos públicos

Producción: El gobierno nacional produjo documentos y manuales de implementación de la agenda para los niveles provincial y municipal, para empresas privadas y organizaciones civiles, que son un buen apoyo para la implementación de la agenda. Hasta la fecha se han publicado 9 documentos nacionales, 6 de universidades nacionales y privadas, 4 de la sociedad civil y 11 de organizaciones internacionales. Por otra parte la producción de iniciativas y proyectos en el marco de la Agenda ODS 2030 se ha incentivado gracias a la abogacía y difusión del tema

y se encuentra registrados más de 580 iniciativas, muchas de ellas con colaboración internacional.

Enseñanza: Se realizó la Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe - “E2030: Educación y habilidades para el siglo XXI” el 24-25 de enero de 2017 en Buenos Aires. El Ministerio de Educación de la Nación lanzó

- “Aprendizaje 2030 Red Federal PROYECTAR”. La provincia de San Juan ha firmado “La Agenda 2030 y su vinculación con el Sector Académico”.
- Educación para los ODS. Objetivos de aprendizaje. Guía de aplicación.
- Las Provincias de San Luis y Mendoza han comenzado su Plan educativo 20/30 en el segundo semestre de 2017.

Monitoreo:

El CNCPS ha lanzado recientemente la plataforma-ODS (<http://www.odsargentina.gob.ar/> Provincias) para el registro de las iniciativas nacionales, provinciales, regionales y municipales y su monitoreo.

Desde las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) RACI (Red Argentina de Colaboración Internacional) agrupa a más de 130 OSC argentinas y monitorea más de 580 iniciativas de organizaciones y proyectos sociales para los ODS-2030.

Desde las Empresas, la plataforma ODS-CEADS (www.ods.ceads.org.ar), suma 101 iniciativas de 46 empresas: 50 iniciativas de 2016, 51 iniciativas de 2017 y 14 actualizaciones. 89 metas han sido abordadas. 69% de ellas son consideradas de prioridad nacional. Los ODS 4 “Educación de calidad” y ODS 12 “Producción y consumo responsables” fueron los que mayor cantidad de contribuciones recibieron.

9. Conclusiones sobre el ODS 3:

La prioridad del ODS 3 Salud:

La prioridad en Argentina es el ODS 1 debido a la vinculación entre la estrategia integral del Gobierno con eje en la eliminación de la pobreza (Pobreza Cero) y los ODS relativos al tema 2017 del Foro Político de Alto Nivel: “La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución”. No obstante para el ODS 3 se han elaborado 13 objetivos con 29 metas que se han articulado

con el Objetivo IV de Gobierno “Desarrollo Humano Sustentable” y con 51 de las 100 prioridades de gobierno.

Cuáles son las limitaciones para el ODS 3:

- Resultados epidemiológicos y sanitarios insatisfactorios por ineficiencias estructurales en la canalización y el uso de los recursos.
- Insuficiente registro de información sobre la “cobertura y la utilización de los servicios sanitarios”, o el registro de datos de “causas de muerte” en que el profesional médico es el protagonista fundamental, que es la problemática habitual (UNICEF).
- La influencia la política y situación socio-económica en la velocidad de las reformas de las políticas sociales es determinante para estimar el cumplimiento de la Agenda ODS 2030.
- La situación de la infraestructura física del país constituye un importante una dificultad importante para el alcance de las metas de la Agenda 2030.

Líneas estratégicas de acción:

1. Difusión de la Agenda 2030 en las universidades y organismos públicos y privados y en las organizaciones de la sociedad civil, de manera de sensibilizar acerca de la importancia de incluir en las currículas de las carreras universitarias los contenidos para el desarrollo del conocimiento y habilidades para el logro de los ODS-2030. Apoyar en este sentido a los organismos públicos y asesorar a las OSC privadas y ONGs. De esta manera se beneficiaría al conjunto de la sociedad del logro de los objetivos planteados.
2. Impulsar el proceso de adaptación de las organizaciones públicas y privadas a la Agenda 2030, a priorizar objetivos, definir y cuantificar las metas.
3. Incorporar a las universidades y organizaciones públicas y privadas, centros de estudio, institutos, ONGs y expertos, que aún no lo han hecho. Así se espera consensuar los ODS y aportar al desarrollo sostenible, a la inclusión social y alcanzar las metas de la Agenda 2030.

Temas prioritarios:

Incorporar contenidos educativos sobre ODS en programas de grado y post grado de los niveles primarios y secundarios educativos y en las universidades.

Fortalecer los sistemas de registro y monitoreo.

Focalizar acciones a nivel local, la familia y el individuo para lograr el cambio cultural de desarrollo sostenible.

Análisis crítico de los autores:

Si bien Argentina muestra un trabajo importante para el logro de la Agenda ODS-2030, con adaptación de la misma a los 8 objetivos y 100 prioridades de gobierno, se perciben dificultades al analizar la “Situación de la información disponible en Argentina para cuantificar las metas de los ODS¹⁵. Por una parte se aprecia que el ODS 3 es uno de los objetivos que cuenta con mayor calidad de información, sobre 13 objetivos 9 de ellos cuentan con “información disponible de buena calidad”, 2 con “información parcial o fuente relativa” y sólo 1 con “no hay información disponible, o hay información de baja calidad, o los indicadores no están suficientemente operacionalizados”, y por otra parte se registra un déficit de información como lo dice UNICEF¹⁶ cuando recomienda la mejora de los registros de causas de muerte en que el profesional médico es el protagonista fundamental, o el pobre registro de información sobre la cobertura y la utilización de los servicios sanitarios que es la problemática habitual y estos indicadores están considerados de buena calidad.

Así también se aprecia que a pesar de un gasto total importante en salud del país los resultados epidemiológicos y sanitarios son insatisfactorios por ineficiencias estructurales en la canalización y el uso de los recursos y a estas problemáticas se suma el gasto de servicios de la deuda externa y marco económico que prevé austeridad y reducción del gasto público para el año 2018.

El Sistema de Salud de Argentina, enfrenta en el camino de implementación de la Agenda ODS 2030 con sus crónicos problemas de fragmentación y superposición de coberturas, desarticulación entre diferentes jurisdicciones y segmentos del sistema, y de niveles muy heterogéneos de calidad, pero éstas son características que lo definen desde hace varias décadas y aun así ha logrado avances positivos.

Finalmente luego del análisis de los arreglos para la aplicación de los ODS 2030 en Argentina, se observa que el marco económico, político y social de este país tan contradictorio entre la potencialidad y los resultados, pasando por antecedentes muy buenos y etapas de mejoría y peoría que se suceden, determina que la salud no escape a este condicionamiento. Para alcanzar las metas del ODS 3 para el 2030 hará falta apoyar la generación de amplios consensos y fortalecimiento institucional y presupuestario que permita articular el aporte de todos los ODS y que finalmente se pueda racionalizar para optimizar aspectos importantes del Sistema de Salud de Argentina.

Recomendaciones:

- Mayor articulación entre las universidades, las instituciones y organizaciones públicas y privadas ya existentes para fortalecer logro de ODS-2030.
- Sumar a nuevas universidades, instituciones y organizaciones públicas y privadas para sumar a las ya existentes para fortalecer logro de ODS
- Focalizar esfuerzos a nivel municipal para generar acciones de instalación los ODS-2030 en el nivel local
- Motivar a las familias y los individuos en el nivel local para que la instalación los ODS genere un cambio cultural.

Referencias

CEDAW (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer). 2016. "Concluding Observations on the Seventh Periodic Report of Argentina". CEDAW/C/ARG/CO/7. 18 de noviembre. Disponible en: <http://acnudh.org/comite-para-la-eliminacion-de-la-discriminacion-contra-la-mujer-cedaw-argentina-2016/>.

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. 2015. "Report of the Global Working De Simone, M. E., D. Laurens, y R. Sarchi. 2013. "La evaluación de políticas públicas en Argentina".

Séptimo Congreso Argentino de Administración Pública "Liderazgo, Equidad y Sustentabilidad". Mendoza.

Septiembre. Di Pasquale, R. 2016. "Lambda Route. Una propuesta para optimizar rutas vehiculares urbanas de forma centralizada y en línea". Gobernarte, Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Disponible en:

http://yogobierno.org/out/ganadores/10_una-propuesta-para-optimizarrutas-vehiculares-urbanas-de-forma-centralizada-y-en-linea.pdf.

Informe Nacional 177 sobre Desarrollo Humano 2017 Dirección Nacional de Población. 2013. Población, 6 (11). Buenos Aires: Dirección Nacional de Población, Registro Nacional de las Personas.

Elena, S., N. Aquilino, y A. Pichón Rivière. 2014. "Emerging Impacts in Open Data in the Judiciary Branches in Argentina, Chile and Uruguay". Estudio de Caso. Buenos Aires: Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).

Escudé, G. J. 2013. “A DSGE Model for a SOE with Systematic Interest and Foreign Exchange Policies in Which Policymakers Exploit the Risk Premium for Stabilization Purposes”. Documento de Trabajo N° 61. Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Naciones Unidas. 2015. “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. A/RES/70/1. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas. 21 de octubre.

Plataforma ODS PNUD-SIGOB. 2016. “Una herramienta para apoyar la implementación de los ODS a lo largo del período de la Agenda 2030”. Julio.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2016. Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todos. Nueva York: PNUD.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2009a. “Innovación productiva en Argentina”. Aportes para el Desarrollo Humano en Argentina 2009, N° 1. Buenos Aires: PNUD.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2009b. Aportes para el Desarrollo Humano en Argentina 2009. Segregación residencial en Argentina, N° 2. Buenos Aires: PNUD.

PNUD Argentina (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina). 2016. “Relatora Especial de la ONU insta a la Argentina a que aumente la protección de las mujeres en una ‘cultura machista’”. Comunicado de prensa. 21 de noviembre. Disponible en: <http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/presscenter/pressreleases/2016/11/21/relatoraespecial-de-la-onu-insta-a-la-argentina-a-que-aumente-la-proteccion-de-las-mujeres-enuna-cultura-machista-.html>.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). 2015. “Libertad de información en América Latina y el Caribe”. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/freedom-of-information/foi-in-latin-america-and-the-caribbean/>.

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). 2008. Bridging the Gap: The Role of Monitoring and Evaluation in Evidence-Based Policy Making. UNICEF/DevInfo/IDEAS/MICS/Banco Mundial.

¹ La pobreza monetaria en la niñez y la adolescencia en Argentina. UNICEF.

² Índice de Victimización, Universidad Torcuato Di Tella.

³ DEIS, Ministerio de Salud

⁴ DEIS, Ministerio de Salud,

⁵ Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. CEDAW, 2016, párrs. 32 y 33.

⁶ Ministerio de Salud, datos de 2013.

⁷ OMS.

⁸ Política sanitaria en el país de los argentinos. Rubén Torres, Carlos Alberto Díaz, Mario Glanc, Natalia Gorgensen. Abril 2015-ISBN 9789873775024. Ediciones Isalud.

⁹ Interagencial Expert Group in Sustainable Development Indicators, IAEG SDG. Se utilizaron las versiones de los documentos “E/CN.3/2016/2, de diciembre de 2015 y “E/CN.3/2016/2/Rev.1”.

¹⁰ Resolución de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación: 8923 – D. 2016.

¹¹ Lineamientos del Secretario General de las Naciones Unidas. Resolución de Naciones Unidas A/70/684 de 2016.

¹² <https://www.minhacienda.gob.ar/onp/presupuestos/2018>.

¹³ Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2017 PNUD.

¹⁴ <http://www.odsargentina.gob.ar/Provincias>

¹⁵ Informe Nacional 133 sobre Desarrollo Humano 2017. Información para el desarrollo sostenible: Argentina y la Agenda 2030 PNUD-Argentina.

¹⁶ ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD INFANTIL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 2015



Capítulo 2.
Informe sobre la implementación de la
Agenda 2030 en Brasil

Miryam Minayo
Cristiane Quental
Sebastián Tobar
Paulo M. Buss

1. Introducción

Brasil, oficialmente República Federativa de Brasil, es el país más grande de América del Sur y de la región de Latinoamérica (equivalente al 47% del territorio sudamericano), por lo que es el quinto más grande en todo el mundo en área territorial y el sexto en población (con alrededor de 208 millones de habitantes). Es el único país en América en que se habla, en su gran mayoría, el idioma portugués y es el país lusófono más grande del planeta, además de una nación multicultural y étnicamente diversificada, debido a gran inmigración procedente de distintos lugares del mundo.

Con aproximadamente 8,5 millones de km² y un litoral de 7.491 km, comparte frontera con todos los otros países de Sudamérica, excepto con Chile y Ecuador, siendo limitado al norte por Venezuela, Guyana, Surinam y por el departamento ultramarino francés de Guyana Francesa; al noroeste por Colombia; al oeste por Bolivia y Perú; al sudoeste por Argentina y Paraguay y al sur por Uruguay.

Se convirtió en república en 1889, en razón de un golpe militar; desde el inicio del período republicano, gobiernos democráticos se han interrumpido por largos períodos de regímenes autoritarios, hasta un gobierno civil y elegido democráticamente asumir el poder en 1985, con el final del último régimen militar (1964-1985). Su actual Constitución, promulgada en 1988, lo establece como una república federativa presidencialista, formada por la unión del Distrito Federal, 26 estados y 5.570 municipios.

La economía brasileña es la mayor de Latinoamérica y del Hemisferio Sur, la novena mayor del mundo por el producto interno bruto (PIB) nominal y la séptima por la paridad del poder adquisitivo (PPA). El PIB se estimó, en 2017, en US\$ 3.217 billones, lo que representa el per cápita de US\$ 15,646 (76° del mundo). Su IDH (2015) se considera alto (0,754 o 79° del mundo), aunque su Índice de Gini (2013) de 49,8 demuestre que es un país con alta concentración de ingresos.

En el plan internacional, el país es miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), G20, BRICS, Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Mercado Común del Sur (Mercosur) y de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

La gran extensión territorial de Brasil abarca distintos ecosistemas, como la Amazonia, reconocida como la mayor diversidad biológica del mundo, la mata Atlántica y el cerrado, que sostienen también una gran biodiversidad, además de la caatinga. La rica vida salvaje de Brasil refleja la variedad de hábitats naturales. Los científicos estiman que el número total de especies vegetales y animales en Brasil sea de aproximadamente cuatro millones.

La preocupación con el medio ambiente ha crecido en consonancia con el interés mundial en las cuestiones ambientales. El patrimonio natural de Brasil se encuentra seriamente amenazado por la cría de ganado y la agricultura, explotación maderera, deforestación, minería, reasentamientos, extracción de petróleo y gas, sobreexplotación pesquera, comercio de especies salvajes, presas e infraestructura, contaminación del agua, fuego, especies invasoras y por los efectos del calentamiento global. En muchas áreas del país, el entorno natural se encuentra amenazado por el “desarrollo”. La construcción de carreteras en áreas de bosques,

tales como las carreteras BR-230 y BR-163, abrió para la agricultura y el comercio áreas anteriormente remotas; represas inundaron valles y hábitats salvajes; y minas produjeron cicatrices en la tierra y contaminaron paisajes.

Por otra parte, Brasil se ha destacado en la materia global del desarrollo sostenible. En 1992, acogió la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medioambiente y el Desarrollo, también conocida como Eco-92 y Cumbre de la Tierra, y 20 años después la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, o Rio+20, cumbre nuclear para el proceso de fijación política y conceptual de la Agenda 2030 y de los ODS.

La población brasileña creció cerca del 19% en poco menos de dos décadas (2000-2017), llegando a un total de aproximadamente 208 millones de habitantes. Los cambios demográficos se produjeron en el tamaño, así como en las características de la población: crecimiento medio en la primera década del siglo XXI de solamente el 1,17% al año; incremento proporcional de la población con más de 60 años y reducción de la población infantil, con significativas reducciones en la natalidad y en la fecundidad (solamente 1,67 hijos por mujer en edad fértil circa 2017).

Otra expresiva transformación fue la intensa urbanización (que alcanza en la actualidad el 85% de la población), por la migración de la población rural a ciudades grandes y medianas, en búsqueda de oportunidades de empleo y trabajo que se perdieron en el campo, como resultado de la expansión de la agroindustria mecanizada y debido a la expulsión de pequeños propietarios, que tuvieron sus propiedades tragadas por el gran capital en las zonas rurales.

La infraestructura del agua, el alcantarillado sanitario y la recogida de basura son una importante dimensión del desarrollo y de la calidad de vida y salud. Según la PNAD 2015¹, la red general de distribución de agua llega a cerca del 85% de los domicilios brasileños, al paso que el alcantarillado sanitario por medio de red de recogida llega a solamente la mitad de las unidades habitacionales existentes en el país. El acceso a recogida de basura es mejor y sirve a cerca del 83% de los domicilios. Si se consideran las regiones geopolíticas del país, las desigualdades son asombrosas, con las dos más pobres recibiendo menos estos servicios esenciales: Nordeste y Norte del país.

La Constitución de 1988 consagró, en su artículo 136, la concepción amplia del concepto de salud, que incluye el bienestar físico, mental y social, además de “un derecho de todos y deber del Estado, asegurado mediante políticas sociales y económicas con miras a la reducción del riesgo de enfermedad y otros padecimientos y al acceso universal e igualitario a acciones y servicios para su promoción, protección y recuperación”.

El precepto constitucional fue reglamentado por la Ley 8.080/90, que reitera la importancia de las acciones sobre los determinantes sociales de la salud y asegura el derecho al acceso universal a servicios integrales y de calidad de salud, de manera gratuita. Los servicios son prestados indistintamente por el sector público y por el sector privado contratado. En el sector público se estructuró una amplia red de atención primaria en todo el territorio nacional, por medio de la Estrategia de la Salud de la Familia, operada por los municipios brasileños, con una cobertura universal y gratuita y un nivel razonable de resolución. El sector público también ofrece los servicios de niveles secundario y terciario, complementados por el sector privado contratado – particularmente camas en hospitales.

Se destacan en la prevención y asistencia a la salud, por la reconocida calidad, además del programa de salud de la familia mencionado antes, los programas de inmunizaciones – con una cobertura universal de un amplio rango de inmunizantes –, el programa de prevención y atención a las personas con VIH/SIDA y la Farmacia Popular, que ofrece acceso gratuito, en la red comercial, a una canasta de productos básicos para enfermedades crónicas, como diabetes, hipertensión, asma bronquial, entre otras.

Debido a factores sociales y económicos, además de acciones del sistema de salud, se notó una mejora de dos indicadores de salud proxy: el aumento de la expectativa de vida al nacer – que entre el 1991 y el 2012 pasó de 66,5 años a 74,5 años – y la reducción de la mortalidad de menores de 5 años, que tuvo una reducción de 52,5 por mil (en 1990) para 17,0 por mil (en 2015), una caída de 67,7% con una disminución también de las disparidades regionales.

Integran el sistema de salud las vigilancias epidemiológicas, sanitaria y medioambiental, operadas en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).

Dos agencias reguladoras son responsables del control público y estatal: 1) de la denominada “salud suplementaria”, constituida por planes de salud operados por el sector privado, ANS (Agencia Nacional de Salud Suplementaria); y 2) de la vigilancia sanitaria de productos y servicios de salud, por medio de la ANVISA (Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria).

El gasto total con salud en Brasil (el 9,2% del PIB) es comparable con el promedio de los países miembros de OCDE (el 8,9%) y es más alto que el promedio de sus aliados estructurales (BRICS, el 5,8%) y regionales (Unasur, el 7,4%). A diferencia de la mayoría de sus aliados económicos, más de la mitad de los gastos totales con salud en Brasil se financian privadamente (individualmente y planes de salud privados). El gasto público con salud como parte del gasto total con salud (el 48,2%) es significativamente más bajo que el promedio entre los países de OCDE (el 73,4%) y que sus aliados de ingreso medio, quedando por encima solamente del promedio entre los países de BRICS (el 46,5%).

La financiación del sistema se lleva a cabo por los tres niveles de gobierno, mediante los impuestos generales: municipios y Distrito Federal deben aplicar anualmente, como mínimo, el 15% de la recaudación de los impuestos en acciones y servicios públicos de salud, correspondiendo a los estados el 12%. En el caso de la Unión, el monto aplicado debe corresponder al valor comprometido en el ejercicio financiero anterior, más el porcentaje relativo a la variación del PIB del año anterior al de la ley presupuestaria anual.

Una crisis importante en relación con la capacidad de respuesta del sector público a los problemas de salud y sociales, de manera general, se instituyó desde la ascensión del gobierno actual, el 2015, tras el impeachment de la presidente Dilma Roussef – proceso político enormemente cuestionado en los planes nacional e internacional. Con la edición de una Enmienda Constitucional, Brasil se ingresó en un proceso de ajuste fiscal que retiró una parte significativa de recursos del presupuesto público federal, con consecuencias severas para la vida de millones de brasileños, medidas por indicadores de diversas áreas sociales, incluso de la salud.

La crisis económica y las desastrosas medidas fiscales adoptadas hicieron que un número enorme de familias y personas regresara a la situación de pobreza, de la que había salido en los gobiernos de Lula (2003-2010) y de Dilma (2011-2014), además

de impedir la expansión de la cobertura de dos de los principales programas de protección social del país, “Bolsa Familia” y “Estrategia Salud de la Familia”, ambos conducidos por el gobierno federal, con alcance nacional.

De conformidad con la PNAD 2017², la concentración de ingresos y la desigualdad aumentaron en todas las regiones del país, excepto en el Sudeste. Considerado uno de los 15 países más desiguales del mundo, Brasil vio esta situación agravarse: aumentó la distancia entre la base y la cima de la pirámide de ingresos, puesto que el 10% más rico perdió el 2,98% con las políticas económicas del nuevo gobierno post-impeachment, mientras que, entre los 10% más pobres, los ingresos disminuyeron el 15,2% y, entre los 5% más pobres, la pérdida llegó al 38%.

En estudio de Rasella³ y otros investigadores nacionales e internacionales, recién publicado, los autores concluyen que la austeridad fiscal adoptada puede llevar más de 20 mil niños a la muerte hasta el 2030, lo que es claramente contrario a los compromisos políticos asumidos por el gobierno brasileño al firmar el pacto de la Agenda 2030 y sus ODS en las Naciones Unidas, en 2015.

Ante el marco nacional delineado anteriormente, en poquísimas líneas, queda evidente la importancia del estudio a continuación, en el que se analiza, entre otros elementos, la gobernanza para implementar la Agenda 2030 en el país, con el fin de alcanzar la reducción de la pobreza, la salud y la calidad de vida, así como los demás ODS.

2. Gobernanza

El 1º de enero de 2016, entró en vigor en Brasil y en el mundo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El documento *Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*⁴, adoptado por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible, en septiembre de 2015, define la estrategia mundial para el desarrollo en los próximos 15 años.

El gobierno brasileño estableció algunas etapas consideradas esenciales para la internalización de la Agenda frente a la realidad nacional:

Establecimiento de la **Gobernanza Nacional**. La Comisión Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, creada por decreto en agosto de 2016, que será

la responsable por internalizar, difundir y dar transparencia al proceso de implementación de la Agenda 2030; constituyendo el espacio para la articulación, la movilización y el diálogo con los entes federativos y la sociedad civil.

La **Adecuación de las Metas** globales a la realidad brasilera, considerando la diversidad regional, las prioridades del Gobierno brasilero, los planes nacionales de desarrollo, la legislación vigente y la coyuntura socio-económica vivida por el País.

La **Definición de Indicadores Nacionales** será realizada a partir de la adecuación de las metas, de forma que consideren la disponibilidad de datos y las posibilidades de monitoreo en el ámbito nacional y local.

2.1 . Comisión Nacional para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (CNODS)

Con el propósito de iniciar el proceso de internalización de los objetivos pactados, la Presidencia de la República publicó el Decreto 8892/2016⁵, el 27 de octubre de 2016, que estableció la Comisión Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo propósito es *“internalizar, difundir y dar transparencia al proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, suscripta por la República Federativa de Brasil”*.

La Comisión es la instancia colegiada paritaria, de naturaleza consultiva, integrante de la estructura de la Secretaría de Gobierno de la Presidencia de la República, para la articulación, la movilización y el diálogo con los entes federativos y la sociedad civil.

Es compuesta por 16 miembros representantes del Gobierno Federal, Estadual, Distrital y Municipal y de la Sociedad Civil. Para componer el primer mandato de la Comisión Nacional para los ODS, fueron seleccionados colectivos de entidades con significativa capacidad representativa de sus respectivos segmentos:

- Sector productivo: 27 Federaciones Estaduales de Industrias y 536 empresas representadas por la Confederación Nacional de la Industria (CNI)⁶ y por el Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social (ETHOS)⁷;
- Tercer sector: 2.294 entidades representadas por la Fundación Abrinq por los Derechos de los Niños y de los Adolescentes (Fundación ABRINQ)⁸, Sociedad Brasileira para el Progreso de la Ciencia (SBPC)⁹, Unión General

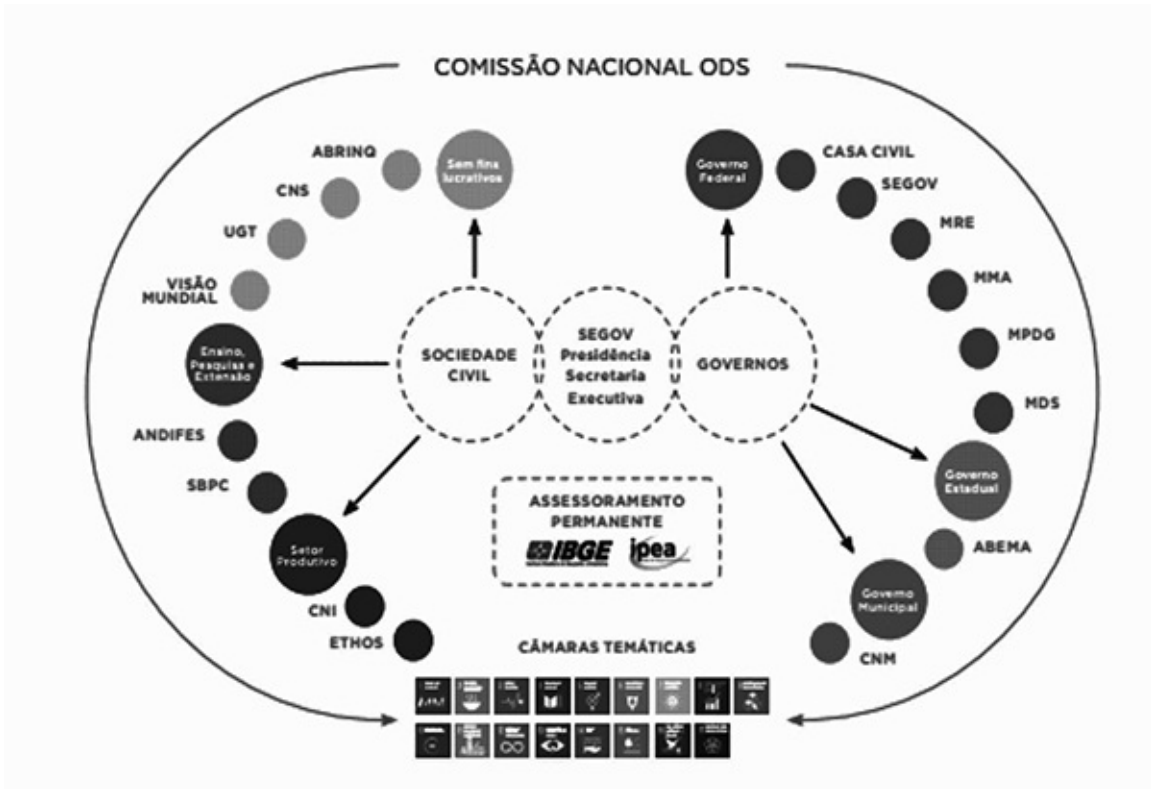
- de los Trabajadores (UGT)¹⁰, Visión Mundial¹¹ y Consejo Nacional de las Poblaciones Extractivistas (CNS)¹²;
- Academia: 67 instituciones federales de enseñanza superior representadas por la Asociación Nacional de los Dirigentes de las Instituciones Federales de Enseñanza Superior (Andifes);
 - Gobiernos Municipales: 4.972 Municipios, representados por la Confederación Nacional de Municipios (CNM); e
 - Gobiernos Estaduales y Distritales: 27 secretarías de Estado y 21 entidades estaduales de medio ambiente integrantes de la Asociación Brasileira de Entidades Estaduales de Medio Ambiente (Abema).

El Gobierno Federal, a su vez, es representado por la Secretaría de Gobierno de la Presidencia de la República (SEGOV); Casa Civil de la Presidencia de la República (Casa Civil); Ministerio de las Relaciones Exteriores (MRE); Ministerio de Desarrollo Social (MDS); Ministerio de Planeamiento, Desarrollo y Gestión (MPOG, en portugués); y Ministerio del Medio Ambiente (MMA). Nótesela ausencia del Ministerio de la Salud.

Además, el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE) y el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) participan como órganos de asesoramiento técnico permanente.

Es importante resaltar que otros actores gubernamentales y de la sociedad civil podrán participar como colaboradores de la Comisión Nacional, en especial por medio de las Cámaras Temáticas. Con la finalidad de elaborar estudios y propuestas para la implementación de los ODS, las Cámaras Temáticas ampliarán la participación y la representatividad de la Comisión Nacional.

Figura 1. Composición de la Comisión Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenibles



Según el decreto que la creo, compete a la Comisión Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- elaborar el plan de acción de acción para la implementación de la Agenda 2030;
- proponer estrategias, instrumentos, acciones y programas para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS;
- acompañar y monitorear el desarrollo de los ODS y elaborar informes periódicos;
- elaborar insumos para alimentar las discusiones sobre el desarrollo sostenible en foros nacionales e internacionales;
- identificar, sistematizar y divulgar buenas prácticas e iniciativas que colaboren para el alcance de los ODS; y
- promover la articulación con órganos y entidades públicas de las unidades federativas para la diseminación y la implementación de los ODS en los niveles estadual, distrital y municipal.

En cumplimiento al primer compromiso de la Comisión, en octubre de 2017, fue aprobado el Plan de Acción¹³ de la CNODS. El Plan de Acción fue elaborado con el intuito de contribuir a la diseminación de los ODS en todo el territorio nacional y el perfeccionamiento de políticas públicas que ayuden a alcanzar las metas establecidas por la Agenda 2030. Entre sus objetivos, se incluyó el fortalecimiento del diálogo entre el gobierno y la sociedad civil, para la construcción de mecanismos institucionales y de participación social en el proceso de implementación de los ODS.

El Plan de Acción está compuesto por cinco grandes ejes, siendo uno de carácter transversal y otros cuatro finalistas (Figura 2), que explicitan objetivos, resultados, productos, plazos y actores responsables por su ejecución. El Plan traduce de forma ejecutiva los retos inmediatos correspondientes al mandato de la Comisión en el bienio 2017-2019. Refleja, por tanto, las prioridades máximas establecidas por la CNODS para la implementación de la Agenda 2030 Brasil.

Figura 2. Ejes estratégicos en el Plan de Acción de la Comisión Nacional para los ODS (2017-2019)



Fuente: Plan Estratégico de la CNODS 2017-2019, 2017.

2.2 Adecuación de metas globales a la Agenda Brasil

Las 169 Metas Globales serán adecuadas a la realidad brasilera, considerando la situación actual de Brasil en relación a las metas, los 75 Planes Nacionales de los Ministerios y la legislación brasilera. A partir de ellas, se llegará a un conjunto de metas a nivel nacional.

El Plan Plurianual (PPA) es el principal instrumento de planificación del medio plazo de las acciones de gobierno. Está compuesto por programas, objetivos, metas e iniciativas (atributos) y alcanza las directrices de la administración pública para un período de cuatro años. Por tanto, como primer paso en la etapa de la internalización de la Agenda 2030, el gobierno verificó la correspondencia de las metas de los ODS a los atributos establecidos por el PPA 2016-2019, en el segundo semestre de 2016¹⁴.

Para la realización de ese estudio fue construido un banco de datos que permitió relacionar cada una de las metas e indicadores de los ODS a una o más atributos del PPA 2016-2019, propiciando una visión sistémica y transversal necesaria a la coordinación de los esfuerzos para el alcance de las metas. A partir de esa iniciativa es posible realizar el monitoreo de los atributos del PPA 2016-2019 relacionados con la Agenda 2030, por medio del Sistema Integrado de Presupuesto y Planificación, permitiendo la generación de datos, análisis e informes gerenciales sobre los esfuerzos del Gobierno Federal vinculados a la consecución de los ODS.

Los resultados demuestran que las políticas públicas que integran el PPA 2016-2019 contemplan gran parte de las metas e indicadores propuestos por la Agenda 2030. En este primer relevamiento, el 86% de las metas y el 78% de los indicadores de los ODS poseen convergencia de propósitos con los atributos del actual PPA.

El estudio permitió verificar, también, la correspondencia del número de atributos del PPA con cada ministerio responsable por la implementación de políticas públicas que pueden contribuir con el alcance de los ODS. Se observó que un órgano puede estar relacionado con diferentes metas de la Agenda 2030. O sea, diferentes órganos del Gobierno Federal contribuyen para la consecución de una misma meta. Esta constatación refuerza la importancia de la integración y articulación interministerial en la realización de iniciativas que racionalizan la

aplicación de los recursos presupuestarios y le dan mayor efectividad a la acción gubernamental.

2.3 Definición de los indicadores nacionales

El proceso de definición de indicadores es liderado por el IBGE. El Instituto ha participado en la construcción de indicadores globales capaces de hacer el seguimiento a la implementación de los ODS. En marzo de 2016, el IBGE, por primera vez, asumió la presidencia de la Comisión de Estadística de la ONU (UNstats), con el mandato de coordinar la selección de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La UNstats aprobó en su 47^a Sesión, en marzo de 2016, un conjunto de 230 indicadores globales que serán utilizados para el seguimiento y monitoreo revisando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹⁵. En 2017, el Grupo Inter-agencial de Peritos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDGs) realizó la re-clasificación de alguno de los indicadores, posteriormente aprobada por la UNstats, y se llegó a 241 indicadores globales¹⁶. De estos, Brasil tenía:

- Tier I - Existe metodología definida y fuentes de información disponibles (44%);
- Tier II - Existe metodología definida, pero no hay fuentes de información disponibles o suficientes (16%);
- Tier III – Inexistencia de metodologías, conceptos y definiciones. Todavía precisan ser desarrolladas, pues traen una visión subjetiva y distante de la realidad de los países (28%)
- Sin clasificación tipológica (12%)¹⁷

Por iniciativa de la CNDOS, el IBGE formó 17 grupos de trabajo (uno para cada ODS), para la construcción de los indicadores globales y nacionales. La coordinación de cada grupo de trabajo es del IBGE y será responsable por convocar los puntos focales de los 70 órganos públicos federales involucrados con la temática.

En julio de 2017, en la Asamblea General, la ONU aprobó y adoptó el marco global de indicadores de la Agenda 2030.¹⁸ En él se incluye un conjunto inicial de

indicadores que serán refinados anualmente y revisados por la Comisión de Estadística en la 51ª sesión en 2020 y en la 56ª sesión en 2025. Este conjunto será complementado con indicadores regionales y nacionales que serán desarrollados por los Estados Miembros.

Actualmente, el IBGE trabaja en definir la producción de las bases de datos necesarias para el cálculo de los indicadores globales y discutir metodología, definir y producir los indicadores nacionales, con los productores de datos y usuarios, estableciendo planes de trabajo para acciones armonizadas e integradas. Estos esfuerzos subsidiarán el seguimiento de la Agenda 2030.

En ese sentido, la Plataforma Digital ODS¹⁹, lanzada en abril de 2018, es un paso muy importante. La plataforma ofrece un sistema de información para el seguimiento de la Agenda 2030 en Brasil y significa un gran avance hacia el monitoreo de las metas de los ODS. Esta primera versión constituye un punto de partida, donde se presenta el primer conjunto de indicadores globales construidos de forma colaborativa con instituciones asociadas, con datos nacionales producidos regularmente, metodología y estándares internacionalmente establecidos.

La Plataforma permite conocer en qué etapa se encuentra cada indicador, como los que ya fueron producidos, los que están en análisis / construcción, los que aún no poseen datos, los que no tienen metodología global definida y aún aquellos que no se aplican a Brasil.

2.4. Implementación de los ODS (o fase de interiorización)

Sobre los arreglos locales para la ejecución y mediación de los ODS que están siendo considerados en el contexto brasileño, Haroldo Machado Filho, del PNUD, señala:

“Además de la Comisión Nacional, varias unidades de la Federación ya instituyeron mecanismos semejantes que tienen como objetivo priorizar los ODS en las agendas de políticas públicas de cada región. Los estados de San Paulo, Paraná y el Distrito Federal son algunos de los ejemplos en este sentido. Este movimiento de alineamiento fue más allá del nivel de los Estados, y cada vez más se suscriben alianzas con los municipios y territorios para apoyarlos en la integración de los ODS en sus localidades.

Además, hay diversas iniciativas en el ámbito de la sociedad civil, muchas de las cuales son apoyadas por el PNUD Brasil, que también contribuyen para los esfuerzos de llevar la Agenda 2030 para el ámbito local. Algunos ejemplos incluyen el Programa Ciudades Sostenibles, la Red ODS y la Estrategia ODS.

En relación al monitoreo de los ODS, se espera que los órganos asesores de la Comisión Nacional, el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística-IBGE y el Instituto de Investigación Económica Aplicada - IPEA, definan el cuadro nacional de indicadores de los ODS, y que, a partir de ahí los esfuerzos de medición y evaluación sean iniciador. De toda forma, se resalta el liderazgo del IBGE en la coordinación de todos los órganos productores de información oficial, y en el alineamiento de esa información con los ODS.

Otro órgano que ha valorizado la importancia del monitoreo de la Agenda 2030 en el Brasil es el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU). Los ODS fueron adoptados como indicadores para auditorías temáticas hechas por el tribunal, en función de las demandas de la ONU a la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Intosai) para hacer el seguimiento de los Objetivos Globales.

Todos estos ejemplos demuestran la multiplicidad de actores interesados en trabajar en pro de la Agenda 2030 y por el desarrollo sostenible del país. El PNUD ha, en este sentido, fomentado la discusión y el intercambio de experiencias, metodologías y conocimientos sobre los ODS en prácticamente todo el territorio nacional. Consideramos, así, que apenas por medio de compromiso de la población, de tomadores y tomadoras de decisión, y de los demás sectores, como empresas, industria, ONG, instituciones académicas, etc., esta agenda tendrá los resultados esperados en el nivel local”²⁰.

Frente Parlamentario de los ODS. Además de contar con los trabajos de la Comisión, compuesta por órganos del Poder Ejecutivo, Brasil contará, también, con la actuación del Legislativo en la temática. Fue creada el Frente Parlamentario de los ODS, en noviembre de 2016, del cual participan 209 parlamentarios – 200 diputados y nueve senadores. Su foco será optimizar la legislación para la implementación y seguimiento de los Objetivos Globales. La actuación en los diferentes niveles federativos y poderes, así como la inclusión de representantes de la sociedad civil, son muy relevantes para el alcance de los ODS.

Brasil fue ejemplo de suceso durante la vigencia de los ODM, pues, con los esfuerzos conjuntos de gobierno, sociedad civil, especialistas en desarrollo, academia, sector privado, entre otros sectores, el País alcanzó y superó la mayoría de las metas antes de 2015. Según el Secretario, por medio de las lecciones aprendidas con la Agenda del Milenio, sumados a los instrumentos de planificación del gobierno brasileiro, se pretende estimular la creación de estructuras locales de gobernanza, que irán a protagonizar el proceso para la interiorización de la Agenda 2030 en los territorios. Así, pues, la estrategia de interiorización comprenderá los siguientes pasos:

- Compromiso del sector privado, de la academia y de las organizaciones de la sociedad civil.
- Elaboración de informe de monitoreo

- Diseminación de la Agenda 2030
- Formación de Alianzas Estratégicas Institucionales
- Elaboración de los PPAS con base en la Agenda 2030
- Creación de comisiones subnacionales.
- Realización del Premio ODS Brasil.
- Capacitación de gestores públicos

2.5. Informe Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible²¹

En Julio de 2017, Brasil participó del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. El Foro fue convocado bajo el auspicio del Consejo Económico y Social de la ONU, con el lema de “Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo en cambio”, orientado para los ODS 1, 2, 3, 5, 9, 14 y 17. Cuarenta y cuatro países presentaron sus revisiones voluntarias nacionales, entre ello, Brasil.

El informe brasilero tuvo el objetivo de informar sobre el proceso de preparación del Brasil para la implementación de la Agenda 2030, iniciado a partir de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2015. El informe presenta informaciones que caracterizan el País a partir de datos sociales, económicos y ambientales y los pasos que ha venido avanzando para la construcción de estrategias de internalización y de interiorización de la Agenda 2030.

La racionalidad de las medidas que el actual gobierno viene adoptando “*en nombre de un país más próspero y justo, con oportunidades para todos – inclusive para las generaciones futuras*”, pasa por políticas fiscales restrictivas, entre ellas el congelamiento del gasto público por 20 años (salud y educación corregidas apenas por la inflación). El gobierno actual entiende que su prioridad es “*enfrentar la crisis fiscal que afectará Brasil y que comprometerá no solo el crecimiento de la economía, generando desempleo y pobreza, sino también la propia capacidad del Estado de llevar adelante políticas públicas en las áreas social y ambiental.*”

2.6. Informe Luz de la Sociedad Civil sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible

En junio de 2017, el **Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para la Agenda 2030**, colectivo compuesto por organizaciones no gubernamentales, movimientos

sociales, foros y fundaciones brasileras²², presentó un documento sobre la implementación de los ODS en el país. El “Informe Luz de la Sociedad Civil sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible”²³ es un documento que reúne informaciones sobre los desafíos de la implementación de las metas que deben ser alcanzadas por Brasil hasta 2030, sobre la óptica no gubernamental de la sociedad civil.

Se reproduce, a continuación, parte del texto de presentación del documento ***Sobre Luces y Sombras:***

“Brasil enfrenta un torbellino de tensiones al mismo tiempo en que se prepara para presentar su I Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030 para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), en ocasión del Foro Político de Alto Nivel de la Organización de las Naciones Unidas. (...)”

En un contexto de múltiples crisis, queda evidente la distancia que nos separa de las aspiraciones de la Agenda 2030. Testimonio de la expansión de fuerzas retrógradas que actúan en el contramano del desarrollo sostenible, mientras todos los esfuerzos de la clase política entonces canalizados para la minimización de los escándalos de corrupción que corroen el sistema político partidario nacional.

Los datos analizados reflejan un proceso que olvida el bien público en nombre de la mantención del status quo y del desmonte de las políticas orientadas a la promoción de la dignidad, reducción de las desigualdades, hacer efectivos los derechos humanos y sostenibles socio ambientales, producto de muchas décadas construcción y conquista de la sociedad.

Hay una desconfianza generalizada en relación a la clase política, la justicia y los poderes ejecutivos y legislativo. Pactos nada éticos son revelados al conjunto de la población, impactando fuertemente a la confianza en las instituciones democráticas e impresionando por la gran cantidad de autoridades articuladas en las intrincadas redes de corrupción, en todos los niveles de la federación.

En este ambiente caótico, avanzan legislaciones y normas explícitamente en contramano de los ODS, al minar todavía más los sistemas de salud, educación, y seguridad social, contribuyendo para el desempleo y trabajo indigno, afectando avances en los campos de la seguridad alimentaria, en la justicia social y ambiental y desconstruir conquistas básicas en los campos de los derechos humanos, inclusive de los derechos sexuales y reproductivos. Las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad y el medio ambiente son, naturalmente, los mayores perjudicados, como comprueban, por ejemplo, los ataques sin tregua a las mujeres, a los jóvenes y a las poblaciones LGBT²⁴, negra, quilombolas²⁵ e indígena (de todas las edades), la legislación del licenciamiento ambiental y las unidades de conservación.

Ese escenario, de manera alguna, indica un modelo de sociedad sostenible. Por eso, es con mucha preocupación sobre el futuro que miramos Brasil post-2015 e insistimos que, después de tantas resoluciones suscriptas en los últimos treinta años, el país exige nuevas narrativas. Ahora, en forma diferente del pasado, aprendemos lo que precisa ser hecho. Los compromisos asumidos tanto en el ámbito de la ONU como internamente ya podrían haber sido alcanzados sin las políticas y legislaciones, en todas las esferas de la Federación, los tuviesen tomado en cuenta y en caso no hubiéramos tenido tantos representantes que se beneficiaron de un sistema electoral corrompido y que poco contribuyó para con nuestra evolución civilizatoria.

Pocos fueron los pasos dados para la implementación de los ODS en el país. Bajo el punto de vista de la gobernanza de la Agenda 2030, uno de ellos, potencialmente fundamental para su implementación, fue la

creación de la Comisión Nacional de los ODS en 2016, una de las reivindicaciones del GTSC A2030. Vale la pena destacar, como aspecto positivo, que tenemos el único (hasta el momento) mecanismo de la región latino americana con representación paritaria entre gobierno y sociedad civil y, ciertamente, este es un espacio en el cual se cobraran resultados. Paralelamente, también fue establecido un Frente Parlamentario Mixto de Apoyo a los ODS, también a partir de la demanda de las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de discutir y proponer medidas que refuercen los medios de implementación de la agenda. La creación de Comisiones o frentes parlamentarios para los ODS, entonces, jamás serán suficientes en cuanto a la falta de transparencia, al acceso a la información, participación real de la sociedad civil, regulación y monitoreo de áreas fundamentales. La realidad es que se carece de efectivos mecanismos de prestación de cuentas por los gobiernos y que hoy la mayoría de los Consejos de políticas en el país se encuentran en crisis, en cuanto defensores de derechos son muertos y la violencia institucional se agrava.

Brasil que presentó su informe sobre la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ONU, es, por lo tanto, un país que retrocede en conquistas fundamentales, inmerso en una crisis política sin precedentes. Un inmenso barril de pólvora donde fuerzas conservadoras ganan espacio en los poderes Ejecutivo y Legislativo, imponiendo los intereses privados y sectoriales, tales como las bancadas religiosas, de fabricantes de armas y municiones y de ruralistas.

Pero Brasil en el que la sociedad civil cree ser posible – y por él actúa- es un país con liderazgos éticos y comprometidos con el bien común y con un sistema político que colabora para la adopción – por gobiernos, organizaciones y movimientos de la sociedad y sector privado. de principios estructurantes que permitan la transición para modelos de desarrollo donde haya convivencia pacífica entre las personas, con las relaciones socio económicas y ambientales sostenibles y justas. Sabemos que salir de nuestra cultura de privilegios para una cultura de justicia socio ambiental y equidad, por el camino de la democracia, nos exigirá cambios profundos, pero esperamos que las recomendaciones presentadas en este informe, pongan luz sobre algunos de los caminos posibles y urgentemente necesarios”

Brasil, junio 2017 Alessandra Nilo (Coordinadora General de la Gestos) Fabio de Almeida Pinto (Coordinador Ejecutivo del Instituto para Democracia y Sustentabilidad).

3. Descripción de los arreglos organizacionales que participan de la implementación de los ODS en Brasil

En los dos cuadros presentados a continuación, son descriptos los arreglos organizacionales que componen la Comisión Nacional de los ODS y los que componen el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para la Agenda 2030, que suscribieron el Informe Luz.

Cuadro 1–Arreglos organizacionales que componen la Comisión Nacional de los ODS

Organización	Institucionalidad	Actuación
ABEMA – Asociación Brasileira de Entidades Estaduales de Medio Ambiente	Asociación civil de derecho privado, sin fines lucrativos, autónoma e independiente.	Representación de los órganos estaduales, de medio ambiente, congregando secretarías de estado, autarquías y fundaciones, responsables por la implementación de la política ambiental, por el licenciamiento ambiental, por la gestión forestal, de la biodiversidad y de los recursos hídricos. Promueve la participación social en los mecanismos de Gestión Ambiental y en la articulación con los demás sectores para viabilizar programas y proyectos de desarrollo sostenible.
ANDIFES – Asociación Nacional de los Dirigentes de las Instituciones Federales de Enseñanza Superior	Asociación civil, autónoma e independiente sin fine de lucro.	Promoción de investigaciones, cursos, eventos para el desarrollo de tecnologías que sustentan el crecimiento del país y auxilian de forma decisiva la superación de las desigualdades regionales.
CNI – Confederación Nacional de Industrias	Asociación Sindical.	Representación y defensa dela industria en la promoción de un ambiente favorable a los negocios, a la competitividad y al desarrollo sostenible de Brasil. Estímulo a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico de la industria y la valorización, la promoción social y la formación profesional del trabajador.
CNM – Confederación Nacional de los Municipios	Es una organización independiente apartidaria y sin fines de lucro	Representación político-institucional de los municipios junto al Gobierno Federal y al Congreso Nacional. Consolidación del movimiento municipalista, fortalecimiento de la autonomía de los Municipios, iniciativas políticas y técnicas que promuevan la excelencia en la gestión y en la calidad de vida de la población.
CNS–Consejo Nacional de las Poblaciones Extractivistas	Entidad de Movimiento Social	Representación y organización delas poblaciones extractivistas de la Amazonia Legal articulando, proponiendo y reivindicando políticas que garanticenla sostenibilidad socioeconómica, ambiental y cultural.
Organización	Institucionalidad	Actuación
Fundación ABRINQ	Organización no gubernamental, sim fines lucrativos, autónoma e independiente.	Promoción y defensa de los derechos y el ejercicio de la ciudadanía de niños y adolescentes, estimulando y presionando para la implementación de políticas públicas. Actúa también en enseñanza. En ODS: Monitoreo (ODS 1, 2, 3 e 5).
Instituto Ethos	OSCIP1, autónoma, independiente y sin fines de lucro.	Diseminación de prácticas de la responsabilidad social empresarial, ayudando a las instituciones a incorporar de forma progresiva el concepto del comportamiento empresarial socialmente responsable. Actuación en ciudades sostenibles, medio ambiente, derechos humanos, integridad, gestión sostenible y economía.
SBPC –Sociedad Brasileira para el	Asociación Civil privada sin fines	Contribuir para el desarrollo científico y tecnológico del país; luchar por la calidad y universalidad de la educación en todos los niveles,

Progreso de la Ciencia	de lucro.	defender los intereses de los científicos; diseminar el conocimiento científico
UGT – Unión General de los Trabajadores	Organización sindical formada a partir de la unificación de centrales sindicales.	Defensa de los trabajadores brasileños a través de un movimiento sindical amplio, ciudadano, ético, solidario, independiente, democrático e innovador.
Visión Mundial	Organización no Gubernamental, sin fines de lucro, autónoma e independiente.	Organización cristiana de desarrollo, advocacy y respuesta a las situaciones de emergencias dedicada al trabajo con niños, familias y comunidades para superar la pobreza y la injusticia. En ODS: Monitoreo e Advocacy (ODS general)

Cuadro 2 – Arreglos organizacionales que componen el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para la Agenda 2030

Organización	Institucionalidad	Actuación
ActionAid	Organización internacional no gubernamental, sin fines de lucro e independiente.	Alcance de la justicia social, la igualdad de género y superación de la pobreza. Acciones relacionadas a la Agro ecología y Clima; Educación para la vida; Mujeres y chicas; Participación y democracia; Emergencias En ODS: Monitoreo (ODS 1, 2, 4, 5, 11, e 13)
ACT – Asociación para el Control del Tabaco	Organización no-gubernamental, sin fines de lucro, autónoma e independiente.	Monitorea la implementación y el cumplimiento de las medidas preconizadas por la Convención Marco para el Control del Tabaco y sus protocolos, desarrollar capacidad de control del tabaquismo en el país. Promueve acciones de advocacy y políticas orientadas para la creación de ambientes saludables. En ODS: Divulgación (ODS 3)
Agenda Pública	OSCIP, independiente y sin fines de lucro.	Trabaja para mejorar la gestión pública, la gobernanza democrática e incentivar la participación social en todo el territorio brasileiro. En ODS Implementación (ODS general) Fundadora del ODSLab: iniciativa innovadora para concretizar la cooperación intersectorial y facilitar la implementación de los ODS.
Article 19	Organización no gubernamental, autónoma e independiente.	Promover y defender los derechos a la libertad de expresión y de acceso a la información en todo el mundo. Acciones de advocacy y monitoreo del poder público sobre: acceso a la información y acceso al agua; descriminalización de los crímenes contra el honor; medio ambiente; combate a la vigilancia en la internet. En ODS: Divulgación (ODS general)
BrazilianOceanAcidification Network (Br AO)	Organización no gubernamental, sin fines de lucro, autónoma e independiente.	Integrar los investigadores brasileiros en una amplia red nacional de cooperación interdisciplinar en estudios de Acidificación de los Océanos.

Cuadro 2 – Arreglos organizacionales que componen el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para la Agenda 2030 - (Continuación)

Organización	Institucionalidad	Actuación
Casa fluminense	Asociación civil sin fines de lucro, autónoma y apartidaria.	Fomentar acciones orientadas a la promoción de la igualdad, a la profundización de la democracia y al desarrollo sostenible en Rio de Janeiro. Mapa de la Participación: herramienta de geo-referenciamiento para la visualización de los actores sociales con actuación pública en todo Río. Foro Río: para debatir y proponer políticas públicas, entre otras. En ODS: Acción Directa - subsidio a la localización (ODS general)
Cineclub Sócioambiental “En pro de la Vida”	No disponible.	Actúa en la perspectiva del fortalecimiento de Diálogos Intergeracionais a través de procesos de educación, arte y cultura, promoviendo la militancia para la sostenibilidad. Promover encuentros itinerantes en espacios de reflexión y diálogo acerca de temas relacionados a la sostenibilidad socio ambiental. En ODS: Divulgación/advocacy (ODS general)
Clímax Brasil	Colectivo de jóvenes, sin fines lucrativos, autónomo e independiente.	Pretende aproximar o tema das mudanças climáticas da juventud como un tema transversal, que pasa por un debate más profundo sobre salud, movilidad, economía, educación, etc.
Colectivo Mangueiras	Organización comunitaria, sin fines de lucro, autónoma e independiente.	Luchar por derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva integral a partir del reconocimiento de la diversidad. Realiza talleres y seminarios sobre derechos sexuales y reproductivos. En ODS: Divulgación (ODS 3, 4, 5)
Colectivo Memorias del Mar	Organización no gubernamental sin fines de lucro, autónoma e independiente.	Acción catalizadora, a través de intervenciones comunitaria bajo una perspectiva de la educomunicación, integrando múltiples saberes y multiplicando experiencias de gobernanza exosistémica y socio ambiental, rumbo a la sostenibilidad y conservación de la zona costera y marina.

Cuadro 2 – Arreglos organizacionales que componen el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para la Agenda 2030 - (Continuación)

Organización	Institucionalidad	Actuación
Colectivo Mujer Viva	Organización social sin fines de lucro, autónoma e independiente.	Prevención y enfrentamiento de la violencia doméstica, sexual y sexista. Producción de campañas y talleres.
Datapedia	Plataforma digital, sin fines de lucro, autónoma e independiente.	Unificar datos, traducir y diseminar informaciones de fuentes oficiales y públicas. Realización de Conferencias y Talleres de capacitación con la intención de aumentar la transparencia de la gestión pública. En ODS: Monitoreo (ODS general)
Ekantika (Impaktus)	Empresa privada, con fines lucrativos.	Consultoría en la elaboración de estrategias viables en el mundo real; mejoría de desempeño; productividad de la operación; implementación de políticas internas para asegurar compromisos. En ODS: Acción Directa – Apoyando a la localización (ODS general) La organización es una de las idealizadoras del Programa de Aceleración de 20 startups de América Latina.
Engajamundo	Institución sin fines de lucro, autónoma e independiente.	Concientización de jóvenes sobre: Clima, Ciudades Sostenibles, Desarrollo Urbano y Género En ODS: Enseñanza (ODS general)
Fase Pernambucana	Organización no gubernamental, sin fines de lucro, independiente y autónoma.	Avanzar en la construcción de un campo político crítico al proyecto desarrollista dominante. Acciones de formación y acción directa en: Derecho a la ciudad; Justicia ambiental; Mujeres: "Organización de las Mujeres como Sujetos de Derechos", Soberanía Alimentaria: Ejerce un papel activo en el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en los Consejos Estadales de Asistencia Social.
FBES – Foro Brasileiro de Economía Solidaria	Foro de la sociedad civil, autónomo e independiente.	Es instrumento del movimiento de la Economía Solidaria, un espacio de articulación y diálogo entre diversos actores y movimientos sociales por la construcción de la economía solidaria. Representación, articulación y seguimiento de políticas públicas de economía solidaria.

Cuadro 2 – Arreglos organizacionales que componen el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para la Agenda 2030 - (Continuación)

Organización	Institucionalidad	Actuación
Foro de ONGS SIDA del Estado de San Pablo	Entidad civil sin fines de lucro, independiente y autónomo.	Defensa de los derechos relativos a la prevención del SIDA y asistencia a los portadores de VIH/SIDA. Promoción de campañas de prevención y orientación. Influenciar en la legislación pertinente para conquistar derechos relativos a la prevención del SIDA.
FGEB – Fundación Grupo Esquel Brasil	Red de organizaciones no gubernamentales dedicadas al fortalecimiento de la ciudadanía. Es autónoma e independiente.	Producir y diseminar conocimiento e información estratégica y ofrecer cooperación técnico-política y advocacy para apoyar el trabajo de las OSC sobre clima y combate a la desertificación; cooperación técnica y apoyo a las OSC de Combate a la pobreza y fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones.
Gestos	Organización no gubernamental. Es una de las representantes de la sociedad civil organizada en el Consejo de Salud de Recife.	Desarrolla acciones en el campo de la prevención y asistencia a las personas afectadas por el VIH y el SIDA y, al mismo tiempo, incidiendo en el control social de las políticas públicas. En ODS: Advocacy y Monitoreo (ODS general)
IBASE – Instituto Brasileiro de Análisis Sociales y Económicas	Organización no gubernamental, sin fines de lucro, autónoma e independiente.	Organización de ciudadanía activa, que produce y formula conocimientos, análisis, cuestiones y propuestas como argumentos para la acción democrática transformadora. Su campo prioritario de acción es el espacio público. Compromete movimientos de la ciudadanía funcionando como nodo en una extensa red de referencia de cuestiones de democracia y ciudadanía.
IDDH – Instituto de Desarrollo de los Derechos Humanos	Organización no gubernamental sin fines de lucro, autónoma e independiente.	Construcción e implementación de políticas públicas de educación y desarrollo de materiales y metodologías adecuadas para promover la educación para la ciudadanía en Brasil.

Cuadro 2 – Arreglos organizacionales que componen el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para la Agenda 2030 - (Continuación)

Organización	Institucionalidad	Actuación
Instituto Democracia y Sostenibilidad	ThinkTank. Organización de la sociedad civil plural y apartidaria, autónoma e independiente.	Colaborar para el establecimiento de una gestión innovadora de los recursos hídricos en la Región de la Macro Metrópolis de São Paulo. Abordaje multidisciplinar para presentar los desafíos contemporáneos de la región amazónica brasilera. Estimula reflexiones y propone acciones que tienen foco en la convergencia entre la democracia y la sostenibilidad.
INESC – Instituto de Estudios Socio Económicos	Organización no gubernamental, sin fines de lucro, no partidaria, autónoma e independiente.	Áreas de actuación con proyectos: Niños, adolescentes y jóvenes; Educación; Igualdad racial, de género y de identidad de género; Democracia / reforma del sistema político; Salud (acceso a medicamentos); Seguridad alimentaria y nutricional; entre otros.
Instituto Igarapé	Thinktank independiente, sin fines de lucro, autónomo y apartidario.	Proponer soluciones innovadoras a desafíos sociales complejos, por medio de investigaciones, nuevas tecnologías e influencia en políticas públicas. Se dedica a la integración de las agendas de la seguridad, justicia y el desarrollo. Actualmente trabaja con cinco macro temas: (i) política sobre drogas nacional y global; (ii) seguridad ciudadana; (iii) consolidación de la paz; (iv) ciudades seguras; e (v) seguridad cibernética.
IOUSP – Instituto Oceanográfico de la Universidad de San Pablo	Institución pública, gubernamental, sin fines de lucro.	Se dedica al estudio de las Ciencias del mar. Propicia investigaciones y promueve actividades culturales en beneficio de la sociedad. Su objetivo es ser una institución de referencia en la transmisión del conocimiento sobre los océanos. Administra un curso de graduación y pos-graduación en oceanografía. En ODS: Divulgación (ODS 14)
Mar Brasil	Organización no gubernamental, sin fines de lucro, autónoma e independiente.	Promover la mantención de la diversidad biológica y ecosistémicas del mar brasilero; Incentivar, crear unidades de conservación costeras y marinas, contribuyendo para la protección del patrimonio natural y diversidad biológica; Actividades de investigación científica, enseñanza, extensión e innovación tecnológica..

Cuadro 2 – Arreglos organizacionales que componen el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para la Agenda 2030 - (Continuación)

Organización	Institucionalidad	Actuación
Mirim - Brasil – Movimiento InfantoJuvenil de Reivindicación	Entidad sociopolítica, sin fines de lucro y de derecho privado.	Promueve la participación de niños, adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones democráticas y en la construcción de sus identidades como agentes políticos de transformación social. Despertar el sentido crítico y promover el diálogo, en un proceso de reflexión y construcción colectiva.
Movimiento Nacional de las Ciudadanas Seropositivas	No disponible.	Actúa como red en defensa y garantía de los derechos y control social de política de salud para mujeres. Realiza formación de mujeres en temáticas sociales. Promueve el fortalecimiento individual y colectivo de las mujeres que viven con VIH y SIDA.
ABONG – Asociación Brasileira de Organizaciones No Gubernamentales	Sociedad civil sin fines de lucro, apartidaria, independiente y autónoma.	Resistencia al autoritarismo; consolidación de nuevos sujetos políticos y movimientos sociales; busca de alternativas de desarrollo sostenibles y socialmente justas; lucha contra las desigualdades sociales, económicas, políticas y civiles. En ODS: Divulgación (ODS general).
Oidoría del Mar	Colectivo autónomo y auto gestionado, sin fines de lucro e independiente.	Potencializar la Interacción entre Redes Costeras y Marinas Brasileñas para la Transformación como rumbo a la sostenibilidad.
Stop TB Brasil – Alianza Brasileira contra la Tuberculosis	Organización no gubernamental sin fines de lucro, autónoma e independiente.	Posibilitar el acceso universal al diagnóstico de alta calidad y al tratamiento centrado en el paciente; Reducir el sufrimiento humano y el perjuicio socio-económico relacionados a la Tuberculosis; Proteger las poblaciones vulnerables contra la TB, TB/VIH con farmacoresistencia múltiple.
Plan International	Organización no - gubernamental, no-religiosa, apartidaria, sin fines de lucro, autónoma e independiente.	Defender los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes, con foco en la promoción de la igualdad de género. Desarrolla proyectos de capacitación y empoderamiento de niños, adolescentes y sus comunidades, para que adquieran competencias que los ayuden a transformar sus realidades. En ODS: Monitoreo y Divulgación (ODS 5)

Cuadro 2 – Arreglos organizacionales que componen el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para la Agenda 2030 - (Continuación)

Organización	Institucionalidad	Actuación
Programa Ciudad Sostenible	Proyecto creado por la Red Nuestra São Paulo, la Red Social Brasileira por Ciudades Justas y Sostenibles y el Instituto Ethos.	El Programa Ciudades Sostenibles pone a disposición casos ejemplares y referencias nacionales e internacionales para la mejora integrada de los indicadores de las ciudades. El objetivo de las Buenas Prácticas es inspirar acciones de gestores públicos. En ODS: Acción Directa – promueve la localización (ODS 11)
RNP Brasil – Red Nacional de Personas Viviendo con VIH/SIDA	Red nacional apartidaria, sin fines de lucro, autónoma e independiente.	Participa del movimiento nacional de lucha contra el SIDA.
Vida Brasil	Organización no gubernamental, sin fines de lucro, autónoma e independiente.	Contribuir para la reducción de las desigualdades sociales, fortalecimiento de espacios colectivos debates políticos, con foco en la accesibilidad, seguridad alimentaria, relaciones de consumo, economía solidaria, organización comunitaria y Derechos Humanos. Proyectos de arquitectura y accesibilidad, proyecto de señalización accesible, seminarios, cursos y conferencias de accesibilidad y Derechos Humanos, talleres de formación en accesibilidad y Derechos Humanos, entre otros.

Las organizaciones que forman parte de estos grupos son mayoritariamente asociaciones y ONG. Asimismo, cada grupo tiene sus especificidades. En el grupo que componen la CNODS, que tiene implícito la idea de ser extensivo, existe una asociación de entidades estatales, otras entidades municipales y 2 asociaciones sindicales (una de ellas patronal). Mientras que en el grupo de 35 organizaciones que suscribieron el Informe Luz, además de las asociaciones y ONG, aparecen arreglos menos formalizados como colectivos, foros, redes, plataforma, además de una organización pública, una empresa privada y dos organizaciones que se autodenominan *thinktanks*.

A través del *deskwork* se procuró identificar la actuación de esas organizaciones con relación a la Agenda 2030- con éxito en 40% de los casos, como muestra el Cuadro 3, a continuación. De forma general, se puede decir que trabajan principalmente con divulgación, advocacy, monitoreo y acción directa para subsidiar la implementación de los ODS a nivel local. Pocos trabajan con enseñanza, investigación y producción.

Igualmente, pocos son aquellos que trabajan con el ODS 3 explícitamente – solamente tres organizaciones: dos de ellas con divulgación y una con monitoreo.

Cuadro 3 – Arreglos organizacionales trabajando con la Agenda 2030 en Brasil

	CNODS	Autores del Informe Luz
No. de organizaciones	10	35
No. de organizaciones con actuación identificada en los ODS	3	15
Tipo de actuación (por orden de frecuencia)	Advocacy + monitoreo Acción directa / alimentando el proceso de implementación	Divulgación Acción directa / alimentando el proceso de implementación Monitoreo Advocay Enseñanza
Actuación en el ODS 3 explicitada	1	2

4. Organizaciones académicas con producción en el tema de la Agenda 2030 y sus ODS

Se ha realizado una búsqueda bibliográfica en bases de datos científicas con el objetivo de identificar las instituciones nacionales que están produciendo en el tema de la Agenda 2030 y sus ODS, cuál el principal foco de las publicaciones y cuáles son los tipos de vehículos en la que han sido publicados.

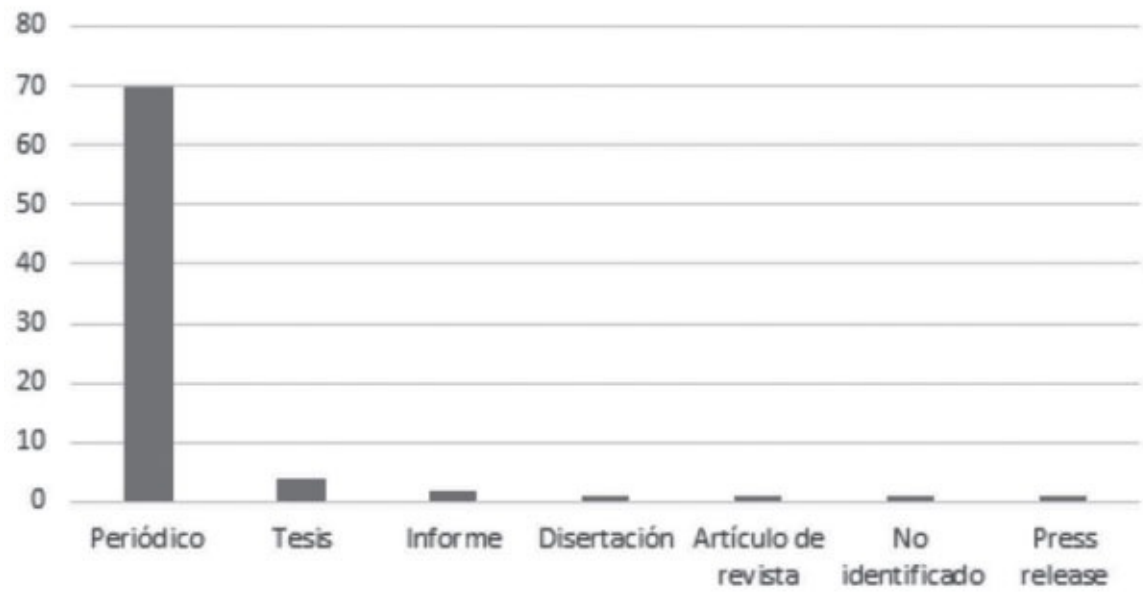
Para la realización de este levantamiento bibliográfico, se utilizaron los descriptores “Objetivos de Desarrollo Sostenible” OR “Agenda 2030” OR “Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible” OR “Agenda Post-2015” OR “Agenda post-2015 para el desarrollo” en inglés, portugués y español, en 55 bases de datos electrónicas²⁶. Se utilizó Brasil como restricción geográfica y el período de publicación buscado fue de abril de 2009 hasta abril de 2017.

Como resultado de la búsqueda, se encontró que la Fundación Oswaldo Cruz es destacadamente la organización que más ha publicado en el tema de la Agenda 2030 y sus ODS en Brasil. La siguen, las principales universidades del país: Universidad Federal de Pelotas, USP, UFRGS, UFRJ, UFSC, FGV, UNB, UNICAMP y otras, como se puede ver en el Gráfico 1. No es sorprendente, por tanto, que los periódicos sean el principal vehículo de publicación (Gráfico 2). Todos los demás vehículos corresponden juntos a poco más que el 10% de las publicaciones.

Gráfico 1. Instituciones brasileras con publicaciones en el tema de la Agenda 2030 y sus ODS

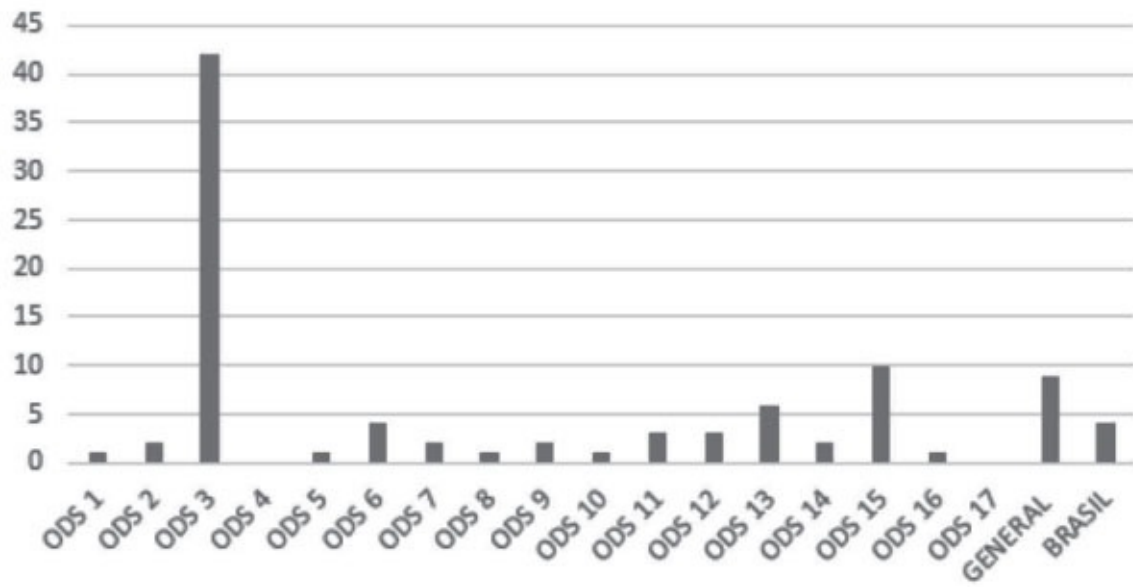


Gráfico 2. Vehículo de publicación



El ODS 3 ha sido el objeto principal de las publicaciones, seguramente, muy influenciado por Fiocruz que es una institución de investigación en salud y sus publicaciones son mayormente sobre este tema (Gráfico 3). Se encontraron nueve publicaciones que tratan de la Agenda 2030 de modo general, sin focalizar en ningún ODS. Del mismo modo, fueron identificados cuatro documentos que abordan la Agenda en Brasil, también sin focalizar en ningún ODS específicamente.

Gráfico 3. Foco principal de las publicaciones en ODS



5. Conclusiones/Consideraciones finales

El proceso de construcción de la infraestructura de gobernanza nacional para permitir la implementación de los ODS está avanzando. En noviembre de 2017, la Comisión Nacional para los ODS divulgó su plan de trabajo hasta 2019, tras meses de consultas y negociaciones. Igualmente, la compatibilidad de los ODS y sus metas con los programas gubernamentales y con el proceso de planificación del País ya ha sido finalizada. Por su parte, el IBGE lanzó una plataforma que permite visualizar la capacidad nacional de indicadores para monitorear el alcance de las metas y sigue trabajando en la construcción de nuevos indicadores. Todas las instancias gubernamentales están involucradas en la inclusión de los ODS en sus sistemas de planeamiento y en la conducción de sus acciones.

Sin embargo, las perspectivas de avance y alcance de las metas de los ODS, no parecen ser tan buenas. En el pasado, Brasil se destacó en el logro de los ODM al alcanzar siete de los ocho Objetivos. Sin embargo, es palmario que la ideología política vigente en el País en aquel momento privilegiaba la reducción de las desigualdades sociales.

En la actualidad, la prioridad gubernamental es enfrentar la crisis fiscal que acometió a Brasil y que comprometió no sólo el crecimiento de la economía, generando desempleo y pobreza, sino, según se lee en el Informe Luz, la propia capacidad del Estado de llevar adelante políticas públicas en las áreas social y ambiental. Por tanto, para recuperar esa capacidad, el gobierno congeló los gastos públicos por 20 años (hasta 2026). Por la lógica, el desempeño en las metas debe empeorar hasta esa fecha. Consecuentemente, se llama la atención para el hecho de que el lineamiento político adoptado por el presente gobierno ha afectado y afectará directamente la protección social y la sostenibilidad ambiental.

En este escenario, entretanto, fueron identificadas algunas organizaciones de la sociedad civil, en su mayoría ONG y asociaciones, dedicándose principalmente a divulgación, advocacy, monitoreo y acción directa para subsidiar la implementación de los ODS en nivel local.

Con relación al sector salud, se destaca su poco protagonismo en este proceso. El Ministerio de la Salud no forma parte de la CNODS, aunque es probable la

creación de una Cámara Temática para el ODS 3 en el ámbito de la Comisión. Únicamente tres de las cuarenta y cinco organizaciones miembros de la CNODS o que suscribieron el Informe Luz, descritas en el presente estudio, mencionan explícitamente trabajar con el ODS3, dos con divulgación y una con monitoreo.

De manera contrastante, la búsqueda bibliográfica realizada mostró que el ODS 3 es el que se sobresale como objeto de las publicaciones, mayoritariamente académicas.

Frente a los resultados encontrados, se considera que, cabe a los *thinktanks* y a las instituciones académicas, en primer lugar, buscar las mejores prácticas para ayudar al país a caminar en el sentido propuesto por la Agenda 2030. Se recomienda, por ejemplo, que las universidades jueguen un rol activo no solo desde la investigación y enseñanza, sino también en la implementación y en la articulación de actores, divulgación de evidencia y evaluación de políticas. La academia, por tanto, debe asumir un papel más activo en la implementación de la Agenda.

Un gran desafío sigue siendo incentivar una participación verdaderamente efectiva. Es un reto lograr el compromiso de una gran diversidad de actores y que la sociedad se sienta verdaderamente tomada en cuenta. Con el fin de aumentar esta participación se considera que es relevante generar evidencias de que los ODS son tan amplios y cubren una extensa gama de temáticas que el aporte a su cumplimiento puede y debe venir desde cualquier sector de la sociedad.

¹ IBGE (2015); PNAD, Síntese de Indicadores. 2015. Acceso: <https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv98887.pdf>

² IBGE (2017). PNAD Contínua 2017. Disponible en: <https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-noticias/2013-agencia-de-noticias/releases/20843-pnad-continua-10-da-populacao-concentravam-quase-metade-da-massa-de-rendimentos-do-pais-em-2017.html> Acceso: 16 junio 2018

³ Rasella D, Sanjay Basu S, Hone T, Paes-Souza R, Ocke-Reis CO and Millett C (2018). Child morbidity and mortality associated with alternative policy responses to the economic crisis in Brazil: A nationwide microsimulation study. Plos Medicine, May 22, 2018. Disponible en: <https://journals.plos.org/plosmedicine/article/file?id=10.1371/journal.pmed.1002570&type=printable> Acceso: 16 junio 2018

⁴ ONU. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/Res/70/1. Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 21 de octubre de 2015. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&referer=/english/&Lang=S. Acceso: 2 de febrero 2018.

⁵ Brasil. Presidencia de la República. Decreto nº 8.892, de 27 de octubre de 2016. Cria a Comissão Nacional para os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/ato2015-2018/2016/decreto/D8892.htm. Acceso: 17 de febrero 2018.

⁶ Ver <http://www.portaldaindustria.com.br/cni/>

⁷ Ver <https://www3.ethos.org.br/>

⁸ Ver <http://doe.fadc.org.br/>

⁹ Ver <http://portal.sbpcnet.org.br/>

¹⁰ Ver <http://www.ugt.org.br/>

¹¹ Ver <https://visaomundial.org/>

¹² Ver <http://memorialchicomendes.org/quem-somos/>

¹³ Comissão Nacional dos ODS. Plano de Ação 2017-2019. Disponible em: http://www.itamaraty.gov.br/images/ed_desenvsust/Plano-Acao-ComissaoNacional-ODS.pdf. Acceso: 25 de abril de 2018.

¹⁴ Brasil. Ministério do Planejamento, Desenvolvimento e Gestão, Secretaria de Governo da Presidência da República do Brasil. Relatório Nacional Voluntário sobre os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável, 2017. Disponible em: http://www.secretariadegoverno.gov.br/snas-documentos/relatoriovoluntario_brasil2017port.pdf. Acceso: 4 de marzo 2018.

¹⁵ ONU. Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 29 de febrero de 2016. (E/CN.3/2016/2/Rev.1) <https://unstats.un.org/unsd/statcom/48th-session/documents/2017-2-IAEG-SDGs-S.pdf>.

¹⁶ <https://unstats.un.org/unsd/statcom/48th-session/documents/2017-2-IAEG-SDGs-S.pdf>

¹⁷ Brasil. Ministério do Planejamento, Desenvolvimento e Gestão, Secretaria de Governo da Presidência da República do Brasil. Relatório Nacional Voluntário sobre os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável, 2017. Disponible em: http://www.secretariadegoverno.gov.br/snas-documentos/relatoriovoluntario_brasil2017port.pdf. Acceso: 30 de octubre 2017.

¹⁸ Organización de las Naciones Unidas, Resolución 71/313 del 6 de julio de 2017. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/71/313>

¹⁹ Plataforma Digital ODS, IBGE. Véase: <https://indicadoresods.ibge.gov.br/>

²⁰ Panorama setorial da Internet. Año 9, número 1, abril 2017. Disponible en: https://nic.br/media/docs/publicacoes/1/Panorama_Setorial_12.pdf

²¹ Informe Voluntario sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible, op.cit.supra nota 11.

²² El grupo fue el resultado de un encuentro entre organizaciones que estaban siguiendo la Agenda post 2015 y sus desdoblamientos. Inicialmente facilitados por la Asociación Brasileira de ONG- ABONG, en defensa de derechos y bienes comunes- y por la GESTOS- Seropositividad, Comunicación y Género, el Grupo de Trabajo fue formalizado en 2014, durante las negociaciones de la Agenda 2030 y los ODS. Desde entonces han actuado enfocados en el acompañamiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba buscando alinear posiciones con sectores progresistas de la sociedad civil que siguen la Agenda del Clima. El Grupo de Trabajo tiene hoy más de cuarenta participantes de diferentes sectores e incide sobre el Estado brasilero y organizaciones multilaterales, especialmente la Organización de las Naciones Unidas, procurando garantizar la promoción de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, y la superación de las desigualdades.

²³ GESTOS e IDS (Org.). Relatório Luz da Agenda 2030 de Desenvolvimento Sustentável – Síntese, 2017. Disponible en: http://actionaid.org.br/wp-content/files_mf/1499785232Relatorio_sintese_v2_23jun.pdf Acceso: 18 diciembre 2017.

²⁴ Lésbicas, gays, bisexuales, travestis, transexuales y personas intersex

²⁵ Quilombolas es una designación común a los esclavos refugiados en quilombos (locales de refugio), o descendientes de esclavos negros cuyos antepasados en el período de la esclavitud huyeron de los ingenios de caña de azúcar, haciendas y pequeñas propiedades donde realizaban diversos trabajos para formar pequeños pueblos llamados de quilombos. Miles de comunidades quilombolas esparcidas por el territorio brasileño se mantienen vivas y actuantes, luchando por el derecho de propiedad de sus tierras consagrado por la Constitución Federal desde 1988.

²⁶ En la consulta, se utilizaron los siguientes bancos de datos nacionales e internacionales y repositorios institucionales: BANCO DE DATOS BIBLIOGRÁFICOS; Portal Regional de BVS; Scopus; Web of Science; CINAHL-Nursing&AlliedHealthLiterature, ScienceDirect; AGRICOLA; FoodScience and Technology; Abstracts (FSTA); ScientificElectronic Library; PubMed/MEDLINE; SociologicalAbstracts; ASSIA; GreenFILE; AGRIS; Biblioteca Digital Brasileña de Tesis y Disertaciones (BDTD); Open Access Theses and Dissertations (OATD); Networked Digital Library of Theses and Dissertations (NDLTD); BANCOS DE REVISIÓN SISTEMÁTICA: Cochrane Library Plus; Campbell Library; EPPI Centre; HealthEvidenceCanada National Institute for Health and Care Excellence; The Community Guide; International Initiative for impact Evaluation; Institute Evidence Check Library; Paediatric Economic Database Evaluation; EconLit *NHSEconomicEvaluationDatabase (NHSEED); REPOSITARIOS INSTITUCIONALES: Información Tecnológica en Agricultura: Infoteca-e; Repositorio Acceso Libre a la Información Científica de Embrapa: Alice; Repositorio Digital de la Universidad Federal de Maranhão (UFMA); Repositorio Digital de la Universidad Federal de Río Grande del Sur: LUME (UFRGS); Repositorio Institucional de ENAP; Repositorio Institucional de la Universidad de Brasilia (UnB); Repositorio Institucional de la Universidad Federal de Bahía (UFBA); Repositorio Institucional de la Universidad Federal de Goiás (UFG); Repositorio Institucional de la Universidad Federal de Lavras (UFLA); Repositorio Institucional de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC); Repositorio Institucional de la Universidad Federal de Ceará (UFC); Repositorio Institucional de la Universidad Federal de Espírito Santo (UFES); Repositorio Institucional de la Universidad Federal de Río Grande del Norte (UFRN); Repositorio Institucional de la Universidad Federal de los Valles de Jequitinhonha y Mucuri (UFVJM); Repositorio Institucional de la Universidad Tecnológica Federal de Paraná (UTFPR); Repositorio Institucional Fiocruz: Arca; UNIVATES Biblioteca Digital; Universidad Católica de Brasilia (UCB) – Repositorio Institucional; Universidad Federal de Mato Grosso do Sul (UFMS) - Repositorio Institucional; Universidad Federal de Ouro Preto (UFOP) - Repositorio Institucional; Universidad Federal de Uberlandia (UFU) - Repositorio Institucional; Universidad Federal de Pará (UFPA) – Repositorio Institucional; Universidad Federal de Río Grande (FURG) – Repositorio Institucional; Universidad Federal Fluminense (UFF) - Repositorio Institucional; Otras fuentes de información: Google académico.



Capítulo 3.
Informe sobre la implementación de la
Agenda 2030 en Chile

Alex Alarcón Hein
Elena Rivera

1. Introducción

Chile es un país democrático que cuenta con una constitución emitida en 1980, la cual se puso en vigencia durante el periodo del régimen militar. Sin embargo, desde el fin de la dictadura, esta ha tenido reformas y modificaciones en casi cada periodo presidencial. Actualmente, Chile es considerado como un estado políticamente estable y consolidado en comparación con sus vecinos regionales, contrariamente a lo anterior, también encontramos que cuenta con baja participación ciudadana, tasa decreciente de votación, altos niveles de desconfianza por parte de la población hacia el Estado y las instituciones gubernamentales, esto a pesar de contar con una estrategia o ley de participación ciudadana(1).

En lo económico, el país se ha caracterizado por un rápido crecimiento a partir de finales de los años 90, asociado principalmente por la venta de materia prima como el cobre, lo cual impactó de manera positiva la calidad de vida de las personas de manera general. Sin embargo, de acuerdo con el Banco Mundial, el crecimiento económico del país ha ido fluctuando y se ha reducido de 6,1% en 2011 a 1,6% en

2016, siguiendo la caída del precio de cobre(2). En el 2017 se estima que el crecimiento económico es de 1,3% y en 2018 aumentará a 2,8% lo cual impactará en la tasa de desempleo y el crecimiento salarial, disminuyendo las disparidades por ingreso y aumentando el consumo (3). Con un GDP actualmente de US\$ 23.478, Chile es uno de los dos países de América Latina que se han incorporado en el 2010 a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el único de América del sur.

El último Censo de población arrojó que en el 2017 el país cuenta con 17.373.831 millones de habitantes, del cual el 40% se concentra en la región metropolitana(4). Como características sociodemográficas, es relevante mencionar que se encuentra en una etapa avanzada de transición demográfica que se caracteriza por un aumento en el envejecimiento poblacional con un índice de 70 adultos mayores por cien menores de 15 años al año 2014(5), una esperanza de vida de 77 para los hombres y 83 para las mujeres (la más alta de América Latina)(6), una tasa global de fecundidad de 1,8 al 2015 (menor al nivel de reemplazo)(7) y una baja mortalidad general de 5.7 al 2015(8).

La OCDE ha considerado que el sistema de salud chileno tiene un funcionamiento organizado y efectivo. Sin embargo, los retos en salud pública que se han presentado (p.ej. las enfermedades crónicas degenerativas, el consumo de tabaco y la mortalidad por cáncer), podrían tensionarlo. Aunque se ha mejorado el nivel de salud de la población de manera importante en décadas recientes, en términos generales, este se mantiene por debajo del promedio de los países de la OCDE. La cobertura de atención médica está dada por el Fondo Nacional de Salud (FONASA) que cubre al 78% de la población aproximadamente y es de carácter público o las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) que es de carácter privado y cubre entre el 17-18%, el resto pertenece al seguro previsional de las Fuerzas Armadas(9)

publisher: "Ministerio de Salud", publisher-place: "Santiago de Chile", page: "33", event-place: "Santiago de Chile", language: "Español", author: [{"family": "OCDE", "given": ""}], issued: {"date-parts": [{"2017}]}], schema: "https://github.com/citation-style-language/schema/raw/master/csl-citation.json" .

El presente estudio forma parte del proyecto “*Policy research institutions and the Health SDGs: scoping SDG governance arrangements across Latin America*”, financiado por IDRC/Canadá y coordinado por CRIS/Fiocruz. Este documento corresponde al scope 1 con respecto a la implementación de la Agenda 2030, la gobernanza y el monitoreo de los ODS en Chile.

2. Metodología

Se realizó una revisión de literatura en bases de datos electrónicas sugeridas por el protocolo inicial del proyecto. Además de búsquedas directas de las páginas ministeriales de los organismos involucrados en el tema: Ministerio de salud, de relaciones exteriores y desarrollo social, entre otros.

Las búsquedas se realizaron en inglés y español, para el periodo 2009-2017 con los siguientes términos:

ESPAÑOL

(“Objetivos de Desarrollo Sostenible” OR “Agenda 2030” OR “Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible” OR “Agenda Post-2015” OR “Agenda post-2015 para el desarrollo”) AND Chile

INGLÉS

(“Sustainable development goals” OR “2030 agenda” OR “2030 agenda for sustainable development” OR “Post-2015 Agenda” OR “Post 2015 agenda” OR “Post-2015 development agenda”) AND Chile.

Se revisaron 14 buscadores de artículos, 11 bancos de revisión sistemática, 3 repositorios institucionales y otros medios como prensa chilena, páginas de ONGs y asociaciones. Con la búsqueda anterior se obtuvieron un total de 350 documentos en general, aplicando los criterios de inclusión, exclusión se utilizaron 26 documentos (ver anexo 1) para la elaboración de este documento.

3. Resultados

3.1 Contexto Chileno

En el año 2014, Chile termina un periodo de compromisos con la publicación del Cuarto Informe Nacional de logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el cual se declaran avances positivos generales. Sin embargo, el informe también plantea la existencia de metas no cumplidas y trabajo pendiente, lo cual debería ser considerado para los acuerdos y compromisos que se inician posteriormente. Un año después, se lleva a cabo la Cumbre de Desarrollo Sostenible en Nueva York, en la cual la entonces presidenta de Chile, Michelle Bachelet, firmó el nuevo acuerdo propuesto por Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), dando así inicio a un proceso de planeación e implementación con el compromiso a cumplir al año 2030.

3.2 Mecanismos de gobernanza nacional adoptados para el logro de los ODS

Como mecanismo articulador de la gobernanza institucional, se firma el decreto supremo N°49 para la creación de un consejo interministerial que desarrolle y cumpla la Agenda 2030. Dentro del trabajo establecido se debe priorizar los ODS relevantes para la situación del país, el levantamiento de la información, establecer los indicadores de medición y generar la difusión de los ODS. Para lo anterior, se formó un consejo donde participan el Ministerio del Medio Ambiente, Economía, Desarrollo Social, este último además tiene la función de secretaría técnica y Relaciones Exteriores como ministerio que preside el Consejo y el Instituto de Nacional de Estadística, el cual brinda su apoyo en la medición de indicadores (10–12). Además, se suma el aporte del resto de los ministerios, así como el Consejo Nacional de Responsabilidad Social Empresarial para el desarrollo sostenible coordinado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; el Consejo de Ministros para el Desarrollo Sostenible, y el Consejo Nacional de Infancia y Adolescencia(13).

A inicios del 2017, el Ministerio de Desarrollo Social publicó las Directrices de Funcionamiento y Participación en las Comisiones y Grupos de Trabajo para la Implementación de la Agenda 2030; en este documento se destaca la formación de tres grupos de trabajo, incorporados previamente en el DS N°49: una comisión económica, una social y una de medio ambiente, además de grupos de trabajo de apoyo específicos (ver imagen 1). Cada comisión está coordinada por sus respectivos ministerios, además de las comisiones de trabajo previamente establecidas

correspondientes a los ODS 16 y 17 bajo la coordinación de la secretaría de relaciones exteriores. Es a través de una convocatoria que la Coordinación General del Trabajo (CyGT) busca integrar al sector público, la sociedad civil, la academia, el sector privado y los organismos internacionales para conformar estas comisiones(14).

Imagen 1: Institucionalidad Nacional de los ODS



Fuente:(15)

Una de las características que Naciones Unidas ha hecho particularmente visible en esta nueva Agenda, es la participación de la sociedad civil en todos sus niveles, es decir desde los grupos altamente organizados como ONGs, fundaciones, programas comunitarios hasta la opinión de los ciudadanos a través de eventos públicos y de comunicación masiva, como parte de una gobernanza efectiva para el cumplimiento de los ODS. Sin embargo, el requerimiento de UN sobre la participación ciudadana se contrapone con el último informe de gobernanza pública de la OCDE, el cual plantea que Chile es uno de los cinco países de América Latina con menor participación ciudadana, junto con Argentina, Panamá, Brasil y Costa Rica. No obstante, la participación ciudadana registrada se centra principalmente en los temas relacionados a salud y educación(1).

En la actualidad, Chile trabaja en el cumplimiento de los 17 objetivos de manera transversal, a través de la agrupación de metas en cuatro ejes (ver cuadro 1).

Cuadro 1: Ejes de agrupación de las metas, los desafíos para Chile.

1) Alcanzar un desarrollo económico y social sostenible e inclusivo				
2.Hambre cero	3.Salud y bienestar	6.Agua limpia y saneamiento	7.Energía asequible y no contaminante	8.Trabajo decente y crecimiento económico
9.Industria inmovible e infraestructura	11.Ciudades y comunidades sostenibles	16.Paz, justicia e instituciones sólidas	10.Reducción de las desigualdades	17.Alianzas para lograr los objetivos
2) Disminuir la pobreza y la desigualdad				
1.Poner fin a la pobreza	2.Hambre cero	3.Salud y bienestar	4.Educación de calidad	5.Igualdad de género
6.Agua limpia y saneamiento	8.Trabajo decente y crecimiento económico	10.Reducción de las desigualdades	11.Ciudades y comunidades sostenibles	
3) Hacer frente al cambio climático, resguardando la diversidad biológica				
6.Agua limpia y saneamiento	7.Energía asequible y no Contaminante	9.Industria inmovible e infraestructura	11.Ciudades y comunidades sostenibles	12.Producción y consumo responsable
13.Acción por el clima	14.Vida submarina	15.Vida de ecosistema terrestre	16.Paz, justicia e instituciones sólidas	
4) Fortalecer las instituciones y la democracia				
4.Educación de calidad	6.Agua limpia y saneamiento	10.Reducción de las desigualdades	11.Ciudades y comunidades sostenibles	16.Paz, justicia e instituciones sólidas
17.Alianzas para lograr los objetivos				

Fuente: (15)

Por lo mencionado anteriormente, una de las funciones del comité interministerial es dar a conocer a la población en general y al sector privado el trabajo de los ODS y la posibilidad de integrarse activamente en el cumplimiento de estos. Casi desde el inicio del compromiso se han implementado diversas actividades de difusión a lo largo del país, mayoritariamente apoyados por los organismos internacionales de salud en Chile como OPS, UNICEF y PNUD. Se han realizado talleres de Comisiones y Grupos de Trabajo: “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y desafíos para Chile”, en Santiago, Iquique, Antofagasta, Valparaíso, y Coyhaique. Además, se realizó un proceso de diálogo con más de 650.000 niños, niñas y adolescentes, a través del “Yo Opino, es mi derecho 2017”, sobre los ODS, coordinado por el Consejo Nacional de la Infancia, Ministerio de Educación, Unicef y PNUD, con colaboración del Ministerio de Desarrollo Social. Así como grupos focales con población civil, principalmente personas en situación de calle, con discapacidad e inmigrantes, buscando obtener su opinión sobre los procesos de toma de decisiones y desarrollo del país (13).

La difusión de los ODS también se ha visto en eventos como el festival de música Lollapalooza Chile 2016 como parte de la Aldea Verde, en el cual el Sistema de las Naciones Unidas busca divulgar el trabajo de las 17 metas, en específicos lo relacionado con estilos de vida sustentables con el medio ambiente, la esfera social y económica(16).

Por su parte el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Relaciones Exteriores han recolectado información con respecto a comentarios y opiniones públicas a través de la habilitación de una página de internet con este fin(13). De igual manera, el Ministerio de desarrollo social pone a disposición una plataforma que lleva por nombre Observatorio Social / Agenda 2030 ODS, en la cual presenta información correspondiente al cumplimiento de los ODS en Chile con acceso a documentos ministeriales, informes, noticias y los pasos a seguir en caso de que una persona natural, una ONG, organización o empresa participen en los temas de interés: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ods/ods.php>.

A pesar de los esfuerzos realizados, un desafío para el Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 y los equipos de trabajo sigue siendo incentivar una participación verdaderamente efectiva, con una diversidad de actores con una metodología establecida y una continuidad y seguimiento de los eventos y procesos participativos, es decir que los esfuerzos realizados no se queden en eventos únicos y la sociedad se sienta verdaderamente tomada en cuenta.

3.3. Monitoreo, evaluación de ODS y rendición de cuentas.

A lo largo de los 17 ODS, se constata que Chile cuenta con sistemas de información, monitoreo y evaluación diferente para cada área temática. Por ejemplo, para los temas relacionados con industrialización y desarrollo económico se está más preparado y cuenta con herramientas pre-existentes que apoyan estos procesos, pero no es similar para otros ejes. Al presentar el Primer Informe Voluntario, se busca entre otras cosas, generar un diálogo entre los informes de gobierno y una red de la sociedad civil organizada (ONG ACCIÓN, Red de Voluntarios de Chile y Comunidad Organizaciones Voluntarias). Esto con el objetivo de generar un primer sistema de monitoreo autónomo desde la sociedad civil, que sirva como base para entablar un diálogo diferentes actores involucrados en el esfuerzo de implementación de la Agenda(17). Es así como surge el proyecto Asocia 2030: *“una alianza orientada a favorecer el protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil para incidir en las decisiones de políticas públicas, avanzar en el cumplimiento de la AGENDA 2030; en la agenda de participación ciudadana y en el fortalecimiento de un ambiente favorable para el desarrollo de la sociedad civil organizada(18)”*. Sin embargo, este organismo se enfoca en los ODS 1,5, 10, 13 y 16 dejando fuera los temas de salud.

Podemos decir que algunas de las herramientas con las que se cuenta para llevar a cabo el monitoreo y evaluación de los ODS son el Programa de Gobierno 2014-2018 y los Programas Nacionales de cada ministerio. De acuerdo con el Informe Nacional Voluntario, el Programa de Gobierno 2014-2018 es consistente con la Agenda 2030. Además, las reformas plateadas (Tributaria, Educacional y Laboral), se consideran un cambio necesario para apoyar el cumplimiento de los ODS(19).

En salud específicamente, el Programa Nacional de Salud (PNS) 2011-2020 cubre los objetivos que busca cumplir el ODS3, a pesar de que el PNS fue planeado

y publicado con anticipación a la Agenda 2030. En la siguiente tabla se muestran las metas del ODS3 y el objetivo estratégico (OE) del PNS en el que se encuentran comprendidos de manera parcial o total.

Tabla 2: Metas del ODS3 y OE del PNS en el que se encuentran contenidos

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Objetivo estratégico del Plan Nacional de Salud 2011-2020
3.1 Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	OE4: Reducir la mortalidad, morbilidad y mejorar la salud de las personas, a lo largo del ciclo vital
3.2 Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos	
3.3 Poner fin a las epidemias del SIDA, TB, malaria y enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	OE1: Reducir la carga sanitaria de las enfermedades transmisibles y contribuir a disminuir su impacto social y económico
3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	OE2: Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	OE3: Desarrollar hábitos y estilos de vida saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad de la población
3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	OE2: Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos
3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	OE3: Desarrollar hábitos y estilos de vida saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad de la población
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	OE8: Mejorar la calidad de la atención de salud en un marco de respeto de los derechos de las personas
3.9 Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo	OE6: Proteger la salud de la población a través del mejoramiento de las condiciones ambientales y de seguridad e inocuidad de los alimentos

Tabla 2: Metas del ODS3 y OE del PNS en el que se encuentran contenidos - (continuación)

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Objetivo estratégico del Plan Nacional de Salud 2011-2020
3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	OE3: Desarrollar hábitos y estilos de vida saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad de la población
3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	OE7: Fortalecer la institucionalidad del sector salud
3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	
3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	OE9: Fortalecer la respuesta del SS ante emergencias, desastres y epidemias

Fuente: (20,21)

Se recalca que, por un lado, el PNS no fue creado con el fin de encuadrarse con los ODS. Por otro lado, si bien los Objetivos Estratégicos del PNS abarcan las metas del ODS3, estos están adecuados a las necesidades específicas y políticas de Chile, dejando de lado temas como el apoyo a países en desarrollo, por lo cual resulta conveniente un reajuste de algunos OEs y sus indicadores.

De acuerdo con la posición de Dante Pesce, director ejecutivo del centro vincular y presidente del grupo de trabajo de Derechos Humanos y Empresa de las Naciones Unidas *“Un tercio de las metas ya tienen indicadores, o sea que ya están siendo gestionadas en Chile, un tercio que requiere ajustes antes de ser gestionadas y hay un tercio de metas que no necesariamente tienen indicadores claros. Por lo que requieren mayor elaboración y que quizás no están muy presentes en la construcción de nuestras políticas públicas o de desarrollo como sociedad”* (12). En el contexto de América del Sur, se considera a Chile como el país con mayor avance con respecto al cumplimiento de metas. Lo cual pone en contexto la necesaria priorización que debe manejarse a los ODS en los que Chile tiene que mejorar y por otro lado el papel que debe jugar como apoyo para otros países en desventaja(22).

Otra herramienta que apoya las tareas de monitoreo y evaluación son los Grupos de Trabajo y Comisiones conformadas para cada línea de trabajo, los cuales tiene las siguientes funciones(23):

- a. Estudiar el avance de las acciones públicas vinculadas a los ODS; contribuir a realizar el diagnóstico inicial de cada dimensión; revisar los indicadores vinculados a los objetivos y sus metas; y proponer fuentes de información y metodologías de datos, cuando no estén disponibles.
- b. Revisar, analizar y consolidar los avances de las respectivas Comisiones, elaborando propuestas para conocimiento del Consejo.
- c. Proponer la creación, coordinación y seguimiento de los Grupos de Trabajo organizados en torno a determinados objetivos específicos.
- d. Consolidar, revisar y analizar los avances de los Grupos de Trabajo, elaborando síntesis para conocimiento del Consejo.
- e. Elaborar recomendaciones al Consejo para mantener o acelerar el progreso hacia el cumplimiento de las metas propuestas.

A lo largo de los documentos revisados, no se plantea explícitamente un mecanismo de planificación ni rendición de cuenta. No obstante, dentro de los

compromisos realizado en la Declaración de Santiago 2017, este punto se toma en el compromiso 2. *“Promover procesos políticos que apoyen la implementación y la rendición de cuentas”*, esta implementación y rendición de cuentas bajo una estructura con tres elementos básicos: inclusión, transparencia y rendición de cuentas. *“La habilidad de mostrar resultados asegurará la sostenibilidad, el interés a largo plazo, el apoyo de los hacedores de política y de la opinión pública.”*(24)

3.4 Think tanks (Arreglos organizacionales con actuación en ODS)

La evidencia encontrada hasta ahora indica escasa y débil participación de actores fuera de las redes gubernamentales o de organismos internacionales, además las actividades que se describirán a continuación muestran el interés específico en ciertos ODS para cada actor y no precisamente a una transversalidad de metas. Esto coincide con el reporte mencionado anteriormente sobre la baja participación ciudadana, falta de compromiso político y desconfianza en las instituciones gubernamentales chilenas.

Dentro de los actores que han llevado a cabo tareas relacionadas al desarrollo y cumplimiento de los ODS y la agenda 2030, encontramos desde eventos aislados como charlas académicas o institucionales, hasta el aporte directo al desarrollo de los ODS y la creación de organismos que abordan el tema, a continuación, se menciona los más relevantes fuera del contexto interministerial:

La Universidad de Chile ha realizado a través de la Facultad de Economía y Negocios El Primer Informe de Sostenibilidad de Chile y sus Regiones (2015), el cual informa de la situación actual con respecto a la sostenibilidad de acuerdo a los marcadores de medición e indicadores de los ODS (25). Por su parte, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo realizó un evento con estudiantes y académicos con el fin de generar ideas para apoyar el desarrollo global sostenible, durante el evento Global Goals Jam en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los ejes principales de este taller fueron ciudades sostenibles, producción responsable y cambio climático (26).

El Centro de Sostenibilidad Empresarial de la Universidad Adolfo Ibáñez ha publicado su posición con respecto a los ODS, la cual es en favor de un vínculo académico público y privado para el éxito de las metas establecidas, específicamente

al ODS 17. La fundación Avina Americas, considera que se debe dar prioridad a los ODS 1,6 y 13 que se enfocan al erradicar la pobreza y proporcionar acceso a saneamiento ambiental y agua potable (12).

La embajada de Dinamarca hace su aportación en Chile, a través de la implementación de talleres sobre el respeto de los derechos humanos de las mujeres relativos a la actividad empresarial. Se busca capacitar a dirigentes sindicales de empresas del Estado, al personal de estas empresas y difundir la norma N° 3.262 sobre equidad de género(13).

En Octubre del 2015, en Bahrein, la Asociación Internacional de Empleadores integrada por 155 gremios de empresarios – por Chile, la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) -acordaron adherir a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (25).

El Colegio de Bibliotecarios de Chile fue invitado por The International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA LAC) al proyecto denominado “Mapeo de las iniciativas de bibliotecas latinoamericanas y caribeñas en apoyo al Plan Nacional de Desarrollo - Agenda 2030”, con el objetivo principal de mapear la situación de las bibliotecas en Chile y las buenas prácticas bibliotecarias que se han detectado y apoyan el logro de los ODS en el país(27). Con el slogan “Las bibliotecas son más que libros”, el Colegio de Bibliotecarios de Chile y IFLAC buscan apoyar el cumplimiento de los ODS en los siguientes puntos(28):

- El acceso a la información
- El patrimonio cultural
- La alfabetización universal
- El acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Uno de los eventos más trascendentes por parte de la comunidad civil y sector privado ha sido el evento llamado “Diálogos para un Chile Sostenible”, celebrado el 15 de junio de 2016, al que asistieron más de 600 personas en el centro cultural Mapocho. Este evento es una iniciativa liderada por el Comité de Sostenibilidad de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), la que reunió a 28 organizaciones públicas y privadas, entre ellas PNUD Chile y el Punto Focal de Contacto de la

OCDE, con los objetivos principales de recuperar la confianza de la población en las organizaciones e instituciones involucradas en el trabajo y cumplimiento de los 17 objetivos, y mejorar la participación ciudadana(11,29).

En este evento, se realizó un equipo de trabajo por cada ODS. Inicialmente, se explicaron los ODS a los participantes y las referencias nacionales y mundiales sobre la situación actual. Posteriormente, se establecieron los diálogos en cada mesa de trabajo con la guía de un facilitador. La conversación se basó en tres preguntas(29):

- 1.“Entendiendo en el momento en que nos encontramos, en esta temática (ODS), ¿Cuáles son los desafíos más urgentes e importantes para Chile?”
- 2.“Tomando en cuenta los desafíos más urgentes e importantes de esta temática, te invitamos a imaginar que despiertas el 15 de junio del 2030... para tu alegría todos estos temas están resueltos... Descríbenos en tiempo presente ¿Cómo es este Chile? ¿Cómo es este Chile que quieres al 2030 en este ámbito?”
- 3.“Una vez compartido el Chile que queremos, y teniendo la convicción de que no podemos lograrlo de manera individual, ¿Qué Acciones Concretas y Compromisos Colaborativos podemos asumir hoy para cumplirlo?”

El informe publicado de este evento presenta los resultados de cada mesa de trabajo para cada uno de los objetivos. Sin embargo, para el ODS 3 se relata lo siguiente:

- 1.¿Cuáles son los desafíos más urgentes e importantes para Chile?: Las respuestas de estas preguntas se enfatizaron en la necesidad de un sistema de salud que promueva una cultura del bienestar bio-psicosocial, prevención y el acceso, el hacer visible de la salud no convencional y la seguridad laboral, incluyendo la prevención de accidentes y la promoción de la mejora en la calidad de vida de los trabajadores.
- 2.“Tomando en cuenta los desafíos más urgentes e importantes de esta temática, te invitamos a imaginar que despiertas el 15 de junio del 2030... para tu alegría todos estos temas están resueltos... Descríbenos en tiempo presente ¿Cómo es este Chile? ¿Cómo es este Chile que quieres al 2030 en este ámbito?”

Las temáticas sobresalientes en esta pregunta se centraron en: todas las políticas públicas orientadas a la salud, esto incluye la salud comunitaria y autosustentable, la salud infantil, educación en salud desde la primera infancia. Equidad en salud y educación. lo que se traduce en acceso universal,

gratuito y de calidad. Más tiempo para la recreación, preocupación por el bienestar común, la propia salud y el medio ambiente. Ciudades verdes, sustentables. Sistemas de transporte efectivos.

3. “Una vez compartido el Chile que queremos, y teniendo la convicción de que no podemos lograrlo de manera individual, ¿Qué Acciones Concretas y Compromisos Colaborativos podemos asumir hoy para cumplirlo?”

Las propuestas principales fueron: incentivar la colaborativas entre estado, sociedad, privados, empresas y más, la cual sea sostenibles en el tiempo. Intervenir en comunidades y apoyar la educación en salud, contar con más ciclo vías.

Considerar los pueblos originarios y al sistema público. Crear instancias colaborativas para mayor articulación que potencian los temas de salud y bienestar y generar redes de protección y acompañamiento mutuo.

Hasta la fecha, los ejemplos anteriores no han mostrado un efecto tangible en la agenda de trabajo ministerial, o al menos no ha sido incluido en los medios de comunicación de los ministerios. De acuerdo con la publicación, en esta mesa de debate del ODS3 participaron 30 actores pertenecientes al sector privado, la industria, ONGs y fundaciones, además de representantes del MINSAL y la OPS Chile.

El Fondo Chile para el Hambre y la Pobreza fue establecido por el Gobierno de Chile —a través de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)— y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de impulsar la Política de Cooperación de Chile, mostrando el compromiso del país con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030 impulsada por Naciones Unidas, y suscrita desde 2015 por 193 países, incluyendo a Chile(30). A la fecha la mayoría de los proyectos financiados están relacionados de manera indirecta con salud, por ejemplo, seguridad alimenticia y en menor medida aquello que encajan directamente en el ODS3.

Fundación Nuestros Hijos fue consolidada en 1991 como una institución con el objetivo de apoyar a los niños diagnosticados con cáncer y sus familias. Actualmente cuenta con financiamiento del Fondo Chile para implementar de un Programa de

Cuidados Paliativos y Alivio del Dolor para niños enfermos de cáncer en países de Sudamérica (31).

Asocia 2030 Chile es una iniciativa financiada en gran medida por la Unión Europea, y tiene el fin específico de *“favorecer el protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil para incidir en las decisiones de políticas públicas, avanzar en el cumplimiento de la AGENDA 2030; en la agenda de participación ciudadana y en el fortalecimiento de un ambiente favorable para el desarrollo de la sociedad civil organizada.”*(18). Esta iniciativa propone a partir del año 2018 realizará diversos espacios para la reflexión a nivel nacional y regional para aumentar el compromiso participativo en torno a los ODS.

Empresas Sumando Valor es una iniciativa de organismos privados con el fin original de fomentar la transparencia y reportabilidad entre las empresas de Chile. Este organismo pone a disposición una plataforma que informa de las empresas e industria privada en Chile que aportan desde su perspectiva al cumplimiento de los ODS, aportan una iniciativa concreta, un proyecto o adquieren un compromiso explícito(32).

Para el tema salud, esta plataforma presenta dos instituciones que de acuerdo con sus lineamientos aportan a este objetivo: La Asociación Chilena de Seguridad y Mutual de Seguridad CChC.

Tabla 3: Organismos e instituciones sociales, civiles o públicas o privadas con acción en ODS

Organización	Institucionalidad	Objetivo	Composición	Acción
Academia Diplomática de Chile http://www.academiadiplomatica.cl/	Academia semi-gubernamental			Formación de profesionales en temas de política y relaciones internacionales
Avina Américas http://www.avinaamericas.org/	Fundación semi-independiente	Fundación latinoamericana enfocada en cambios a gran escala para el desarrollo sostenible de la región mediante la construcción de procesos de colaboración entre actores de distintos sectores para impactar de manera positiva en los ODS.	Coordina la Plataforma de Innovación con Sentido en 20 países de LA. Tiene colaboradores en EUA y España.	Promueve la innovación social, tecnológica y en negocios sobre transformación social que genera impacto positivo en el desarrollo sostenible.
Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo / Fondo Chile https://www.agci.cl/	Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> -Avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible. -Fortalecer las asociaciones para un desarrollo compartido. -Consolidar el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo 	<p>KIZUNA</p> <p>Fondo Chile contra el hambre y la pobreza</p> <p>Alianza del pacífico</p> <p>Fondo cooperación Chile-México</p> <p>Fondo Mixto de Cooperación Chile-España</p>	Servicio público chileno, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Capta, proporciona y administra recursos de cooperación internacional, difusión de oportunidades de formación de recursos humanos en el exterior.

Tabla 3: Organismos e instituciones sociales, civiles o públicas o privadas con acción en ODS -
(continuación)

Organización	Institucionalidad	Objetivo	Composición	Acción
<p>Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales ACCIÓN</p> <p>http://accionag.cl/</p>	Autónomo		<p>55 instituciones en los temas:</p> <p>Agro y medio ambiente</p> <p>Ciudadanía y Ejercicio de Derechos</p> <p>Desarrollo económico y pobreza</p> <p>Desarrollo Territorial</p> <p>Educación</p> <p>Infancia y Juventud</p> <p>Mujer y Género</p> <p>Pueblos Indígenas</p>	<p>Espacio convocar fortalecimiento identificarse asociarse</p> <p>coordinar y proponer ideas, fomentar el desarrollo la protección de sus actividades comunes</p> <p>facilitar espacio reflexión debate proponer buscar contribuir</p> <p>construir un país democrático a una sociedad donde la diversidad tenga un espacio real, con justicia sustentable</p>
<p>Asociación Gremial de Industrias de Valparaíso y Aconcagua (ASIVA)</p> <p>http://www.asiva.cl/asiva/site/edic/base/port/inicio.html</p>	Semiindependiente	<p>Busca generar lazos entre el sector público-privado, para ser un aporte significativo en el fomento del quehacer productivo de las empresas (grandes, medianas y pequeñas) de los sectores de la Región de Valparaíso.</p>	130 empresas asociadas	<p>Capacitación laboral, información económica empresarial orientada a las empresas</p>

Tabla 3: Organismos e instituciones sociales, civiles o públicas o privadas con acción en ODS - (continuación)

Organización	Institucionalidad	Objetivo	Composición	Acción
<p>Asocia 2030 Chile</p> <p>http://proyectoasocia2030.cl/proyecto-asocia-2030/</p>	Semiindependiente	Fortalecer el protagonismo de una ciudadanía activa para potenciar organizaciones y redes de la sociedad civil, su diversidad de enfoques y abordajes a la problemática social, ambiental y económica del país.	Comunidad de Organizaciones Solidarias, Acción AG y la Red de Voluntarios de Chile	<p>Centra acciones en el marco de la Agenda 2030 y los ODS 1, 5, 10, 13 y 16.</p> <p>También busca un mayor protagonismo de la sociedad civil en Chile.</p>
<p>Biblioteca del Congreso Nacional</p> <p>https://www.bcn.cl/acerca/</p>	Gobierno	Apoyar a la Comunidad Parlamentaria en el ejercicio de sus funciones constitucionales; asimismo, contribuir a la vinculación del Congreso Nacional de Chile con la ciudadanía, dando acceso a su acervo jurídico e histórico, y promoviendo instancias de diálogo y reflexión entre los parlamentarios y la sociedad civil.	generación y provisión de productos y servicios de calidad, accesibles, oportunos, pertinentes y políticamente neutrales	

Tabla 3: Organismos e instituciones sociales, civiles o públicas o privadas con acción en ODS - (continuación)

Organización	Institucionalidad	Objetivo	Composición	Acción
<p>Confederación de la Producción y el Comercio</p> <p>http://www.cpc.cl</p>	Semiindependiente organismo gremial	<p>Promover y difundir los principios éticos sobre los cuales la empresa privada debe desarrollar su acción.</p> <p>Representar la opinión de la empresa privada ante los poderes públicos y los diversos estamentos de la sociedad.</p> <p>Coordinar los programas y la actividad de las Ramas que la conforman, respecto a la orientación y defensa de los más altos intereses de la producción y del comercio, respetando las diversas particularidades de cada uno de sus asociados</p>	6 gremios asociados	Interactúa con los distintos poderes públicos, así como con otros actores sociales
<p>Centro de Sostenibilidad Empresarial de la UAI</p> <p>http://www.uai.cl/facultades/escuela-de-negocios/nuestra-escuela/noticias/centro-de-sostenibilidad-empresarial-uai-entrega-resultado-de-investigaciones-a-empresas-miembros</p>	Universidad Privada	S/I	Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez	Escuela de negocios. Área: estrategia, marketing, finanzas, economía, operaciones, personas, contabilidad, innovación, emprendimiento, liderazgo y general management.

Tabla 3: Organismos e instituciones sociales, civiles o públicas o privadas con acción en ODS - (continuación)

Organización	Institucionalidad	Objetivo	Composición	Acción
Contraloría General de la República http://www.contraloria.cl	Gobierno	Fiscalizar con carácter jurídico, contable y financiero, destinada a cautelar el principio de legalidad, de la Administración del Estado dentro del ámbito de sus atribuciones, con sujeción a los procedimientos que la ley contempla		Auditoría Jurídica Contable Jurisdiccional
Colegio de Bibliotecarios de Chile http://bibliotecarios.cl/	Semiindependiente Asociación Gremial	Defender los derechos de los bibliotecarios asociados Velar por el prestigio, prerrogativas y ética de la profesión de bibliotecario Promover el perfeccionamiento profesional tecnológico de sus asociados Regulación	Consejo Nacional del Libro y la Lectura del Ministerio de Educación. International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) Federación de Colegios Profesionales	
Embajada de Dinamarca http://chile.um.dk/es/			Ministerio de relaciones exteriores de Dinamarca	Servicios consulares y comerciales

Tabla 3: Organismos e instituciones sociales, civiles o públicas o privadas con acción en ODS - (continuación)

Organización	Institucionalidad	Objetivo	Composición	Acción
Empresas Sumando Valor http://www.sumandovalor.cl	Iniciativa privada	Fomentar la transparencia y la reportabilidad entre las empresas que operan en Chile.	Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) y ACCIÓN	Expone prácticas empresariales que representan un aporte a metas concretas que contribuyen directamente a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en la agenda 2030, promulgada por las Naciones Unidas el año 2015.
Facultad de Economía y Negocios http://www.fen.uchile.cl/es	Academia pública	Ser una de las tres mejores Escuelas de AL en producción de investigación y contribuciones intelectuales Mantener y aumentar la calidad de nuestros programas medidos en términos de aprendizaje, desarrollo y empleabilidad Mantener un equilibrio financiero basado en una combinación de fuentes de ingresos en orden a sustentar las principales iniciativas académicas Promover el desarrollo para dar soporte al modelo académico y financiero, la competencia, y el crecimiento balanceado	Pregrado Posgrado Programa de Educación ejecutiva	Formación de RRHH de pregrado y posgrado. Investigación

Tabla 3: Organismos e instituciones sociales, civiles o públicas o privadas con acción en ODS - (continuación)

Organización	Institucionalidad	Objetivo	Composición	Acción
Federación Gremial SOFOFA http://web.sofofa.cl/	Semindependiente	Promover el desarrollo sostenible del sector industrial y el crecimiento económico del país, impulsando y proponiendo políticas públicas que fomenten la inversión, el emprendimiento, la capacitación de las personas, la generación de empleos, la adecuada inserción de la actividad privada en su entorno y estimular la iniciativa privada, el libre mercado, y la apertura al comercio exterior.	4.000 empresas, 43 asociaciones sectoriales y 14 gremios empresariales regionales. Todos estos miembros en conjunto engloban el 100% de la actividad industrial de Chile.	
Fondo Chile http://fondochile.cl/	Gobierno/OOII	Promover acciones y proyectos de Cooperación Sur-Sur (CSS), compartiendo las experiencias de la Cooperación Chilena para el Desarrollo en temas económicos y sociales, y en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas con países de igual o menor desarrollo relativo en América Latina y el Caribe, el Pacífico Insular y África.	PNUD, Gobierno de Chile, AGCID,	Financiamiento de proyectos de cooperación internacional

Tabla 3: Organismos e instituciones sociales, civiles o públicas o privadas con acción en ODS - (continuación)

Organización	Institucionalidad	Objetivo	Composición	Acción
Fundación Nuestros Hijos http://www.fnh.cl/fondo_chile/	Fundación independiente	Asistir integralmente a niños enfermos de cáncer de escasos recursos		Entregan apoyo a instituciones oncológicas, cuentan con casa de acogida, sostienen colegios hospitalarios, entregan soporte a las familias de lo enfermos
Nestlé Chile https://www.nestle.cl/	Empresa privada			Producción, distribución y venta de productos alimenticios
Organización Internacional para las Migraciones https://chile.iom.int/es	Organización intergubernamental	Trabajar con sus asociados para: -Ayudar a encarar los desafíos de la gestión de la migración a nivel operativo, -Fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, -Alentar el desarrollo social y económico a través de la migración. -Velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.		Trabajo en el área de migración y desarrollo, movilidad y apoyo en emergencias

Tabla 3: Organismos e instituciones sociales, civiles o públicas o privadas con acción en ODS - (continuación)

Organización	Institucionalidad	Objetivo	Composición	A
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso https://www.pucv.cl/pucv/site/edic/base/port/universidad.html	Academia Privada	institución heterogénea con nueve facultades que van desde las artes y las humanidades hasta la ingeniería, pasando por las ciencias básicas, la educación y los estudios teológicos.	Pregrado, posgrado, departamento de investigación e innovación	F d p ir

Conclusiones

A lo largo de la información revisada, se puede destacar que los ODS relacionados con la industria y el sector económico tienen un mayor realce en comparación con el ODS 3 de Salud. Además, la mayoría de los esfuerzos realizados por la sociedad civil, empresas privadas, ONGs y otros organismos, fuera de la red ministerial o de organismos internacionales como OPS, no tienen un seguimiento ni una continuación que permitan un aporte e incorporación real a los equipos de trabajo.

Lo anterior denota una interpretación parcial y no incluyente de los ejes de agrupación de las metas y líneas temáticas que Chile plantea como desafíos, en consecuencia, los muchos o pocos esfuerzos realizados trabajan de manera aislada y no conocemos el aporte real que logran. A esto se suma la falta de mecanismos de rendición de cuentas que se ha quedado básicamente en una propuesta, pero no es un plan de trabajo explícito.

Sin embargo, es importante valorar el esfuerzo comunicacional de la existencia del compromiso que tiene Chile en cumplir la Agenda 2030, lo cual es el primer paso que permite a la población ejercer su derecho a participar y ser tomados en cuenta en los procesos relacionados a esta.

También es importante destacar el rol que juega la Secretaría Técnica, desde el Ministerio de Desarrollo Social, con un plan de trabajo específico y un liderazgo para implementar la agenda de trabajo que el gobierno se ha trazado.

Y finalmente, es importante enfatizar el rol de la sociedad civil en comprometerse, desde su mirada y con los recursos que tiene, muy diferentes a los que cuentan los gobiernos; se debe destacar fuertemente la publicación y divulgación del denominado “informe luz”, paralelo al informe oficial. Es un logro esencial para continuar con una participación efectiva de la sociedad civil.

Recomendaciones

Con el fin de aumentar la participación en el desarrollo de acciones y políticas públicas en favor de la Agenda 2030, consideramos que, por un lado, es relevante crear un sentido de pertenencia entre los actores, comunidad civil, instituciones públicas y privadas y empresas en torno a la Agenda 2030 y por otro evidencias que

los 17 ODS son tan amplios y cubren una extensa gama de temáticas que el aporte a su cumplimiento puede y debe venir desde cualquier sector de la sociedad.

En este sentido, se recomienda seguir realizando reuniones técnicas, foros, seminarios, conferencias, de carácter abierto y pluralista, en pos de implementar soluciones concretas y de la participación de todos/as. Principalmente, que estos encuentros tengan un resumen de propuestas y acuerdos explícitos de divulgación masiva.

Si bien en el caso de Chile, el ODS 3 se asimila a la Estrategia Nacional de Salud (ENS), sus acciones financiadas de forma regular y estables, no diferencian dicha implementación entre ambos programas, y por ende sus líneas de financiamiento tampoco. Se recomienda en definitiva explicitar el financiamiento para ODS, o que en complemento pueda explicitar el financiamiento de la Estrategia Nacional de Salud y así explicitar el aporte adicional a ODS.

Se debe seguir fortaleciendo la alianza académica en pos de la búsqueda de mejor evidencia que demuestre el rol de las instituciones en la implementación de los ODS. En este sentido, se recomienda, por ejemplo, las universidades jueguen un rol activo en la implementación y no solo desde la investigación, sino desde la articulación de actores, divulgación de evidencia y evaluación de políticas y que trabajen en el logro de los ODS en su conjunto.

Referencias

Chile-PG-Scan-SPA.pdf [Internet]. [cited 2017 Nov 21]. Available from: <http://www.oecd.org/gov/Chile-PG-Scan-SPA.pdf>

Banco Mundial. Chile Panorama general [Internet]. World Bank. 2017 [cited 2017 Nov 21]. Available from: <http://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview>

economic-forecast-summary-chile-oecd-economic-outlook-june-2017.pdf [Internet]. [cited 2017 Nov 21]. Available from: <http://www.oecd.org/eco/outlook/economic-forecast-summary-chile-oecd-economic-outlook-june-2017.pdf>

INE. Según cifras preliminares del Censo 2017, población censada en Chile llega a 17.373.831 personas [Internet]. INE Noticias. 2017 [cited 2017 Nov 21]. Available from: <http://www.ine.cl/prensa/detalle-prensa/2017/08/31/segun-cifras-preliminares-del-censo-2017-poblacion-censada-en-chile-llega-a-17373831-personas>

CHILE ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN COMUNAS DE 10 MIL HABITANTES O MÁS 2012-2014.

OMS. OMS | Chile Datos estadísticos [Internet]. WHO. 2017 [cited 2017 Nov 21]. Available from: <http://www.who.int/countries/chl/es/>

síntesis-de-estadísticas-vitales-2015.pdf [Internet]. [cited 2017 Nov 21]. Available from: <http://www.ine.cl/docs/default-source/publicaciones/2017/s%C3%ADntesis-de-estad%C3%ADsticicas-vitales-2015.pdf?sfvrsn=4>

Anuario_Defunciones [Internet]. Tableau Software. [cited 2017 Nov 21]. Available from: [Ministerio del Medio Ambiente. Se constituye Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Chile \[Internet\]. 2016 \[cited 2017 Jun 5\]. Available from: <http://portal.mma.gob.cl/se-constituye-consejo-nacional-para-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-en-chile/>](http://public.tableau.com/views/Anuario_Defunciones/Defunciones?:embed=y&:showVizHome=no&:host_url-OCDE. Estudios de la OCDE sobre Salud Pública. Chile hacia un futuro más sano. Santiago de Chile: Ministerio de Salud; 2017 p. 33.</p></div><div data-bbox=)

Federación Gremial S. El camino que tomará Chile para lograr los 17 objetivos sostenibles de la ONU | SOFOFA – Impulsando el Crecimiento de Chile [Internet]. SOFOFA. 2016 [cited 2017 Jun 5]. Available from: <http://web.sofofa.cl/noticia/el-camino-que-tomara-chile-para-lograr-los-17-objetivos-sostenibles-de-la-onu/>

Núñez P. ¿Cuáles son los objetivos de desarrollo sostenible clave para Chile? [Internet]. PULSO. 2016 [cited 2017 Jun 5]. Available from: <http://www.pulso.cl/tech/cuales-son-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-clave-para-chile/>

Informe ODS Chile Septiembre2017.pdf.

Ministerio de Desarrollo Social. Directrices de Funcionamiento y Participación en las Comisiones y Grupos de Trabajo para la Implementación de la Agenda 2030 [Internet]. Ministerio de Desarrollo Social; 2017 [cited 2017 Oct 16]. Available from:

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ods/docs/Directrices_Comisiones_Revision_MINRELEcon

Ministerio de Desarrollo Social. Diagnóstico Preliminar ODS En Chile y Trabajo De Comisiones y Grupos de Trabajo [Internet]. 2017. Available from:

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ods/docs/ODS_DIAGNOSTICO_INDICADORES_0205

Sistema de las Naciones Unidas Chile. Apertura de Aldea Verde - Lolapalooza junto con Naciones Unidas Chile | Sistema de las Naciones Unidas En Chile [Internet]. 2017 [cited 2017 Jun 5]. Available from:

<http://www.onu.cl/onu/apertura-de-aldea-verde-lolapalooza-junto-con-naciones-unidas-chile/>

Informe Luz sobre la Implementación de la A 2030 en Chile.pdf.

ASOCIA 2030. Proyecto Asocia 2030 [Internet]. Asocia 2030. [cited 2017 Nov 22]. Available from:

<http://proyectoasocia2030.cl/proyecto-asocia-2030/>

INFORME NACIONAL VOLUNTARIO.pdf.

Naciones Unidas. Proyecto de resolución remitido a la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 por la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [Internet]. A/70/L.1 Sep 18, 2015 p. 40. Available from: http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2030_agenda_es.pdf

Plan nacional de salud.pdf.

Sistema de las Naciones Unidas Chile. De los ODM a los ODS en Chile | Sistema de las Naciones Unidas En Chile [Internet]. Noticias. 2015 [cited 2017 Jun 4]. Available from: <http://www.onu.cl/onu/odm-en-chile/>

Informe ODS Chile Septiembre2017.pdf.

Gobierno de Chile. Declaración de Santiago sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “Sumando apoyos para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” [Internet]. Santiago de Chile; 2017 Jul [cited

2017 Oct 30] p. 5. Available from: <http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/07/Final-SDGs-Politics-Santiago-Declaraci%C3%B3n-26-Julio-2017-SPANISH.pdf>

Grupo Piloto sobre el financiamiento innovador para el desarrollo. Declaration sur les contributions de solidarité [Internet]. Grupo Piloto sobre el financiamiento innovador para el desarrollo; 2015 [cited 2017 Jun 6]. Available from: http://www.leadinggroup.org/IMG/pdf/Declaration_sur_les_contributions_de_solidarite_EN_final.pdf

Sistema de las Naciones Unidas Chile. Académicos y estudiantes de la Universidad de Chile trabajaron en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en workshop internacional Global Goals Jam | Sistema de las Naciones Unidas En Chile [Internet]. 2016 [cited 2017 Jun 6]. Available from: <http://www.onu.cl/onu/academicos-y-estudiantes-de-la-universidad-de-chile-trabajaron-en-torno-a-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-workshop-internacional-global-goals-jam/>

Abello L, Reyes J. Mapa de situación parcial de las bibliotecas en Chile y cómo contribuyen a la agenda 2030 a través de Buenas Prácticas Bibliotecarias (BPB) [Internet]. 2017 [cited 2017 Oct 13]. Available from: <http://library.ifla.org/1624/1/161-abello-es.pdf>

Abello L, Miranda M. Bibliotecas, Desarrollo Y La Agenda 2030 De Naciones Unidas [Internet]. IFLA LAC CBC - Chile; 2017. Available from: <http://bibliotecarios.cl/descargas/2017/02/ppt-introduccion-ODS-y-BPB-Chile.pdf>

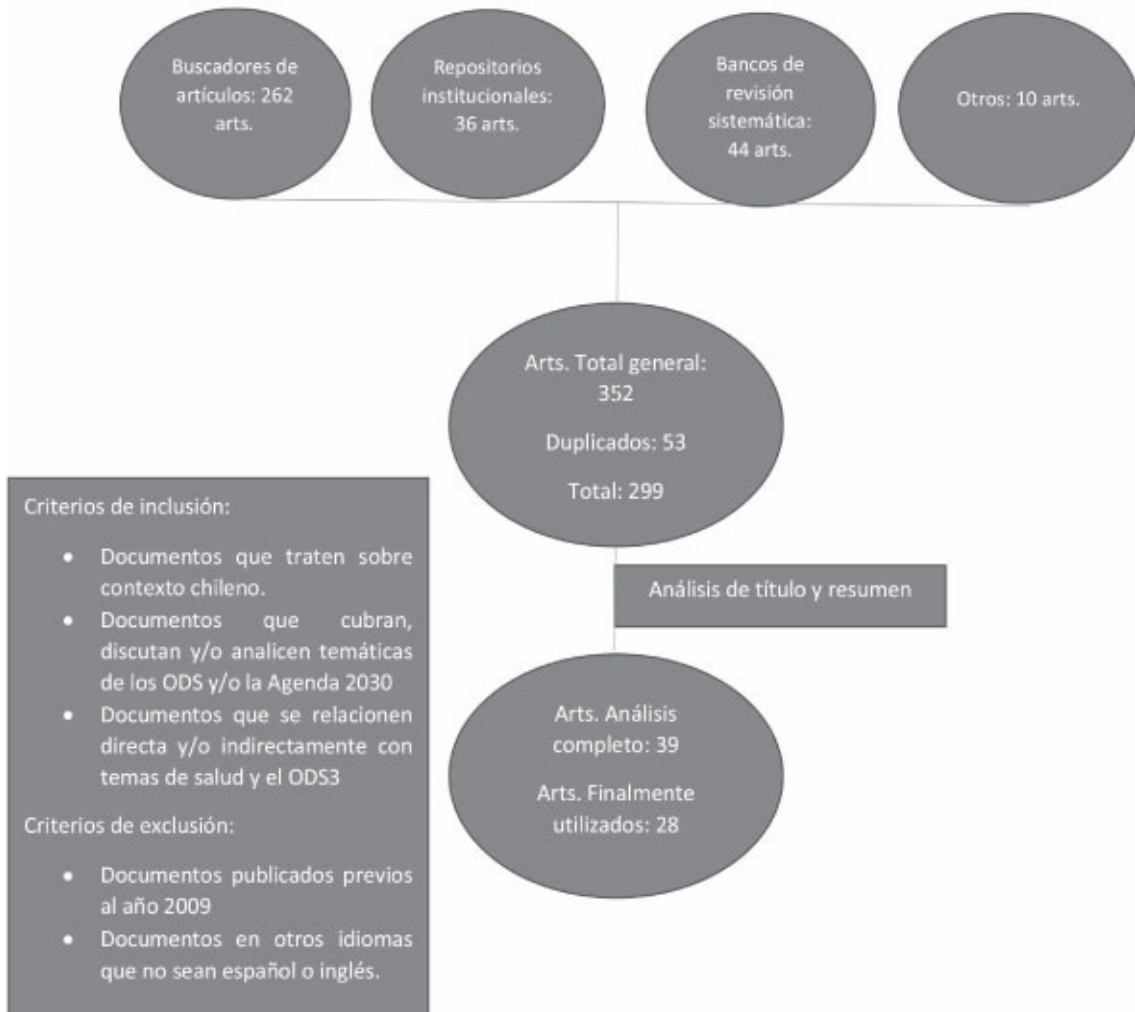
Diálogos para un Chile sostenible. Encuentro, confianza, colaboración, compromiso. [Internet]. Santiago de Chile; 2016 p. 192. Report No.: 1. Available from: <http://dialogoschile.cl/static/pdf/conclusiones.pdf>


Fondo Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Presentación Fondo Chile [Internet]. Fondo Chile. [cited 2017 Nov 22]. Available from: <http://fondo Chile.cl/presentacion/presentacion/>

Nuestros Hijos. Fondo Chile – Nuestros Hijos [Internet]. Fundacion Nuestros Hijos. Niños con Cancer. [cited 2017 Nov 22]. Available from: http://www.fnh.cl/fondo_chile/

Empresas Sumando Valor. Empresas Sumando Valor [Internet]. Industria privada. [cited 2017 Nov 22]. Available from: <http://www.sumandovalor.cl/>

Anexo I: PRISMA diagrama de flujo





Capítulo 4.
Informe sobre la implementación de la
Agenda 2030 en Colombia

Gilma Stella Vargas Peña
Laura Estefany Ruiz Sánchez

1. Introducción

Colombia está en la zona noroccidental de América del sur, tiene 2.070.408 km² (1.141.748 km² del territorio continental y 928.660 km² de extensión marítima). Cuenta con 32 Departamentos con 49.291.609 habitantes, el 49% de ellos hombres y el resto mujeres, y el 77% habita en el área urbana y el resto la rural¹. Limita al este con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al noroeste con Panamá, y cuenta con dos océanos, el Pacífico y el Mar Caribe, con tres cordilleras, selvas y llanuras que lo hacen muy rico en fauna, flora y en paisajes^{2 3}. Las condiciones biofísicas de su territorio lo hacen un lugar único con la variedad de ambientes y ecosistemas que provee el hábitat necesario para al menos una de cada diez especies conocidas, muchas de las cuales no se encuentran en otro lugar. En Latinoamérica, después de Brasil, es el segundo país más biodiverso, lo que lo ha hecho merecedor de reconocimiento mundial, pues ello trae consigo la posibilidad de obtener bienes y servicios derivados del ecosistema que permitan la supervivencia de la especie humana.

Administrativamente Colombia está dividido en tres ramas de poder: *el ejecutivo* representado por el presidente de la República, los ministros, directores administrativos y superintendentes; *el legislativo* representado por el congreso (Cámara y Senado) y *el judicial* conformado por la Fiscalía General de la nación, la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura⁴

El país que ha vivido por más de 60 años un conflicto armado interno, ha encontrado salidas pacíficas mediante negociación en el año 2017 en la Habana, con la materialización del fin del conflicto, plasmado en los acuerdos de paz, firmados por Las FARC EP y el Estado Colombiano. Estos acuerdos proponen una Reforma Rural Integral con medidas orientadas a lograr la transformación estructural del campo, entendida como “la transformación de la realidad rural con equidad, igualdad y democracia”. Para lograr este objetivo, se acordaron tres conjuntos de medidas articuladas: (1) Acceso y uso, (2) Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET y (3) Planes Nacionales de Desarrollo para la Reforma Rural Integral. Las primeras son la base material, las segundas son disposiciones articuladoras y de acción en lo local/regional y las terceras se refieren a las medidas que deberán ser tomadas en el orden nacional para dar base a la Reforma.

Por otro lado, “*La conjunción de viejos y nuevos problemas, algunos similares a los que enfrentan otros países latinoamericanos -las excesivas desigualdades sociales, la incapacidad de los sistemas políticos de canalizar las demandas sociales, la falta de conciencia de “lo público” y otros más específicamente colombianos -el peso del narcotráfico y la fragmentación del poder sin mecanismos apropiados de gobernabilidad democrática*”⁵ dan cuenta de la crisis política, social, económica y ambiental que nos han hecho inviables como sociedad, pero que también es fuente de nuestra riqueza democrática, pues en la medida en que las redes de cohesión social se han venido erosionando a un ritmo acelerado, habrá que agregar esfuerzos adicionales orientados a reconstruir dichas redes, para “formar sociedad”.

A partir de 1992, lo social empieza a adquirir dos nuevas dimensiones: participación y la preocupación por la paz, la primera se concreta en los mecanismos y principios abordados en la Constitución Política de Colombia y la segunda se concreta en el año 2017 con los acuerdos de paz. A partir de los Planes de

Desarrollo de diferentes administraciones se han propuesto estrategias para el fortalecimiento de lo social, sin embargo dado a dificultades económicas y fiscales, los propósitos de los planes en este sentido no se llevan a Cabalidad⁶. A pesar de los esfuerzos que se han realizado para transformar las condiciones de vida, aún persiste una gran brecha para la eliminación de la pobreza extrema, la desigualdad, la inequidad, predominio de necesidades básicas insatisfechas como el acceso a los servicios de salud, vivienda digna y confortable, educación universal, empleo y protección del medio ambiente. Uno de los obstáculos que inciden en el desarrollo a nivel global es el conflicto y la violencia, según el Informe de Desarrollo del Banco Mundial de 2011, el obstáculo *principal al* desarrollo económico no es una “trampa de pobreza” si no una “trampa de violencia”, países en paz están logrando escapar de la pobreza, mientras que ésta se ha concentrado cada vez más en países afectados por conflicto interno y crimen organizado y Colombia no se ha escapado de este escenario⁷.

La economía colombiana, según el análisis de la CEPAL⁸, ha venido experimentando una desaceleración cíclica a partir del 2016, y sin caer en recesión, ésta es considerada como uno de los más graves estados de la economía, superada solo por la depresión. Las causas de la desaceleración están: *a nivel interno*, por la baja en las demandas -gastos de consumo- de los hogares, las empresas -gastos de inversión, formación bruta de capital-; *y a nivel externo*, por la disminución del valor y volumen de las exportaciones, las caídas del precio internacional del petróleo y la desaceleración de economías con las cuales se han venido realizando intercambios, sumadas a dificultades de orden institucional en algunas de ellas. Los indicadores macroeconómicos confirman la situación: el crecimiento económico del 2.5 en 2016 y estimado al 2% para el 2017; en desempleo en aumento del 8.9% en el 2015, al 9.2 en el 2016 y proyectado al 10.2% en el 2017; acorde con estas tendencias se evidencia desaceleración de la inflación del 5.7% en 2016 y proyectada al 4.4% en el 2017. A nivel fiscal se evidencia persistencia del déficit en el sector público, evidenciándose aumento de éste de en un punto del 2015 al 2016, con estimaciones de seguir aumentando para el 2017, lo cual significa disminuciones de la inversión en programas sociales y bienes públicos, elevando la deuda del gobierno central. A nivel externo la disminución de las exportaciones

netas, exportaciones menos importaciones, permitió reducir el déficit en cuenta corriente del 6.4% en 2015 al 4.4% en 2016.

Finalmente, las políticas económicas activas en lo fiscal y en lo monetario, se han orientado a contrarrestar la desaceleración. En lo fiscal, con reformas tributarias que en el 2016 elevaron el IVA del 16% al 19%, para compensar la caída de las actividades externas y sus respectivos recaudos, lo que agrava el problema para la población de estratos medios y bajos. Lo anterior significa que la economía no está creciendo al ritmo necesario para sostener el bienestar prometido a la población y la sustentación del Acuerdo de paz de La Habana; y en lo monetario, con las sucesivas disminuciones de las tasas de interés, en los primeros meses de 2017 se dio una reducción acumulada de 125 puntos básicos con el fin de estimular la inversión privada⁹.

El presente estudio forma parte del proyecto “*Policy research institutions and the Health SDGs: scoping SDG governance arrangements across Latin America*”, financiado por IDRC/Canadá y coordinado por CRIS/Fiocruz. Este documento corresponde al scope 1 con respecto a la implementación de la Agenda 2030, la gobernanza y el monitoreo de los ODS en Colombia.

2. Metodología

Una vez teniendo claros los 17 objetivos y sus características, se procedió a dividir el país en 5 regiones (Amazonía-Andina-Orinoquia-Caribe-Pacífico) y se ubicaron los departamentos de acuerdo a la región a la cual corresponden, teniendo un total de 32 departamentos.

Se consultaron las páginas de las gobernaciones de los diferentes Departamentos, en donde registran los respectivos Planes de Desarrollo, cuyas líneas estratégicas orientan la formulación y ejecución de programas y proyectos desde las diferentes organizaciones.

Teniendo como base las líneas estratégicas de cada Plan de Desarrollo, se procedió a consultar las entidades públicas, descentralizadas y privadas, reconocidas legal y normativamente, para tenerlas en cuenta en la lista de organizaciones a involucrar en este estudio. Así fue como se realizó una búsqueda en las páginas web de estas instituciones, de acuerdo a los datos de contacto obtenidos, con el propósito de

revisar detalladamente si la misión, visión, objetivos y/o razón social de la organización hacía énfasis a alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y también si en estas organizaciones se desarrollaban temáticas y/o proyectos encaminados al desarrollo de los mismos.

La información obtenida de cada organización se consignó en un aplicativo computacional del programa Excel, que incluía los campos necesarios y que facilitaban la tabulación e interpretación de los datos como: región, departamento, estrategias del plan de desarrollo, institución consultada, tipo de organización (pública, privada, o mixta), bajo que ODS desarrollaban los proyectos o las actividades.

Al terminar de ingresar los datos de las instituciones por departamento, se filtraron aquellas que incluían la variable “ODS 3 SALUD Y BIENESTAR”. Para estas instituciones se detalló más la información con datos como: nombre de la institución, si es pública, privada o mixta, cual es el objetivo de la organización que permite clasificarla en el ODS 3 y si su misión, visión, objetivo organizacionales, proyecto, servicios y/o acciones son de origen advocacy, divulgación, producción, enseñanza, monitoreo y/o de Investigación. Además se realizaron las observaciones que soportaban los proyectos o actividades realizados en la institución en este sentido. Por último se ingresó la dirección origen de la información extraída y los datos de contacto.

También para completar algunas regiones, se realizó búsqueda así:

En internet se hizo la búsqueda por medio de la página de datos abiertos (Gobierno digital Colombia):<https://www.datos.gov.co/Funcion-publica/Lista-de-entidades-nacionales-y-territoriales-de-C/qyqg-jvj4/data>

Allí se seleccionó el departamento y se hizo el exporte de Excel con el nombre de las entidades y los datos relevantes de dicho entidad, y luego se buscó en internet cada entidad que salió en el exporte y se procedió a realizar la búsqueda de la información requerida referente a los ODS y ODS3 según los parámetros establecidos y lo que indicaba cada ODS. Y de manera virtual se buscó, por departamento, a las instituciones que estaban trabajando cada objetivo.

3. Resultados

3.1 Contexto Colombiano

Después de firmado el Acuerdo propuesto por Naciones Unidas en la Cumbre de Desarrollo Sostenible realizada en el año 2015 en Nueva York, en Colombia se inició un proceso de planeación e implementación con el compromiso a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible al año 2030, y superar las brechas no logradas con los ODM, de acuerdo a la evaluación realizada en el año 2014¹⁰. Actualmente los ODS se trabajan a partir del documento “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018”, el cual plantea en sus diferentes capítulos, esfuerzos nacionales que confluyen en razón de superar todas estas brechas que han acentuado la desigualdad social en las comunidades¹¹.

3.2. Mecanismos de gobernanza nacional adoptados para lograr los ODS

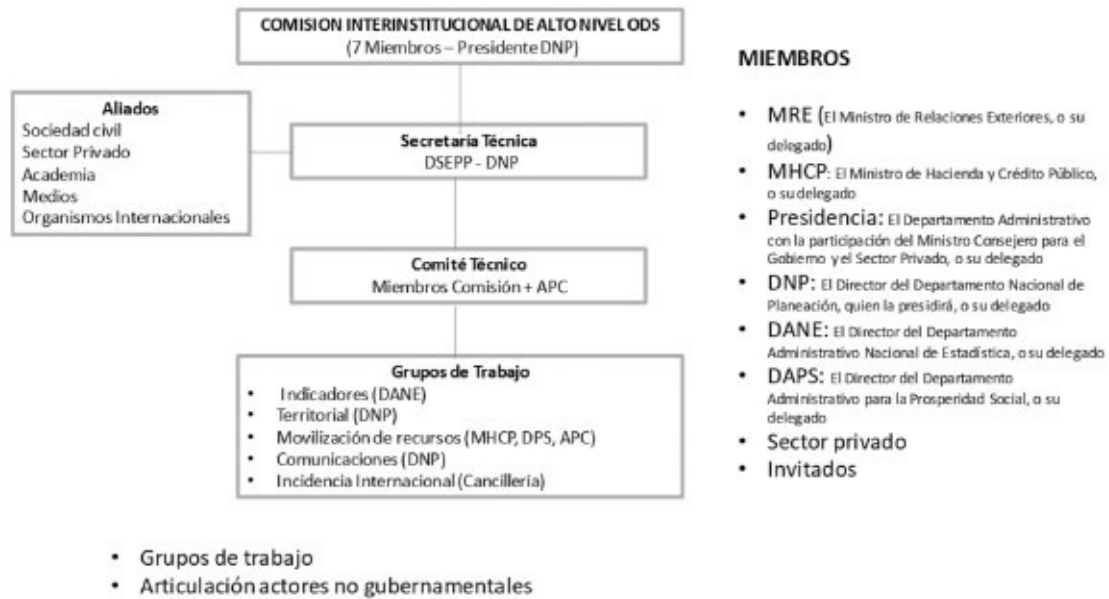
La Base legal para la institucionalización de mecanismos de coordinación para la efectiva implementación de los ODS en Colombia la componen: a) Ley 1753 de junio 9 de 2015¹², por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”; b) La Resolución 1332 de 2015¹³, que define organizar un grupo interno de trabajo específico, denominado “Agenda Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS”, que permita desarrollar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de implementación de agenda post 2015 y sus objetivos de desarrollo sostenible —ODS que requiere la entidad para contribuir al cumplimiento y logro de la misión y visión institucional; c) El Decreto 280 del 18 de febrero de 2015¹⁴, que crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el DANE es integrante permanente de la comisión.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: PND, es el principal mecanismo articulador para la implementación de los ODS, con su estrategia transversal de “Buen Gobierno”, que promueve el funcionamiento de un Estado de derecho eficiente, transparente, capaz de rendir cuentas y participativo, con la toma de medidas transformadoras articuladas con los territorios, para el diseño y ejecución de políticas públicas, planes, programas y acciones que permitan la utilización de los recursos a favor de un desarrollo sostenible que responda a los intereses regionales,

con el fin de eliminar las brechas entre los territorios y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En virtud de lo anterior, el PND, establece la necesidad de incorporar estrategias con enfoque prospectivo que permitan el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Post 2015 de la Organización de las Naciones Unidas -ADP2015, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y las metas establecidas a 2030, con el fin de erradicar la pobreza en el país y generar las condiciones para alcanzar un desarrollo sostenible con una visión a largo plazo.

La Comisión Interinstitucional de Alto Nivel, denominada “La Comisión” fue conformada para la coordinación de las entidades del orden nacional y local para el alistamiento y la efectiva implementación, el seguimiento y evaluación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 –ADP- y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, a través de políticas públicas, planes, acciones y programas, con planificación prospectiva, y el monitoreo, seguimiento y evaluación de estos objetivos, con sus respectivas metas. En este sentido esta comisión facilitaría los espacios de diálogo y la coordinación interinstitucional, la optimización de los recursos disponibles y la coordinación y priorización de acciones y actividades de monitoreo de los avances para la toma de medidas oportunas para la materialización de las metas propuestas.

Imagen 1. Institucionalidad Nacional de los ODS: La Comisión Interinstitucional de Alto Nivel



Fuente: (15)

A la comisión se le definieron las funciones, las obligaciones de sus miembros y presidente. También se definió el reglamento interno y la forma de funcionamiento, es decir, agenda de reuniones (cada tres meses). Se estableció que esta comisión Interinstitucional podrá conformar comités técnicos y grupos de trabajo, sectoriales y/o territoriales, para lo cual podrá invitar a otros Ministros del Despacho, a otras autoridades que representen entidades del orden Nacional o Territorial, a miembros de la sociedad civil, la academia o el sector privado, entre otros.

Se definieron funciones específicas para la *Secretaría técnica*, la cual sería ejercida por el Departamento Nacional de Planeación, o su delegado, y funciones para un *Grupo interno* de trabajo específico, denominado “Agenda Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS” es adscrito a la Dirección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), así como para el *Coordinador del grupo interno* nombrado por el director del DANE

Resultados de las sesiones realizadas por la comisión de alto nivel

Las Sesiones de la Comisión de alto nivel agendaron para realizar el proceso multilateral de creación y definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: a) La preparación, b) La planeación de indicadores, c) la implementación, y d) la evaluación de los ODS.

a) La preparación

La realización de los DIALOGOS REGIONALES¹⁶: Diferentes entidades del Gobierno Nacional en conjunto con organismos internacionales y el sector privado, realizaron en el mes de agosto y septiembre de 2015 siete Diálogos Regionales sobre Desarrollo Sostenible en diferentes ciudades del país con el propósito de aportar una perspectiva regional a las discusiones que se adelantan en la *Comisión Interinstitucional de Alto Nivel*. En estos diálogos se realizaron las siguientes actividades: a) presentaciones sobre el cumplimiento de los ODM a nivel nacional y regional; b) Los ODS y su proceso de adopción, c) Presentación de la política del Ministerio de Ambiente en materia de crecimiento verde; d) El papel del DANE en la medición del desarrollo; e) Los lineamientos del DPS en términos de políticas de inclusión social y la articulación con el Índice de Pobreza Multidimensional; y f) La Hoja de Ruta para la Cooperación Internacional.

Los participantes organizados en mesas de trabajo para dialogar sobre el desarrollo sostenible y la perspectiva desde sus regiones, en respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué lecciones dejaron los ODM, tanto en aspectos positivos como negativos?
- ¿Cuáles son los determinantes del desarrollo en la región?
- ¿Qué aportes se pueden hacer desde su sector al desarrollo sostenible?

Las siguientes conclusiones se plantearon como insumo para la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para los ODS: a) Las dificultades con el sistema estadístico y la medición de indicadores del desarrollo; b) La baja articulación entre las políticas públicas entre los diferentes sectores y actores y entre estos mismos; c) La necesidad de acompañamiento en la elaboración de planes de desarrollo municipales y departamentales 2016-2019 para asegurar la inclusión transversal de los ODS; d) La necesidad de establecer en las políticas y proyectos que se formulen un enfoque diferencial, desde la perspectiva de género, de las comunidades indígenas y afrodescendientes; e) La necesidad de alternativas para el empoderamiento y la creación de capacidades en las comunidades; f) La cooperación internacional de índole técnica, como oportunidad para la transferencia de conocimientos y la creación de capacidades en el territorio; g) El modelo actual de explotación minero-energética y extracción de recursos naturales no responde a las necesidades de sostenibilidad, por lo que se deben aprovechar no sólo para su extracción y explotación bruta sino para generar de forma sostenible servicios y productos con valor agregado (el ecoturismo y la industria agropecuaria etc.); h) Es necesario fortalecer la estrategia de comunicación de los ODS, para socializarlos y que sean conocidos y apropiados por los actores.

b) La planeación^{17 18}

Se realizaron las siguientes actividades reconociendo que Colombia fue uno de los primeros países en LA en introducir los ODS en los planes de Gobierno, esto exige tener un plan determinado para la implementación de los mismos, lo que garantizará concreción de las acciones.

- Definición de indicadores: En mayo 2015 se reconoció la importancia de

la medición y de los indicadores para la efectiva implementación de la Agenda Post 2015, así como la necesidad de realizar un mapeo de indicadores relacionados con los ODS para levantar una línea de base y conocer el estado del arte en Colombia, las expectativas de cumplimiento de los Objetivos y las implicaciones presupuestales, así como las metas para el 2018 y 2030. Esto no sería fácil porque no se cuenta con un listado oficial de indicadores adoptados, sin embargo, en julio de 2015 el equipo DNP, ante la necesidad de construir nuevos indicadores, presenta la matriz de indicadores con metas PND, metas ODS y metas acuerdos de paz. Fue importante la vinculación de la línea de base al presupuesto, para una óptima articulación con los ODS, esto evitaría dobles mensajes en los territorios. Se consideró un reto el tema sectorial y el regional, puesto que se observa una desigualdad entre las regiones y en regiones similares.

- Participación de los sectores y actores: Se determinó que era fundamental el compromiso sectorial y transversal para la efectiva implementación de los ODS, por lo que se consideró necesario: a) Establecer el mecanismo de participación y representación del sector privado en la comisión; b) Desarrollar un proceso de educación ambiental como eje fundamental, vinculando a las universidades, alianzas público- privadas y estrategias nacionales de educación; c) involucrar a las autoridades locales, alcaldes, gobernadores; d) realizar reuniones con representantes de la sociedad civil, el sector privado, la comunidad internacional y la academia.
- Interdependencia entre las agendas: Se consideró importante: a) La explicación y presentación de la interdependencia entre las agendas internacionales de cooperación de 2015, de financiamiento para el desarrollo y Agenda Post 2015 y la conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones unidas sobre el Cambio Climático; b) Entender las interdependencias con financiamiento para el desarrollo, la agenda de cambio climático (COP21) y ODS; c) Tener en cuenta que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible cuenta con ocho planes sectoriales relacionados con base en el crecimiento verde, relacionados con los ODS, entre los cuales se encuentran los sectores de: Agricultura, transporte y vivienda.
- La cooperación internacional: Teniendo en cuenta que la Cooperación es cada vez menor, el cumplimiento de los ODS no se puede condicionar a la recepción de recursos, la alternativa es buscar acercamientos con socios de la región y otros compromisos como el G-77. Esta se asyne no solo como

canalización de recursos sino también como transferencia de tecnología. La participación de la comunidad internacional sería solo para aprovechar sus experiencias en agendas de desarrollo. En este sentido se resaltó el interés de trabajar con el PNUD en virtud de los avances que se tienen sobre una plataforma de información y el trabajo que han realizado con las regiones, así como con la CEPAL, por su visión regional. Los insumos de la comunidad internacional se canalizarían a través de la Unidad Académica. Dado lo anterior se consideró necesaria la participación de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia -APC- como interlocutor con las agencias internacionales, para garantizar la coherencia de sus actividades.

- Gobernanza: Se consideró necesario: a) Fortalecer la gobernanza en el territorio tomando como ejemplo las corporaciones autónomas regionales; b) Considerar las decisiones y los documentos que se expidan en la Comisión como insumo para definir la posición de Colombia en la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre 2015; c) El conocimiento por parte de la comisión, de la inversión requerida y los medios de verificación disponibles, lo que determinaría el esquema de seguimiento de fiscalización de las entidades y de sus capacidades; d) Presentar el panorama general sobre los temas de interés, en la Conferencia de Financiamiento para el Desarrollo y la visión del MHCP frente a Adís Abeba- Etiopía, 13-16 de julio 2015; e) Presentar a la comisión los avances del país en el proceso de adopción de indicadores ODS y estrategias para un plan de acción superación y retos.

c) Implementación¹⁹

- Avances en el proceso de adopción de indicadores: El DANE creó un grupo de trabajo oficial para la definición de los indicadores nacionales de los ODS, y además se realizaron talleres con las distintas entidades del nivel nacional para discutir la posición de Colombia frente a los indicadores globales.
- Se trabajó un sistema de clasificación de indicadores en tres categorías: a) Indicadores que no tienen problemas de información ni medición; b) Indicadores para los que habría que mejorar las frecuencias o las fuentes de información; c) Indicadores para los que no hay metodología a nivel internacional o no hay información disponible.

- Se define que en el 2016 Colombia iniciaría el proceso voluntario de reporte de indicadores globales, por lo tanto, se sugiere la elaboración de una directiva presidencial que respalde el proceso de definición de los indicadores nacionales y los procesos de reporte. Por otro lado, en el país se ha venido trabajando con la CEPAL para tener una hoja de ruta para la construcción de los indicadores.
- Se ha trabajado en el marco de la Comisión Interinstitucional para: a) Proponer indicadores; b) Identificar las entidades productoras de la información; c) Generar la línea de base de los indicadores; d) Crear planes de fortalecimiento de registros administrativos y otros mecanismos para la producción de los indicadores de los ODS; e) Desarrollar los planes de asistencia en diferentes niveles para fortalecer la capacidad estadística; e) Adoptar los indicadores globales y sobre la base de los 231 indicadores, adaptarlos al caso colombiano, y en particular al nivel local (donde la información es más limitada).

Se resaltó el avance de Colombia en el tema ODS, pues se reconoce como el país con más avances en el tema. En este sentido el país seguiría siendo un referente internacional y su aporte al Foro Político de Alto Nivel –HLPF- para la presentación de sus avances y la motivación a otros países. Se considera que el HLPF es un espacio importante para compartir experiencias exitosas, los avances de diferentes países y la identificación necesidades de apoyo desde las diferentes agencias.

Para hacer más eficiente el reporte de los ODS, se propuso la distribución de los 17 ODS en cuatro años y la necesidad de que el DANE y el DNP, sean rigurosos en la presentación de la información a nivel internacional, es decir, mostrar el trabajo interno de las mesas de discusión, liderado por el DANE. De todas maneras, se consideró la necesidad de alinearse a los estándares internacionales para la medición de los mismos (Naciones Unidas y CEPAL). Además, se estipuló la no creación de más indicadores globales por fuera de los 231 existentes, para no desgastar ni complejizar las mediciones, y tener presente la coherencia entre las necesidades y las capacidades del país (territorial).

Se resaltó la importancia del trabajo con la CEPAL, puesto que desde el inicio estuvo vinculada en la definición de los ODS, lo que le daría una visión prospectiva

relevante.

Se expuso la agenda para la discusión de los ODS y en la que participaría Colombia en el 2015: En el primer debate de alto nivel en Nueva York, en la sesión ordinaria Ciudad de México organizado por la CEPAL, en la reunión sobre Ciencia, Tecnología e Innovación Observación en Nueva York y la reunión de HLPF en Nueva York.

A principios de abril de 2016, se llevó a cabo la cumbre de ministros de ambiente en donde se discutió la agenda 2030. Este espacio sería otra plataforma para que el país impulsara los ODS, pues Colombia presidía el foro de ministros.

Existe cada vez más oferta de cooperación para potencializar la experiencia de Colombia, por lo cual se decidió que el camino a seguir para trabajar con organismos internacionales sería no perder la perspectiva técnica fortaleciendo el proceso.

En la socialización de los avances de la agenda 2030, así como su estrategia de implementación, se señaló que en el país ya existen agendas en curso que abordan iniciativas de desarrollo sostenible: el Plan Nacional de Desarrollo, la misión de crecimiento verde, el proceso de paz, el acceso del país a la OCDE, entre otros.

Se presentó el ejercicio realizado por el DNP para incluir los ODS en los CONPES y la alineación de los ODS en los Planes de Desarrollo territoriales, en particular se mostró el caso de Santander como el primer departamento en incorporar el tema de manera transversal en su plan de desarrollo. Se presentó la relación entre el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS y el avance en el cumplimiento de las metas de PND a 2015.

Se expuso que el PNUD, DPS y DNP y fundaciones empresariales iniciaron un trabajo para generar alianzas entorno a la implementación territorial de los ODS, en este sentido se considera la importancia del trabajo con el sector privado y para ello se sugiere retomar la experiencia de Finlandia para ello se está haciendo transferencia de conocimientos y experiencias. Aunque se está trabajando para que los entes territoriales ajusten la matriz de los proyectos de regalías a los ODS, se ha considerado necesario compatibilizar el ejercicio del DNP, de alineación de agendas con los ODS, con el ejercicio que elaboró la APC de paz. De todas maneras, se afirma que, desde el punto de vista sectorial, hay muchos ministerios que no hacen

parte de la Comisión ODS y que es relevante que desde esas instancias se conozcan los temas.

La estrategia de implementación quedaría en un documento CONPES. Allí se definirán los indicadores a nivel nacional y la estrategia para mejorar capacidades para la medición, así como la estrategia de implementación de la Agenda.

d) Evaluación sobre los avances de implementación ODS en Colombia

- En la evaluación realizada por el DNP el 14 junio 2016: “1000 días de ODS”:
- Se definió que dentro de los principales retos para cumplir con las 169 metas ODS, que presentan una visión transversal del desarrollo, se requería:²⁰ Obtener un esfuerzo coordinado entre los diferentes actores y que, como agenda intersectorial, se debía abordar de manera integral con la participación de: Gobierno Nacional para responder por 135 metas, como corresponsabilidad de los gobiernos subnacionales donde están comprometidas 110 metas, un trabajo conjunto internacional para responder por 34 metas y el compromiso del sector privado para responder por 88 metas
- En promedio se incorporaron 42 de las 110 metas ODS en los programas de gobierno para el período 2016-2019: El ODS con mayor incorporación es el 4 “Educación”, 9 para “Industria, innovación e infraestructura”, 7 para “Energía” y 13 para “Acción por el clima”. Por otro lado, los ODS con menor incorporación en programas de gobierno son: el 15 “Ecosistemas terrestres” y 12 “Producción y consumo responsable”.
- Se definieron 240 indicadores globales de ODS. No se evidenció información para el 16%, información parcial para el 30% y se cuenta con información para el 54% de ellos.
- Se tiene más información para: Igualdad de género, empleo y crecimiento, flora y fauna terrestres, y menor información: para flora y fauna acuáticas, paz y justicia, agua potable y saneamiento. Por otro lado, se encontró la necesidad de desagregar indicadores por región, sexo, edad y etnia.

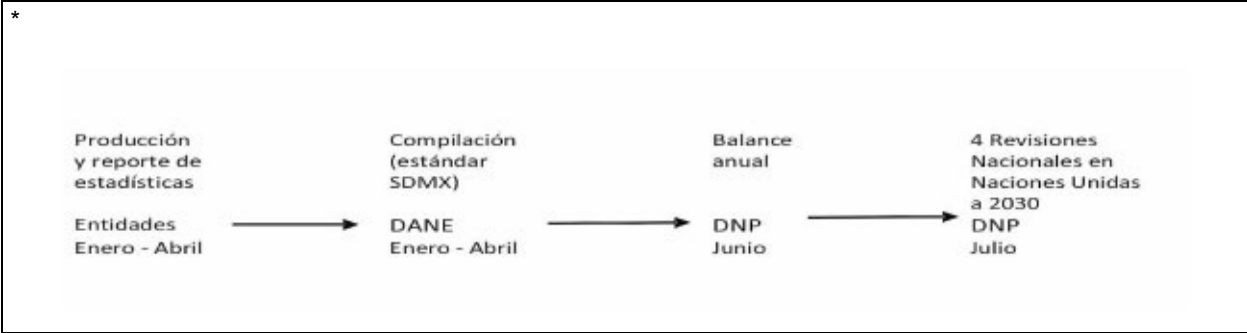
Dentro de las Estrategias de implementación realizadas: a) Un Mapeo de: - fichas por meta documentando acciones de política, - políticas, legislación y acciones del

gobierno, - actores del sector privado para articulación de alianzas público-privadas, es decir, del sector privado, filantropía y sociedad civil: Mapeo de acciones y recursos, definición de indicadores para visibilizar el aporte a la agenda ODS y piloto plataforma de filantropía, - iniciativas de cooperación internacional; b) Priorización; c) Definición de Metas para el país y acciones adicionales; d) Definición de indicadores globales; e) Talleres sectoriales; f) Definición de indicadores Nacionales; g) Otras acciones en curso: - Revolución de Datos: Nuevas fuentes que complementen las estadísticas oficiales (incluyendo información del sector privado), el desarrollo de políticas de Big Data y Open Data, y Colombia como miembro de Global Partnership on Sustainable Development Data; - Red de Conocimiento para el Desarrollo Sostenible: en desarrollo con la academia y el Gobierno y la participación del sector privado

En el **Primer Congreso Andino de Datos para ODS Marzo, 2017**²¹ se definió que los ODS se consideran el eje de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son objetivos universales, transformadores, ambiciosos y orientados a la acción, además que la Agenda es integrada, interrelacionada e indivisible y con visión a largo plazo: trasciende periodos de gobierno. Lo ODS son la oportunidad para la construcción de paz a través de la generación de desarrollo sostenible en las regiones afectadas por el conflicto y el cierre de las brechas al interior del país y la oportunidad para catalizar transformaciones a nivel nacional e internacional para generar un entorno más habilitante al desarrollo. En el congreso se evidenciaron los siguientes retos y avances en los ODS:

RETOS	CONTENIDO	AVANCE
<p>LOS ODS Y LA PAZ SON UNA SOLA AGENDA</p>	<p>El Acuerdo de Paz incorpora 68 metas ODS a través de compromisos y acciones que buscan generar las condiciones sociales y económicas para la consolidación de la paz y garantías de no repetición.</p> <p>Los puntos del Acuerdo de Paz:</p> <p>a) Reforma Rural Integral; b) Participación política; c) Fin del conflicto; d) Drogas ilícitas; e) Víctimas</p>	<p>INDICADORES NACIONALES PARA MEDIR LOS ODS</p> <p>1. Balance de información disponible (230 indicadores globales)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información disponible: 54% • Información parcial o con necesidad de mejora: 30% • No hay datos ni metodologías: 16% <p>2. Definición de indicadores nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 talleres • 60 entidades del orden nacional
<p>RETOS: MEJORAR DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN</p>	<p>Información disponible: Pobreza extrema por ingresos (Meta 1.1): Información con la calidad, confiabilidad y periodicidad requerida</p> <p>Información parcialmente disponible: Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo (Meta 5.6)</p> <p>Fuente: Encuesta Nacional de demografía y Salud de Profamilia.</p> <p>Periodicidad: Quinquenal. Se necesita información actualizada anualmente para evaluar la efectividad de la política pública y tomar los correctivos necesarios</p> <p>Información no disponible: Pérdida y desperdicio de alimentos (Meta 12.3): DNP realizó un piloto para una primera estimación de la magnitud del problema en el país, para conocer la línea base. Se mantiene la necesidad de generar información para calcularla de manera regular y eficiente.</p>	<p>ODS EN PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL</p> <p>63 planes analizados (32 Departamentales y 31 Ciudades capitales)</p> <p>100% de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) incluyeron los ODS.</p> <p>En promedio, los PDT incluyeron 30% de las metas ODS aplicables a nivel territorial (110).</p>
<p>MONITOREAR LA IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>Documento CONPES: Definir la estrategia de implementación de los ODS, retomando los avances de los ODM y atendiendo los retos de política pública identificados durante este proceso</p> <p>Lineamientos de Política Pública</p> <p>Esquema de seguimiento y reporte para el cumplimiento de los</p>	<p>DISEÑO DEL ESQUEMA DE SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y REPORTE</p> <p>Sistemas de</p>

	<p>ODS</p> <p>Fortalecimiento de los indicadores para la medición de los ODS</p> <p>Enfoque territorial para la implementación de los ODS Alianzas para potenciar el cumplimiento de los ODS</p> <p>Alianzas para potenciar el cumplimiento de los ODS</p>	<p>Sistemas de información para la compilación y el reporte*</p>
--	--	--



RETOS	CONTENIDO	AVANCE										
<p>ROBUSTECER EL ESQUEMA DE SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y REPORTE</p>	<p>Sistemas de información para la compilación y el reporte</p> <p>Portal web: www.ODS.gov.co Sistemas de información para la compilación y el reporte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de avances para cada indicador, con desagregaciones territoriales • Publicación de documentos de interés • Documentación de buenas prácticas 	<p>AVANCES: EMERGENTES **</p>										
<p>**</p> <table border="1" data-bbox="256 730 1328 919"> <thead> <tr> <th data-bbox="256 730 435 756">Entidades</th> <th data-bbox="435 730 1328 756">Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="256 756 435 827">Sector Privado</td> <td data-bbox="435 756 1328 827">Identificar contribuciones y establecer compromisos concretos con Gremios y asociaciones. } Indicadores para medir contribución privada a implementación ODS, basada en iniciativas existentes ej. Global Compass</td> </tr> <tr> <td data-bbox="256 827 435 852">Congreso</td> <td data-bbox="435 827 1328 852">Bancada ODS en el Congreso para participar la implementación y el monitoreo.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="256 852 435 898">Academia</td> <td data-bbox="435 852 1328 898">Red Nacional de conocimiento para el desarrollo sostenible. Iniciativa de Universidades – basado en modelo SDSN</td> </tr> <tr> <td data-bbox="256 898 435 919">Sociedad Civil</td> <td data-bbox="435 898 1328 919">Mecanismos para la interlocución en el marco de la Comisión Interinstitucional</td> </tr> </tbody> </table>			Entidades	Acciones	Sector Privado	Identificar contribuciones y establecer compromisos concretos con Gremios y asociaciones. } Indicadores para medir contribución privada a implementación ODS, basada en iniciativas existentes ej. Global Compass	Congreso	Bancada ODS en el Congreso para participar la implementación y el monitoreo.	Academia	Red Nacional de conocimiento para el desarrollo sostenible. Iniciativa de Universidades – basado en modelo SDSN	Sociedad Civil	Mecanismos para la interlocución en el marco de la Comisión Interinstitucional
Entidades	Acciones											
Sector Privado	Identificar contribuciones y establecer compromisos concretos con Gremios y asociaciones. } Indicadores para medir contribución privada a implementación ODS, basada en iniciativas existentes ej. Global Compass											
Congreso	Bancada ODS en el Congreso para participar la implementación y el monitoreo.											
Academia	Red Nacional de conocimiento para el desarrollo sostenible. Iniciativa de Universidades – basado en modelo SDSN											
Sociedad Civil	Mecanismos para la interlocución en el marco de la Comisión Interinstitucional											
<p>CONSOLIDAR MECANISMO DE INTERLOCUCIÓN CON ACTORES NO-GUBERNAMENTALES</p>	<p>La participación de la sociedad civil se enfocará en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilización y apropiación social de la Agenda 2030 y sus ODS • Producción de información • Control social La agenda estará organizada temáticamente alrededor de los ODS priorizados para el reporte anual. 											

3.3 Los ODS en los instrumentos de planificación y cuentas públicas: planificación y rendición de cuentas a nivel nacional

En el primer congreso Andino de datos para ODS se definió que los ODS es una herramienta para la integración y coherencia entre agendas²², como se muestra a continuación para el caso colombiano:

Agendas	ODS
Las acciones de política pública	Relacionada con 86% de las metas ODS
El PND "Todos por un Nuevo País"	Incorpora 92 metas de las 135 ODS (68%), como responsabilidad del Gobierno Nacional. (Las otras 34 metas deberán implementarse a nivel internacional)
• El acceso a la OECD	Contribuye a 87 metas ODS
• Estrategia de Crecimiento Verde	Relacionada con 86 metas ODS
• El Acuerdo de Paz: los puntos son: Reforma rural integral, participación política, fin del conflicto, drogas ilícitas, víctimas	Está alineado con 68 metas ODS
Ya están en otros instrumentos de política (CONPES)	19 metas ODS • 24 metas se consideraron de difícil medición

Objetivos ODS que están contemplados en el Plan de desarrollo²³

En Colombia, los ODS se trabajan a partir del documento “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018”, el cual, plantea en sus diferentes capítulos, esfuerzos nacionales que confluyen en razón de superar todas estas brechas que han acentuado la desigualdad social en las comunidades. Se expone de manera sintética cada uno de sus capítulos y su relación con los ODS.

El capítulo *II “Colombia en Paz”* se plantea una negociación democrática con grupos insurgentes a fin de terminar con más de seis décadas de conflicto armado interno que ha sufrido el país, además de plantearse estrategias para la erradicación del narcotráfico, la minería ilegal y las bandas criminales. Así. Esta visión pretende trascender la concepción de paz como fin del conflicto, si no que involucra todos los aspectos estructurales que han permitido la ausencia de la misma. Este capítulo responde a los *objetivos 10 “Reducción de las desigualdades” y 16 “paz, justicia e instituciones sólidas” de los ODS.*

El capítulo *III “Colombia equitativa y sin pobreza extrema”* se puede relacionar con el *objetivo 1 de los ODS “Fin de la pobreza”, 2 “hambre cero” y 10 “Reducción de las desigualdades”*. Se pretende la acción coordinada de diferentes organizaciones para combatir o mitigar las desigualdades sociales que perennan la pobreza en el país, especialmente en las diversidades étnicas, en el campo y sectores sociales que han sido vulnerados y excluidos en la historia nacional.

En el capítulo *IV “Colombia la más educada”*, que responde al *objetivo 4 de los ODS “Educación de calidad”* hace referencia a la necesidad de crear estrategias que permitan mejorar las condiciones educativas en tanto mejoren la cobertura y calidad para garantizar el tránsito hacia una sociedad en paz, más equitativa y educada. Para lograr esta meta, se han trazado objetivos que permitan cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, para lo anterior se plantearon estrategias.

El capítulo *V “Competitividad e infraestructura estratégicas”* se realiza en concordancia al *objetivo 9 de los ODS “industria, innovación e infraestructura”*, su misión está encaminada a incentivar el crecimiento económico, la generación de empleo, la reducción de la informalidad y la pobreza mediante ejes prioritarios

como son: 1) ciencia, tecnología e innovación; 2) desarrollo regional; 3) infraestructura; 4) transformación agropecuaria; 5) transformación industrial; 6) salud, educación y empleo; 7) institucionalidad; 8) estabilidad macroeconómica; 9) justicia; 10) lucha contra la ilegalidad y la corrupción; y, 11) prácticas leales de competencia.

El capítulo VI *“movilidad social”* pretende el mejoramiento de los resultados de salud, nutrición y condiciones de habitabilidad que promuevan la igualdad de oportunidades y la movilidad social, así, este capítulo responde a los objetivos 1 *“fin de la pobreza”*; 2. *“hambre cero”* 3. *“salud y bienestar”*; 4. *“Educación de calidad”*; 6. *“agua limpia y saneamiento”*; 8 *“trabajo decente y crecimiento económico”* y; 10 *“reducción de las desigualdades”*.

El objetivo VII *“transformación del campo”* hace hincapié en la importancia del fortalecimiento del campo, pues en el país se han presentado limitantes estructurales que han impedido el dinamismo económico rural, estas limitantes se relacionan con vacíos en términos de formalización de la propiedad, el conflicto armado, la deficiente generación de ingresos por su actividad económica y de provisión de bienes públicos para la competitividad agropecuaria. En este sentido, la visión del capítulo es la construcción de una paz estable y duradera, pues para la disminución de las brechas territoriales y poblacionales en las condiciones de vida, y una población rural más educada, hay que pasar necesariamente por la transformación integral del campo colombiano, dando respuesta a los objetivos 1 *“fin de la pobreza”*; 2. *“hambre cero”* 3. *“salud y bienestar”*; 4. *“Educación de calidad”*; 6. *“agua limpia y saneamiento”*; 8 *“trabajo decente y crecimiento económico”*; 10 *“reducción de las desigualdades”* y; 16 *“paz, justicia e instituciones sólidas”* en el campo.

El capítulo VIII. *“Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz”* nace de la persistencia del conflicto armado, pues este se convirtió en una barrera que impidió que el Estado pudiera proveer muchos de los bienes públicos y los servicios sociales indispensables para que la población pudiera acceder a la materialización efectiva de sus derechos. Se generó, de esta forma, un círculo vicioso entre ausencia o débil presencia de Estado, conflicto armado, economías ilegales, degradación ambiental, rezago social y económico, ampliación de brechas en desarrollo regional y la consecuente retroalimentación del conflicto armado e ilegalidad.

Para dar respuesta y mitigar las condiciones anteriormente mencionadas, este documento se plantea: el fortalecimiento de los roles del Estado para garantizar los derechos de todos los ciudadanos, lo cual incluye asuntos de seguridad y defensa, justicia, democracia y derechos humanos, política criminal y política integral frente a las drogas; y las políticas en justicia transicional y derechos de las víctimas, orientadas específicamente a superar las consecuencias del conflicto armado, las cuales tienen un carácter transitorio para avanzar hacia la paz y se encuentran focalizadas en la población y territorios afectados directamente por el conflicto armado.

Lo anterior se soporta en los actuales acuerdos de paz, firmados por las FARC -EP y EL Gobierno Nacional, lo cual responde al objetivo 16 de los ODS *“paz, justicia e instituciones sólidas”*

Por otro lado, el capítulo IX *“Buen gobierno”*, fundamenta su acción en una sociedad democrática e incluyente, en la que el ciudadano y sus derechos sean prioridad del Estado, pues de esta forma se garantiza el incremento de la confianza de los ciudadanos a las instituciones públicas. Lo anterior responde al objetivo 16 *“paz, justicia e instituciones sólidas”* de los ODS, lo que permite el cierre de las brechas de las capacidades de gestión pública y profundizar el esquema de gobernanza multinivel

Finalmente, el objetivo X “Crecimiento verde”, responde a los objetivos: 12 “producción y consumo responsables”,¹³ “acciones por el clima”,¹⁴ “vida submarina” y 15 “vida de ecosistemas terrestres”. Este capítulo se enfoca en propender por un desarrollo sostenible que garantice el bienestar económico y social de la población a largo plazo, asegurando que la base de los recursos provea los bienes y servicios ecosistémicos que el país necesita y el ambiente natural sea capaz de recuperarse ante los impactos de las actividades productivas.

4. Fuentes de producción de los indicadores de los ODS

- El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE
- El Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 basados en las siguientes fuentes: a) Encuesta integrada de hogares; b) Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior – ICFES; c) El Ministerio de

Educación Nacional – MEN; d) El Ministerio del Medioambiente; e) El Ministerio de Salud y la Protección Social

5. Monitoreo y evaluación ODS (tabla resumen surveymonkey)

Para cada ODS se identificaron las metas e indicadores según DNP, e indicadores y línea de base para el PND, para un total de 93 metas y 104 indicadores en el primero y 140 indicadores y líneas de base para el segundo. Para estos indicadores no se ha encontrado información sobre la fuente de verificación (solo para algunos) y la periodicidad.

Objetivo	Metas e Indicadores DNP (92)* Anexo 4		Indicadores y líneas base PND** Anexo 5	
	Metas	Indicadores	Indicadores	Línea Base
1.FIN DE LA POBREZA	5	5	15	15
2.HAMBRE CERO	4	3	6	6
3.SALUD Y BIENESTAR	6	8	18	18
4.EDUCACIÓN DE CALIDAD	3	3	25	25
5.IGUALDAD DE GENERO	8	10	1	1
6.AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6	8	4	4
7.ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	1	1		
8.TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	7	10	23	23
9.INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	5	6	13	13
10.REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	7	8		
11.CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	2	2		
12.PRODUCCION Y CONSUMO RAZONABLES	8	8		
13.ACCION POR EL CLIMA	3	3	5	5
14.VIDA SUBMARINA	4	4		
15.VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	7	7		
16.PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	8	9	30	30
17.ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	9	9		
TOTAL	93	104	140	140

* Indicadores Departamento Nacional de Planeación, a partir de la consulta abierta de IAEG-SDG para miembros y observadores²⁴

** Expuestos en el Plan de Desarrollo Nacional (PND) que contribuyen al cumplimiento de los ODS y líneas de base definidas²¹

6. Arreglos organizacionales con actuaciones en ODS

6.1. Participación de las regiones en los ODS

Se revisaron en las páginas web disponibles 467 instituciones de cinco regiones en las que está dividido el país, encontrándose la siguiente distribución por región: el 48,6% en la Andina, el 36,2% en el Caribe, el 3,6% en el Pacífico, el 4,1% en la Orinoquía y el 7,5% en la Amazonía. (Gráfico 1)

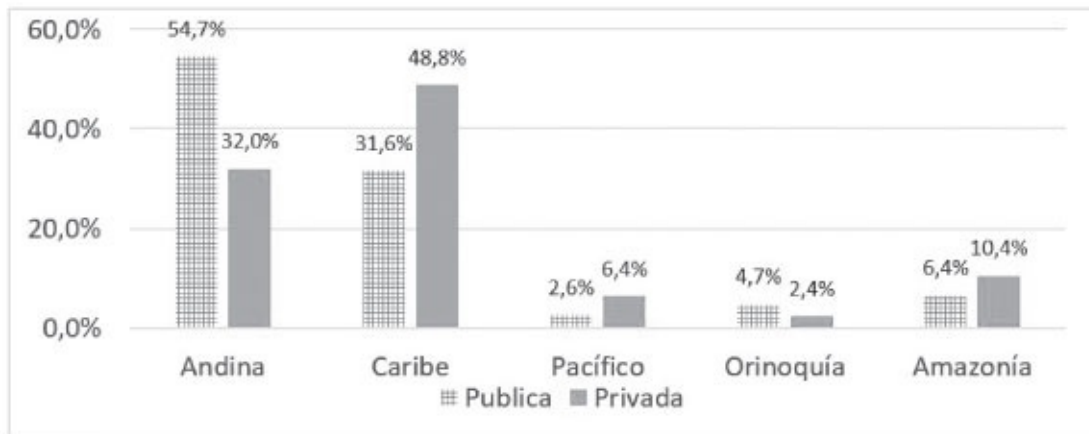
6.2. Participación de las instituciones públicas y privadas según región en los ODS

De las 467 instituciones en todas las regiones, el 73% (342) eran públicas y el 27% restante (125) privadas. De las 342 instituciones públicas, el 54,7% y el 31,6% correspondían a la región Andina y Caribe respectivamente, que suma un total del 86,3%, el resto se reparte en menor proporción en las otras zonas.

Igual comportamiento se observó en 125 las instituciones privadas, donde las instituciones en estas dos zonas representan el 80,8% pero con predominio de la región Caribe sobre la Andina con el 48,8% y 32% respectivamente, igual el resto se reparte en el resto de las zonas.

Es de resaltar que del total de instituciones públicas que trabajan en ODS hay predominio de ellas en las regiones Andina y Orinoquia y del total de las privadas, predominan en el resto de las regiones predominando en la región Caribe. Por otro lado, llama la atención las regiones Pacífico y Orinoquia que son las que tienen mayores necesidades y tienen menos instituciones trabajando los ODS. (Gráfico 1)

Grafico 1: Distribución de la participación de las instituciones públicas y privadas en los ODS por región. Colombia 2017

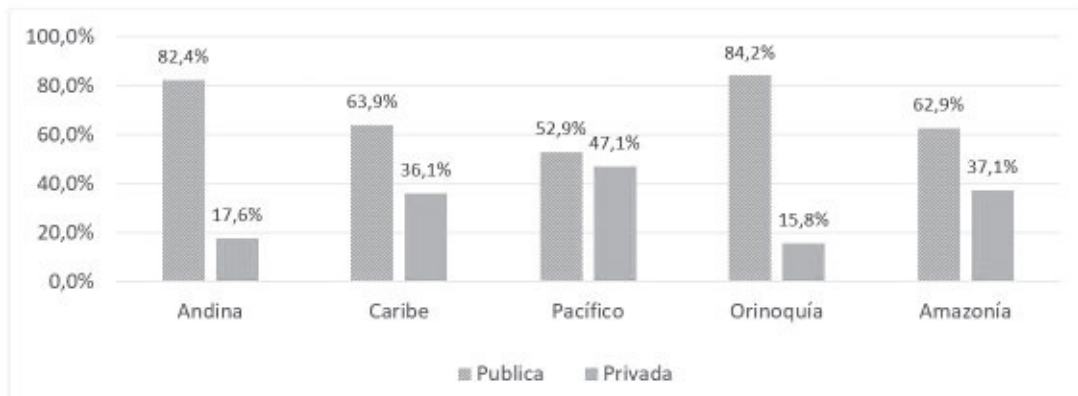


Fuente: elaboración propia

Comparación de la participación en ODS según naturaleza de las instituciones pública o privada y región:

Del total de Instituciones por región y comparando la participación público – privado, se observa que son las organizaciones públicas las que predominan en todas las regiones, resaltándose la región Andina y Orinoquia, con 84,2% y 82,4% respectivamente, y el menor porcentaje de este tipo de instituciones es para el Pacífico con el 52,9%, las otras dos regiones participan dos veces más que las privadas. (Gráfico 2)

Gráfico 2: Distribución de la participación en los ODS según tipo de institución pública - privada por región. Colombia 2017

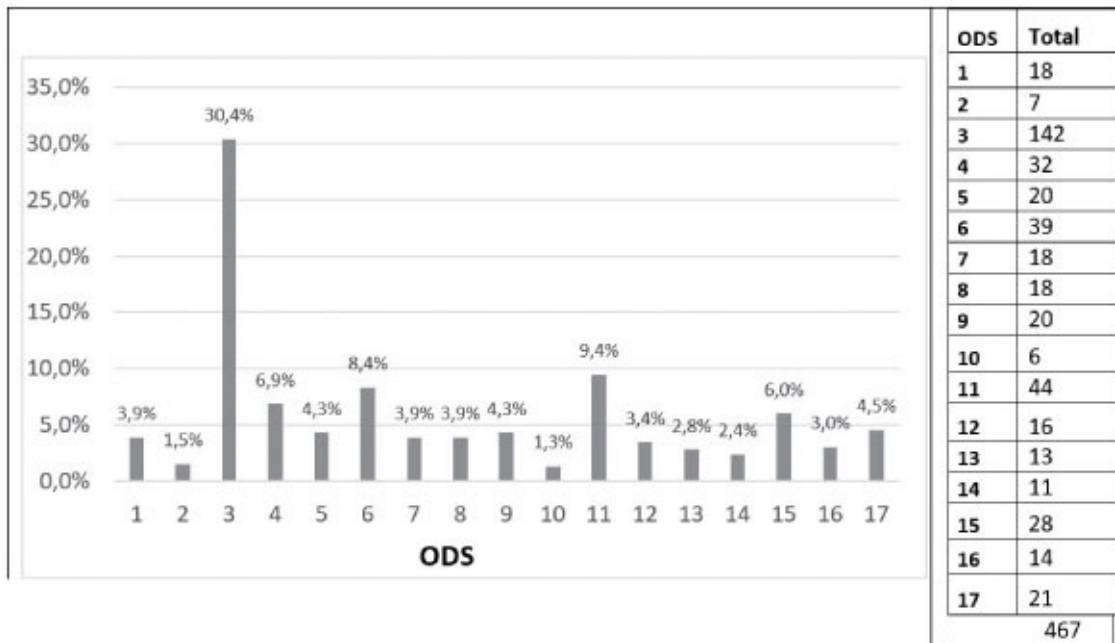


Fuente: Elaboración propia

Participación de las instituciones por ODS

El análisis del trabajo realizado en cada objetivo muestra que el 30.4% de las instituciones trabajan en ODS 3 que es el de salud y bienestar, le sigue el 11 y el 6 de ciudades y comunidades saludables y agua limpia y saneamiento con 9,4% y 8,4% respectivamente, y con 6,9% y 6% para educación de calidad y vida de ecosistemas terrestres. El trabajo en el resto de objetivos se reparte con una participación entre 3% y 4,5%, y en menor proporción el objetivo 13 de acción por el clima y el 14 sobre vida submarina con 2,8%, 2,4% respectivamente, así como el objetivo 2, hambre cero, con un mínimo porcentaje de 1,5% y el objetivo 10 sobre la reducción de las desigualdades, con una participación del 1,3%, siendo éste último el de menor proporción de instituciones que participen con actividades directas, aunque de todas maneras con las acciones que se realicen en el resto de objetivos están encaminados en última instancia a lograr este objetivo 10. (Gráfico 3).

Grafico 3: Distribución de la participación de las Instituciones en cada uno de los ODS. Colombia. 2017



Fuente: Elaboración propia

Distribución de los ODS según la participación de las instituciones y regiones

Se seleccionaron grupos de objetivos según la participación de las instituciones en su desarrollo y por regiones. Se observa como: (Cuadro 1)

La región Andina es en donde se están desarrollando más los objetivos 3 y 11 con el 32,6% y 10,1% respectivamente. La región Caribe igual está trabajando estos dos objetivos en una proporción del 26% y 11,2% también respectivamente. Es de resaltar que en estas dos regiones se están trabajando todos los 17 objetivos

La Región Pacífica tiene mayor representación en el objetivo 6 con el 29,4%, seguido del 12 con el 17,6% y el 4 y el 7 ambos con el 11,8%. No se evidenciaron instituciones trabajando los objetivos: 2,3,10,11,13,14,15 y 16, en total 8 objetivos.

En la Región Orinoquía el 36,8% de las instituciones trabajan el objetivo 3, el 26,3 el objetivo 6 y el 10,5% el objetivo 11. En esta región no se encontraron instituciones trabajando por los objetivos: 2, 5, 8, 10, 12,13,14,15 y 17, en total 9 objetivos

En la Amazonía se tiene el 48,6% de las instituciones trabajando el ODS 3, el 8,6% trabajando los objetivos 4 y 15 respectivamente. No se evidenció trabajo en los objetivos: 8,10,11,13,16 y 17, en total 6 objetivos.

El resto de objetivos están siendo trabajados en cada una de las regiones, pero en proporciones mucho menores.

Cuadro 1: Distribución de los ODS según la participación de las instituciones y regiones. Colombia. 2017

ODS	Andina	%	Caribe	%	Pacífico	%	Orino quía	%	Amazo nia	%	Total	%
1	7	3,1%	8	4,7%	1	5,9%	1	5,3%	1	2,9%	18	3,9%
2	2	0,9%	3	1,8%	0	0,0%	0	0,0%	2	5,7%	7	1,5%
3	74	32,6%	44	26,0%	0	0,0%	7	36,8%	17	48,6%	142	30,4%
4	12	5,3%	14	8,3%	2	11,8%	1	5,3%	3	8,6%	32	6,9%
5	7	3,1%	11	6,5%	1	5,9%	0	0,0%	1	2,9%	20	4,3%
6	13	5,7%	14	8,3%	5	29,4%	5	26,3%	2	5,7%	39	8,4%
7	7	3,1%	6	3,6%	2	11,8%	1	5,3%	2	5,7%	18	3,9%
8	12	5,3%	5	3,0%	1	5,9%	0	0,0%	0	0,0%	18	3,9%
9	10	4,4%	6	3,6%	1	5,9%	1	5,3%	2	5,7%	20	4,3%
10	4	1,8%	2	1,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	6	1,3%
11	23	10,1%	19	11,2%	0	0,0%	2	10,5%	0	0,0%	44	9,4%
12	7	3,1%	5	3,0%	3	17,6%	0	0,0%	1	2,9%	16	3,4%
13	10	4,4%	3	1,8%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	13	2,8%
14	4	1,8%	6	3,6%	0	0,0%	0	0,0%	1	2,9%	11	2,4%
15	15	6,6%	10	5,9%	0	0,0%	0	0,0%	3	8,6%	28	6,0%
16	9	4,0%	4	2,4%	0	0,0%	1	5,3%	0	0,0%	14	3,0%
17	11	4,8%	9	5,3%	1	5,9%	0	0,0%	0	0,0%	21	4,5%
Total	227	100,0%	169	100,0%	17	100,0%	19	100,0%	35	100,0%	467	100,0%

En las siguientes regiones no se encontraron instituciones trabajando los objetivos que se relacionan:

OBJETIVO	3	5, 12	2, 14, 15	8,17	11,16	10,13
	Salud y bienestar	Igualdad de género y producción y consumo razonables	Hambre cero, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres	Trabajo decente y crecimiento económico, alianzas para lograr los objetivos	Ciudades y comunidades sostenibles y paz justicia e instituciones solidas	Reducción de las desigualdades acción por el clima
REGION	Pacífica	Orinoquia	Pacífica y Orinoquia	Orinoquia y Amazonía	Pacífica y Amazonía	Pacífica, Orinoquia y Amazonía

7. Identificación y análisis descriptivo de acciones en los ODS 3

Se encontraron 142 instituciones trabajando en ODS 3. Ya se había realizado la observación que todas las regiones han trabajado este objetivo excepto la región pacífica. De estas instituciones la participación de la región andina es el 52,1% (74), el Caribe el 31% (44), la Orinoquía el 4,9% (7) y Amazonía el 12% (17). El 91,5% (130) eran públicas y 12 resto privadas. De las 130 instituciones públicas, el 51,5% (67) pertenecían a la región Andina, el 31,5%(41) al Caribe, el 11,5% (15) a la Amazonía y el 5,4% (7) a la Orinoquía. De las 12 instituciones privadas que trabajan ODS, el 58,3% (7) correspondía a la región Andina, el 25% (3) al Caribe y el 16,7% (2) a la Amazonía.

Las metas sobre las que se hizo el análisis para el ODS 3 fueron:

1	Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
2	Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
3	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
4	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
6	Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
7	Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
8	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
9	Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
10	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
11	Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
12	Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
13	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

Los Metas ODS 3 trabajadas por las instituciones en las regiones

En la región Andina se está trabajando en el 33,8% en la meta 4, en el 17,6% la 12 y el 12,2% la 11, el resto de metas se están trabajando en porcentajes menores. En la región Caribe se está trabajando en el 50% a la meta 12 y en el 20,5% la 4, principalmente. En la primera región no se está trabajando la meta 6, 8 y 10, y en la segunda las metas 5-8, la 10 y la 13. En la región Orinoquía solo se está trabajando la meta 12, y en la Amazonía el 47,1% la 12, el 35,3% la 4, el 11,8% la 2 y el 5,9% la 2, el resto no se está trabajando. (Cuadro 2)

Cuadro 2: Distribución de instituciones que trabajan las metas ODS 3 según regiones. Colombia. 2017

ODS 3	Andina	%	Caribe	%	Orinoquia	%	Amazonia	%
1	2	2,7%	4	9,1%	0	0,0%	0	0,0%
2	3	4,1%	1	2,3%	0	0,0%	1	5,9%
3	7	9,5%	1	2,3%	0	0,0%	0	0,0%
4	25	33,8%	9	20,5%	0	0,0%	6	35,3%
5	6	8,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	11,8%
7	6	8,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
8	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
9	2	2,7%	3	6,8%	0	0,0%	0	0,0%
10	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
11	9	12,2%	4	9,1%	0	0,0%	0	0,0%
12	13	17,6%	22	50,0%	7	100,0%	8	47,1%
13	1	1,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	74	100%	44	100%	7	100,0%	17	100%

Fuente: cálculos propios

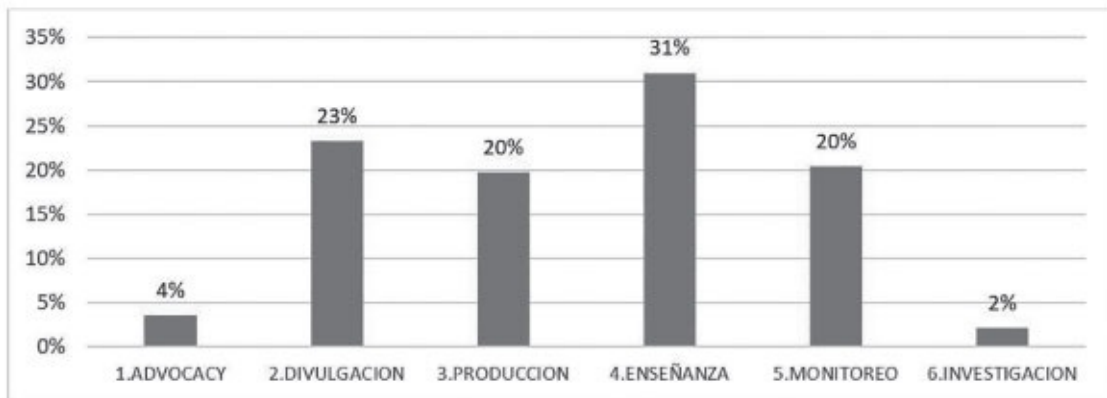
En las siguientes regiones no se encontraron instituciones trabajando las metas del ODS 3 que se relacionan:

METAS	2, 4	1, 3, 9, 11	5, 7, 13	6	8, 10
REGIONES	Pacífica y Orinoquía	Pacífica Orinoquia y Amazonía	Caribe, Pacífica, Orinoquía y Amazonía	Andina, Caribe, Pacífica y Orinoquía	Andina, Caribe, Pacífica, Orinoquía y Amazonía

Actuaciones de las Instituciones en ODS 3

Las 142 instituciones que están trabajando ODS 3, están concentradas desarrollando proyectos de enseñanza en el 31% (44), divulgación en el 23% (33), producción y monitoreo en el 20% respectivamente (28) (29), abogacía en el 4% (5) e investigación el 2% (3). (Gráfico 4)

Gráfico 4: Distribución porcentual de las instituciones que trabajan ODS 3 según su actuación. Colombia. 2017



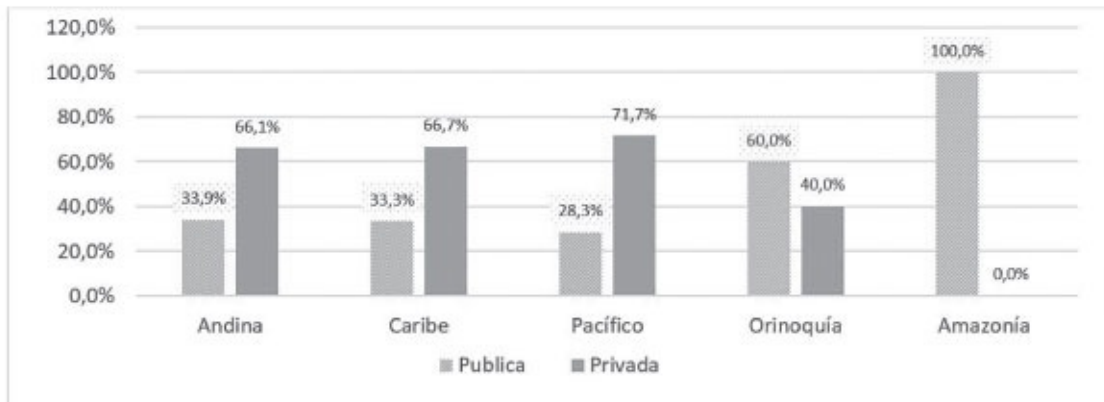
Fuente: Cálculos propios

8. El Rol De Las Universidades En Los ODS

En el país se encontraron 437 universidades, de las cuales el 75% (327) están ubicadas en la región Andina, el 12% (53) en la región Pacífico, el 11% (48) en el Caribe y el 1% (4 y 5) en la Orinoquía y Amazonía respectivamente.

Del total universidades, el 34,1% (149) era públicas y el 65,9% (288) privadas. Al realizar la distribución porcentual teniendo como referente el total de cada tipo de universidad, no se encontraron diferencias en las regiones, pero al comparar la relación público privado del total de universidades por región se encontró predominio en todas las regiones que superaban el doble a las públicas, excepto en la Orinoquia donde las públicas eran superiores, y la Amazonía donde el 100% eran públicas. (Gráfico 5)

Gráfico 5: Distribución porcentual de las Universidades por Naturaleza Jurídica según regiones. Colombia. 2017

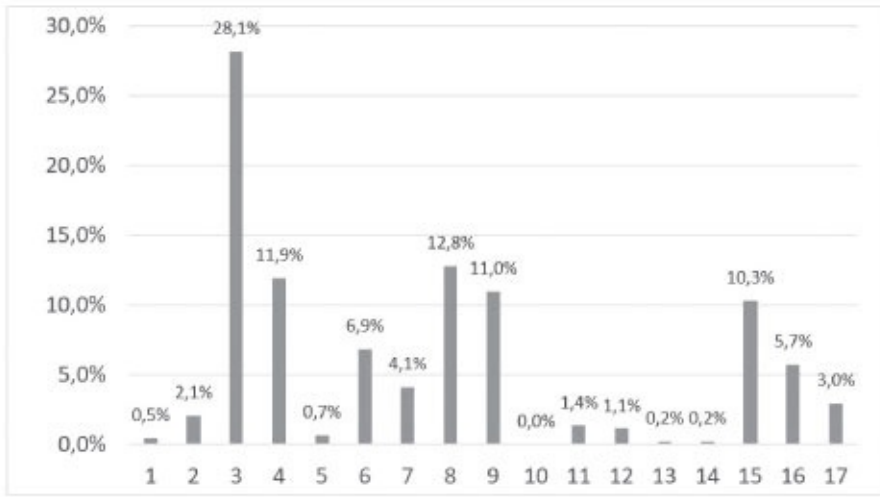


Fuente: Cálculos propios

Participación de universidades con Facultades para el desarrollo de los ODS

Se observa que de las 437 universidades, el 28,1% tienen orientadas las facultades para la formación en el objetivo 3, siguen aquellas que cumplen con el objetivo 8 en un 12,8%, otras que cumplen con el objetivo 4 y 9 con el 11,9% y 11% respectivamente, y el 10,3% con el objetivo 15. En porcentajes entre el 3%-7% están aquellas que cumplen con los objetivos 6, 7, 16 y 17. En menos del 3% están cumpliendo con la formación de estudiantes para cumplir con el objetivo 2, 11, 12, 1, 13 y 14, estas dos últimas con 0,2%. Ninguna universidad en el país se encontró con facultades que formen en el objetivo 10, aunque de todas maneras está implícito en la formación de otras facultades. (Gráfico 6)

Gráfico 6: Distribución de la participación de las Universidades para el desarrollo de cada uno de los ODS. Colombia. 2017



ODS	Total
1	2
2	9
3	123
4	52
5	3
6	30
7	18
8	56
9	48
10	0
11	6
12	5
13	1
14	1
15	45
16	25
17	13
	437

Fuente: Elaboración propia

Distribución de universidades que tienen facultades orientadas a los ODS

De las 327 universidades que hay en la región Andina, el 30,9% tiene facultades para responder al ODS 3, y entre el 10%-12% para responder a los objetivos 4,8 y 9. En menor proporción se tienen facultades trabajando los otros objetivos.

De las 48 universidades presentes en la región Caribe, el 25% tienen facultades para responder por el objetivo 3, el 18,8% por el 4, el 16,7% por el 9 y el 10,4% por el 8, el resto de universidades responde en menor proporción por la formación para los demás objetivos, excepto por los siguientes: el 1, 5, 10, 11, 12, 13, 14.

De las 53 universidades existentes en la región pacífica, el 17% y 18,9% responden por los objetivos 3 y 8 respectivamente, y con el 13,2% para responder por el 4 y 15 respectivamente. El resto participa en menor proporción, excepto para los objetivos 5, 7, 10, 12, 13 y 14.

La Orinoquía tiene 5 universidades con facultades para formar en los objetivos 3, 8, 9, 15 y 16, para el resto de objetivos no se cuenta con facultades de formación. Igual la Amazonía con 4 universidades para formar en el objetivo 4, 6 y 15 (2 universidades). Para el resto de objetivos no hay respuesta de formación. (Cuadro 3)

Cuadro 3: Distribución de universidades que tienen facultades orientadas a los ODS en diferentes regiones. Colombia. 2017

ODS	Andina	%	Caribe	%	Pacífico	%	Orinoquía	%	Amazonía	%	Total	%
1	1	0,3%	0	0,0%	1	1,9%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,5%
2	5	1,5%	2	4,2%	2	3,8%	0	0,0%	0	0,0%	9	2,1%
3	101	30,9%	12	25,0%	9	17,0%	1	20,0%	0	0,0%	123	28,1%
4	35	10,7%	9	18,8%	7	13,2%	0	0,0%	1	25,0%	52	11,9%
5	3	0,9%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,7%
6	21	6,4%	4	8,3%	4	7,5%	0	0,0%	1	25,0%	30	6,9%
7	17	5,2%	1	2,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	18	4,1%
8	40	12,2%	5	10,4%	10	18,9%	1	20,0%	0	0,0%	56	12,8%
9	37	11,3%	8	16,7%	2	3,8%	1	20,0%	0	0,0%	48	11,0%
10	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
11	2	0,6%	0	0,0%	4	7,5%	0	0,0%	0	0,0%	6	1,4%
12	5	1,5%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	5	1,1%
13	1	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%
14	1	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%
15	31	9,5%	4	8,3%	7	13,2%	1	20,0%	2	50,0%	45	10,3%
16	17	5,2%	2	4,2%	5	9,4%	1	20,0%	0	0,0%	25	5,7%
17	10	3,1%	1	2,1%	2	3,8%	0	0,0%	0	0,0%	13	3,0%
Total	327	100%	48	100%	53	100%	5	100,0%	4	100,0%	437	100,0%

Fuente: Cálculos propios

Participación de las universidades en cumplimiento con el ODS 3

Son 123 universidades con facultades para responder al ODS 3, de éstas el 56,9% (70) son públicas y el 43,1% (53) privadas. De las 70 públicas el 88,6% están ubicadas en la región Andina, el resto se reparte en las otras regiones, pero con una mínima participación. De las 53 privadas el 73,6% se ubican en la región Andina, el 15,1% en el Caribe y el 11,3 en la Pacífica. Se resalta que en la Amazonía donde no hay presencia de universidades públicas o privadas con orientación hacia ODS 3.

De las 123 universidades que tienen facultades dirigidas al cumplimiento ODS3, el 82,1% (101) están en la región Andina, 9,8% (12) en el Caribe, el 7,3% (9) en el Pacífico y 0,8% (1) en la Orinoquía.

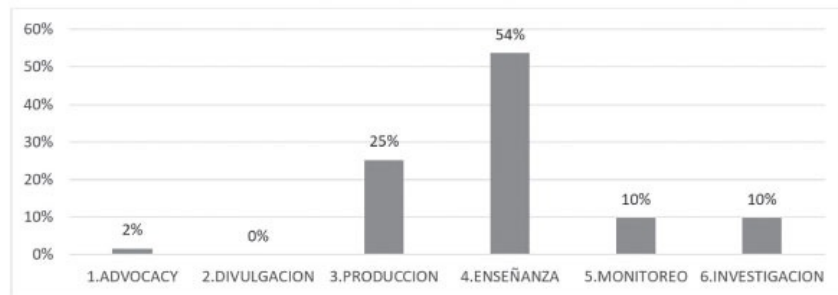
Para el cumplimiento de las metas en salud en la Región Andina, se encuentra que el 60,4% está orientada a la meta 4, el 10,9% a la 3, el 7,9% respectivamente las metas 2 y 7, y el 5,9% para cumplir la meta 11, y en menor proporción con el 2% para las metas 1 y 9, y con el 1% para las metas 5, 10 y 13. En el resto de metas no se observó participación.

Las 12 universidades del Caribe solo participan para la meta 4, y la Pacífica con el 66,7% para la meta 4, el 22,2% para la 11 y el 11,1% para cumplir la 12

Actuaciones de las Universidades en ODS 3

Se encontró que las actuaciones de las universidades se hacen principalmente en cumplimiento de su misión como es la enseñanza con el 54%, pero parte de su misión también está la de realizar proyectos de extensión en los que se incluyen la abogacía con el 2%, la producción con proyectos en salud con el 25%, la realización de monitoreo el 10%, todo esto exclusivamente desde la región Andina, y por otro lado la investigación con el 10% de participación. El 0% que corresponde a divulgación, se refiere a que los proyectos en salud que realizan las universidades no se divulgan en revistas científicas, esto solo se realiza para las investigaciones. Y la Orinoquía con una universidad orientada a la meta 4. (Gráfico 8)

Grafico 8: Distribución porcentual de la participación de las Universidades en los ODS 3. Colombia. 2017



Fuente: Cálculos propios

9. Conclusiones y recomendaciones

Colombia ha sido uno de los países reconocidos por el liderazgo en el trabajo con ODS, impulsados por las organizaciones que hacen parte de la Comisión de Alto Nivel, en especial por el Departamento Nacional de Planeación. Se resalta la definición de las metas, indicadores y línea de base para cada uno de los objetivos y el trabajo que se ha realizado en las diferentes regiones al involucrarlos en los instrumentos de planificación, la implementación y seguimiento de los ODS,

Los ODS identificados en la búsqueda realizada, indican que el principal interés de las organizaciones tanto públicas como privadas, se ubica en el desarrollo de actividades concernientes al ODS 3 (Salud y Bienestar) con una participación del 30,4% sobre el total encontrado (467). Así mismo se observa que este ODS prioriza esfuerzos en mayor medida en los puntos 12 y 3, los cuales hacen referencia a: Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo y; Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles, los anteriores con una participación del 35,2% (50) y 28,2% (40) respectivamente.

Del mismo modo se evidencia que los puntos estratégicos para la gestión del ODS 3 que limitan su adecuada implementación son los puntos 6, 8, 10 y 13, los cuales hacen referencia a : Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo; Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos; Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda y; Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial, los cuales participan en 1,4% (2), 0% (0), 0% (0) y 0,7% (1) respectivamente. Lo

anterior evidencia un desequilibrio en el desarrollo de todos los ODS y de las acciones para lograr las metas del ODS3, así mismo que un desequilibrio del desarrollo de los mismos entre regiones, en este sentido se resalta el escaso desarrollo en la Orinoquía y Amazonía y en especial la región Pacífica, esto teniendo en cuenta que son regiones muy deprimidas y con grandes problemas y necesidades del desarrollo social y de salud.

Por lo cual se considera que uno de los temas prioritarios a afianzar son aquellos con baja o nula participación en el desarrollo de estrategias para el adecuado desarrollo de los ODS3 que permitan la reducción de inequidades o eliminación de morbi-mortalidad por causas evitables.

Aún falta darle más integralidad a los objetivos e involucrar en un trabajo coordinado a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

En tanto a las instituciones de educación superior se encuentra, que al igual que las organizaciones, la orientación de las facultades hacia el cumplimiento de los ODS3 participa en mayor proporción comparado con el resto de los ODS , 28,1% (123) sobre el total (437), los puntos que se desarrollan en mayor proporción de este objetivo es el 4: Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar, cuenta con un 65% (80 sobre 123), por lo anterior se hace necesario trabajar articuladamente por temas prioritarios como la cobertura universal de los servicios de salud con calidad, eficacia y eficiencia y sin ningún tipo de barrera que pueda interferir en la misma. Adicional es importante trabajar temas prioritarios actuales como la contaminación del agua, el aire y el suelo, pues las muertes por enfermedades respiratorias han incrementado en los últimos tiempos a causa de la misma.

Por otro lado, es prioritario y necesario realizar esfuerzos interinstitucionales que permitan mayores recursos para invertir en investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para abordar enfermedades transmisibles y no transmisibles que permitan la protección de la salud pública y medicamentos seguros para todos.

Una última recomendación se realiza en torno a la comisión interinstitucional de alto nivel en tanto a se realicen mayores articulaciones entre el Estado, la sociedad y las organizaciones públicas y privadas para que fortalezcan el logro de los ODS

(incluyendo las instituciones de educación superior) y se evalúe periódicamente el logro de los ODS para que se puedan formular acciones de mejora y la creación de redes que permitan eficiencia en los mismos.

Referencias

- DANE. Población proyectada en Colombia [Internet] [Consultado 2017 11 8] Disponible en: <http://www.dane.gov.co/reloj/>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Preguntas frecuentes. [Internet] [Consultado 2017 10 29] Disponible en: http://www2.igac.gov.co/igac_web/contenidos/plantilla_general_titulo_contenido.jsp?idMenu=212
- Universidad EAFIT. Vivir en Medellín, generalidades. [Internet] [Consultado 2017 11 2] Disponible en: <http://www.eafit.edu.co/vivirenmedellin/sobre-colombia/Paginas/sobre-colombia.aspx>
- Congreso visible. Ramas del poder. [Internet] [Consultado 2017 11 12] Disponible en: <http://congresovisible.org/democracia/ramaspoderpublico/>
- CEPAL. Un futuro económico. [Internet] [Consultado 2017 11 1] Disponible en: <https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/sinsigla/xml/4/6194/P6194.xml&xsl=/tpl/p10f.xsl>
- CEPAL. Revisión de las principales tendencias económicas y sociales del país. [Internet] [Consultado 2017 11 1] Disponible en: <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/4648/COLOMBIA.pdf>
- Mejía H. Panorama socioeconómico y político de Colombia a partir de 1950. Rev. Pensamiento humanista. 1994;2: 63-73.
- CEPAL. Rasgos generales de la evolución reciente. [Internet] [Consultado 2017 11 1] Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1074/Colombia_es.pdf?sequence=35
- CEPAL. Rasgos generales de la evolución reciente. [Internet] [Consultado 2017 11 1] Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1074/Colombia_es.pdf?sequence=35
- Ministerio de Salud y de la Protección Social. MONITOREO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO BOLETÍN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN - CORTE OCTUBRE 2014. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/bolet%C3%ADn%20ODM%20>
- Colombia. Departamento Nacional de Planeación de Estadística - DANE Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Bogotá: DANE. [Internet] [Consultado 2017 11 1] Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/prensa/bases%20plan%20nacional%20de%20desarrollo%202014-2018.pdf>
- Colombia. Congreso de la República. Ley 1753 de 2015, junio 9, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”. Bogotá: El Congreso; 2015
- Colombia. Departamento Nacional de Planeación de Estadística - DANE. Resolución 2564 de 2015, noviembre 27, Por la cual se crea un Grupo Interno de Trabajo y se establecen sus funciones”. Bogotá: DANE; 2015
- Colombia. Presidencia de la República. Decreto 280 de 2015, febrero 18, por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS. Bogotá: La Presidencia; 2015
- DANE. Avances y desafíos para el seguimiento de los ODS en Colombia. [Internet] [Consultado 2017 11 1] Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/images/eventos/ods/presentaciones/Alianzas/avances-desafios-seguimiento-ODS-colombia.pdf>

PNUD. Diálogos Regionales sobre Desarrollo Sostenible: de los ODM a los ODS. [Internet] [Consultado 2017 11 1] Disponible en:

<http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2015/07/21/dialogos-regionales-para-el-desarrollo-sostenible--de-los-odm-a-.html>

DNP. Comisión Interinstitucional de alto nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la agenda de desarrollo post 2015 y sus objetivos de desarrollo sostenible. Sesión 1 Acta N° 1 del 19 mayo 2015 [Internet] [Consultado 2017 11 1] Disponible en:

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Acta_01_Comision_ODS_mayo_2015.pdf

DNP. Comisión Interinstitucional de alto nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la agenda de desarrollo post 2015 y sus objetivos de desarrollo sostenible. Acta N° 02 del 9 julio 2015 [Internet]

[Consultado 2017 11 1] Disponible en:

http://ods.dane.bulbolab.co/webtimeline/FILES/FILES/06_Jul_2015/Segunda_Sesi%a2n_Comision_ODS_juli

Comisión interinstitucional de alto nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la agenda de desarrollo 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible. sesión IV acta N°. 01 del 18 Abril 2016. [Internet]

[Consultado 2017 11 1] Disponible en:

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Acta_03_Comision_ODS_abril_2016.pdf

Departamento Nacional de Planeación. Implementación de los ODS en Colombia. [Internet] [Consultado 2017 11 1] Disponible en: http://cepei.org/wp-content/uploads/2016/07/DNP_1000-di%CC%81as-de-ODS.pdf

DANE. Primer Congreso Andino de Datos para ODS Marzo, 2017. [Internet] [Consultado 2017 11 1]

Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/images/eventos/ODS/presentaciones/Alianzas/avances-desafios-seguimiento-ODS-colombia.pdf>

DANE. Primer Congreso Andino de Datos para ODS Marzo, 2017. [Internet] [Consultado 2017 11 1]


Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/images/eventos/ODS/presentaciones/Alianzas/avances-desafios-seguimiento-ODS-colombia.pdf>

Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. [Internet] [Consultado 2017 11 1] Disponible en:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/prensa/bases%20plan%20nacional%20de%20desarrollo%202014-2018.pdf>

DANE. Consulta abierta de IAEG-SDG para miembros y observadores. IAEG -SDGs. [Internet] [Consultado 2017 11 1] Disponible en:

http://ods.dane.bulbolab.co/webtimeline/FILES/FILES/07_Ago_2015/Primera_Consulta_Comments%20SDG



Capítulo 5.
Informe sobre la implementación de la
Agenda 2030 en Costa Rica

Karol Rojas Araya¹
Juan Pablo Sáenz Bonilla²

1. Introducción:

El presente estudio forma parte del proyecto “*Policy research institutions and the Health SDGs: scoping SDG governance arrangements across Latin America*”, financiado por la IDRC/Canadá y coordinado por la CRIS/Fiocruz.

2. Metodología:

Los arreglos institucionales fueron identificados a partir de: páginas web del Poder Ejecutivo (incluidos Ministerios de la República) e instituciones autónomas, páginas web oficiales de la plataforma de los ODS de CR, documentos oficiales del Gobierno de CR sobre los ODS, entrevistas a informantes claves: Ministros, Viceministros y otros miembros del Consejo de Alto Nivel de los ODS-CR, y páginas web e informes realizados por organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales.

3. Costa Rica (CR):

3.1. Contextualización:

En el año 2015, se realiza en CR el lanzamiento oficial de los ODS, los cuales fueron aprobados por 193 países. Para el año 2016, Naciones Unidas inicia el apoyo para el cumplimiento de los ODS, y Costa Rica se convierte en el primer país del mundo en suscribir un pacto por los ODS. Finalmente, para el año 2017 CR y Naciones Unidas firman el nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Costa Rica 2018-2022, y el país oficializa su sistema de Gobernanza de los ODS mediante un decreto ejecutivo. Como compromisos del Estado se encuentra asumir el liderazgo por medio del impulso e inclusión de los ODS en la planificación nacional, y abrir espacios para que todos los sectores de la sociedad se incorporen y logren acuerdos para ese cumplimiento.

3.2. Mecanismos de gobernanza nacional adoptados para el logro de los ODS:

CR firmó en setiembre de 2016 el “Pacto nacional por el Avance de los ODS³”, convirtiéndose en el primer país del mundo en lograr un compromiso político de alto nivel con el fin de implementar articuladamente políticas y acciones comunes e integrales que cumplan con los ODS y la Agenda 2030. A partir de esto, el Gobierno de CR impulsa la aprobación del Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE de febrero 2017 aprobado por el Presidente de la República y los Ministerios de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Relaciones Exteriores y Culto (RREE) y Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Entre sus puntos más importantes destaca el establecimiento de la “estructura institucional para planificar, implementar, dar seguimiento” a los ODS en CR (Artículo 1).

El decreto plantea la obligación de todas las instituciones públicas de prestar colaboración para el cumplimiento de los objetivos (Artículo 2) y crea el *Consejo de Alto Nivel de los ODS* como órgano máximo para coordinar las acciones dirigidas al cumplimiento de la Agenda 2030 en el país; la *Secretaría Técnica de los ODS* ejercida por el MIDEPLAN (Artículo 3). Además, el decreto crea el *Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS* como espacio de concertación y diálogo para asesorar al Consejo en la implementación de los ODS en el país, siendo integrado por representantes de múltiples instituciones públicas del país (Artículo 7); el

Comité Técnico de los ODS para verificar la realización de los compromisos específicos asumidos por las organizaciones públicas para el cumplimiento de los ODS en CR por lo que involucra a representantes de todos los Ministerios de la República (Artículo 11), y el *Foro Nacional de los ODS*, creado como un espacio público para la rendición de cuentas de las acciones realizadas para el cumplimiento de los ODS (Artículo 14)⁴ (ver fig. 1). Con estas instancias se conforma la estructura de gobernanza establecida para la implementación de los ODS, la cual incluye a una amplia participación de diferentes instancias y establece cuatro niveles funcionales: Coordinación Política; Direccionamiento y Asesoría Técnica; Coordinación e Implementación; y Consulta y Rendición de Cuentas⁵. El objetivo de esta estructura de gobernanza de los ODS es que sirva como base para la consolidación nacional de una alianza nacional que sea sostenible en los próximos 15 años.

3.3. Los ODS en los instrumentos de planificación y rendición de cuentas:

Como parte de la vinculación de los ODS con los instrumentos de planificación y rendición de cuentas, el Gobierno de CR consideró necesario vincular los ODS con su Plan Nacional de Desarrollo (PND). En correspondencia con la vinculación de los ODS en los instrumentos de rendición de cuentas, uno de los ejes estratégicos del PND relacionado con la estrategia de CR de convertirse en un gobierno abierto, transparente y eficiente en la lucha contra la corrupción, y ante la necesidad de lograr una amplia participación de todos los sectores del país, la Secretaría Técnica de los ODS en conjunto con el Sistema de Naciones Unidas (SNU) elaboraron una plataforma web (virtual) para los ODS que ofrece información sobre la implementación de los Objetivos y que también pretende propiciar la participación ciudadana y ofrecer información actualizada, oficial e inmediata sobre el proceso de implementación de cada uno de los objetivos, apoyando así los procesos de rendición de cuentas en esta materia (Véase: <http://www.ods.cr/>). En lo referente a la implementación de los ODS, el Gobierno de CR, a cargo del Viceministerio de la Presidencia desarrolló un proceso de co-creación del Tercer Plan de Acción de la Alianza para un Gobierno Abierto que define los compromisos que rigen por dos años como hoja de ruta del trabajo multisectorial en temas de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y lucha contra la corrupción ligados a

cinco ODS (Véase: <http://gobiernoabierto.go.cr/3pa/> y <http://consulta.gobiernoabierto.go.cr/>)

3.4. Monitoreo y evaluación de ODS:

3.4.1 Objetivos, metas e indicadores adoptados:

La elaboración y conducción del proceso de definición de los indicadores sobre los ODS en el país se le encomendó al Instituto Nacional de Estadístico y Censos (INEC.), el cual realizó un diagnóstico sobre el estado de la situación de los indicadores contemplados, estructurando el proceso en varias etapas: i) “Elaboración metodológica” en la que se elaboró un instrumento para la recolección de la información sobre la situación de los indicadores ODS, sustentado en el “Cuestionario de Capacidades Estadísticas Nacionales para la Producción de los Indicadores ODS del Marco Global de Monitoreo” (CEPAL); ii) “Mapeo de fuentes de información”, iii) “Evaluación de los indicadores de los ODS, con fichas metodológicas” que relacionaron los indicadores propuestos con las fichas metodológicas disponibles en la página web de Naciones Unidas, iv) “Consulta a instituciones” (48 instituciones) de la disponibilidad de información para el cálculo de los indicadores ODS y sus posibles fuentes, v) “Recepción de respuesta” de instituciones y suma de algunas consultas adicionales, vi) “Revisión de fichas adicionales” en las que se realizaron sesiones de trabajo con expertos para validar y adaptar al caso costarricense las fichas metodológicas para los indicadores ODS que derivó en la vii) “Actualización de la lista de indicadores”⁶.

Entre las conclusiones más importantes destaca que de los 243 (100%) indicadores propuestos por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, un total de 56 (23,05%) se desestimaron por considerar que por la naturaleza del indicador, “no aplicaban” para CR. Ahora bien, se consideró que en 80 (33%) indicadores “si se cuenta con información necesaria para producir el indicador”, en 74 (30%) “no se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes”, mientras que en 33 (13,5%) indicadores “no se produce el indicador y no se puede producir a partir de las fuentes de información existentes”.

3.5. Arreglos organizacionales con actuación en ODS:

3.6. Descripción de los arreglos institucionales/organizacionales para llevar a cabo la

implementación de los ODS en Costa Rica:

A continuación se presentan los principales arreglos institucionales/organizacionales para llevar a cabo la implementación de los ODS en el país:

Cuadro 1. Arreglos institucionales que componen el Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Secretaría Técnica.

ORGANIZACIÓN	ACCIONES	ACCIONES MARCO ODS
<p>Presidencia de la República (Vicepresidencias de la República, Ministerio y Viceministerio de la Presidencia).¹</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Protocolo de ingreso a la Casa Presidencial para las personas Trans (Relación con ODS 5). P: 69 (*). -Política Nacional para la Atención Integral a las Personas en situación de abandono y situación de la Calle (2016- 2026) (Relación con ODS 1). P: 111 (*) y P: 15 (**). -Autoridad máxima de articulación y gestión integrada de la institucionalidad marina costarricense (CONAMAR) (Relación con ODS 14). P: 117 (*). -Comité Directivo de Compras Públicas Sustentables (Relación con ODS 9). P: 78 (**). -Plan Nacional de Responsabilidad Social Empresarial (Relación con ODS 15). P: 154 (**). -Plan Puente al Desarrollo (Relación ODS 1). P: 13 (**). 	<ul style="list-style-type: none"> -Decreto Ejecutivo No. 40203 (PLAN RE-MINAE) (Relación con todos los ODS). -III Plan de Acción de la Alianza para un Gobierno Abierto (2017-2019). (Relación con ODS 5-10-11-13-16).
<p>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (RREE)²</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia. (Relación con el ODS 1). P: 16 (**). -Política Migratoria Integral para CR (Relación con el ODS 16). P: 162 (**). -Formación de la Secretaría Técnica de los ODS y del Comité Técnico de los ODS. 	<ul style="list-style-type: none"> -Decreto Ejecutivo No. 40203 (PLAN RE-MINAE) (Relación con todos los ODS).
<p>Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)³</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Modificación en la norma de atención integral para la población de Hombres que tienen sexo con Hombres (HsH) y mujeres Trans (Relación con ODS 5). P: 71 (*). -Actualización de la ‘Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, para incorporar la variable de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático en todo el ciclo de la inversión pública con el fin de que todas las obras cumplan con los criterios de sostenibilidad y resiliencia (Relación con ODS 9). P: 74 (*). -Comisión Institucional de planificación de las ciudades sostenibles (Relación con ODS 11). P: 88 (**). 	<ul style="list-style-type: none"> -Decreto Ejecutivo No. 40203 (PLAN RE-MINAE) (Relación con todos los ODS). -Seminario “‘No dejar a nadie atrás’: Construyendo una agenda nacional de inclusión” (Relación con ODS 1) P: 51 (*). -Plataforma virtual para los ODS (www.ods.cr). -Talleres en el sector Ambiente, Energía y Ordenamiento Territorial (Relación con todos los ODS). P: 98 (*). -Actividades de sensibilización sobre los ODS con

		<p>múltiples instituciones (Relación con todos los ODS). P: 98 (*).</p> <p>-Reuniones con representantes de la sociedad civil y sector privado (Relación con todos los ODS). P: 98 (*).</p> <p>-Creación y publicación de documentos, textos de trabajo e informes de avances (Relación con todos los ODS). P: 98 (*).</p> <p>-Reuniones del Consejo de Alto Nivel de los ODS (Relación con todos los ODS). P: 98 (*).</p>
<p>Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)⁴</p>	<p>-“Agenda Agroambiental” que promueve las fuerzas intersectoriales para mitigar, adaptarse al cambio climático y reducir los riesgos asociados (Relación con ODS 2). P: 59 (*).</p> <p>-“Plataforma Nacional de Pesquería Sostenible de Grandes Pelágicos” (Relación con ODS 14). P: 82 (*).</p> <p>-Licencia corporativa para Cooperativa CoepeMolus-Chomes R.L en la pesca artesanal y actividad molusquera (Relación con ODS 14). P: 83 (*).</p> <p>-Aprovechamiento Sostenible de moluscos en Patrimonio Natural del Estado (Relación con ODS 14). P: 117 (*).</p> <p>-“Plan Nacional para Desincentivar el Consumo de Plásticos de un solo Uso” (Relación con ODS 13). P: 107 (*).</p> <p>-Reglamento RTCR 484:2016 (Regular el registro de plaguicidas sintéticos formulados, ingrediente activo grado técnico, coadyuvantes y sustancias afines de uso agrícola del servicio fitosanitario del Estado.) (Relación con ODS 2). P: 113 (*).</p> <p>-Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales (2016-2045). (Relación con ODS 3). P: 114 (*).</p> <p>-Agenda del Agua CR (2013-2030) (Relación con ODS 14). P: 116 (*).</p> <p>-Política para las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) (Relación con ODS 13-14). P: 116 (*).</p> <p>-Política Nacional de Biodiversidad (2015 – 2030) (Relación con ODS 13-14). P: 116 (*).</p> <p>-Plataforma Nacional de Pesquerías Sostenibles de Grandes Pelágicos (Relación con ODS 14). P: 117 (*).</p> <p>-Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (PyCS) (Relación con ODS 2). P: 107 (**).</p>	<p>-Sin evidencia.</p>

(Relación con ODS 2). P: 19 ().

-Estrategia para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (Relación con ODS 6). P: 44 (**).

Cuadro 2. Arreglos institucionales que componen a las Instituciones Públicas.

ORGANIZACIÓN	ACCIONES	ACCIONES MARCO ODS
Ministerio de Cultura y Viceministerio de Juventud (MCJ) ⁵	<p>-Política Pública de la persona Joven y su Plan de Acción (2014-2019) (Relación con el ODS 1). P: 111 (*).</p> <p>-Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ) (Relación con el ODS 16). P: 165 (**).</p>	-Sin evidencia.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ⁶	<p>-Gestionar el proceso de la política en materia sociolaboral, a través de la gestión de políticas y lineamientos generales para ejercer la rectoría; para que los programas ejecutados por éste se desarrollen dentro del marco establecido en el PND y la política general de Gobierno.</p> <p>-Mantener y promocionar la adecuada articulación entre el Ministerio, sus dependencias y las demás organizaciones que realizan actividades propias de la Administración del Trabajo.</p> <p>-Diseñar e implantar estrategias para fomentar la equidad laboral, dirigidas a empresarios y grupos poblacionales con necesidades especiales.</p>	<p>-Programa EMPLEATE.</p> <p>-Programa Nacional de Empleo (PRONAE).</p> <p>-Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE).</p> <p>- Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2009 – 2019).</p> <p>- Estrategia Nacional de Empleo.</p> <p>- Programa de Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Peligroso.</p>
Ministerio de Justicia y Paz (MJP) ⁷	-Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa de Costa Rica (Relación con ODS 4-16). P: 34 y 163 (**).	-Sin evidencia.

ORGANIZACIÓN	ACCIONES	ACCIONES MARCO ODS
Ministerio de Salud (MinSa) ⁸	<p>-Fortalecer el rol rector, dirigir y conducir a las instituciones del sector y otros actores sociales, que intervienen en el proceso salud.</p> <p>-Ejercer la regulación y el control de servicios, establecimientos, productos de interés sanitario, eventos, ambiente humano e investigaciones y tecnologías en salud, con el fin de proteger y mejorar el estado de salud de la población.</p> <p>-Fortalecer la vigilancia de los determinantes de la salud.</p>	<p>-Programa de Provisión de Servicios de Salud Nutrición y Desarrollo Infantil (CEN-CINAI)</p> <p>- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021.</p> <p>- Plan de acción estratégica nacional de alimentación saludable, Actividad física y salud 2006-2021.</p> <p>-Política Nacional de Salud Mental (2012-2021)</p> <p>-Estrategia Nacional para el Abordaje Integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Obesidad (2013 – 2021)</p> <p>-Plan Nacional de Actividad Física y Salud (2011-2021)</p>
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social ⁹	<p>-Luchar para disminuir la pobreza y romper con los círculos de exclusión y desigualdad.</p> <p>-Brindar una mejor cobertura a la población en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.</p> <p>- Formular, diseñar y evaluar la política nacional de desarrollo humano e inclusión social.</p>	<p>-Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza Puente al Desarrollo.</p> <p>-Programa Tejiendo Desarrollo, que se impulsa desde el Despacho de la Primera Dama de la República.</p>
Ministerio de Educación (MEP) ¹⁰	Es el encargado de velar por mantener una educación de alta calidad en todo el territorio nacional.	<p>-Programa de alimentación y nutrición del escolar y del adolescente (PANEA).</p> <p>- Programa Nacional de Huertas Escolares.</p>
Ministerio de Hacienda ¹¹	El Ministerio de hacienda es el encargado de establecer y ejecutar la política Hacendaria en el país, teniendo bajo su mando la responsabilidad de la recaudación y la fiscalización del presupuesto público.	Política Nacional de Compras Públicas Sustentables.
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) ¹²	<p>-Planificar, construir y mejorar las carreteras y caminos. Mantener las carreteras y colaborar con las Municipalidades en la conservación de los caminos vecinales.</p> <p>- Regular, controlar y vigilar el tránsito, sus consecuencias ambientales y el transporte por los caminos públicos.</p>	<p>-Plan Integral para la Pacificación de las Vías Públicas.</p> <p>- Plan Nacional de Transportes de Costa Rica (PNT) (2011-2035)</p>
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) ¹³	-Sin evidencia.	-Apoyo a la Secretaría Técnica de los ODS en el rol de "Órgano Asesor Estadístico" (Relación con todos los ODS). P: 34 (*).

		-Elaboración de indicadores de cumplimiento y monitoreo de cada uno de los objetivo (Relación con todos los ODS). P: 41 (*).
Defensoría de los Habitantes ¹⁴	- Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa (PJJR) de Costa Rica (Relación con ODS 16). P: 163 (**).	-Sujeto de información (Relación con todos los ODS). P: 28 (*). -Receptor de capacitación (brindada por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) a sus funcionarios en materia de enseñanza y respeto para todas las personas (Relación con ODS 4). P: 106 (*).

ORGANIZACIÓN	ACCIONES	ACCIONES MARCO ODS
<p>Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)¹⁵</p>	<p>-Apoyo a la construcción y funcionamiento a las “Casas de la Alegría” para la protección de los derechos de las niñas y niños indígenas (Relación con ODS 10). P: 107 (*).</p> <p>-Política Nacional para la Atención Integral a las Personas en situación de abandono y situación de la Calle (2016- 2026) (Relación con ODS 1). P: 111.</p> <p>-Plan Puente al Desarrollo (Relación con ODS 1). P: 13 (**).</p> <p>-Programa de dotación de infraestructura para contribuir a la reducción de la desigualdad social y el desarrollo en los distritos prioritarios (Relación con ODS 10). P: 83 (**).</p> <p>-Articulación de Programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo (Relación con ODS 10). P: 83 (**).</p>	<p>--Seminario ‘No dejar a nadie atrás’: Construyendo una agenda nacional de inclusión (Relación con ODS 1). P: 51 (*).</p> <p>-Procesos de diálogo colectivos para la reducción de la pobreza (Relación con ODS 1). P: 106 (*).</p>
<p>Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)¹⁶</p>	<p>Garantizar el ejercicio efectivo de su rectoría en materia de igualdad y equidad de género, así como de promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres.</p>	<p>-Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) y sus Planes de acción.</p> <p>-Feria Nacional de Mujeres, Puente para el Desarrollo, Proyecto Emprende y el Programa Sellos de Igualdad de Género.</p> <p>-Plan Sectorial de Género 2015 - 2018 el cual facilita el acceso al Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJERES)</p> <p>-Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI) (nuevo plan entra en vigencia en 2017)</p>

ORGANIZACIÓN	ACCIONES	ACCIONES MARCO ODS
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) ¹⁷	La prestación de los servicios de salud, de pensiones y las prestaciones sociales, constituyen elementos fundamentales de la razón de ser institucional.	<p>-Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) a ciudadanos en situación de pobreza, con énfasis en extrema pobreza.</p> <p>-La Iniciativa Mesoamérica 2013 “Iniciativas para la salud sexual y reproductiva” tiene el objetivo de reducir el embarazo adolescente.</p> <p>- Plan Nacional para la Prevención y Control del Cáncer.</p>
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) ¹⁸	Le compete el estudio, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la adicción al alcohol, al tabaco y a otras drogas lícitas o ilícitas, así como la coordinación y aprobación de todos los programas públicos y privados orientados a aquellos mismos fines, de conformidad con dicha ley.	<p>Clínicas de cesación de fumado, prevención de las adicciones a drogas con énfasis en la prevención desde la niñez y adolescencia.</p> <p>- Plan Nacional sobre drogas, legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo.</p>
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Salud (INCIENSA) ¹⁹	<p>-Ejecutar investigaciones en salud pública para generar conocimiento que apoye la toma de decisiones.</p> <p>-Transferir el conocimiento generado mediante procesos de enseñanza y comunicación.</p>	
Asamblea legislativa ²⁰	<p>-Plan de gestión ambiental, responsabilidad social y gestión normativa voluntaria para la sostenibilidad para una adecuada utilización de recursos, mejorar la instalación eléctrica para un lograr un mayor ahorro energético y realizar capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos y reciclaje (Relacionado con ODS 12 y ODS 13). P: 99 (*).</p> <p>-“Protocolo de acceso a la información” por medio del cual se define el procedimiento para la ejecución del Parlamento Abierto (Relacionado con ODS 16). P: 99 (*).</p>	Sin evidencia.
Poder Judicial	<p>-“Política institucional contra el hostigamiento sexual en el Poder Judicial” (Relacionado con el ODS 5). P: 99 (*).</p> <p>-“Programa de Equipos de Respuesta Rápida a Víctimas de Violación” (Relacionado con el ODS 5). P: 99 (*).</p> <p>-Comisión de Medio Ambiente del Poder Judicial desarrolló</p>	Sin evidencia.

	<p>una Política y un Plan de Acción de Gestión Ambiental (Relacionado con el ODS 12 y 13). P: 99 (*).</p> <p>-“Política de Cero Papel” en los procesos de compra institucionales, campañas de reciclaje y ahorro de consumo de papel (Relacionado con el ODS 12 y 13). P: 99 (*).</p> <p>-Política de participación ciudadana impulsada por la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia (CONAMAJ) (Relacionado con el ODS 16). P: 100 (*).</p> <p>- Política de Justicia Abierta.P: 100 (*).</p>	
--	--	--

Fuente: (*) CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario..

(**) Secretaría Técnica de los ODS (2016). Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). San José: Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN. Obtenido desde: http://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto_3_-inventario_de_politicas_publicas.pdf

Cuadro 3. Arreglos institucionales que componen a las Universidades Estatales de Costa Rica

ORGANIZACIÓN	ACCIONES	ACCIONES MARCO ODS
<p>Consejo Nacional de Rectores (CONARE) / Universidades Estatales²¹</p>	<p>- Articula el sistema de educación superior para el desarrollo y la vinculación con la sociedad.</p>	<p>- Estructuración del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2016 – 2020 con base en la adecuación de la Agenda 2030 y ODS en el PLANES 2021-2026.</p> <p>- El CONARE se encuentra implementando un conjunto de estrategias y acciones que contribuyen con el acceso, permanencia y formación integral de los y las estudiantes.</p> <p>- En el ODS 12 y ODS 13, las Vicerrectorías de Docencia en coordinación con las Oficinas de Planificación de las universidades estatales implementan planes de gestión ambiental orientados a la construcción de campus académicos planificados, accesibles, sostenibles y orientados a la conservación ambiental.</p>
<p>Universidad de Costa Rica (UCR) Escuela de Salud Pública (ESP)²²</p>	<p>-Investigación: se impulsa y apoya la investigación de alto nivel, principalmente los proyectos y programas interdisciplinarios y multidisciplinarios según los distintos campos. A partir del producto se busca que este se transfiera a la sociedad y, cuando corresponde, al sector productivo del país.</p> <p>-Docencia: está abocada a incentivar el desarrollo académico del profesorado y el mejoramiento continuo de los ambientes de enseñanza y aprendizaje en la universidad en aras de garantizar la excelencia académica de los y las Estudiantes.</p> <p>-Acción Social: es una actividad académica mediante la cual se establece el vínculo Universidad-Sociedad.</p>	<p>-De manera indirecta sobre el ODS 3 se implementa el proyecto: “Caracterización de las causas de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años en cantones seleccionados de Costa Rica y un plan de acción para su abordaje”. Financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).</p> <p>-De manera indirecta sobre ODS 10 se implementa el proyecto de investigación: “Desarrollo de un modelo y guía metodológica para el análisis de las inequidades en salud en cantones seleccionados de Costa Rica: una aproximación desde el análisis de teorías y metodologías utilizadas a nivel global para su abordaje”.</p> <p>-De manera indirecta sobre ODS 10 proyecto de investigación: “Vigilancia y estrategias e intervenciones em salud para el cumplimiento de la Ley 9028²³”.</p>

Cuadro 4. Arreglos organizacionales que componen el Sector Privado.

ORGANIZACIÓN A CARGO	NOMBRE DE EXPERIENCIA	EN QUÉ CONSISTE Y NÚMERO DE OBJETIVO EN EL QUE SE ENMARCA	CUÁLES SON LOS TEMAS PRIORITARIOS QUE TRABAJAN
<p>Red Local de Pacto Global en CR: Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED); Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP); Cámara de Industrias; Cámara de Comercio; Cámara de Construcción; Consejo de Promoción de la Competitividad; y Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP).</p>	<p>Mesa de trabajo de capacitación de los ODS a empresas.</p>	<p>El Pacto Global es “una iniciativa voluntaria de la ciudadanía corporativa, en la cual las empresas se comprometen por medio de un marco de acción a alinear sus estrategias y operaciones en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, estándares laborales, medioambiente y anti-corrupción”. Dentro del Sector Empresarial, la Red local de Pacto Global en Costa Rica organiza la mesa de trabajo de Pacto Global.</p>	<p>-Mesa de trabajo de capacitación de los ODS a empresas.</p> <p>-Participación de las diferentes cámaras nacionales y sectoriales en sesiones de trabajo en colaboración con MIDEPLAN.</p> <p>-Sesiones de transferencia de conocimiento a diferentes cámaras sobre los ODS para que las mismas puedan replicar este conocimiento entre sus asociados.</p>
<p>FIFCO en Costa Rica: Cervecería de Costa Rica: compuesta por Florida Bebidas de Costa Rica, Industrias Alimenticias Kern's, Musmanni.</p>	<p>Diseñando el futuro hacia FIFCO 2020.</p>	<p>FIFCO es una empresa pública costarricense, se dedica a producir y distribuir bebidas y alimentos en Centroamérica, el Caribe y Estados Unidos.</p> <p>El 9 de setiembre del 2016 FIFCO se compromete formalmente al firmar en Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, firmado en San José, Costa Rica.</p>	<p>Ejemplos de cómo se va a gestionar la implementación de los 17 ODS:</p> <p>-Proyectos de Agua Neutralidad, Cosecha de Agua de Lluvia y Planta de Desalinización.</p> <p>-Proyecto de reducción de emisiones.</p> <p>-Proyecto Cero Desechos y Programa de Reciclaje Post</p>

			<p>Consumo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programa de Emprendedores y Programa de Capacitaciones. -Programa de promoción del Consumo Inteligente de bebidas alcohólicas en la sociedad -Programa de voluntariado “Elegí Ayudar”, Empresa Social Nutrivida. -Educación Dual y Florida Oportunidades, entre otros.
--	--	--	--

Fuente: Elaboración a propia a partir de páginas web de las organizaciones.

Cuadro 5. Arreglos organizaionales que componen la Sociedad Civil, Red, Colectivo, Plataforma, Asociación, Alianza, entre otros

ORGANIZACIÓN A CARGO	NOMBRE DE EXPERIENCIA	EN QUÉ CONSISTE Y NÚMERO DE OBJETIVO EN EL QUE SE ENMARCA	CUÁLES SON LOS TEMAS PRIORITARIOS QUE TRABAJAN
Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) participan aproximadamente 30 organizaciones civiles.	Iniciativa para la construcción de una agenda de compromiso e incidencia política concertada para el avance en la implementación de los ODS. Plataforma de OSC para el cumplimiento de los ODS	Las OSC establecieron prioridades para articular diálogos, brindar un apropiado seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, fortalecer el trabajo de las OSC y potenciar acciones de incidencia conjunta entre el Estado, SNU, sector privado, sector académico y gobiernos locales.	Incorporación de los ODS en sus planes estratégicos a partir de cada ámbito de acción y poblaciones con las que trabajan; campañas de comunicación sobre la Agenda 2030; exposiciones sobre la importancia de la implementación de los ODS en diferentes comunidades y organizaciones en el país, con el fin de comenzar procesos de apropiación; y participación en espacios de incidencia, como el Consejo Consultivo de Alto Nivel de los ODS. Asimismo, durante el 2017, con el apoyo del SNU, la plataforma ha estado ejecutando un Plan Anual de Capacitación para fortalecer las capacidades técnicas de las OSC en su proceso de apropiación de la Agenda 2030.
PPD: Programa de Pequeñas Donaciones de Costa Rica -GEF: Fondo para el Medio Ambiente Mundial -PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD en Costa Rica 2011-2015 MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía	Comunidades Construyendo su Desarrollo	Costa Rica fue uno de los primeros países en adoptar del Programa, este brinda acceso directo al financiamiento, especialmente a comunidades vulnerables y en condiciones de pobreza y a las ONG locales para implementar iniciativas de desarrollo sostenible. Las personas participan en su desarrollo mediante la ejecución de sus propias iniciativas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opciones de medios de vida sostenibles con énfasis en territorios indígenas. 2. Producción sostenible que promueve la agricultura orgánica, la pesca responsable, la apicultura, la ganadería a sostenible y la elaboración de artesanías, entre otros. 3. Establecimiento y consolidación de corredores biológicos. 4. Gestión de recurso hídrico y acueductos comunitarios rurales. 5. Promoción de tecnologías de producción de energía renovable y eficiencia energética. 6. Manejo del fuego y voluntariado para la conservación. 7. Turismo rural comunitario. 8. Manejo del suelo para combatir la degradación.

Fuente: Elaboración a propia a partir de páginas web de las organizaciones.

Cuadro 6. Arreglos organizaionales que componen las Organizaciones No Gubernamentales

ORGANIZACIÓN A CARGO	NOMBRE DE EXPERIENCIA	EN QUÉ CONSISTE Y NÚMERO DE OBJETIVO EN EL QUE SE ENMARCA	CUÁLES SON LOS TEMAS PRIORITARIOS QUE TRABAJAN
Organizaciones Basadas en la Fe (OBF)	Seminario nacional con las comunidades de fe y programas sociales, con el fin de alinear programas de desarrollo con planes estratégicos y también implementar mecanismos de comunicación para sensibilizar a la población sobre los ODS.	Las OBF es una red constituida por comunidades de fe y fundaciones y asociaciones con enfoque social las cuales promueven la dignidad humana, la calidad de vida y un uso sostenible de los recursos humanos. La Red de OBF constituye un espacio de diálogo, proposición, construcción colectiva e interlocución para la promoción de acciones que contribuyan al logro de los ODS.	Específicamente para el abordaje del ODS 1, ODS 5 y ODS 10, han reactivado programas de combate a la pobreza, igualdad de género para niñez, mujeres, jóvenes, indígenas, población transgénero, migrantes, afrodescendientes, personas adultas mayores y población con discapacidad. Para apoyar el cumplimiento del ODS 2 y ODS 3, las OBF crearon programas comunitarios y ferias con el objetivo de trabajar temáticas de deporte, salud, nutrición, y capacitaciones en economía familiar y solidaria. Asimismo, para apoyar el alcance del ODS 4, ODS 3 y ODS 5, han realizado estrategias educativas basadas en la prevención del delito en niños, niñas y adolescentes, y han implementado cursos de formación en igualdad de género y sobre el VIH. Finalmente, sus aportes para hacer avanzar los ODS 6, ODS 12 y ODS 13, han sido: establecer alianzas para apoyar el desarrollo de una política nacional de consumo sustentable, ejecutar iniciativas para la conservación del medio ambiente.
Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED) Costa Rica	Nuestra Gestión se Alinea a la Agenda Global de Sostenibilidad al 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible	La Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED) es una organización empresarial sin fines de lucro que busca la sostenibilidad y competitividad de Costa Rica, a través de la promoción de modelos sostenibles de negocios en las empresas.	Está conformada por más de 140 empresas y es una plataforma de articulación del sector empresarial tiene el objetivo de servir como puente para el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y de coordinación con el Estado para el logro de los ODS.
Fundación Avina Costa Rica	Acceso al agua	La Fundación Avina se ha propuesto desempeñar el papel de facilitador de algunas dinámicas de trabajo conjunto, enfocándose en aquellas acciones, iniciativas y proyectos que estén vinculados con las oportunidades de impacto a nivel continental, identificadas por la	Fundación Avina ha apoyado diversas iniciativas vinculadas al acceso al agua en CR a lo largo de varios años. Principales aliados en este resultado: Gobierno de CR, presidencia de la Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (CLOCSAS), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA).

	organizacion y sus aliados, para trabajar en programas de Acceso al agua.	
--	---	--

Fuente: Elaboración a propia a partir de páginas web de las organizaciones.

4. Conclusiones

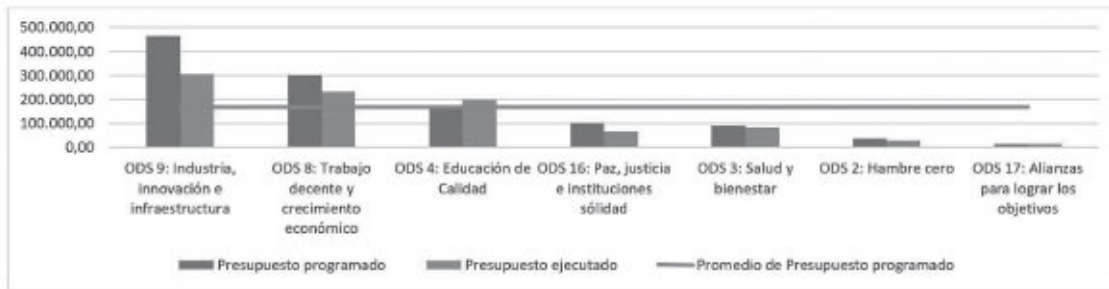
Prioridad del ODS 3 Salud: "Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades"

En este apartado se plantean algunas evidencias empíricas que permiten establecer conclusiones sobre la prioridad que ha tenido el ODS 3 relativo a "Salud y Bienestar" en la Agenda 2030 en Costa Rica. Esto a partir de las siguientes variables analíticas: A) Presupuestos según ODS; B) Cantidad de Programas, indicadores y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vinculados a los ODS; C) Cantidad de Políticas públicas que guardan relación con cada ODS; D) Definición de los ODS prioritarios en el Reporte Nacional Voluntario 2017; E) Inclusión de ODS como base para el III Plan de Acción de la Alianza por un Gobierno Abierto: Noviembre 2017 - Agosto 2019, y F) Cooperación internacional para el cumplimiento de cada ODS.

A) Presupuestos según ODS:

En primera instancia, se analiza el peso que se le ha dado al ODS 3 en cuanto a la inversión pública aproximada. Para esto se toman en cuenta las estimaciones realizadas por la Secretaría Técnica de los ODS con base en el I Informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas 2016 del PND 2015-2018 que analizó cuál era la inversión pública según cada uno de los ODS.

Fig. 2 Inversión aproximada por ODS según PND 2015-2018: Presupuesto 2016 (millones de colones)



Fuente: Elaboración propia con base en CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario...

Nota 1: El análisis realizado no presenta los datos de inversión por cada ODS sino que algunos aparecen agrupados lo que imposibilita determinar cuál fue la investigación destinada específica para algunos ODS. Por esta razón, solo se toman en cuenta los ODS que disponen de información específica.

Nota 2: El tipo de cambio en dólares estadounidenses era de 561 colones por cada dólar.

Como puede observarse en el gráfico, de la selección de ODS con registro de inversiones públicas específicas, destaca que el ODS 9 de “Industria, innovación e infraestructura” es el objetivo con más presupuesto programado recibido, seguido por el ODS 8 de “Trabajo decente y crecimiento económico” y el ODS 4 de “Educación de Calidad”, los cuales se encuentran por encima del promedio de 168.835,46 millones de colones. Por su parte, el ODS 3 de “Salud y Bienestar” se ubica en el puesto 5 de la selección de objetivos realizada con apenas 90.132,55 millones de colones presupuestados programados, bastante por debajo del promedio registrado, lo cual evidencia poca priorización de este ODS en cuanto al presupuesto destinado.

B) Cantidad de Programas, indicadores y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vinculados a los ODS:

Como parte del análisis realizado por el Gobierno de Costa Rica sobre la vinculación de programas del PND de desarrollo se evidencia que los ODS con mayor cantidad de programas son el ODS 4 “Educación de calidad” y el ODS 3 de “Salud y Bienestar”, lo que podría plantearse como una -posible- priorización de este último objetivo en la Agenda 2030 de Costa Rica.

Tabla. 1. Programas, indicadores y metas del PND vinculados a ODS seleccionados

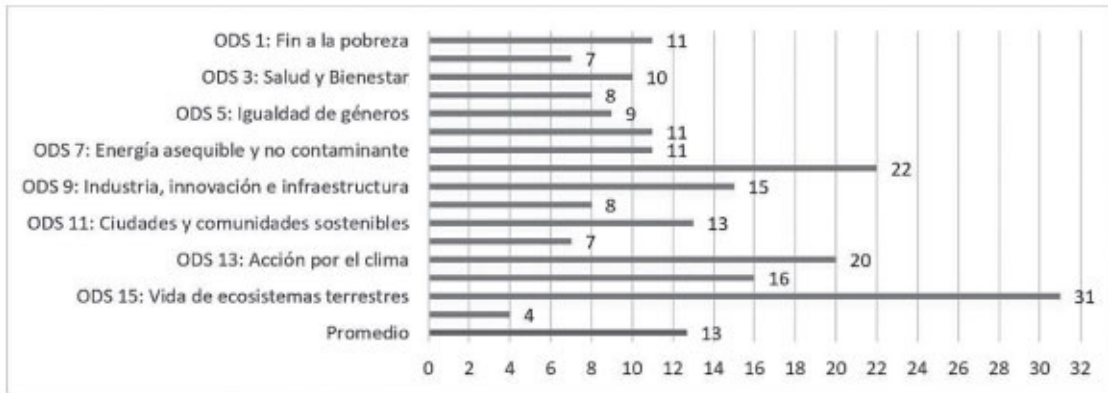
ODS	PROGRAMAS	INDICADORES	METAS
ODS 4 "Educación de Calidad"	15	23	23
ODS 3 "Salud y Bienestar"	8	24	24
ODS 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas"	7	12	12
ODS 5 "Igualdad de géneros"	1	2	2
ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento económico"	1	1	1

Fuente: CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario...

C) Cantidad de Políticas públicas que guardan relación con cada ODS:

Por otra parte, tomando en cuenta el estudio realizado por la Secretaría Técnica de los ODS titulado *Inventario de políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* en el que analizaba cuáles políticas públicas guardan relación con cada uno de los ODS, se evidencia que la cantidad por cada ODS varía según objetivo. En ese sentido, los ODS con más políticas relacionadas son el ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres” (31), seguido del ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” (22) y ODS 14 “Acción por el clima” (20). Por su parte, los ODS con menor número de políticas relacionadas son el ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” (4) y los ODS 2 “Hambre cero” y ODS 12 “Producción y consumo responsables” (7). Lo importante del dato para los efectos de este *scope*, es que el ODS 3 “Salud y Bienestar” cuenta únicamente con 10 políticas, ubicándose por debajo del promedio de políticas públicas por ODS (casi 13) y ocupando el lugar 11° en cuanto al ranking de ODS con más políticas.

Fig 3. Cantidad de políticas públicas que guardan relación con cada ODS



Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría Técnica de los ODS (2016). Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)...

Nota 1: En el análisis se toma en cuenta las políticas relacionadas con los ODS sin variar el análisis realizado por la Secretaría Técnica de los ODS. De esta manera, hay políticas que se relacionan con varios ODS por lo que se cuentan en cada uno de los Objetivos.

D) Definición de los ODS prioritarios en el Reporte Nacional Voluntario 2017

Como se señaló anteriormente, en julio 2017 Costa Rica presentó ante el Foro Político de Alto Nivel su informe sobre la implementación de los ODS en el país, definiendo algunos ODS que fueron revisados. Para estos efectos se definieron los siguientes objetivos para la revisión, destacando los siguientes 6 ODS⁷: ODS 1-Fin a la pobreza, ODS 2-Hambre cero, ODS 3-Salud y Bienestar, ODS 5-Igualdad de géneros, ODS 9-Industria, innovación e infraestructura, y ODS 14-Vida submarina. Lo destacable de esto es que el ODS 3 de “Salud y Bienestar” sí fue revisado para el Reporte Nacional Voluntario y se incluyó dentro de los “puntos prioritarios nacionales” de Costa Rica.

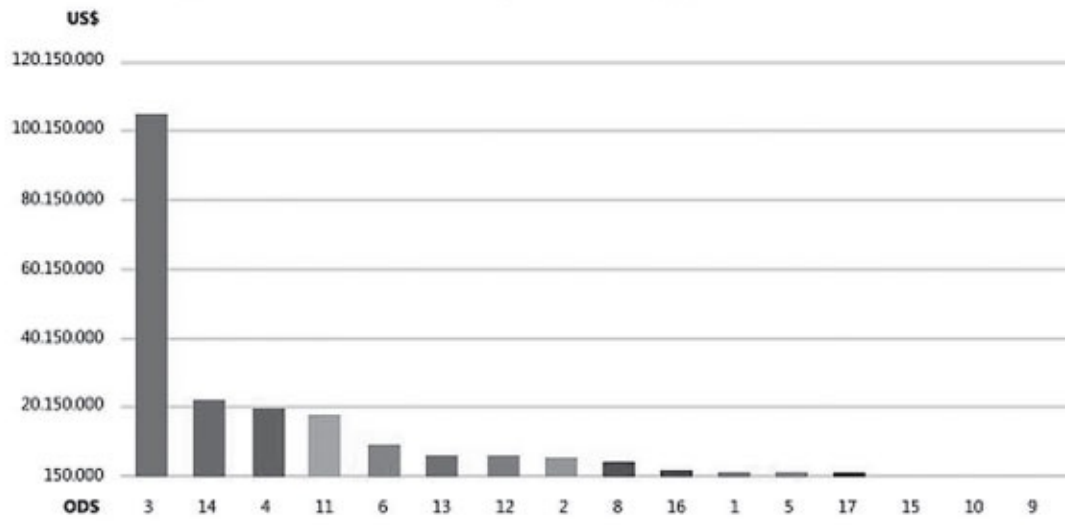
E) Inclusión de ODS como base para el III Plan de Acción de la Alianza por un Gobierno Abierto: Noviembre 2017 - Agosto 2019:

El proceso de construcción de las propuestas a incluir dentro del III Plan de Acción de la Alianza por un Gobierno Abierto se generó a partir de la selección de 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de forma tal que se realizaron consultas participativas con actores clave relacionados con cada ODS. De esta forma, los compromisos adquiridos por el Gobierno de Costa Rica en ese III Plan de Acción están referidos también a los ODS seleccionados: ODS 5 Igualdad de géneros, ODS 10 Reducción de las desigualdades, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 13 Acción por el clima, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas. En este caso en específico el ODS 3 referido a la “Salud y Bienestar” no fue incluido en este importante proceso.

F) Cooperación internacional para el cumplimiento de cada ODS:

Aunque el flujo de cooperación internacional al desarrollo dirigido hacia Costa Rica no es una decisión independiente y directa del país (pues también depende de los cooperantes), sí permite algunas evidencias sobre la prioridad que la cooperación internacional le da al cumplimiento de cada ODS en este país centroamericano de renta media. El siguiente gráfico presenta los datos de forma detallada:

Fig.4 Demanda de cooperación por ODS (US\$)



Fuente: CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario...

La evidencia demuestra que el ODS 3 de “Salud y Bienestar” es el prioritario en cuanto a la demanda y recepción de cooperación internacional por parte de Costa Rica, lo cual habla de la priorización del tema.

Ahora bien, Costa Rica también ha brindado cooperación hacia otros países lo cual constituye su “oferta de cooperación internacional”. En este sentido, la cooperación internacional brindada por el país se enfoca primeramente en el 1) ODS 13 “Acción por el clima”; 2) ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”; 3) ODS 12 “Producción y consumo responsable”; 4) ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”, siendo el ODS 3 “Salud y Bienestar” el ODS que ocupa el puesto (6) en la medición⁸.

Conclusiones sobre la priorización del ODS 3:

A partir del análisis realizado en las últimas páginas se puede llegar a algunas conclusiones científicas y medibles sobre la priorización del ODS 3 Salud: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”. A continuación un resumen de las evidencias recogidas:

Tabla 2. Indicadores según prioridad del ODS 3 en Costa Rica.

INDICADORES DE ALTA PRIORIDAD DEL ODS 3	INDICADORES DE BAJA PRIORIDAD DEL ODS 3
-Alta cantidad de Programas, indicadores y metas del PND vinculados.	-Baja inversión y presupuesto programado (Por debajo del promedio de inversión por ODS).
-Definición como prioritario dentro del Reporte Nacional Voluntario 2017.	-Baja cantidad de políticas públicas del país (Por debajo del promedio de políticas vinculadas a los distintos ODS).
-Alta recepción de cooperación internacional para el cumplimiento del ODS.	-No inclusión como base para compromisos del III Plan de Acción de la Alianza por un Gobierno Abierto.

Como se puede notar, hay elementos que sugieren una alta priorización del ODS 3 “Salud y Bienestar” en Costa Rica, aunque también hay otros indicadores medibles que sugieren una priorización débil.

En este sentido, el país ha hecho algunas cosas bien en materia de priorización de los temas de salud, no existe una operacionalización coherente, racionalizada y planificada que priorice el cumplimiento de las metas dispuestas por el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Salud. Si bien lo que prevalece son algunos aciertos del país que en gran medida puede atribuirse como resultado del exitoso devenir histórico del país en materia de salud pública, coadyuvado por políticas más recientes, pero que no evidencian –precisamente- un proceso planificado y conducido por las autoridades costarricenses.

Limitaciones, líneas estratégicas de acción y temas prioritarios: Análisis crítico de los autores

A continuación se presentan de manera sintética las principales conclusiones del *scope*:

- Como se señala anteriormente, aunque las acciones y priorización del ODS 3 muestran algunos aciertos de las instituciones costarricenses, el desarrollo de las mismas ha sido poco coherente, articulado, racionalizado y planificado. En otras palabras, aunque el destacable desarrollo histórico de Costa Rica en materia de salud pública (universalización y solidaridad de la seguridad social por ejemplo) le permita tener datos de salud positivos y buenas bases para el cumplimiento del ODS 3, la poca planificación del proceso de cumplimiento puede ser una limitante, por lo que debe resolverse como una de las líneas estratégicas.
- Aunque ciertamente hay muchas políticas que guardan relación con los ODS (e incluso con el ODS 3) que coadyuvan a su cumplimiento, hay escasas políticas directamente relacionadas con la Agenda 2030 o –dicho en otras palabras- hay pocas políticas formuladas y desarrolladas en el marco de la Agenda 2030 de los ODS. Como línea estratégica es necesario perfilar acciones específicas que surjan desde las necesidades requeridas para el cumplimiento de las metas definidas por los ODS y en particular por el ODS 3.

- De forma paradójica, los buenos indicadores y logros en salud pública realizados por Costa Rica en la región hacen que en ocasiones ciertos sectores no consideren que el tema atinente a “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades” sea un tema prioritario o urgente en comparación con otros temas como la agenda ambiental muy bien posicionada en el país. Como línea estratégica y discursiva es necesario que los principales actores nacionales y la ciudadanía abandonen esta “cortina de humo” y prioricen acciones específicas para el cumplimiento concreto del ODS 3.
- Como parte de las limitaciones, se encuentran las debilidades en cuanto al seguimiento y evaluación de políticas que tiene Costa Rica. Aunque ciertamente MIDEPLAN es el ente rector en materia de seguimiento y evaluación y ha realizado importantes esfuerzos para aumentar la cantidad y calidad de este tipo de procesos, aún está en un proceso de aprendizaje y consolidación que puede operar como limitación para el cumplimiento y también seguimiento/evaluación de las metas previstas en el ODS 3. De esta manera, como línea estratégica de acción es necesario seguir fortaleciendo las capacidades de MIDEPLAN y de otras instituciones en cuanto a los procesos de evaluación y seguimientos de las políticas.
- Otra de las limitaciones es la poca o nula participación de los Gobiernos Locales (o Municipalidades) en la Agenda 2030. Si bien la Constitución Política, el Código Municipal y en general el marco jurídico costarricense le concede importantes funciones y recursos a los Gobiernos Locales existentes en cada cantón del país, la Agenda 2030 ha estado liderada y casi circunscrita al Gobierno Central y a la institucionalidad creada para tales fines. Como línea estratégica es necesario empoderar a las Municipalidades del país para que se apropien de los ODS –incluido el ODS 3- y faciliten su cumplimiento.
- Esta limitación derivada de la poca participación de los Gobiernos Locales en la Agenda 2030 evidentemente ha coadyuvado a la centralización de los procesos en el Poder Ejecutivo, la Presidencia de la República y sus ministerios, lo cual hace latente las limitaciones propias que traen los cambios de Gobierno que –en ocasiones- han minado la continuidad de procesos planificados para el mediano-largo plazo como es el caso de la Agenda 2030. Costa Rica tuvo su cambio de Gobierno en mayo 2018 y esto debe ser previsto para el fortalecimiento de los arreglos institucionales y acciones desarrolladas para los ODS.

- Entre las limitaciones también destaca las pocas o casi nulas acciones específicas sobre los ODS realizadas por el Ministerio de Salud de Costa Rica. Aunque es cierto que el ente rector en materia de salud tiene políticas que guardan relación con los ODS, son pocas o nulas las políticas desarrolladas específicamente para el cumplimiento del ODS, lo cual hace necesario y estratégico que esta situación cambie. En este sentido, como línea estratégica es necesario que el Ministerio de Salud asuma su papel rector también en materia de implementación de la Agenda 2030.
- Como parte de las limitaciones también destaca las debilidades y falencias en el papel rector y en el rol de gobernanza y articulación del Ministerio de Salud, el cual ha sido reconocido hasta por los principales líderes de la institución⁹. En ese sentido, una línea estratégica para el fortalecimiento del papel rector y de gobernanza del Ministerio de Salud es fundamental para la articulación con múltiples sectores y para el cumplimiento del ODS “Salud y Bienestar”.
- Las Universidades del Estado han realizado importantes esfuerzos en la incorporación de la agenda 2030 en su Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES), las cuales se han abocado principalmente en el fortalecimiento del acceso igualitario y equitativo a la educación superior pública de las personas, asimismo, a lo interno en la planificación e implementación de la gestión ambiental. Sin embargo, debe fortalecerse las acciones en investigación, acción social y docencia vinculadas y en el marco de la Agenda 2030.
- En lo referente a las Organizaciones No Gubernamentales principalmente las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) son las que han trabajado el ODS3 desde una visión de articulación de comunidades y fundaciones con enfoque social para la promoción de acciones que contribuyan al logro de los ODS.
- A nivel del sector privado la Red Local de Pacto Global en Costa Rica, se orienta a alinear sus estrategias y acciones para el cumplimiento de los Derechos Humanos, estándares laborales, medidas para la conservación del medioambiente y contra la corrupción.
- Las Organizaciones de la Sociedad Civil establecieron prioridades para articular diálogos, brindar un apropiado seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, fortalecer el trabajo de las OSC y potenciar acciones de incidencia conjunta entre el Estado, SNU, el sector privado, el sector

académico y los Gobiernos locales.

Referencias

- Asociación Empresarial para el Desarrollo. (2017). Somos AED Empresas Conscientes y Comprometidas. Recuperado desde: http://www.aedcr.com/Documentos/AED/Oferta%20de%20Valor%202017/Oferta_valor_AED_2017.pdf
- Costa Rica. MIDEPLAN. (2015). *Costa Rica: Objetivos de desarrollo del milenio, III informe País 2015*/ MIDEPLAN; SNU -- San José, Costa Rica: MIDEPLAN. Recuperado desde: https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/f8bdc0dd-8f48-46c9-8aa3-eb25d4f0577b/III_informe_pais_ODM_2015.pdf?guest=true
- Costa Rica. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. (2016). Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025: Plan SAN-CELAC Costa Rica I Quinquenio. San José: SEPSA/FAO/CELAC. Recuperado desde: http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2016-019-Plan_SANCELAC_I_Quinquenio.pdf
- CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. San José: MIDEPLAN. Obtenido desde: http://ods.cr/sites/default/files/documentos/informepaisods_costa_rica.pdf
- FIFCO en Costa Rica. (2016). *Diseñando el futuro hacia FIFCO 2020: Reporte integrado*. Recuperado desde: <https://www.fifco.com/files/documents/161319bbdd5356434517112e9b769480fcf723.pdf>
- Fundación Avina. (2016). "Informe Anual 2015". Recuperado desde: <https://www.avina.net/avina/wp-content/uploads/2016/04/Informe-anual-2015.pdf>
- Gobierno de Costa Rica y Sistema de Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible: Pacto Nacional. Recuperado desde <http://www.ods.cr/pacto-nacional>
- Gobierno de Costa Rica y Sistema de Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030: El sistema de Naciones Unidas y los ODS en Costa Rica. Recuperado desde: <http://www.ods.cr/el-sistema-de-naciones-unidas-y-los-ods-en-costa-rica>
- OPS (2012) Salud en las Américas. Volumen de países. Recuperado desde: http://www.paho.org/salud-en-las-americas-2012/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=sa-2012-capitulos-pais-23&alias=198-costa-rica-198&Itemid=231&lang=es
- Programa de Pequeñas Donaciones de Costa Rica, 2011-2015. "Comunidades Construyendo su Desarrollo". Recuperado desde: http://www.pequenasdonacionescr.org/sites/default/files/documentos/qfaseppd_costa_rica.pdf
- MIDEPLAN (2015). III Informe País Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado desde https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/f8bdc0dd-8f48-46c9-8aa3-eb25d4f0577b/III_informe_pais_ODM_2015.pdf?guest=true
- MIDEPLAN. (2016). *Visión de largo plazo + Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030*. San José, Costa Rica. Recuperado desde: http://ods.cr/sites/default/files/documentos/boletin_i_semestre_vision_a_largo_plazo_ods_2030.pdf
- Secretaría Técnica de los ODS. (2016). *Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. San José. Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN. Recuperado desde: http://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto_3_inventario_de_politicas_publicas.pdf

Secretaría Técnica de los ODS. (2016). *La Situación del país según cada ODS 2011-2015*. San José. Secretaría Técnica ODS-MIDEPLAN. Recuperado desde: http://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto_2-situacion_pais_por_cada_ods.pdf

Footnotes

1. Su objetivo o misión principal es la de ejecutar las políticas públicas en el país. Además, durante la mitad del año define la agenda que discute la Asamblea Legislativa.
2. “Es la institución rectora de la política internacional del Estado costarricense responsable de planificar, dirigir, coordinar, implementar y difundir la política y acción exterior del país” (Véase: www.rree.go.cr).
3. Su misión es “Orientar el desarrollo nacional y mejorar la gestión pública a corto, mediano y largo plazo, asesorando a la Presidencia de la República en la toma de decisiones, elaborando insumos estratégicos de calidad, propiciando el debate nacional y coordinando el Sistema Nacional de Planificación (Véase: <http://www.mideplan.go.cr>).
4. Es la “Institución encargada de velar por la protección del medio ambiente, buscando un equilibrio con las actividades productivas del país” (Véase: <http://www.minae.go.cr/>)
5. “Es el ente rector de las políticas nacionales en dichas áreas”. Fomenta y preserva la pluralidad y diversidad cultural, y facilita la participación de todos los sectores sociales, en los procesos de desarrollo cultural y artístico (Véase: <http://www.mcj.go.cr>)
6. Es la institución rectora y ejecutora de la política laboral y de seguridad social de Costa Rica, dirigida a personas trabajadoras y empleadoras para propiciar el trabajo digno y contribuir al desarrollo y la justicia social.
7. Es el órgano responsable de la rectoría en materia Penitenciaria; de la seguridad jurídica de los bienes muebles e inmuebles de sus habitantes; de la prevención integral de la violencia y el delito (Véase: www.mjp.go.cr)
8. Es la institución que dirige y conduce a los actores sociales para el desarrollo de acciones que protejan y mejoren el estado de salud físico, mental y social de los habitantes, mediante el ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Salud.
9. Su objetivo o misión es mejorar el desarrollo socioeconómico integral posible del país, con énfasis en el desarrollo humano y la inclusión social.
10. Como ente rector de todo el sistema educativo, al MEP le corresponde promover el desarrollo y consolidación de un sistema educativo de excelencia, que permita el acceso de toda la población a una educación de calidad.
11. Es la institución responsable de la recaudación de impuestos, la rectoría de la Administración Financiera, de la asignación de los recursos financieros a las entidades públicas y la administración de la deuda pública, por medio de una política fiscal sostenible, para contribuir a la estabilidad y crecimiento económico y social de los habitantes del país.
12. Es la institución que apoya al Ministro en el ejercicio de la rectoría del Sector Transporte; responsable de regular y controlar el transporte, así como de ejecutar obras de infraestructura del transporte.
13. Es responsables de la gestión de las estadísticas nacionales para orientar las decisiones que promuevan el desarrollo del país.
14. Es un órgano contralor que forma parte del Poder Legislativo. “El fin de esta institución es el de velar porque la actividad del sector público se ajuste al ordenamiento jurídico y la moral, de forma tal que los derechos e intereses de los habitantes siempre estén protegidos” (Véase: http://www.dhr.go.cr/la_defensoria/quienes_somos.aspx).
15. Su objetivo es “Promover condiciones de vida digna y el desarrollo social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en pobreza extrema; proporcionándoles oportunidades, servicios y recursos, a partir del conocimiento de las necesidades reales de la

población objetivo, con enfoque de derechos, equidad de género y territorialidad; con la participación activa de diferentes actores sociales y con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad” (Véase: <http://www.imas.go.cr>)

16. El INAMU es una institución pública que lidera la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres en conjunto con el estado costarricense y la sociedad civil, contribuyendo con ello a la construcción de una sociedad justa y equitativa.

17. Su función es proporcionar los servicios de salud en forma integral al individuo, la familia y la comunidad, y otorgar la protección económica, social y de pensiones, conforme la legislación vigente, a la población costarricense.

18. Su función es contribuir en el marco de sus responsabilidades rectoras y ejecutoras en materia de drogas, a mejorar las condiciones de vida de todas las personas en sociedad, por medio de un conjunto de intervenciones en promoción de la salud mental y preventivo-asistencial.

19. Es una institución adscrita al Ministerio de Salud que genera y difunde conocimiento e información estratégica para la toma de decisiones en salud pública.

20. Se encarga de aprobar, derogar o reformar nuevas leyes. Además, tiene la labor de hacer control político e interpretación auténtica de las leyes.

21. Fue creado mediante “Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica”, suscrito por las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

22. Es la Unidad Académica de la Universidad de Costa Rica que fomenta el pensamiento humanista, científico y tecnológico en el campo de la Salud Pública y que realiza su trabajo a partir de una actitud crítica, reflexiva y comprometida para el desarrollo de la salud colectiva en el ámbito nacional e internacional; ejerciendo con excelencia y de manera articulada las funciones académicas de docencia, investigación y acción social.

23. La Ley 9028 es la “Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud”. Véase: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=72249&nValor3=96354&strTipM=TC

² Enfermera y Socióloga. Docente e Investigadora de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica (UCR).

² Politólogo, *Magister Scientiae* en Sociología. Docente e Investigador de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica (UCR).

³ Pacto Nacional fue firmado por los tres poderes de la República (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), el Tribunal Supremo de Elecciones, representantes de la sociedad civil, distintas organizaciones basadas en la fe, universidades públicas, Gobiernos locales y representantes del sector privado, mientras que el SNU y la Defensoría de los Habitantes fueron testigos de honor.

⁴ Decreto Ejecutivo N°40203-PLAN-RE-MINAE del 15 de febrero de 2017. Publicado en la Gaceta N°43, Alcance N°46 de febrero del 1 de marzo de 2017. Obtenido desde: <http://www.ods.cr/drupal/sites/default/files/files/Decreto%20Ejecutivo%20N%C2%B0%2040203-PLAN-RE-MINAE.pdf>

⁵ CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. San José: MIDEPLAN. Obtenido desde: http://ods.cr/sites/default/files/documentos/informepaisods_costa_rica.pdf. P: 34-37.

⁶ *Ibid.* P: 5.

⁷ CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario... P: 29.

⁸ CR. MIDEPLAN (2017). Costa Rica, construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario... de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. San José: MIDEPLAN. Obtenido desde: http://ods.cr/sites/default/files/documentos/informepaisods_costa_rica.pdf. P: 91.

⁹ Florez-Estrada, María (Marzo 8, 2017). “Ministro de Salud, Fernando Llorca: ‘Los vacíos en rectoría en Salud son enormes’”. *Semanario Universidad*. Obtenido desde: <https://semanariouniversidad.com/pais/los-vacios-rectoria-salud-enormes/>



Introducción

En septiembre de 2015, luego de un proceso de negociaciones y la revisión de los esfuerzos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), diferentes países en el mundo se adhirieron a Agenda 2030 con la búsqueda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS son un grupo de 17 objetivos destinados a mejorar el bienestar del planeta y sus habitantes, con una concepción holística del desarrollo que combina el cuidado del medio ambiente, así como la producción y el consumo responsables. Entre las diferentes dimensiones de desarrollo se considera la salud, incluyendo en el ODS3 la búsqueda de la salud y bienestar para todos, en todas las edades.

Alcanzar los ODS requiere el trabajo intersectorial y la cooperación entre diferentes grupos de la sociedad. Bajo esta premisa, es importante estudiar los arreglos institucionales o la organización de esquemas de cooperación pública-privada, redes organizacionales y arreglos políticos desarrollados en cada país para adaptar, implementar y monitorear los ODS. Asimismo, es importante estudiar los

mecanismos de gobernanza, o como definen Huffy, Bascolo y Bazzani, “*los procesos de acción colectiva que organizan la interacción entre los actores, la dinámica de los procesos y las reglas de juego (informales y formales), con las cuales una sociedad determina sus conductas, toma y ejecuta sus decisiones*”.¹

En este documento se busca brindar un panorama sobre el proceso de implementación de la Agenda 2030, su gobernanza y los arreglos para su monitoreo; bajo el marco del proyecto “*Policy research institutions and the Health SDGs: scoping SDG governance arrangements across Latin America*”, financiado por el *International Development Research Centre (IDRC)/Canadá* y coordinado por el *Centro de Relações Internacionais em Saúde (CRIS)/Fiocruz*. El documento se desarrolla en tres secciones. Primero se presenta una contextualización del país (México) para los lectores de Latinoamérica, y se describen los logros y retos pendientes en la búsqueda de los ODM. Enseguida se presentan los arreglos institucionales en términos de rectoría, monitoreo e implementación de los ODS; para luego enfatizar en aquellos relacionados a la búsqueda de una mejor salud y bienestar para todos. Finalmente se presentan conclusiones y recomendaciones para potencializar el trabajo en salud en ODS en México.

Contexto político, económico y social

México es una república democrática compuesta por 32 entidades federativas. Cuenta con una población de aproximadamente 119.5 millones de habitantes², de los cuales 7% se concentra en la Ciudad de México. En términos económicos, es la decimosegunda economía en el mundo y la segunda en América Latina, de acuerdo con el valor de su producto interno bruto en dólares de paridad de compra,³ por lo que el país es considerado de renta media. De acuerdo con el comportamiento de sus principales indicadores macroeconómicos (crecimiento del PIB, inflación, entre otros), a pesar de las dificultades observadas en los mercados externos en los últimos años, la economía mexicana se mantuvo resistente, producto de las reformas estructurales y políticas económicas aplicadas en la última década.⁴ Sin embargo, la economía mexicana aún tiene el reto de reducir la distribución desigual de la riqueza. Con un índice de Gini de 43.4 en 2016, México presentó el último lugar

en desigualdad económica entre los países miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).⁵

Como uno de los países que adoptó los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), México implementó una serie de políticas sociales enfocadas a dar mayores oportunidades a su población en términos de salud, educación e ingreso y así lograr las metas propuestas hacia 2015. Según el *Reporte nacional para la revisión voluntaria de México en el marco del foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible*⁶, hacia 2015 se cumplieron 37 de un total de 48 indicadores propuestos en la Agenda del Milenio. Así, el nivel de pobreza cayó de manera tal que la población por debajo de las líneas de pobreza (3.1 dólares) y pobreza extrema (1.9 dólares) disminuyó a menos de la mitad del nivel observado en 2000.⁷ Además, el acceso a servicios de salud se incrementó en el país a tal grado, que actualmente poco más de ocho personas de cada diez pueden hacer uso de esos servicios si los necesitan, cifra dos veces mayor que la observada en 2008.⁷

Pese a los resultados favorables, persisten problemas relacionados al desarrollo y equidad en el país que podrían comprometer el logro del bienestar de la población. Por ejemplo, aunque se redujeron en el tiempo, los niveles de pobreza y pobreza extrema se han mantenido estables desde 2006⁷ y existe evidencia que las brechas entre municipios con alta y baja marginación siguen siendo amplias. Por otra parte, los beneficios del crecimiento económico a nivel nacional no han sido iguales para todos los mexicanos. Según los datos publicados por la OCDE, entre 2007 y 2014 el crecimiento económico en las regiones tradicionalmente con mayores recursos (frontera norte y centro) fue 8 veces el registrado en las regiones de menores recursos (sur).⁸ Así, el desarrollo y la equidad en México son dos de los grandes retos por atenderse con la adopción de la Agenda 2030, y que han derivado una serie de acciones que se presentarán más adelante.

Mecanismos de gobernanza adoptados para la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las acciones realizadas por los diferentes actores en México para la implementación de la Agenda 2030 se remontan a 2011, con la participación del

país en las negociaciones para definir dicha agenda. La Figura 1 presenta una línea de tiempo donde se ubican las diferentes acciones llevadas a cabo en México para adaptar, implementar y monitorear la Agenda 2030. Este marco servirá para describir los mecanismos de gobernanza en la adaptación y adopción de la agenda (recuadros color amarillo), monitoreo y evaluación (recuadros color verde), implementación y rectoría (recuadros color azul), planeación y presupuesto (recuadros color morado) y academia (recuadros color gris).

a. Adopción y adaptación de la Agenda 2030

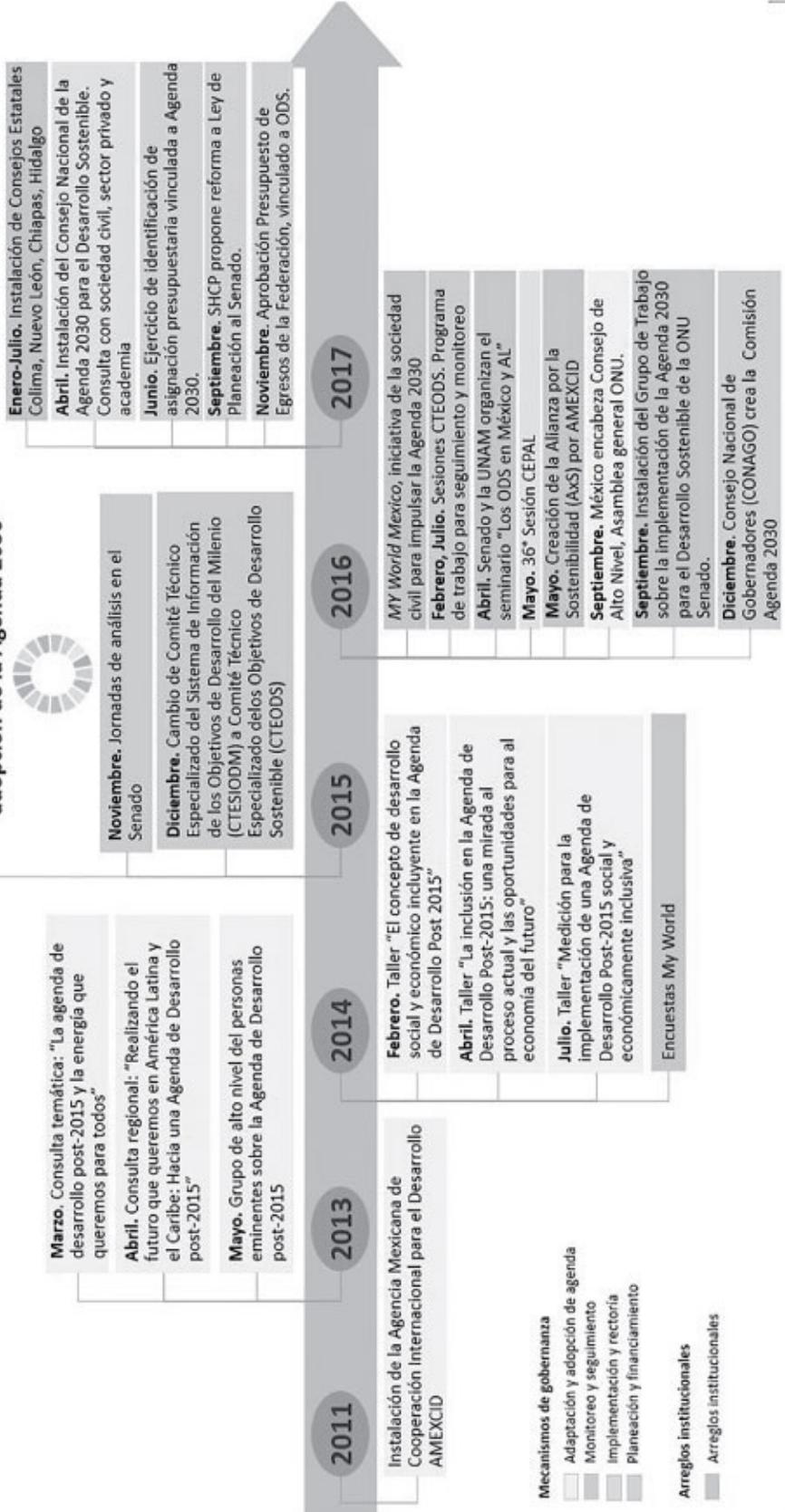
México participó como miembro activo en el proceso de negociación y conformación de la Agenda 2030 en el mundo, tal como lo fue para la adopción, implementación y reporte de logros de los ODM.^{9,10} Para facilitar su acción, en 2011 el gobierno mexicano creó la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), que además de participar en actividades de carácter internacional, ha buscado crear alianzas con agentes nacionales de diferentes sectores (privado, académico, sociedad civil, entre otros).¹¹

En 2013, el gobierno de la república organizó dos consultas (una temática sobre energía, y otra regional) para la definición de la agenda de desarrollo, de las cuales se desprendieron ideas que luego fueron integradas en un informe presentado al *Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo después de 2015*. En 2014 México convocó tres talleres internacionales, donde se destacó la necesidad de impulsar la inclusión social y económica de las personas, mejorar la coordinación internacional para la implementación de metas e impulsar el cumplimiento de los derechos humanos de la población para mejorar su calidad de vida.

En el proceso de negociación de la Agenda 2030, algunas de las principales aportaciones de México fueron la incorporación de principios de igualdad, inclusión social y económica,¹² la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza,¹² y enfatizar la necesidad de rendir cuentas a la sociedad.

Figura 1. Principales hitos en la adopción, implementación y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en México, 2011-2017

Septiembre. Aprobación y adopción de la Agenda 2030



Elaboración propia

b. Monitoreo y seguimiento de la Agenda 2030 y de sus ODS

Con base en la experiencia ganada con el monitoreo de los ODM, en diciembre de 2015 se transformó el *Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio* (CTESIODM) en el *Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (CTEODS). El CTESIODM estuvo conformado por 17 instancias gubernamentales, presididas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (Caja 1). Para la conformación del CTEODS se incorporaron ocho dependencias de gobierno adicionales, componiéndose de una presidencia, un secretariado técnico, un secretariado de actas, 20 vocales (entre ellos 13 Secretarías de Estado) y dos instituciones invitadas permanentes (el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Mexicano de la Juventud).

Bajo la premisa que el INEGI no puede llevar exclusivamente el peso de producir todos los datos e indicadores,¹³ para la primera sesión del CTEODS (febrero de 2016), se establecieron grupos de trabajo para cada objetivo, donde coordinados por la Oficina de Presidencia de la República (OPR), participan representantes de la academia, sociedad civil, gobiernos estatales, sector privado y organismos internacionales.¹⁵ En marzo de dicho año, la comisión de estadística consideró 230 indicadores, los que fueron clasificados de acuerdo con la disponibilidad de información de tres formas:

- I.Existe un estándar de medición y es reportado por la mayoría de los países;
- II.Se cuenta con información a nivel nacional y ya es reportado, pero no existe un estándar internacional; y
- III.No existe información actualmente y ningún país en el mundo los reporta ni los mide.

De acuerdo con la capacidad estadística existente, se consideraron 228 de los 230 indicadores, cuya responsabilidad de reporte fue distribuida a diferentes unidades del gobierno federal. Para cada indicador se definieron algoritmos y fuentes de información para su generación, así como el nivel de desagregación de su reporte. A la fecha de cierre de este trabajo, la Plataforma Agenda2030.mx (versión beta)

creada por el gobierno mexicano brinda datos abiertos y visualizaciones de 80 indicadores de la Agenda 2030 en México.

Caja 1. Miembros del comité técnico especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Presidencia. Oficina de Presidencia de la República.

Secretaría técnica. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

Secretaría de actas. Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Vocales:

- INEGI
- Secretaría de Seguridad Pública y Justicia
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Instituto Federal de Telecomunicaciones
- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Instituto Nacional de las Mujeres.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Dirección General de Vinculación
- Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Energía.
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Invitados permanentes. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Instituto de la Juventud.

c. Implementación y rectoría

En Abril de 2017 la Presidencia de la República instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para facilitar su implementación.⁶ Actualmente el Presidente de la República rige el *Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, integrado por el jefe de la OPR (secretario ejecutivo del Consejo) y 18 representantes de las diferentes Secretarías de Estado (poder ejecutivo).¹⁴ En este consejo todos los miembros tienen voz y voto. El jefe de la OPR es el principal actor en la toma de decisiones y ejecución de acciones de este consejo, que sesiona una vez al año de forma ordinaria.¹⁶

En el Consejo mencionado también participan invitados según los asuntos a tratar. En la sesión de instalación, en abril de 2017, se invitaron a miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), miembros de la sociedad civil, representantes del Senado de la República, del Consejo Coordinador Empresarial; representantes de la Oficina en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y de AMEXCID. Un representante del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) es considerado como invitado permanente.¹⁵

d. Instrumentos de planeación y financiamiento

El ejercicio de generar el *Reporte nacional para la revisión voluntaria de México en el marco del foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible*⁶ contribuyó a que el país, junto a la representación en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) establecieran el grado de alineación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2017 y los ODS propuestos. Como resultado de este ejercicio se encontró que, aunque todos los ODS están alineados con algún eje del PND, el gobierno no pudo identificar políticas, metas ni instituciones responsables para el ODS 12 (producción y consumo responsables), y fue parcial para los ODS 2 (Hambre cero), 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).⁶

Durante la primera sesión del *Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (abril de 2017), el Presidente de la República estableció dos compromisos relacionados a planificación y cuentas públicas que son importantes para implementación de la Agenda:

El presupuesto de 2018 incorporará criterios definidos para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se presentará una iniciativa de ley para modificar la Ley de Planeación e incorporar los 17 objetivos, como referentes para las acciones que se llevan a cabo en los siguientes años.¹⁷

Respecto al primer compromiso, el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la OPR, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizaron un ejercicio para generar mecanismos de identificación de asignaciones presupuestarias vinculadas con la Agenda 2030.¹⁶ Ante la imposibilidad de realizar vinculaciones directas con los ODS, se desarrolló una metodología basada en la estructura presupuestal vigente y la ley de planeación. Bajo esta metodología se requiere primero, vincular las metas de los ODS con la planeación nacional, lo que permite vincular los ODS con los programas presupuestarios; y luego, identificar qué tanto cada programa presupuestario contribuye con cada meta de los ODS. Con los resultados del ejercicio de identificación de la vinculación entre el presupuesto y los ODS, se integró el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018,¹⁷ que fue aprobado en noviembre de 2017.¹⁸

En cuanto a la reforma a la Ley de Planeación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propuso al sector legislativo modificaciones a dicha ley en septiembre de 2017, las cuales están siendo revisadas actualmente. La versión sometida a revisión se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.¹⁹ La alineación del Plan Nacional de Desarrollo y los ODS permitirá al gobierno evaluar si los montos destinados al logro de ODS están cumpliendo su objetivo.

Arreglos organizacionales con actuación en ODS

En el transcurso del tiempo han surgido diferentes formas organizacionales para abogar, implementar, monitorear, financiar y evaluar la Agenda 2030. A continuación, describiremos las más importantes en el país, enfatizando su acción para el ODS 3 y la salud en general.

a. Grupo de trabajo sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU en el Senado de la República.

Tras la firma de la Agenda 2030, miembros del Senado de la República realizaron diferentes acciones para difundir el tema al interior de la cámara, y apoyar la acción legislativa en pro de esta. Por ejemplo, miembros de la comisión de Relaciones Exteriores participaron en la Cumbre para la Adopción de la Agenda 2030 y la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno. Tras el Conversatorio “México y la cooperación internacional para el desarrollo: el papel de los parlamentarios en el contexto de la agenda 2030” (marzo de 2016), en septiembre de 2016 se instaló en el Senado el Grupo de Trabajo sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

A la fecha de cierre de este trabajo, no fue posible identificar las acciones concretas que lleva a cabo este grupo para el logro del ODS 3, aunque sí se identifican acciones para otros ODS, particularmente aquellos relacionados con medio ambiente.

b. Comisión de la Conferencia Nacional de Gobernadores y Consejos estatales de la Agenda 2030

En Noviembre de 2016, por iniciativa del gobernador del estado de Colima, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) estableció la Comisión para el cumplimiento de la Agenda 2030.²⁰ Con este antecedente, y siguiendo el ejemplo del Consejo Nacional de la Agenda 2030, a la fecha 12 gobiernos estatales han establecido Consejos Estatales de la Agenda 2030 (en orden alfabético): Chiapas,²¹ Colima,²² Guanajuato,²³ Hidalgo,²⁴ Jalisco,²⁵ estado de México,²⁶ Morelos,²⁷ Nuevo León, Puebla,²⁸ Quintana Roo, Sinaloa,²⁹ y Zacatecas³⁰. Cabe mencionarse que, hasta la fecha, se han realizado tres diálogos regionales sobre la Estrategia Nacional de la Agenda 2030, con sede en el Estado de México, Colima y Sinaloa.

Con el fin de mostrar alguna de las acciones realizadas en cada estado, se presentan los casos de Chiapas, Hidalgo y Jalisco.

Chiapas. El gobierno de Chiapas se comprometió en abril de 2017 a alinear su trabajo para lograr los ODS, mediante tres estrategias: ajustar el Plan Estatal de Desarrollo;³¹ alinear el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS),³² y generar una plataforma de indicadores relacionados a los ODS en el estado para facilitar el monitoreo y la evaluación³³. Actualmente el reporte de la vinculación de los ODS y el plan estatal de desarrollo señala que todos los ODS

están cubiertos con al menos alguna acción de las instituciones del gobierno estatal. No obstante, el FAIS sólo cubre 7 ODS (2,3,4,6,7,9,11).

Llama la atención la relación que busca establecer el gobierno estatal con el sector privado. Replicando lo observado a nivel nacional, reportan contar con aliados estratégicos,³⁴ tales como las ONG Viviendo con Esperanza para el Futuro A.C (ODS 4), The Pale Blue Dot (ODS 7), The Nature Conservancy (ODS 15), y la Comisión Sur Sureste para la Defensa de los Derechos Humanos A.C. (ODS 5 y 16).

Hidalgo. El gobernador de ese estado aseguró en el año 2017 que llevará a cabo una propuesta para una nueva Ley Orgánica que presentará ante el Congreso del estado, que vincule a los municipios con el cumplimiento de los ODS. Anunció también que se implementarán “Brigadas Jóvenes 2030”, programa que destinado a lograr el ODS 1, mediante el diagnóstico e implementación de programas y proyectos específicos para la superación de la pobreza en 75 municipios y 364 localidades.³⁵

Jalisco. Ésta fue la tercera entidad federativa con mejores resultados en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, por lo que el gobierno actual ha estado muy comprometido para el logro de los ODS. Tomando esto en cuenta, se realizó un ejercicio de revisión de su Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a la que agregó una matriz de alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este ejercicio se identificaron retos y problemas para la implementación de los ODS, como son *“la apropiación de la agenda por parte de autoridades estatales y municipales; la participación activa del sector privado; el monitoreo de objetivos que trasciendan cambios de gobierno, la medición pertinente de avances a nivel municipal y la disponibilidad y asignación presupuestal”*²⁷. Tomando en cuenta lo aprendido para alcanzar los ODM, se establecieron como posibles estrategias para alcanzar los ODS:

- Los municipios deben considerar los ODS como parte de su planeación.
- Incluyan indicadores específicos para monitorear el comportamiento de los ODS en los sistemas estatales de seguimiento y monitoreo estatal.
- Es necesario establecer coordinación efectiva entre los diferentes actores de gobierno y la sociedad.

c. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

Como agencia creada para facilitar proyectos de cooperación internacional, la AMEXCID impulsa una serie de proyectos relacionados con la implementación de la Agenda 2030.³⁶ En el ámbito de la salud, destacan los Planes Maestros Mesoamericanos, que son propuestas de acción elaborados por la Iniciativa Salud Mesoamérica y el Instituto Mesoamericano de Salud Pública, financiados por la Fundación Bill & Melinda Gates, el Instituto Carlos Slim de la Salud y el Gobierno de España.

Los Planes Maestros se generaron luego de un diagnóstico de temas a nivel nacional y regional, y la revisión de prácticas efectivas. Fueron aprobados en 2010. A la fecha se cuentan con cinco planes maestros regionales (inmunización, salud materna, nutrición, malaria y dengue) y cuatro planes maestros mesoamericanos (fortalecimiento del primer nivel de atención, gestión integrada para la prevención y control del dengue y chikungunya, mejora del control de la malaria, seguridad vial, y nutrición). Los objetivos y metas de esos planes han sido alineados a los ODS, y se implementan en los siguientes países: Panamá, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, y México.

La AMEXCID también realiza acciones de cooperación interna, entre gobiernos estatales y el sector privado. Un proyecto que vale la pena mencionar es la Alianza por la Sostenibilidad, organizada por AMEXCID y que engloba a 93 empresas, organismos y fundaciones empresariales en la república mexicana. Este proyecto está enfocado a la producción y consumo responsables (ODS 12). Por otra parte, la AMEXCID junto a la OPR y PNUD impulsan ejercicios de seguimiento de la inclusión social a nivel regional y local,³⁷ que informan a los gobiernos estatales sobre áreas de oportunidad para su acción en ODS.

d. Red del Pacto Mundial en México

La Red del Pacto Mundial (Global Compact) es un modelo de negocio de las Naciones Unidas, para que las empresas alineen su trabajo a principios aceptados mundialmente, tales como derechos humanos y laborales, medio ambiente y anticorrupción.³⁸ En México, la Red inició operaciones en 2005, con 200 miembros.³⁹ Actualmente es la de mayor tamaño en América y la tercera más grande en el mundo, con 777 miembros: 167 empresas grandes, 287 pequeñas y

medianas empresas, representantes de asociaciones y cámaras, academias, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y gobiernos.⁴⁰ Mediante el Pacto mundial se ofrece a las empresas apoyo para realizar acciones relacionadas a la globalización y la responsabilidad social; la modernización y el fortalecimiento de la gestión empresarial.

En 2016 se generó un plan estratégico, herramienta que permite guiar las acciones de sus miembros para el logro de los ODS, a partir de mesas redondas implementadas en el Encuentro Anual 2016 de la Red en México del Pacto Mundial. En este plan⁴¹ se expresan riesgos y oportunidades para las empresas mexicanas respecto a la consecución de los ODS. Se consideró importante subrayar la importancia de la responsabilidad social empresarial, así como lo estratégico que es involucrarse en la consecución de los ODS para el sector privado. Junto a este plan se comparte el *SDG Compass*, herramienta que sirve de guía para que los empresarios puedan reconocer las ODS con las que es posible alinear su trabajo.

Respecto al ODS 3, los participantes del encuentro empresarial de 2016 destacaron la relación entre la salud, el bienestar y la productividad de las empresas. En palabras de este grupo, *“las empresas buscan que los colaboradores sean sanos y conscientes de sus necesidades de salud por medio de programas y acciones específicas, las que se están extendiendo a sus cadenas de valor por medio de prácticas responsables”*.¹³

Un punto interesante a llamar la atención es la percepción de los empresarios de que la salud debe ser impulsada por el gobierno, mientras que las empresas deben invertir en la prevención de enfermedades y la promoción a la salud. Para este grupo, los esfuerzos gubernamentales no han sido suficientes por la existencia de intereses políticos, corrupción y falta de transparencia en el manejo del presupuesto. Por ello señalan que la sociedad no confía en las instituciones públicas de salud, por lo que consideran necesario aliarse con la sociedad civil para lograr un mayor impacto en la salud de la población.

Los miembros de la Red del Pacto Mundial en México recomiendan las siguientes estrategias para lograr el ODS 3:

- Mejorar la comunicación (“responsable”) en salud para educar a los consumidores y colaboradores en el consumo responsable y la prevención.

- Esto aplica especialmente para enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y aquellas relacionadas a salud mental.
- Generar un inventario de experiencias exitosas (buenas prácticas) llevadas a cabo en el interior de las empresas en relación con la obesidad y la alimentación saludable, para compartirlas con la sociedad. Con esto se lograría promover la responsabilidad social empresarial.
 - Generar incentivos y penalizaciones que permitan estimular la responsabilidad social empresarial;
 - hacer coparticipe al gobierno de proyectos público-privados y servicios integrales;
 - reducir los recortes presupuestales en materia de salud;
 - mejorar la comunicación interinstitucional para evitar posiciones polarizadas (percepción de que las empresas son “villanos” para la salud);
 - transparentar o etiquetar los recursos que se recaudan por impuestos productos como el tabaco y bebidas azucaradas;
 - incrementar el gasto en investigación y desarrollo; entre otros.

e. Organizaciones de la Sociedad civil (OSC)

En México, las organizaciones de la sociedad civil han participado activamente en la definición, implementación, seguimiento y monitoreo de los ODS. Al concluir la búsqueda de los ODM, diversas organizaciones participaron en reuniones para la definición de la Agenda Post 2015 en los niveles nacional e internacional.¹⁰ Destaca el *Encuentro con la Sociedad Civil hacia la Agenda de Desarrollo Post 2015*, convocado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Presidencia de la república en febrero de 2015, y que contó con presencia más de 117 representantes de OSC.⁴² Las conclusiones de este encuentro, junto a las de otras dos reuniones posteriores, fueron resumidas en dos documentos de las OSC: “*Recomendaciones del Espacio de articulación de sociedad civil para el seguimiento de la Agenda 2030 en México ante el Reporte de México al Foro Político de Alto Nivel*” y “*Posicionamiento Institucional. Resumen Ejecutivo del Reporte de la Revisión Nacional del Cumplimiento de la Agenda 2030 en México a presentarse en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF) bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)*”. En estos documentos se resalta la necesidad de una “apropiación” nacional de la Agenda 2030, con difusión y sensibilización de

población, principalmente en el tema de derechos humanos y cobertura de grupos vulnerables.⁶

Para la implementación de la Agenda 2030, en trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, la sociedad civil elaboró un manual para la *Participación Corresponsable de las OSC en la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*⁴³. En marzo de 2017, la OPR convocó a 40 representantes de OSC para que participaran en el “*Diálogo sobre la participación de la sociedad civil en los procesos para la puesta en marcha de la Agenda 2030*”, cuyo objetivo fue generar propuestas para la participación permanente de las OSC en la puesta en marcha de la Agenda 2030. Producto de esta reunión se señaló la importancia de las OSC para el monitoreo de las acciones para lograr la agenda, principalmente en la identificación de actores, indicadores a dar seguimiento y áreas de oportunidad. Un ejemplo de estos espacios para mayor trabajo son los expresados por la Agenda Nacional de Juventudes, quienes con UNFPA publicaron un documento donde se proponen acciones para visualizar y atender necesidades específicas de adolescentes y jóvenes.⁴⁴

En términos del ODS 3, la visión de las OSC se enfoca en asegurar los derechos fundamentales de la población en términos de acceso a la salud, principalmente para grupos vulnerables y desprotegidos de la población.

f. MY World Mexico

De manera paralela a la organización gubernamental y del sector privado, desde la sociedad civil se realizó un proceso para movilizar organizaciones a favor de la implementación, monitoreo, financiamiento, seguimiento, socialización y evaluación de la Agenda 2030. Este proceso surge a partir de la aplicación de la encuesta My World⁴⁵ y es liderado por un grupo de jóvenes de la Ciudad de México, Jalisco y Veracruz; el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve), Corporativa de Fundaciones A.C. y Somos + Decididos A.C., logrando aliados del sector público y privado, la academia y la sociedad civil.

MY World Mexico se estableció formalmente en 2016 como una iniciativa de la Campaña de Acción de los ODS de las Naciones Unidas, y cuenta con más de 200 voluntarios y 50 organizaciones participantes. La organización trabaja a través de embajadores (voluntarios, generalmente jóvenes); miembros y puntos focales de

estado (empresas y ONG) y aliados estratégicos (universidades, ONGs y empresas). Dado su alcance, embajadores de *MY World Mexico* han participado en las actividades de Revisión Nacional Voluntaria, la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030, entre otros. La presencia de *MY World Mexico* cubre casi todo el territorio nacional, con una importante concentración en Ciudad de México.

Aunque se apoya a toda la Agenda 2030, la labor de quienes conforman *MY World Mexico* se ha concentrado en la producción y consumo responsables (ODS 12), salud y bienestar para todos (ODS 3), educación de calidad (ODS 4) y la protección del medio ambiente (ODS 13, 14 y 15). Cabe mencionar la poca participación para otros ODS, posiblemente por considerarlos campo de acción del Estado y no de la sociedad civil.

g. Esfuerzos de la academia

Los ODS no son ajenos de la discusión académica en el país en sus diferentes niveles. Tal es el caso de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que ha dirigido su atención a discutir el papel de la educación superior en la Agenda 2030 y la formación de alianzas por el desarrollo sostenible en las dos últimas ediciones de su conferencia internacional (2016 y 2017).⁴⁶

Por otra parte, se pudo identificar a diferentes instituciones académicas que trabajan proyectos relacionados a los ODS, desde varias perspectivas:

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La UNAM es de las universidades con mayor actividad relacionada a los ODS. A nivel licenciatura, los ODS han sido incorporados dentro de los problemas y acciones propuestos en el Modelo de las Naciones Unidas, edición 2016.⁴⁷ Por otra parte, la edición 2017 de este modelo, para la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán está encaminada al tema “Objetivos de Desarrollo Sostenible: El futuro, hoy”⁴⁸

A nivel posgrado, la UNAM ofrece maestría y doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad, donde se integran aspectos de ciencias naturales, ciencias sociales, ingeniería y urbanismo.⁴⁹ Por otra parte, miembros de los centros de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) han realizado mesas redondas sobre equidad de género como parte de los ODS,⁵⁰ así como miembros de

la Facultad de Ciencias Políticas han discutido las políticas públicas⁵¹ y la diplomacia alrededor de la definición de la Agenda 2030.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Con una amplia trayectoria en el campo ambiental, la UASLP define su identidad institucional en el desarrollo sustentable y una agenda ambiental.⁵² Teniendo esto en cuenta, en junio de 2017 fue sede del Simposio sobre Investigación en Desarrollo Sostenible en México, organizada junto a la Manchester Metropolitan University, y la HAW Hamburg; bajo el patrocinio del Inter-University Sustainable Development Research Programme (IUSDRP).⁵³

Universidad de Guanajuato. En diciembre de 2017 se celebró, junto a la Academia Nacional de Evaluadores de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y la Iniciativa CIDE-CLEAR, la conferencia conjunta ReLAC-REDLACME-IDEAS cuyo tema fue “La evaluación frente a los Objetivos del Desarrollo Sostenible: transformando la vida a través de la colaboración global y regional, con énfasis en América Latina y el Caribe”. El objetivo de esta conferencia fue el intercambio de experiencias internacionales, regionales y locales sobre los avances y desafíos del seguimiento, evaluación y sistematización frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región,⁵⁴ siendo la Universidad de Guanajuato sede del evento al alojar la Academia Nacional de Evaluadores de México A.C. Con esta conferencia se busca recolectar información para apoyar regionalmente el logro de ODS.

Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Aunque a nivel general en el INSP no existe una estrategia directamente dirigida a los ODS, las investigaciones realizadas a su interior están estrechamente ligadas a ellos, especialmente para el ODS 3, pero también los ODS 1, 2, 5, 6, 10, y 17. En colaboración con otros grupos de investigación a nivel regional e internacional, el grupo de Carga de la Enfermedad en México (basado en el INSP), ha trabajado además dos artículos para la medición del punto basal y el avance en la agenda 2030 en el mundo.^{55,56} Los ODS donde el INSP es referente nacional tienen que ver aquellos relacionados al trabajo de los centros colaboradores con la Organización Mundial de la Salud: Tabaco, y Lesiones y violencia.

Se debe mencionar que tres instituciones mexicanas se encuentran afiliadas a la red de soluciones para el desarrollo sostenible (Sustainable Development Solutions Network), es una iniciativa global lanzada en 2012 para el intercambio de conocimiento entre la academia, la sociedad civil y el sector privado. Estas instituciones son: la Universidad de Guadalajara (a través de su Instituto de investigación en políticas públicas y gobierno); el Tecnológico de Monterrey; y la Secretaría de Salud de Michoacán. Por otra parte, destaca la labor del Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C., que impulsa iniciativas legislativas relacionadas a la defensa del medio ambiente.

Tomando en cuenta, y según lo reportado por las instituciones presentadas en sus páginas web, se construyó una tabla donde se identifica en que ODS se concentra la docencia y la investigación realizada en estas universidades. Como se puede apreciar, aunque se cubren todos los ODS, la intensidad de trabajo en cada uno es distinto. Destaca la búsqueda de educación de calidad (ODS 4).

Conclusiones

Mecanismos de gobernanza

- Ante los desafíos que enfrentaba el país luego de sus esfuerzos para alcanzar los ODM, en México se registró una activa participación relacionada a la Agenda 2030, que inició en el proceso de su definición de la Agenda 2030 y continua en su implementación, monitoreo y evaluación.
- Diferentes mecanismos de gobernanza fueron generados para la adopción, adaptación, monitoreo, seguimiento, implementación y rectoría, así como para la planeación y evaluación de la Agenda 2030. Estos mecanismos fueron organizados principalmente por el sector público, coordinados por la Oficina de la Presidencia de la República.
- Entre las instancias y los mecanismos de gobernanza con mayor impacto resaltan el AMEXCID y las consultas regionales y temáticas para la definición de la Agenda 2030.
- Por otro lado, destaca el CTEODS, comité encargado de recopilar y procesar la información para la generación de indicadores a nivel nacional, estatal e incluso municipal, que permitan medir el avance en cada meta

propuesta relacionada a los ODS.

- En el caso de la implementación y rectoría, la implantación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 aparece como la llave para la coordinación intersectorial. Sin embargo, llama la atención el tiempo que pasó entre la firma del compromiso de lograr los ODS (Septiembre 2015) y la conformación de este comité (Abril 2017).
- Respecto a la planeación y financiamiento, resalta el trabajo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y PNUD para revisar el Plan Nacional de Desarrollo y ligar sus indicadores a los ODS. A la fecha en que se escribió este reporte (Diciembre 2017), aunque se aprobó el presupuesto 2018 con visión de ODS, no se pudo modificar la Ley de Planeación para que se alinea a la Agenda 2030.

Arreglos organizacionales

- En este trabajo se resaltaron cuatro tipos de arreglos organizacionales, los que fueron los más relevantes para llevar a cabo el trabajo para la consecución de la adaptación y adopción Agenda 2030-
- El primer tipo de arreglo se refiere al trabajo legislativo para facilitar la implementación de la Agenda 2030. Consideramos que este caso debe ser seguido, para observar la relevancia de los ODS en el ámbito legislativo, espacio donde se definen las reglas de juego social que podrían o no facilitar el logro de sus metas.
- Un segundo tipo de arreglo es el generado por gobiernos subnacionales para la *implementación, monitoreo y evaluación* de las acciones para lograr los ODS. El interés en ellos se basa en la posibilidad de ajustar la Agenda a necesidades locales de una manera más precisa. Como se mostró, sólo 12 de los 33 estados (37.5%) que conforman la república mexicana ha implantado un consejo estatal. Estos consejos tienen como antecedente la Comisión de Seguimiento de los ODS de la CONAGO.
- El tercer tipo de arreglo tiene que ver con la creación de alianzas para la *abogacía, implementación, monitoreo y evaluación* de la Agenda 2030. Resalta el papel desempeñado por la AMEXCID, que ha formado planes maestros mesoamericanos de salud; así como ha impulsado la conformación de redes de empresarios, como la Alianza por la Sostenibilidad y la Red del Pacto Mundial, que genera propuestas para la

acción. También destaca el diálogo continuo entre el gobierno con las OSC, así como la conformación de la red de ONG a través de MY World Mexico, que ha actuado fuertemente en la abogacía por los ODS.

- Finalmente, el cuarto tipo de arreglo tiene que ver con las actividades académicas (*docencia e investigación*), que realizan universidades en el país.

ODS 3, y la prioridad dada a la salud

- Ya que la salud se considera como parte de la política social, la Agenda 2030 y sus ODS relacionados a la Salud no son considerados prioritarios en México para los diferentes actores analizados.
- Como reportaban los miembros del Pacto Mundial, los empresarios consideran que el gobierno debe encargarse de estos temas, aun cuando reconocen la importancia de que el sector privado y la sociedad civil participen en acciones de prevención y comunicación.
- Llama la atención que a pesar de solicitarles información, la Secretaría de Salud no aparece como un actor importante en la implementación de acciones para lograr los ODS.
- A pesar de la aprobación de la Ley de Presupuesto 2018 con visión de ODS, no es claro que se destinen mayores recursos al logro de la ODS 3 y otros ODS relacionados a la salud.
- Como se reportó, la Red del Pacto Mundial en México resalta la importancia de transparencia en el gasto público en salud, así como el incrementar el gasto en investigación.

Retos

- Aunque existe una alta participación social para impulsar acciones a favor de la Agenda 2030, los esfuerzos en México parecen estar atomizados en aspectos como la academia.
- En un ambiente de buenas intenciones, no queda claro quién debería ser el encargado de implementar cada ODS. Nuestra investigación sólo encontró encargados de brindar información y generar indicadores de seguimiento.
- Según lo representado en este documento, al parecer existe un consenso por el cual el sector público (gobierno) dirija las políticas para los ODS 1,

2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 16 y 17; mientras que el sector privado y la sociedad civil deberían trabajar en los ODS 7, 9, 12, 13, 14, y 15. Esta percepción genera que ciertas áreas sean descubiertas, tales como los ODS 16 y 17. Establecer incentivos para cubrir estas áreas podría ser una opción para evitar no cumplir con las metas pactadas.

- Aunque ya han pasado 2 años desde que se firmó el compromiso para lograr los ODS, aún no existen claramente programas académicos ni líneas de investigación en las universidades que se enfoquen a estudiar los ODS.

Recomendaciones

Considerando lo encontrado, para un mejor logro de la Agenda 2030 se recomienda:

- Fortalecer los mecanismos de gobernanza en el país, delegando acciones, ya que actualmente la Oficina de la Presidencia de la República es el principal actor tanto en el CTEODS como en el Consejo Nacional.
- Dado el exitoso papel de AMEXCID para promover alianzas, se recomienda alentar mayores diálogos entre los diferentes actores de la sociedad en pro de una mejor actuación para el logro de los ODS. Esto cobra especial relevancia para organizar la actividad académica en torno a la Agenda 2030
- Siguiendo lo señalado por los miembros del Pacto Mundial, es importante establecer un catálogo de buenas prácticas para el logro de los ODS, en especial, el ODS 3.

Agradecimientos

Muchas personas apoyaron este trabajo con su tiempo para responder las preguntas aplicadas en el cuestionario en línea en el INSP. Se agradece profundamente a Teresa Shamah (ODS 2), Luz Miriam Reynales (ODS 3, Tabaco), Horacio Riojas, y Grea Moreno (ODS 3, Salud ambiental, y ODS 6), Elisa Hidalgo (ODS 3, Lesiones), Carlos Conde (ODS 3, VIH y TB), Anahí Dreser (ODS 3, Medicamentos), Nelly Salgado y Germán Guerra (ODS 3, 10 y 17). Asimismo, se debe mencionar a Jeanette Godinez, Ricardo Baruch, Karol Arámbula y Salvador Vazquez, que brindaron su tiempo y sus conocimientos para reflejar el

trabajo de MyWorld Mexico y conocer sobre la definición de la Agenda 2030. Finalmente debo agradecer a los miembros de FIOCRUZ y de ALASAG, por la invitación a este proyecto, el trámite de una beca para realizarlo y su retroalimentación.

Referencias

(Endnotes)

1. Huff, Bascolo y Bazzani. Gobernanza en salud: un aporte conceptual y analítico para la investigación. *Cad. Saúde Pública*, 22 Sup:S35-S45, 2006
2. INEGI. México en cifras. Página web. Disponible en: <https://goo.gl/4mDkz1>
3. Banco Mundial. PIB, PPA (\$ a precios internacionales actuales). Página web. Disponible en: <https://goo.gl/REq7Mk>
4. Banco Mundial. Mexico overview. Página web. Disponible en: <https://goo.gl/Swsv8g>
5. Banco Mundial. Índice de Gini. Página web. Disponible en: <https://bit.ly/2HYGcI1>
6. Presidencia de la República, México. Reporte nacional para la revisión voluntaria de México en el marco del foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible. Ciudad de México, Presidencia de la República, 2016. Disponible en: <https://goo.gl/dUCpPK>
7. CONEVAL. Medición de la pobreza. Página web. <https://goo.gl/QZ7Gjv>
8. OCDE. Estudios económicos de la OCDE. Visión general. 2017. Ciudad de México, OECD, 2017. Disponible en: <https://goo.gl/yGtPLK>
9. Prado Lallande, JP. La cooperación internacional de México, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), 2015. Disponible en: <https://goo.gl/1xY1bC>
10. Secretaría de Relaciones Exteriores, México. México en la negociación de la agenda de desarrollo Post-2015. Ciudad de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016. Disponible en: <https://goo.gl/fPziEx>
11. AMEXCID. ¿Qué hacemos? Página web. Disponible en: <https://www.gob.mx/amexcid/que-hacemos>
12. ONU México. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Página web. Disponible en: <https://goo.gl/PtXLKs>
13. Ordaz, Enrique. La Respuesta del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica a la Agenda 2030. Ciudad de México, CONEVAL, 2015. Disponible en: <https://goo.gl/hFo1Da>
14. Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Fecha de publicación: Abril 26, 2017. Disponible en: <https://goo.gl/mzX4Jt>
15. Presidencia de la República. Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Blog. Fecha de publicación: Abril 26, 2017. Disponible en: <https://goo.gl/vZCFEv>
16. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Anexo 2 de los lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2018. Ciudad de México, SHCP, 2017. Disponible en: <https://goo.gl/hdvErZ>
17. Transparencia presupuestaria. Proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2018. Página web. Disponible en: <https://goo.gl/J22VLk>
18. Diario Oficial de la Federación. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Fecha de publicación: Noviembre 29, 2017. Disponible en: <https://goo.gl/d5v5zW>

19. Gaceta Parlamentaria. Iniciativas. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, enviada por el titular del Poder Ejecutivo Federal. Fecha de publicación: Septiembre 12, 2017. Número 4864. Disponible en: <https://goo.gl/QKkodf>
20. Conferencia Nacional de Gobernadores. Comisión para el cumplimiento de la agenda 2030. Página web. Disponible en: <https://www.conago.org.mx/comisiones/cumplimiento-agenda-2030>
21. Gobierno del Estado de Chiapas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Página web. Disponible en: <http://www.ods.chiapas.gob.mx/>
22. Quadratin. Se instalará la Comisión de la Agenda 2030 en Colima. Publicado: Junio 15, 2017. Disponible en: <https://goo.gl/52geKb>
23. Gobierno de estado de Guanajuato. Foro internacional de innovación para el desarrollo sostenible. Disponible en: <https://goo.gl/BqMQLr>
24. PNUD México. El Estado de Hidalgo se compromete con la Agenda 2030 y los ODS. Publicado en: Julio 11, 2017. Disponible en: <https://goo.gl/6FQLE8>
25. Gobierno del Estado de Jalisco. Estrategia de implementación de los objetivos de desarrollo sostenible para el estado de Jalisco y sus municipios. México: 2016. Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>
26. Gobierno del Estado de México. Decreto por el que se crea el consejo estatal de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno. Publicado en: Noviembre 29, 2017. Disponible en: <https://goo.gl/v9mahy>
27. Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Decreto por el que se crea y regula el Consejo Estatal para Coadyuvar en el Cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Publicado en: Junio 21, 2017. Disponible en: <https://goo.gl/3a6CRb>
28. Periódico Central. Adolfo Ayuso y Tony Gali instalan el Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030. Publicado en Julio 04, 2017. Disponible en: <https://goo.gl/SkuQKS>
29. Gobierno del estado de Sinaloa. Se realiza en Mazatlán Tercer diálogo sobre la instrumentación de la Agenda 2030 con OSC de la región noroeste. Página web. Disponible en: <https://goo.gl/2xVeJZ>
30. ONU México. Zacatecas se suma a la Agenda 2030 de Desarrollo. Disponible en: <https://goo.gl/CuoXSW>
31. Gobierno del Estado de Chiapas. Reporte estatal de metas, indicadores y vinculación de acciones ODS. Disponible en: <https://goo.gl/P5XPif>
32. Gobierno del Estado de Chiapas. Alineación FAIS a los ODS. Página web. Disponible en: <https://goo.gl/kc1yhv>
33. Gobierno del Estado de Chiapas. Indicadores a nivel estatal y tendencia en Chiapas. Disponible en: <https://goo.gl/mmAL8g>
34. Gobierno del Estado de Chiapas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aliados estratégicos. Página web. Disponible en: <http://www.ods.chiapas.gob.mx/aliados-estrategicos/>
35. Gobierno del estado de Hidalgo. Hidalgo, un gobierno responsable que alinea los retos locales a objetivos globales. Disponible en: <http://comunicacion.hidalgo.gob.mx/?p=29395>
36. AMEXCID. Iniciativas de CID representativas por ODS. Fecha de publicación: Abril 21, 2017. Disponible en: <https://goo.gl/Z4aAfj>
37. AMEXCID, Presidencia de la República y PNUD México. Diferencias Regionales y Locales en México. Análisis de los indicadores de inclusión social para la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Disponible en: <https://goo.gl/JJMsvZ>
38. ONU México. México, los ODS y el sector privado. Página web. Disponible en: <http://www.onu.org.mx/mexico-los-ods-y-el-sector-privado/>

39. Foro consultivo. El Pacto Mundial en México. Página web. Disponible en: http://www.foroconsultivo.org.mx/eventos_realizados/competitividad_dos/ponencias/b_1_serna.pdf
40. CINU. Pacto mundial en México. Página web. Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/pactomundial/>
41. Red de Pacto Mundial en México. El Pacto Mundial y su aportación de valor para las empresas. Disponible en: <http://www.ods.chiapas.gob.mx/wp-content/uploads/2016/11/Pacto-Mundial-Red-M%C3%A9xico.pdf>
42. Secretaría de Relaciones Exteriores. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://bit.ly/2Ik3pbi>
43. DECA, Equipo Pueblo A.C. Participación Corresponsable de las OSC en la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. DECA, Equipo Pueblo A.C. Ciudad de México, 2016. Disponible en: <https://bit.ly/2FRczqn>
44. Agenda Nacional de Juventudes. Agenda 2030 desde una perspectiva juvenil. Disponible en: http://unfpa.org.mx/publicaciones/AGENDA_2030.pdf
45. My World Mexico. MY World México. Acción por los Objetivos de Desarrollo Sostenible Disponible en: <https://www.myworldmexico.org/>
46. ANUIES. Conferencia ANUIES 2017. Página web. Disponible en: <https://goo.gl/wLfhNw>
47. UNAM. Modelo de Gobierno del Estado de Chiapas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aliados estratégicos. Página web. las Naciones Unidas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Página web. Disponible en: <https://goo.gl/BDz2FX>
48. SIMUN UNAM. Modelo de Naciones Unidas del Sistema Incorporado. Página web. Disponible en: <https://goo.gl/MTE8fN>
49. UNAM Posgrado. Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad. Página web. Disponible en: <https://goo.gl/3auZeb>
50. Antesdeeva.com. La UNAM va por la igualdad y los objetivos de desarrollo del milenio. Página web. Fecha de publicación: Agosto 31, 2016. Disponible en: <https://goo.gl/s7FFYp>
51. Girón A. Objetivos del desarrollo sostenible y la Agenda 2030: frente a las políticas públicas y los cambios de gobierno en América Latina. Revista Problemas del Desarrollo, 186 (47), julio-septiembre 2016. Disponible en: <https://goo.gl/ATVfEt>
52. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Agenda ambiental. Página web. Disponible en: <http://ambiental.uaslp.mx/Agenda/Index.asp?IdM=73>
53. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Simposio sobre investigación en desarrollo sostenible en México. Página web. Disponible en: <https://goo.gl/bhrokB>
54. Conferencia Conjunta ReLAC-REDLACME-IDEAS. Página web. Disponible en: <http://www.conferenciadeevaluacion.mx/objetivos>
55. Lim, Stephen S et al. Measuring the health-related Sustainable Development Goals in 188 countries: a baseline analysis from the Global Burden of Disease Study 2015. The Lancet , Volume 388 , Issue 10053 , 1813 - 1850
56. Fullman, Nancy et al. Measuring progress and projecting attainment on the basis of past trends of the health-related Sustainable Development Goals in 188 countries: an analysis from the Global Burden of Disease Study 2016. The Lancet , Volume 390, Issue 10100, 1423 - 1459



Introducción

En el año 2015, luego de los quince años de la Declaración de la Agenda del Milenio y sus objetivos (ODM), el Tercer Informe Nacional de Cumplimiento de los ODM reportaba que cerca de 4 millones de peruanos superaban la pobreza extrema¹ y, una mejora en varios indicadores de salud y equidad. Al finalizar el año 2015 la tasa de desnutrición crónica había descendido de más de 35%, al 14.4%; y la atención de partos por personal especializado se elevó de 52,5% a 90,7%. En educación, el acceso de hombres y mujeres mejoró los parámetros de igualdad en todos los niveles de enseñanza, con el índice de paridad de: 1.0 en primaria, 1.02 en secundaria y 1.06 en educación superior².

La necesidad de culminar los compromisos que quedaron pendientes en la Agenda de ODM y aquellos propuestos por la Agenda 2030 requiere un trabajo multisectorial y la activación en todos los ámbitos de los mecanismos de seguimiento, al implicar el marco de exigibilidad de los derechos humanos establecido por los compromisos jurídicos de las naciones, en este caso el Perú, con

el sistema jurídico internacional de derechos humanos, y sus instrumentos de exigibilidad y rendición de cuentas.

Este documento describe los arreglos institucionales del estado peruano para la ejecución de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en el marco del proyecto: “Policy research institutions and the Health SDGs: scoping SDG governance arrangements across LatinAmerica”, que ha sido financiado por el IDRC/Canadá y es coordinado por el Centro de Relaciones Internacionales en Salud CRIS /Fiocruz.

La metodología utilizada ha consistido en la identificación y análisis de fuentes siguiendo la descripción de Arksey y O’Malley (2005) y ordenando la información pública de diversos organismos de gobernanza e investigación. La identificación y mapeo de instituciones y arreglos institucionales relacionados con los ODS y en el campo de la Salud, se han identificado de la siguiente manera: Primero ubicando en forma indirecta a instituciones claves de investigación sobre políticas y procesos, a través de publicaciones depositadas en bases de datos electrónicas. Segundo, en búsquedas directas por internet e indicaciones de especialistas sobre aspectos detallados de la problemática de la Salud en los respectivos países.

1. Contexto económico y político

Los logros alcanzados en los ODM se dieron en una coyuntura de crecimiento del PBI nacional a una tasa promedio de 4,8% anual per cápita, alcanzando 3,4% promedio anual³. Sin embargo, pese a estos promedios nacionales, no desaparecieron sostenidamente las disparidades. La Agenda 2030 y los ODS son asumidos en un contexto económico que mantiene un crecimiento pero a un ritmo menor lo que exige un mayor compromiso y rigurosidad en el monitoreo y seguimiento de los objetivos. Más aún si se quiere evaluar de forma más precisa desagregando los indicadores por sexo, lugar de residencia (urbana y rural) y por etnia (indígena y no indígena), que den cuenta de logros en la reducción de inequidades al interior del país.

Durante el periodo de transición democrática (2001) se forjaron las bases para institucionalizar la participación de la población y las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas, mediante la creación de la Mesa de Concertación para

la Lucha contra la Pobreza, un espacio de diálogo y de construcción de consensos apoyado en la participación de las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del Estado. Más adelante se integraron las políticas económicas, sociales y ambientales en los procesos de diálogo, incorporando nuevos esquemas institucionales para construir consensos entre el Estado y las organizaciones sociales, políticas y empresariales.⁴ Estos esquemas institucionales y su continuidad a lo largo de diferentes periodos de gobierno, dieron soporte para que en el 2012, el Perú fuera uno de los primeros países en realizar una consulta nacional al finalizar la Agenda del Desarrollo del Milenio, para identificar las prioridades y visiones de futuro de la ciudadanía y del Perú en un horizonte hasta el 2030. El proceso a nivel nacional contó con la participación de más de 700 personas, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el CEPLAN, el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y la sociedad civil representada por arreglos institucionales de diálogo y concertación del Estado-sociedad civil, como la MCLP, incluyendo a grupos que anteriormente estuvieron excluidos de estos espacios de consulta.

Entre el 2014 y 2015 se llevó a cabo una segunda fase más especializada de consultas post-2015 centrada en facilitar la integración de la “Agenda 2030 para un Desarrollo Sostenible” en los procesos de planeamiento estratégico nacional, y discutir los “medios de implementación” de la Agenda 2030. En setiembre del 2016, en el contexto de cambio de gobierno (Julio 2016) y de otros marcos de políticas nacionales e internacionales, se inició un amplio proceso de consulta para consensuar objetivos de largo plazo en torno a la visión de futuro del país. Desde el balance de la Agenda al 2015, el Estado peruano ha transitado a los nuevos compromisos del Perú con la Agenda 2030 y sus 17 objetivos de aplicación universal, efectivos desde el 1 de enero de 2016. Corresponde añadir, que, en concordancia con los logros y temas pendientes, la convocatoria global de la nueva agenda ha expresado la intención de mantener la continuidad entre los objetivos y compromisos de ambas, enfocados en construir derechos humanos y ambientales en coincidencia con la orientación de la nueva convocatoria multilateral.

Los Ministerios son actores claves en la gobernanza de los ODS, pues el artículo 23 de la Ley N. 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que sus

funciones generales son: “formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno” (Ley N. 29158, 2007). De estos lineamientos se entiende que cada Ministerio tiene la potestad de ejercer rectoría en su sector y que esta rectoría implica la coordinación con todos los niveles de gobierno, desde el central al local, pasando por el regional. Sin embargo, en la práctica enfrentamos dos problemas principales:

Primero, aún no está claro en qué medida cada Ministerio toma en cuenta la Agenda 2030 para la formulación de su plan estratégico por lo que se evidencia una variación en los esfuerzos hechos para la incorporación de la Agenda 2030 dentro de cada Ministerio. Por ejemplo, en la mayoría de casos, incluido el sector salud, la difusión de las acciones realizadas no menciona explícitamente a los ODS, a pesar de que muchas de las medidas e intervenciones ejecutadas y/o en proceso de implementación en diversos sectores están muy relacionadas a la agenda 2030.

Segundo, la implementación de dichos planes estratégicos no dependen exclusivamente de los ministerios, ya que política de descentralización vigente en Perú, desde el 2002, transfirió competencias, funciones y recursos a los gobiernos regionales con la finalidad de “fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo” (Ley N. 27867, 2002).

Si bien la transferencia de competencias y recursos del nivel central al nivel regional se realizó de manera gradual, esas transferencias no han sido acompañadas de todos los recursos, capacidades y controles necesarios creando dificultades para la articulación de acciones y políticas entre el nivel nacional y los niveles sub-nacionales (Contraloría General de la República, 2014: 11).

En el caso de los sectores de salud y educación, por ejemplo la transferencia de fondos equivale al 83% del presupuesto de los gobiernos regionales; y aunque los Directores Regionales Sectoriales sean nombrados conjuntamente por el ministerio y el Gobierno Regional, el Presidente Regional tiene la potestad legal de reasignar esos recursos a otros pliegos y programas presupuestarios, y la responsabilidad de

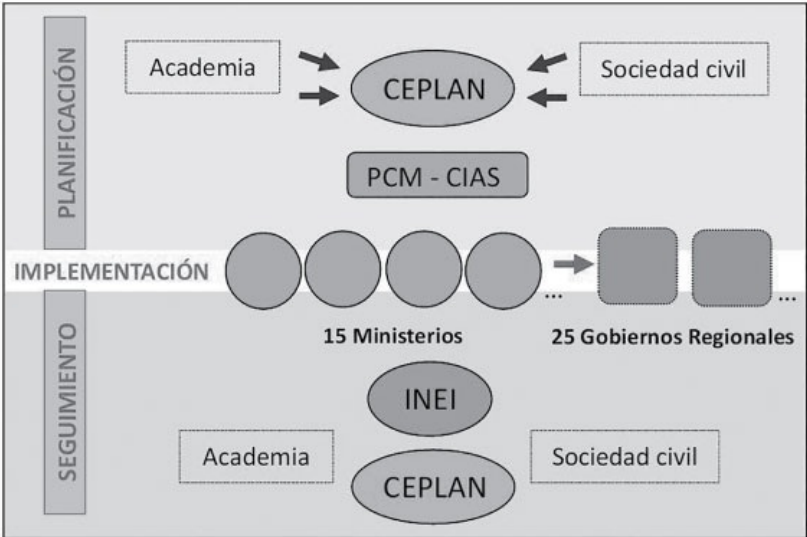
contratación y compra de recursos para las actividades que se realicen en su región (Franke 2004).

En este contexto es importante notar que los espacios de consulta descritos y la incorporación de la Agenda 2030 se han centrado principalmente a nivel del gobierno nacional, cuya rectoría y articulación con los distintos Gobiernos Regionales no es homogénea ni constante.

2. Mecanismos De Gobernanza – Alineamiento a los ODS

Los esfuerzos nacionales para el logro de los ODS se dan a tres niveles: planificación, implementación y seguimiento. El proceso y las relaciones entre los organismos participantes, para cada una de las tres etapas, se muestran en el gráfico 1. Es importante mencionar que luego de una búsqueda exhaustiva no se encontró ningún documento de origen oficial o académico que contenga algún esquema, gráfico o texto que indique y/o explique el rol que todas las instancias o grupos, identificados por las autoras, juegan en el proceso que sigue el Perú hacia la propuesta de la agenda 2030. A continuación, se describen y discuten las razones por las que se incorporaron estas organizaciones y grupos en el gráfico, así como el rol explícito y el no explícito que cada uno de estos actores juega en el logro de los ODS.

Gráfico 1: Actores involucrados en los mecanismos de gobernanza nacional adoptados para el logro de los ODS



Fuente: Elaboración propia

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), se encuentra adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, instancia mayor del Poder Ejecutivo de la República del Perú. Es el órgano encargado de articular el mandato del Sistema Nacional de Planeamiento en el marco institucional del Estado. En ese marco se constituye actualmente en punto focal para el planeamiento, el seguimiento y el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como punto focal para la Agenda 2030, en Perú, realizó un análisis prospectivo para elaborar una imagen del futuro del país al 2030 con la que inició el diálogo para definir la Visión Concertada de Futuro como base de la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y de las políticas de Estado de largo plazo hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La propuesta de visión fue presentada en febrero del 2017, ante el Foro del Acuerdo Nacional, el espacio institucionalizado de diálogo y concertación conformado por organizaciones de la sociedad civil, instancias del Estado y partidos políticos, con representación en el Congreso. La visión concertada incluyó cinco esferas de desarrollo sostenible (personas, planeta, prosperidad, paz y alianza) y una lista de indicadores, directamente relacionadas con cada ODS.

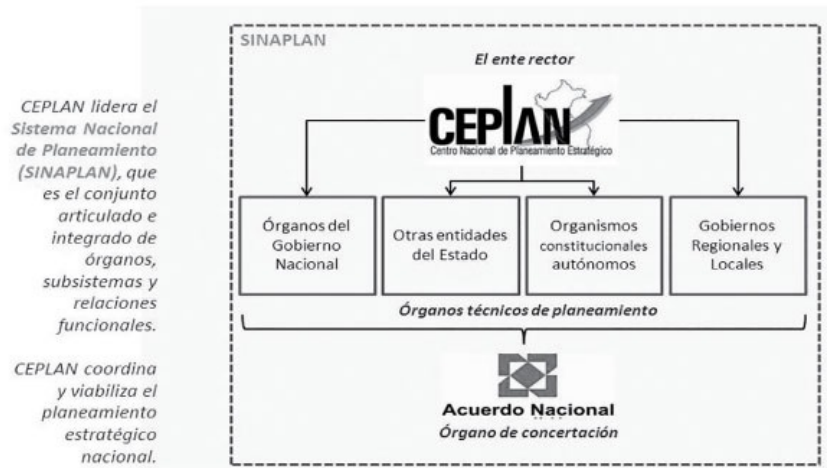
En el año 2005 el Congreso de la República aprobó la ley que crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (gráfico 2) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), sistema articulado destinado a conducir la planificación concertada como instrumento técnico de gobierno y gestión pública, orientador de acciones hacia el objetivo estratégico de desarrollo integrado del país.

CEPLAN provee la información clave sobre los indicadores y las acciones de personas, organizaciones sociales e instituciones públicas, participantes en el proceso de planificación. Cuenta asimismo con el mandato institucional de coordinar con organizaciones bilaterales y multilaterales, respecto a los desafíos de la Agenda 2030.

Desde la primera etapa de la nueva agenda, ha llevado a cabo un proceso de consulta participativo para concertar la visión común de diversos actores claves, tanto desde Estado como desde la Sociedad Civil, a fin de contar con un Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en armonía con las políticas de Estado de largo

plazo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El CEPLAN es un articulador de procesos concertados de planeamiento y de sus seguimiento con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), en distintos sectores y ámbitos territoriales y ciudadanos donde las instancias de concertación operen en tanto y como “comités ejecutivos” según cada demarcación político-administrativa nacional, regional, provincial o distrital.

Gráfico 2: Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico



Fuente: CEPLAN

El Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional es una instancia de diálogo y articulación política y programática, se encuentra adscrita al Poder Ejecutivo, habiendo sido suscrita el 22 de julio del 2000, durante el gobierno de la transición democrática. El Acuerdo Nacional está conformado por los partidos políticos representados en el Poder Legislativo, entidades gremiales de distintos sectores y organizaciones de la sociedad civil. El Acuerdo elabora y aprueba lineamientos de políticas del Estado en base al diálogo y concertación entre los tres niveles de gobierno y las instituciones políticas y sociales de Perú. El conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso es producto de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

Las políticas de Estado están agrupadas en cuatro grandes objetivos: Fortalecimiento de la democracia y estado de derecho; Desarrollo con equidad y Justicia Social; Promoción de la Competitividad del país; y Afirmación de un estado eficiente, transparente y descentralizado; dando además prioridad a la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad social, proponiendo políticas integrales orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas.

Con este objetivo, en el marco de los ODS, el Acuerdo Nacional publicó un análisis de las concordancias entre los ODS y las políticas de Estado aprobadas por consenso, en particular, en cuanto a la promoción del desarrollo humano y de la sostenibilidad.

El evidenciar el vínculo que existe entre la agenda mundial y los temas que fueron consensuados como prioritarios desde julio de 2002 hasta la actualidad, busca facilitar el seguimiento a los avances en la implementación de ambos compromisos asumidos por el Perú. En la tabla 1, se presenta a modo de ejemplo, la concordancia existente en relación con el objetivo 3 vinculado a salud⁵.

Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS)

La Comisión Interministerial de Asuntos Sociales es la instancia de coordinación y de discusión de políticas al interior del Consejo de Ministros. Está encargada de dirigir, articular, coordinar y establecer los lineamientos de la política y de Gasto

Social, así como de supervisar su cumplimiento. Tiene como objetivo estratégico principal reducir la pobreza y la extrema pobreza. El CIAS se conforma por los Ministros de Estado y cuenta con una Secretaría Técnica que recae en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Tabla 1. Concordancia entre el ODS No.3 y las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

ODS	Políticas de estado
<p>GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR EN TODAS LAS EDADES</p>	<p>7 Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.</p> <p>12 Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.</p> <p>13 Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social.</p> <p>16 Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud.</p> <p>19 Desarrollo sostenible y gestión ambiental.</p> <p>27 Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.</p> <p>33 Política de Estado sobre los recursos hídricos. Los objetivos de la reforma de salud (13 de agosto 2015).</p>

3. Los Instrumentos de Planificación y Rendición de Cuentas

Los instrumentos de planificación para alcanzar el desarrollo sostenible se pueden identificar como los planes que se elaboran en los diferentes niveles de gobierno. La cadena de elaboración de estos instrumentos de planificación se muestra en la tabla 2.

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) es un instrumento técnico, elaborado por CEPLAN que contiene los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico del país.

Plan Estratégico sectorial Multianual

El Plan Estratégico sectorial Multianual (PESEM) es un instrumento que presenta la estrategia de desarrollo de cada sector para el logro de los objetivos establecidos en el PEDN, su tiempo de vigencia es de cinco años.

Estos documentos, elaborados por cada Ministerio con apoyo técnico de CEPLAN, contienen la síntesis del análisis prospectivo, el escenario, la visión del sector, los objetivos estratégicos sectoriales, las acciones estratégicas, la ruta estratégica y la relación de proyectos de inversión pública de impacto sectorial. Todos los sectores actualmente cuentan con un PESEM actualizado y publicado entre los años 2016 y 2017.

Adicionalmente, cada Ministerio cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) y con un Plan Operativo Institucional (POI). En el PEI se incluyen: la síntesis de la fase estratégica, la misión, los objetivos estratégicos institucionales, indicadores, metas anuales, las acciones estratégicas y la ruta estratégica a seguir. Mientras que en el POI se establecen las actividades específicas para alcanzar los metas en cada sector.

Tabla 2: Características de los instrumentos de planificación

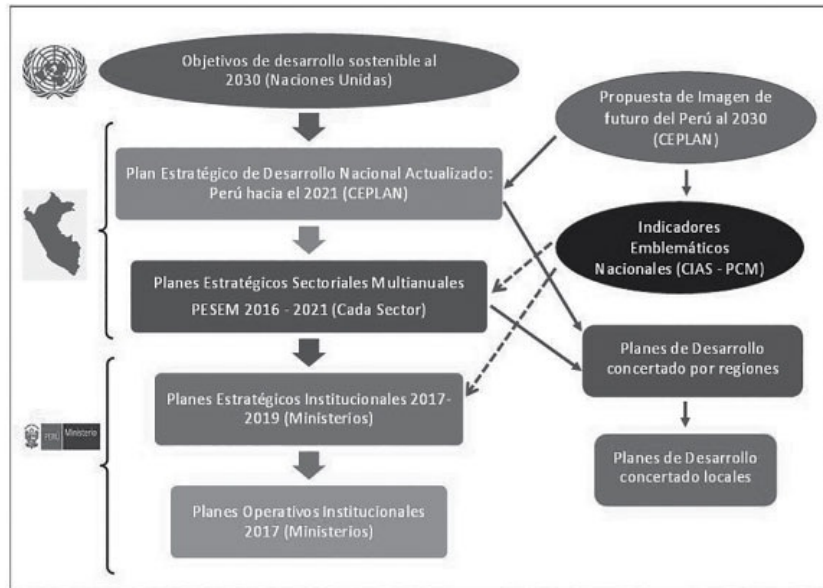
Instrumento	Elaboración	Vigencia	Alcance
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PDN)	CEPLAN	10 años	Nacional
Plan Estratégico sectorial Multianual (PESEM)	Cada Ministerio	5 años	Sectorial
Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	Gobierno Regional y Gobierno Local	8 años	Regional y local
Plan Estratégico Institucional (PEI)	Cada Ministerio	3 años	Institucional
Plan Operativo Institucional (POI)	Cada Ministerio	1 año	Institucional

Planes de Desarrollo Concertado

Es importante mencionar que también existen los Planes de Desarrollo Concertado (PDC), elaborados por los gobiernos regionales y locales para sus respectivos ámbitos territoriales. Se espera que estos planes estén alineados con los PESEM de cada sector para el logro de las competencias compartidas, de acuerdo a la política de descentralización.

El gráfico 3 describe la secuencia de revisión y elaboración de documentos de planificación y gestión a nivel nacional.

Gráfico 3. Cadena de elaboración de los instrumentos de planificación nacional



Sector Salud- Incorporación del ODS

Al interior del Ministerio de Salud, se realizó un proceso de revisión de los documentos de planificación del sector de tal manera de buscar coincidencias e incorporar los ODS relevantes al sector. La tabla 3 los documentos de referencia e identificación de los ODS incorporados en el área de salud.

Tabla 3. Ministerio de Salud: Análisis del PEI y concordancia con los ODS

Documento revisado	Instancia	Estado	Características
Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development (ODS al 2030)	Naciones Unidas	Publicado Octubre 2015	17 SDG SDG 2: Hambre y nutrición SDG 3: Salud y bienestar
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado: Perú hacia el 2021	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)	En revisión	6 ejes estratégicos Eje 2: Oportunidades y acceso a servicios (Salud: 11 acciones estratégicas)
Documento revisado	Instancia	Estado	Características
Indicadores emblemáticos	Comisión Inter-Ministerial de Asuntos Sociales (CIAS)	–	11 indicadores: 4 de salud
Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021 (PESEM)	Ministerio de Salud	Publicado Junio 2016	3 objetivos y 13 acciones estratégicas
Propuesta de Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019	Ministerio de Salud	En revisión	6 objetivos y 28 acciones estratégicas

4. Monitoreo y Evaluación de ODS – Organizaciones Gubernamentales

El monitoreo y evaluación son parte de las tareas de planeamiento estratégico conducido por CEPLAN y las tareas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Se articula al inicio, con la identificación de indicadores relacionados a las metas de los ODS y se consolida en el marco de parámetros del “Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Igualmente, se validan con las otras fuentes de datos oficiales disponibles y necesarios.

Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030

Entre los organismos públicos encargados del seguimiento descentralizado de la Agenda 2030 en el Perú, correspondió a la dirección de CEPLAN, la elaboración del Primer Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁶. El Informe Nacional Voluntario señala los derroteros de las políticas de desarrollo sostenible post 2015, en el Perú, ad portas de la Agenda 2030. Sobre el monitoreo, CEPLAN ha establecido un sistema de seguimiento de promedios nacionales para medir el progreso de metas y afinar las siguientes estrategias a seguir para alcanzar plenamente los objetivos.

El reto para el Perú, frente al proceso abierto por el enfoque de desarrollo sostenible, es identificar desde el CEPLAN, la viabilidad y los avances de procesos, a partir de evidencias identificadas desde las fases preliminares de la toma de decisiones y de los procesos de ejecución y seguimiento por resultados, con el aporte central del Instituto de Estadísticas e Informática, INEI; e incorporar las evidencias en cada fase del seguimiento de avances y logros en cumplimiento de los acuerdos de gobernabilidad suscritos al nivel nacional y subnacional, alineados a la Agenda 2030.

Instituto de Estadísticas e Informática – INEI

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), asume su responsabilidad de realizar el seguimiento y monitoreo de las cifras reflejando el progreso de los 17 Objetivos de

la Agenda 2030, para ello pone a disposición de los ejecutores de políticas públicas, investigadores, académicos y público en general, el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁷. A inicios del 2017, el INEI fue elegido - por vez primera - miembro de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para el periodo 2018-2021, durante la reunión del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC). Esta elección tuvo el apoyo del Grupo de América Latina y el Caribe ante las Naciones Unidas (GRULAC).

En la reunión del anuncio, efectuada el 19 de abril pasado, también fueron elegidos los países: Egipto, Sudáfrica, Federación Rusa, Canadá, Dinamarca, Países Bajos, entre otros. Esta tarea es desarrollada en una plataforma multilateral con el apoyo de la División de Estadística de las Naciones Unidas y del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en el Perú. Se trata de una plataforma interactiva en ambiente web conocida como “Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Esta contiene información de encuestas de hogares y de censos nacionales ejecutados, así como información estadística de registros administrativos en entidades nacionales.

Asimismo, esta plataforma prevé dar seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), a la Agenda 2030, en línea con el marco global de indicadores. Se ha elaborado una matriz situacional de los indicadores de los ODS, la cual incluye: la definición del nivel de avance en la producción de los mismos, los sectores e instituciones generadores de la información, y un grupo de indicadores con cobertura subnacional a nivel de departamentos.

La Plataforma permite visualizar los indicadores, y, sub-indicadores de cada meta de los ODS, así como las fichas metodológicas correspondientes. Para cada indicador seleccionado, se muestra los datos históricos nacionales y subnacionales, en caso de estar disponibles. Al mes de abril de 2017, de los 241 indicadores asociados a las 169 metas de los ODS, 110 indicadores estaban disponibles con línea de base, como se muestra en el siguiente cuadro. En términos relativos, se cuenta con más indicadores medidos con respecto a las personas (47 de los 77 definidos), y menos con respecto al planeta (12 de los 55 definidos)⁸.

El seguimiento concertado descentralizado, es llevado a cabo por instancias del Estado y organizaciones de la sociedad civil de manera conjunta, a través de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP). La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza surge de la voluntad y del acuerdo político entre Estado y Sociedad Civil para trabajar en conjunto y de forma descentralizada.

En el mes de enero del 2001 en el contexto del gobierno de transición elegido luego de la destitución del régimen dictatorial de Alberto Fujimori, se formalizó la creación de la MCLCP como organismo adscrito al Ministerio de la Mujer, mediante Decreto Supremo N° 001-2001-PROMUDEH, modificado posteriormente, en ese mismo año, por Decreto Supremo N° 014-2001-PROMUDEH pasando a estar adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, DS. N° 102-2011-PCM (del 31 de diciembre de 2011). Con el nuevo gobierno elegido en las urnas y la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social se incorporó al MIDIS como integrante del Comité Ejecutivo Nacional de la Mesa de Concertación para la lucha contra la Pobreza. En la Ley 27867 Ley de Gobiernos Regionales, y su octava disposición final, se le otorgó fuerza de Ley. Desde entonces existen Mesas de Concertación a nivel regional y local en todo el país, contribuyendo a la incorporación de los ODS en los planes regionales⁹.

El seguimiento y monitoreo en el marco de la Mesa de Concertación, busca contribuir a la implementación efectiva y eficiente de políticas, programas e intervenciones orientadas a la lucha contra la pobreza que pasan por la concertación entre Estado y Sociedad Civil. Estos incluyen aquellos relacionados con el alcance de los ODS y la agenda 2030.

Además de los resultados e impactos de las políticas públicas, son objeto de seguimiento: el diseño operativo y estratégico de la política, la contribución a la equidad que se tiene en su implementación, el rol de los diversos niveles de gobierno en su ejecución, el equilibrio en la atención a todos los aspectos de los que depende su éxito. En tal sentido una de las acciones más importantes que ha venido realizando la MCLCP en esta área es el seguimiento a la implementación de los programas estratégicos presupuestales, en particular el Programa Materno Neonatal y el Programa Articulado Nutricional, y también el seguimiento al avance en el

cumplimientos de los acuerdos de gobernabilidad, suscritos en las elecciones, por las nuevas autoridades electas.

5. Organizaciones de la Sociedad Civil y Arreglos organizacionales con actuación en ODS

El enfoque de la Agenda 2030, se caracteriza por declarar la centralidad de la persona como sujeta de derechos. El seguimiento de los objetivos y las metas de la Agenda 2030 se apoyan en los principios rectores y compromisos jurídicos multilaterales y nacionales que protegen, vigilan y promueven los derechos humanos individuales y colectivos, a partir de los instrumentos de seguimiento del ámbito político, económico, social, ambiental y cultural. A diferencia de las metas establecidas en Agenda de Objetivos del Milenio, supone procesos de acuerdos previos sobre lo que se aspira a alcanzar en distintos órdenes de la actividad económica, la vida social, los procesos políticos y las condiciones de vida.

Tras la aprobación de la nueva Agenda se ha previsto desarrollar nuevas estrategias y diseñar arquitecturas institucionales a nivel nacional, regional y global. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, establecido en mayo de 2016 por los países miembros de la CEPAL, es el mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos sus Objetivos y sus metas, y, medios de implementación. Este Foro se convocará bajo los auspicios de la CEPAL anualmente, estará dirigido por los Estados de América Latina y el Caribe y estará abierto, además de a la participación de los Gobiernos, a la de representantes de la sociedad civil, el sector académico y el sector privado; involucrará también a los órganos subsidiarios de la CEPAL, bancos de desarrollo, otros organismos de las Naciones Unidas y bloques de integración regional.

El seguimiento del financiamiento es un tema crítico y de muchos cuestionamientos por la sociedad civil, luego de aprobarse la Agenda de Acción de Addis Abeba. Después de más de un año de negociaciones entre representantes de 193 países en el marco de Naciones Unidas para llegar a un acuerdo de financiamiento para el desarrollo en julio en Adís Abeba (Etiopia), la decisión aprobada careció de consenso entre gobiernos y organizaciones de la sociedad civil

global para promover un cuerpo tributario internacional que ponga fin a la evasión, elusión y fraude de las transnacionales entre otros aspectos de la urgente agenda fiscal, y de compromisos con el medioambiente.

La Conferencia Internacional de Financiamiento al Desarrollo (Adís Abeba, 13-16 de julio) constituyó una derrota para la ciudadanía activa y los países en desarrollo que propusieron construir una política multilateral de tributación internacional. La conferencia decidió poner el acento en el financiamiento privado descargando a los estados de comprometer un cuerpo de tributación pública, concertadamente. Esta alternativa, coherente con el enfoque de derechos de los objetivos de desarrollo sostenible, fue descartada por la gran presión de algunos países, como Estados Unidos y el Reino Unido en perjuicio de las expectativas de los países dependientes de cooperación pública al desarrollo¹⁰.

Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo – ANC

La Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo (ANC), fundada el 17 de marzo de 1984 como asociación civil sin fines de lucro, es un organismo gremial que agrupa a 70 ONGs a nivel nacional en el Perú, con el objetivo de velar por la defensa de sus afiliados y ofrecerles servicios para el mejor desempeño de sus objetivos de incidencia en propuestas de desarrollo integral y en mejorar la calidad de la democracia en el país, con una perspectiva de derechos, equidad de género e interculturalidad.

Durante más de 30 años la ANC se ha consolidado como un gremio de alta capacidad para articular sus propuestas de desarrollo humano, así como para construir alianzas entre diversas organizaciones de la sociedad civil; en incidir en políticas públicas y participar en espacios de reflexión, análisis y concertación entre estado y sociedad civil.

La ANC se vincula estrechamente con los espacios regionales e internacionales compartiendo agendas comunes y propuestas de consolidación del rol de las ONGs en tanto agentes de desarrollo, para articular alternativas. Igualmente apoya la construcción de alianzas e incide en políticas públicas de desarrollo humano en áreas rurales del país, con organizaciones de campesinos y productores rurales; en la participación y el empoderamiento de las mujeres, y, promoviendo el uso sostenible y eficiente de los recursos naturales. Asimismo, forma parte de la Mesa de

Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONGs de América Latina y el Caribe, un espacio de coordinación regional actualmente abocado a formular una agenda de respuestas comunes ante los desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe.

La ANC ha venido asumiendo el compromiso de promover y facilitar comunicaciones y diálogos con el Estado, como entidad articuladora de organizaciones de la Sociedad Civil, sobre la *Agenda de Desarrollo Sostenible Post 2015*. Con ese objetivo, la ANC ha coordinado junto con el CEPLAN, a fines del 2016, un evento para analizar el contexto de oportunidades y tensiones en las negociaciones de la agenda, desde las percepciones del Estado y de la sociedad civil y el análisis conjunto sobre los objetivos de Empleo, Educación y Salud, así como la dimensión económico – productiva de los ODS. Junto con la Asociación Nacional de Centros y las autoridades de Gobierno los diálogos han reunido a representantes de gremios laborales, especialistas y promotores de ONGs. La ANC a su vez, presentó las propuestas y recomendaciones de la sociedad civil convocando al Estado peruano a integrar la Campaña “El Mundo que Queremos más allá del 2015”.

El evento de la ANC, coordinado con CEPLAN y la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, por mediación de su presidencia así como con el Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación dió cuenta de “Las metas de educación post 2015 en el marco de la política educativa nacional” y de la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación sobre “Los desafíos de las metas de Educación para Todos al 2030”. Una amplia participación de representantes de ONGs, Gremios Laborales y funcionarios Directivos de los Ministerios de Educación, Desarrollo e Inclusión Social y Producción entre otros, aseguró un debate de políticas sectoriales de amplitud. El Consejo de Educación de Adultos de América Latina, CEAAL estuvo representado en el Foro.

La Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú
(ONAMIAP)

Con ocho años de existencia, la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) es la organización de referencia con respecto a la problemática de las mujeres indígenas del Perú dentro y fuera del país y participa de espacios nacionales de diálogo con el Estado y la sociedad civil, así

como a espacios internacionales donde presenta demandas y propuestas. ONAMIAP, participa del Foro Político de Alto Nivel (FPAN) sobre el Desarrollo Sostenible, por las de las mujeres indígenas andinas y amazónicas del Perú. A mediados del 2017, ha sido exponente en el Foro sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Una clave para el hambre cero: Conocimientos, tierras y prácticas agrícolas indígenas, y, en las sesiones sobre “Fortalecimiento del grupo de los pueblos indígenas (IPMG) para el programa de desarrollo sostenible de 2030”, junto a representantes de Colombia, Bolivia, Guatemala, Filipinas, Rusia, Kenya, África, Bangladesh, Nepal, Nueva Zelanda y Estados Unidos. Los temas presentados por ONAMIAP, en el FPAN, la plataforma central de las Naciones Unidas para la revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS, incluyen los conocimientos y aportes de las mujeres indígenas a la soberanía alimentaria, a la conservación de semillas y a la alimentación.

Grupo Perú Ambiente y Clima (Perú)

Reúne a más de 30 redes, organizaciones sociales e instituciones de la sociedad civil, las que se encuentran contribuyendo con propuestas para enfrentar el Cambio Climático. “Siendo el Perú el tercer país más vulnerable al cambio climático, el Grupo Ambiente y Clima demanda con urgencia la aprobación de una norma que permita cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano sobre Cambio Climático. El representante del Instituto del Bien Común (IBC) en el mismo Grupo - Perú Ambiente y Clima (GPAC) ha declarado como una de las prioridades, que la Ley Marco de Cambio Climático incluya la participación amplia de la sociedad civil en la elaboración y evaluación de las políticas públicas de cambio climático. Y no ver la lucha contra el cambio climático exclusivamente como un “servicio público” del Gobierno sino como compromiso de todos los actores, estatales y no estatales. El Grupo de Salud Preventiva Andina (SPA) miembro del Grupo Perú Ambiente y Clima (GPAC), propone que la Ley fortalezca el rol del Ministerio del Ambiente como ente rector en materia de Cambio Climático, a fin de que los compromisos internacionales expresados en las Contribuciones Nacionales logren concretarse. Estas contribuciones deben entenderse como herramientas para articular y movilizar los esfuerzos gubernamentales y privados, en las actividades y sectores prioritarios para la

Adaptación y la Mitigación. Se ha propuesto una Ley Marco de Cambio Climático como el instrumento de gestión climática con carácter vinculante reconocido. Todas las Agrupaciones políticas presentes en el actual Congreso han reconocido en sus planes de gobierno la prioridad de enfrentar el cambio climático; mientras la sociedad civil, exige que el Congreso programe pronto el Dictamen de la Ley Marco de Cambio Climático.

6. Investigación Académica - ODS & Salud Sostenible

En paralelo a los datos oficiales sobre logros de la Agenda 2015, la investigación académica y de las instituciones privadas dedicadas al estudio de las problemáticas y agendas del desarrollo, han brindado continuos aportes de evidencias cuantitativas y cualitativas, así como un corpus valioso y no siempre conocido y valorado, de estudios de casos, surgidos de investigaciones de distintas vertientes analíticas y metodológicas.

Universidad Peruana Cayetano Heredia

La Universidad Peruana Cayetano Heredia es la institución líder en investigación biomédica, básica aplicada, y la más prestigiosa en la formación de recursos humanos en las áreas de salud en el Perú. Cuenta con 8 facultades. Desde su fundación, el 22 de setiembre de 1961, la UPCH ha apostado por la formación superior y la investigación científica de calidad, siendo la única Universidad en el Perú con acreditación internacional, con mención especial en Investigación. En el 2005 recibió financiamiento de los Institutos Nacionales de Salud de los EEUU (NIH por sus siglas en inglés) con lo que inicia sus programas en Salud Global, entrenamiento, investigación e intercambio estudiantil y docente que ahora están establecidos y son un modelo.

Desde hace más de 15 años es la Universidad líder en el campo de la investigación en el Perú y una de las mejores en Latinoamérica. Esto se ha logrado gracias a la alta calidad de sus profesionales y alumnos, lo que se ve reflejado en las diversas actividades de investigación donde participa. Cuenta con institutos de investigación (Instituto de Medicina Tropical, Instituto de Investigaciones de la Altura, Instituto de Gerontología, Laboratorios de Investigación y Desarrollo – LID, Catálogo de Investigación y proyectos Especiales).

Igualmente con Centros de estudios en temas de: Sostenibilidad Ambiental (CSA), Desarrollo Integral y Sostenible (CIDIS), Investigación Interdisciplinaria en Sexualidad, Sida y Sociedad, el Centro de investigación en Salud Materna e Infantil (MAMAWAWA), el Centro de Salud Global, CSG y el Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica, Cite acuícola UPCH. La UPCH forma parte de varios consorcios de investigación regional. Es miembro de ALASAG, Alianza Latinoamericana de Salud Global.

GRADE – Grupo de Análisis para el Desarrollo

GRADE trabaja de cerca con diversos actores y contrapartes de esta Agenda a nivel nacional: Responsables políticos, Académicos, Agencias de desarrollo internacional, Organizaciones de la sociedad civil y Agencias Gubernamentales responsables de la recopilación, el análisis y la difusión de datos.

En su Resumen Ejecutivo, difundido en el año 2016, GRADE ha reseñado los compromisos y los procesos surgidos en el 2012 a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, Rio+20. El primer informe incluye un análisis de los objetivos e indicadores, de aproximadamente, 12 de los 17 objetivos agrupados en siete áreas principales: pobreza, educación, empleo y crecimiento inclusivo, energía e infraestructura, (v) sostenibilidad ambiental y capacidad de recuperación de desastres, (vi) gobernabilidad y (vii) la Asociación Mundial para el Desarrollo Sostenible.

GRADE ha reportado en su informe post 2015, las prioridades de los ODS en el Perú, examinando la disponibilidad de datos para el monitoreo y el seguimiento de progresos en salud y otras políticas sociales. El informe da cuenta de avances satisfactorios o críticos, en cuanto a los compromisos del sector público, los organismos internacionales y la academia involucrados en el seguimiento de la agenda y sus indicadores asociados. Asimismo, ha evaluado a partir de grupos focales y entrevistas, cuatro ejes centrales de la Agenda 2030:“(i) la igualdad de género, (ii) el cambio climático, (iii) inclusión financiera (iv) innovación técnica industrial para la producción; y, la prioridad de la atención a las mujeres, los pueblos indígenas, las/los niños en edad temprana, y a los/las jóvenes¹¹.

Mediante procesos de consulta y participación, recomendó indicadores nacionales específicos para los objetivos de: (i) reducir la pobreza en todas sus formas, (ii)

mejorar la educación en todos los niveles educativos y la infraestructura, (iii) mantener el balance entre el crecimiento económico y la protección del medio ambiente, (iv) mejorar la calidad del aire y el agua v) asegurar el pleno acceso a la infraestructura desarrollada, vi) establecer un fuerte estado y lucha contra la corrupción, vii) mejorar las relaciones entre el gobierno, las empresas y las comunidades viii) mejorar la seguridad y reducir la violencia en todas sus formas.

Consortio de Investigación Económica y Social - CIES

La misión del CIES, es contribuir al desarrollo del Perú, elevando el nivel del debate nacional sobre las opciones clave de política económica, social y ambiental. Asimismo, fortalecer a la comunidad académica peruana para producir y diseminar conocimiento útil para analistas y agentes de decisión en el sector público, la sociedad civil, los medios de comunicación, la empresa privada y la cooperación internacional. El CIES fomenta el diálogo y la interacción entre la academia, el sector público y la sociedad civil. Y busca fortalecer y descentralizar la capacidad nacional para la investigación y docencia en temas económicos y sociales.

Formada en 1989, por cinco instituciones privadas peruanas de investigación económica recibieron fondos de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI hoy Global Affairs Canada - GAC), así como del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés). En el año 1999, tras el esfuerzo conjunto de un grupo más amplio de instituciones, el CIE incorpora una agenda social dentro de sus objetivos y pasa a convertirse en el CIES, en el que se asignan los fondos para investigación mediante un concurso anual

Actualmente, CIES agrupa 48 instituciones dedicadas a la investigación y la docencia en ciencias económicas, ambientales y sociales. Sus miembros incluyen a universidades y centros de investigación, de Lima y regiones del Perú. A lo largo de los años, el Consorcio ha desarrollado diversos mecanismos de diseminación e incidencia que permiten que los resultados de investigaciones informen los procesos de política pública en el país. Publica el boletín virtual bimestral “Conexiones” que resume las actividades institucionales, y la revista de Investigación Economía y Sociedad con el resumen de las investigaciones culminadas recientemente. CIES conduce un Concurso Anual de Investigación que a la fecha ha financiado más de

600 estudios, más de 200 publicaciones y un amplio conjunto de seminarios, debates, talleres e intercambios académicos sobre política económica y social.

Consortio de Universidades

Desde su creación, en 1996 el objetivo del Consorcio de Universidades fue unir los esfuerzos institucionales individuales, de forma que la actuación conjunta de las cuatro universidades aporte en el desarrollo integral del país. El Consorcio de Universidades está integrado cuatro universidades privadas, sin fines de lucro, con importante trayectoria en investigación y docencia: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad del Pacífico y Universidad de Lima

Con el objetivo de expandir el saber, mediante el desarrollo de proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales hace tres años ofrecen el Premio a la Investigación Interuniversitaria y Multidisciplinaria (PIIM). El objetivo del PIIM es producir documentos de trabajo o artículos académicos, tecnologías a ser protegidas y transferidas u otros productos de investigación obtenidos por los equipos multidisciplinarios de profesores investigadores de las universidades que conforman el Consorcio.

En el 2017 el premio reconoció los trabajos académicos de excelencia, enfocados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), firmados por los países miembros de la ONU, con el objeto de establecer una agenda común al 2030.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos UNMSM

La facultad de Medicina de la universidad pública de San Marcos, la más antigua de América, cuenta actualmente con dos grupos temáticos de investigación en portal: Grupo sobre Ética en el Ejercicio profesional y el Grupo sobre Violencia en Salud. En una actividad de movilización y proyección social, dentro de la comunidad de estudiantes de dicha universidad se ha abierto en el presente año una convocatoria abierta, para el voluntariado estudiantil, a través de un Concurso para seleccionar 40 estudiantes de diversas facultades de la Universidad a fin de que participen en el Proyecto San Marcos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta iniciativa busca sensibilizar y localizar problemas cotidianos al interior de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta cuatro líneas de acción propuestos en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La convocatoria estuvo abierta a la comunidad sanmarquina hasta inicios de octubre 2017.

Es una iniciativa apoyada por la Secretaría Nacional de la Juventud del Perú y por la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM). Según las bases del concurso, las líneas de acción son: nutrición; salud y bienestar; igualdad de género, y acción por el clima. Los estudiantes recibirán capacitaciones y desarrollar acciones de voluntariado y los estudios de casos que identifiquen y documenten podrán ser un aporte a investigaciones académicas en curso.

7. Análisis y Conclusiones

La identificación de mecanismos de gobernanza nacional relacionados a alcanzar los ODS, ha permitido constatar que, a diferencia de otros países, en el Perú no se ha creado un organismo público con funciones específicas de planificación y seguimiento en el contexto de los ODS per se. En el nivel de planificación para el logro de los ODS, el rol del CEPLAN es bastante claro y explícito. Este organismo asesora a todos los sectores y niveles de gobierno en temas relacionados a la planificación estratégica; sin embargo, su papel en el seguimiento activo es mucho menos claro y más difícil de corroborar de manera independiente y externa a la propia institución.

El nivel de conciencia de los actores e instancias públicas sobre su rol en el marco de la Agenda 2030 es variado. No todas las instancias del estado ven con la misma claridad qué papel están jugando y por lo tanto no identifican, ni explicitan hacia cuál ODS están orientados sus acciones y esfuerzos. El compromiso explícito con la Agenda 2030 se va diluyendo conforme nos alejamos de las instancias del nivel nacional hacia los Gobiernos Regionales y Municipales.

Se han identificado una pluralidad de organizaciones de la sociedad civil e iniciativas de trabajo para el desarrollo que data de los años 1980 y que se fueron comprometiendo con el logro de los ODM y más recientemente con los ODS en el Perú y en la región. Si bien la identificación explícita con ODS es aún limitada en

algunos casos, la participación de asociaciones, foros y organismos de investigación y acción para el desarrollo sostenible y el avance de los derechos humanos se ha mantenido y ha fortalecido algunas de sus articulaciones regionales y nacionales no gubernamentales, por la relevancia de sus contribuciones en el proceso de la Agenda 2030. Vale la pena destacar la participación de organizaciones de poblaciones indígenas vinculadas al cambio climático, la salud indígena y conservación de saberes.

El entorno político altamente polarizado y la forma en la que se ha materializado la política de descentralización (independencia económica de los gobiernos regionales) dificultan la implementación y la continuidad de los esfuerzos que realizan los órganos de gobierno nacional, como los ministerios, en su intento de encaminar su sector hacia los objetivos nacionales previamente conciliados con la Agenda 2030. Esto es especialmente notorio, en el sector salud.

Exceptuando a las instituciones no gubernamentales, ya articuladas a foros temáticos con una visión del desarrollo vinculada al avance de los derechos humanos en lo nacional y regional, en el Perú los ODS no inspiraron una mayor demanda de datos para el seguimiento de nuevas propuestas de política de desarrollo post-2015¹². La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar continúa siendo la herramienta clave para obtener las evidencias de progresos o atrasos en las metas de salud pública trazadas.

Varios estudios han identificado como puntos críticos post 2015, en particular el de la sostenibilidad de logros en salud, ante la evidencia de altos índices de anemia y desnutrición crónicas persistentes en las zonas rurales del país, sin datos que permitan avizorar acciones focalizadas en esta problemática ni por tanto un proceso de reversión sostenida¹³.

Recomendaciones

La creación de un marco de trabajo claro y explícito que permita canalizar el aporte de la academia y de otras instituciones/asociaciones civiles o empresariales, que podrían dar un aporte técnico importante en la planificación, implementación y seguimiento de la Agenda 2030, es de vital importancia. La propuesta de dicho

marco de trabajo debería partir del CEPLAN, ente rector del Sistema Nacional de Planificación Estratégica.

La academia debe asumir un rol más activo en la implementación de la Agenda 2030. Este proceso requiere un autoanálisis de cuáles son los aportes que cada institución puede hacer para potenciar el cumplimiento de la Agenda 2030 en su comunidad y en el país.

Entre los aspectos puntuales que se pueden trabajar, sin esperar iniciativas de las entidades públicas, se encuentran: análisis de los programas académicos (pregrado y postgrado) e inclusión de la agenda 2030 en los planes de estudio, mayor divulgación de los ODS en los ámbitos académicos universitarios de todos los niveles, y promoción de iniciativas de investigación y de participación estudiantil comunitaria relacionadas a la Agenda 2030.

Todas las iniciativas y esfuerzos hechos para aportar en la implementación de la Agenda 2030, que partan de la academia e instituciones relacionadas, tanto públicas como privadas, deben ser documentadas y publicadas, con el fin de facilitar las acciones futuras y fomentar el análisis nacional y regional.

Referencias

Abugattas, Javier, “Primer Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, UN Organisation

<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15856Peru.pdf>

Alcázar, Lorena Impacto Económico de la Anemia en el Perú, por Lorena Alcázar, Ed. Grade y Acción contra el Hambre. Ministerio de Salud

http://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/LIBROGRADE_ANEMIA.pdf

Janice Seinfeld, Vicente Benites CIES Consorcio de Investigación Económica y Social [Balance de Investigación en Políticas Públicas 2011 - 2016 y Agenda de Investigación 2017 – 2021](#)

http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/balance_y_agenda_janice_seinfeldyvb.pdf

CEPLAN El Futuro de la Salud Serie Avances de Investigación 4 casos nacionales

https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/.../2015/04/2015_el_futuro_de_la_salud.pdf

CEPAL Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe Montevideo, 25 a 28 de octubre de 2016 Mesa redonda: Igualdad y desarrollo sostenible: agenda futura para los derechos de las mujeres

CIES, MACROCONSULT Balance de la política social para el periodo 2011-2016 y retos para el periodo 2016-2021 CIES, MACROCONSULT, IDRC, 2016

<http://cies.org.pe/sites/default/files/files/Publicaciones/PPTBalance%20CIES%20Macroconsult%20MOnge%20>

CEPAL Estrategia de Montevideo para La Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible Hacia 2030 http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40715/S1601132_es.pdf

DESCO: El desarrollo y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/28/04_desco_PH_dic_15.pdf

GRADE Evaluando la Agenda de Desarrollo Sostenible en el Perú Resumen Ejecutivo, Martín Benavides Silvio Campana Selene Cueva Juan León Alejandro Wagenman 2016

Instituto de Estudios Peruanos Tamia Portugal, Carmen Yon, Rocio Vargas Machuca Los retos para enfrentar la desnutrición infantil: "Saber y no poder" Un estudio de Caso, Vilcas Huamán

Instituto Danés de Derechos Humanos Los Derechos Humanos en el Seguimiento y Examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible <https://www.humanrights.dk/>

ENDES – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/>
<https://proyectos.inei.gob.pe/endes/queesendes.asp>

INEI Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000 www.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/publicaciones-digitales/

MCLCP, La Matriz de Indicadores fue entregada con la firma del Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021, y esta nueva versión incluye la línea de base

MCLCP, actualizada al 2016 Petrerá, Margarita La Atención de la Salud en Perú http://www.oiapss.org/wp-content/uploads/2014/06/Art%C3%ADculo_Margarita_Petrera.pdf

Programa Crecer Comisión Interministerial de Asuntos Sociales <http://www.sis.gob.pe/PDF/crecer.pdf>

RSMLAC Plan Estratégico 2014 – 2018. Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe RSMLAC <https://reddesalud.org>

UNESCO - Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Unión Interparlamentaria. <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002524/252423s.pdf>

UNION Interparlamentaria "Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una herramienta de autoevaluación." Unión Interparlamentaria. [file:///C:/Downloads/es-sdg-toolkit-web%20\(4\).pdf](file:///C:/Downloads/es-sdg-toolkit-web%20(4).pdf)

Hacia una Lectura de la Plataforma para la Acción de El Cairo, a 20 años en el Perú Informe Alternativo de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre el cumplimiento de la Plataforma para la Acción de Cairo a 20 años en el Perú. (1994-2014)

Mesa de Vigilancia Ciudadana de los Derechos Sexuales y Reproductivos FORO SALUD http://forosalud.org.pe/publicacion_cairo_20.pdf

Sistematización de los Procesos de Vigilancia Ciudadana en Salud Estudio de Casos - Edición: Luz Estrada Alarcón - Ariel Frisancho Arroyo - Rocío Gutiérrez Rodríguez Asociación Foro De la Sociedad Civil en Salud http://forosalud.org.pe/publicacion_sistematizacion_de_procesos_de_vigilancia.pdf

CIES y Foro de la Sociedad Civil en Salud Hacia una Reforma Sanitaria del derecho a la Salud 2005 Foro Salud y el CIES https://www.forosalud.org.pe/web/Hacia_Una_Reforma_Sanitaria_por_el_Derecho_a_la_Salud.pdf

La Salud Pública en Riesgo, Roberto López Linares Acción Internacional para la Salud. Foro de la Sociedad Civil en Salud, Observatorio del Derecho a la Salud, CIES - Oxfam Internacional 2006

Estado de la Protección Social en el Perú Alejandro Saco, Coordinador Nacional, ForoSalud <https://www.forosalud.org.pe/PROTECCION%20SOCIAL%20PERU%20-%20FOROSALUD%20ENCUENTRO%20FOS.pdf>

UPCH Universidad Cayetano Heredia Carlos Cáceres, Víctor Cuba INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD Memoria de las Primeras Jornadas Científicas en Salud Pública Lima, Perú, Julio 2006

En nombre del Estado. Servidores públicos en una microrred de salud en la costa rural del Perú" Editores: UPCH-Salud Global; IEP, Instituto de Estudios Peruanos; Universidad Peruana Cayetano Heredia. Diciembre

2007. Libro de la Unidad de Investigación en ciudadanía intercultural y salud indígena

Health Care System and Health Policies in Peru: Two Decades of Change 1990-2009. Palomino Nancy and Ruth Iguíñiz. 2011 Himanshu Sekhar Rout, Editor. Health Care System around the World, New Century Publications, New Delhi, India

Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. 2012; 29(1):35-43.

Allá es clínicamente así: saber llegar». De la formación a la práctica profesional médica. El Servicio Rural Urbano Marginal en Salud (SERUMS) Revista de Ciencias Sociales Apuntes No. 69, Volumen XXXVIII, diciembre 2011. Lima-Perú. Universidad del Pacífico.

¹ CEPAL: <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/inei-jlhuertas-sistema-monitoreo-ods-peru.pdf>
<https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2016/12/Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible-ODS.pdf>

² Instituto Nacional de Estadística e Informática
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1211/pdf/cap013.pdf

³ <http://onu.org.pe/wp-content/uploads/2013/09/IODM-2013.pdf>
<http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/mdg/tercer-informe-nacional-de-cumplimiento-de-los-objetivos-de-desa.html>

⁴ Primer Informe Nacional Voluntario, sobre la implementación de la Agenda 2030 a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)

⁵ Objetivos de Desarrollo Sostenible y Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Acuerdo Nacional, PNUD. 2017

⁶ Abugattas, Javier, “Primer Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, UN. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15856Peru.pdf>

⁷ INEI - Instituto de Estadísticas e Informática. Perú: Línea Base de los Principales Indicadores Disponibles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 2016.

⁸ “Perú: Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible Objetivos para transformar nuestro país” INEI.

⁹ Implementación de los objetivos de Desarrollo Sostenible – Cartilla 4, “Planificar nuestro desarrollo sostenible” Cartilla Sobre Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - La Descentralización de Recursos y Presupuestos; El Seguimiento Concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad, por Rafael Silva - Tema: -“Importancia de ODS y acuerdos de Gobernabilidad para poner fin a la violencia contra los NNA.

¹⁰ Grupo Economía Crítica: <http://www.economiacritica.com/2015/07/derrota-en-addis-abeba/>

¹¹ Reporte de Estudio de Percepciones, incluyendo América Latina, componente de la Iniciativa Think Tank, Globe Scan Surveys de actores políticos en 3 regiones. 2009/2010
<http://www.thinktankinitiative.org/sites/default/files/IDRC%20%20LATIN%20AMERICA%20FINAL%20SI%20july12.pdf>

¹² GRADE Informe resumido del Post-2015 Data Test.
http://www.post2015datatest.com/wp-content/uploads/2016/04/Final-Peru-Data-Test-Highlights_SP1.pdf

¹³ Alcázar, L. Entrevista sobre Nutrición en el Perú, Rumbo Económico.
<http://www.grade.org.pe/novedades/lorena-alcazar-a-pesar-del-crecimiento-economico-las-cifras-de-anemia-y-desnutricion-son-relativamente-peores-que-otros-indicadores-del-peru/>



1. Gobernanza de la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional

La Agenda 2030 y sus ODS requieren un enfoque multidimensional e intersectorial que, en última instancia, exhortan la integración y participación de todos los sectores de la sociedad para su puesta en práctica. Por eso, es primordial que haya una coordinación en nivel nacional para lograr su planeamiento e implementación. De los siete países estudiados, cinco han creado nuevas instituciones con atribuciones específicas para la concreción de la Agenda.

Como se puede ver en la Tabla 1, Argentina y Perú han utilizado instituciones pre-existentes añadiéndolas nuevo mandato.

En Argentina, el Consejo de Coordinación de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (CNCPS), creado en 2002, es el organismo que acompaña a las provincias y a los municipios en los procesos de incorporación de los ODS a su planificación y gestión. El CNPS convocó a veinte Ministerios y otras

instituciones para trabajar en este tema bajo el liderazgo del Ministerio de Desarrollo Social.

En Perú, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) es el órgano encargado de articular el mandato del Sistema Nacional de Planeamiento y se encuentra adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, instancia mayor del Poder Ejecutivo de la República. En ese marco, el CEPLAN se constituye actualmente en punto focal para el planeamiento, el seguimiento y el monitoreo de los ODS.

Tabla 1. Mecanismos de coordinación nacionales de la Agenda 2030

País	Órgano de coordinación	Ad hoc	Secretaría
Argentina	Consejo Nacional de Coordinación de las Políticas Sociales	No	Consejo Nacional de Coordinación de las Políticas Sociales
Brasil	Comisión Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Sí	Secretaría de Gobierno da la Presidencia de la República
Colombia	Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y la Efectiva Implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible	Sí	Departamento Nacional de Planeación
Chile	Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Sí	Ministerio de Desarrollo Social
Costa Rica	Comisión Nacional Coordinadora de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Sí	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
México	Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Sí	Presidencia de la República
Perú	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)	No	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)

Fuente: adaptado del Informe Anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, CEPAL, 2017, con input de los informes nacionales.

Se observó que solamente en Brasil y Costa Rica la sociedad civil es parte integrante e igualitaria de los Consejos o Comisiones creados para la gobernanza de la implementación de los ODS.

El caso de Perú también merece destaque. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) ha llevado a cabo un proceso de consulta participativo para concertar la visión común de diversos actores claves, tanto desde Estado como desde la Sociedad Civil, a fin de contar con un Plan Estratégico de Desarrollo Nacional en armonía con las políticas del Estado de largo plazo y ODS. En este sentido, bajo el mandato de planear, monitorear y dar seguimiento a la Agenda 2030, realizó un análisis prospectivo para elaborar una imagen del futuro del país al 2030, con la que inició el diálogo para definir la Visión Concertada de Futuro como base de la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y de las políticas de Estado de largo plazo hacia los ODS.

Por tanto, aunque la sociedad civil no haga parte de la organización responsable por la coordinación de la Agenda 2030 en el país, esta está representada en el Acuerdo Nacional – que es una instancia de dialogo y articulación política y programática. El Acuerdo se encuentra adscrito al Poder Ejecutivo, habiendo sido suscrito el 22 de julio del 2000, durante el gobierno de la transición democrática.

2. Instrumentos de planificación nacionales

La incorporación de los principios de la Agenda 2030 en los instrumentos de planificación están condicionados a los procesos de planificación nacionales. Países como Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú, habían elaborados sus planes actuales antes de la promulgación de los ODS.

En Brasil, aunque su Plan Plurianual (PPA) 2016-2019 ya había sido publicado cuando se promulgó la Agenda 2030 y sus ODS, se verificó que las políticas públicas que integran el PPA vigente contemplan gran parte de las metas e indicadores propuestos por la Agenda 2030. En un primer relevamiento, se concluyó que el 86% de las metas y el 78% de los indicadores de los ODS poseen convergencia de propósitos con los atributos del actual PPA.

En Colombia, antes de la publicación de la Agenda ya existían agendas en curso que abordaban iniciativas de desarrollo sostenible: el Plan Nacional de Desarrollo, la

misión de Crecimiento Verde, el Proceso de Paz, el acceso del país a la OCDE, entre otros. El PND “Todos por un Nuevo País” 2014-2018 incorpora 92 metas de los ODS. De modo más amplio, las acciones de políticas públicas están relacionadas con el 86% de las metas de los ODS. Igualmente, el Departamento Nacional de Planeación hizo una evaluación “1000 días de ODS”. En promedio, en el país se incorporaron 42 metas de los ODS en los programas de gobierno para el período 2016-2019. El ODS con mayor incorporación es el 4 “Educación”, 9 “Industria, innovación e infraestructura”, 7 “Energía” y 13 “Acción por el clima”. Los ODS con menor incorporación en programas de gobierno son: el 15 “Ecosistemas terrestres” y 12 “Producción y consumo responsable”. De los 241 indicadores globales para los ODS, se cuenta con información para el 54%, información parcial para el 30% y no se evidenció información para el 16%. Se tiene más información para: Igualdad de género, empleo y crecimiento, flora y fauna terrestres, y menor información: para flora y fauna acuáticas, paz y justicia, agua potable y saneamiento.

En Costa Rica, el gobierno realizó un trabajo de alineación de los ODS con su Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018. Se identificó que 94 programas y proyectos que se ejecutan en el país están vinculados con 181 indicadores y 169 metas de los 17 ODS. A partir de este análisis se identificó que los objetivos con mayor cantidad de programas del PND son: (ODS 4) “Educación de calidad”; (ODS 3) “Salud y bienestar”; (ODS 16) “Paz, justicia e instituciones sólidas” y (ODS 15) “Vida de ecosistemas terrestres”. Por su parte, los ODS que contienen menos programas vinculados con el PND son: (ODS 5) “Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas” y el (ODS 8) “Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos”. Este análisis de la compatibilidad de los ODS con el PND 2015-2018 permitió evidenciar el vínculo que múltiples programas costarricenses tienen con la Agenda 2030 y las potencialidades que esto implica. Aunque también mostró los objetivos en los que falta aún más trabajo para su cumplimiento, destacando como retos el cumplimiento de los ODS de equidad de género, y empleo pleno y productivo.

El gobierno de México, junto a la representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el país, realizaron un ejercicio para establecer

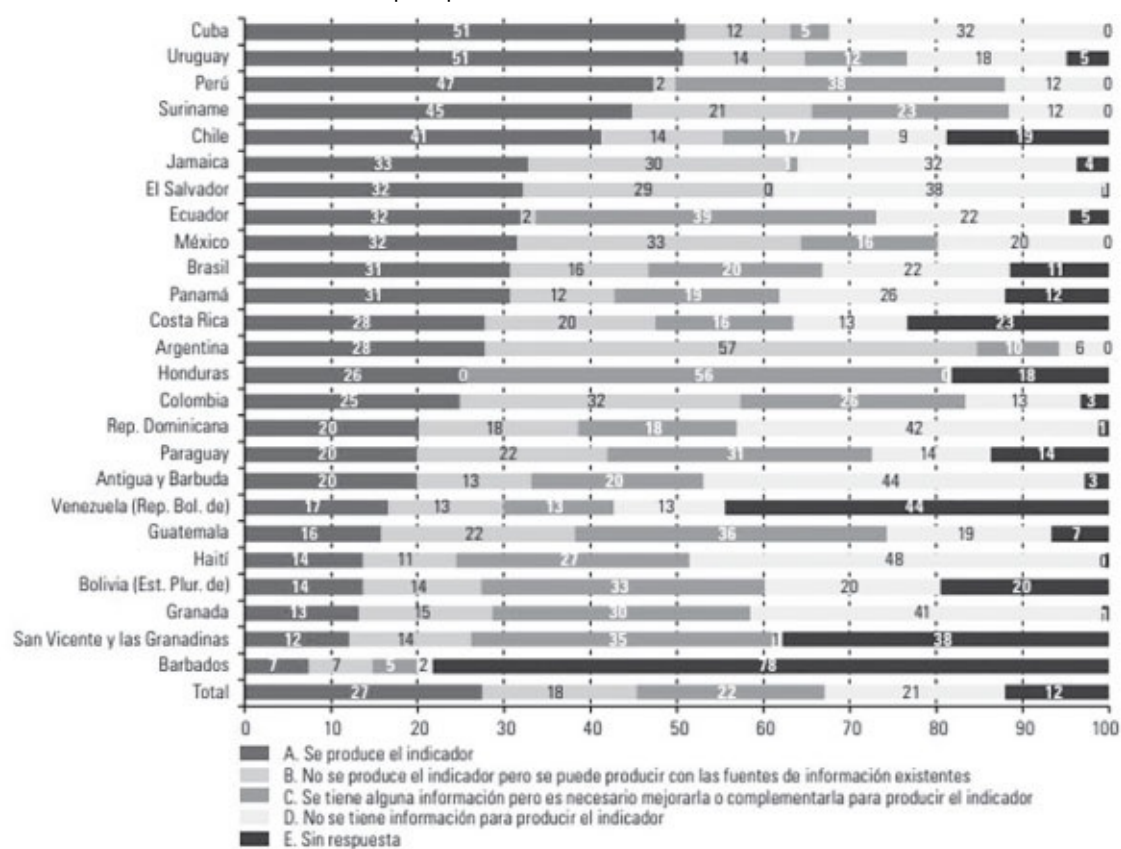
que tan alineado estaba el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y los ODS propuestos. Se observó que todos los ODS están alineados con algún eje del PND, aunque el gobierno no pudo identificar políticas, metas ni instituciones responsables para el ODS 12 (producción y consumo responsables), y fue parcial para los ODS 2 (Hambre Cero), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

Por tanto, como se nota, tanto los países que ya habían realizado sus planes nacionales antes de la firma de la Agenda 2030 y aquellos que lo hicieron ya teniéndola en cuenta, existe una compatibilidad razonable entre los ODS y sus planes nacionales. Sin embargo, hay algunos Objetivos que cuentan con más alineamiento que otros. Tampoco, la compatibilidad existente significa prioridad del gobierno dada a algún Objetivo. No obstante, las perspectivas son animadoras. Por ejemplo, en México, durante la primera sesión del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (abril de 2017), el Presidente de la República estableció dos compromisos importantes para implementación de la Agenda: (1) el presupuesto de 2018 incorporará criterios definidos para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y (2) se presentará una iniciativa de ley para modificar la Ley de Planeación e incorporar los 17 objetivos, como referentes para las acciones que se llevan a cabo en los siguientes años.

3. Indicadores y su monitoreo

Entre los países analizados, Perú es el que tiene más indicadores producidos. Sin embargo, si se toma en cuenta los indicadores que se pueden producir con las fuentes de informaciones existentes, Argentina lleva el liderazgo (Grafico1).

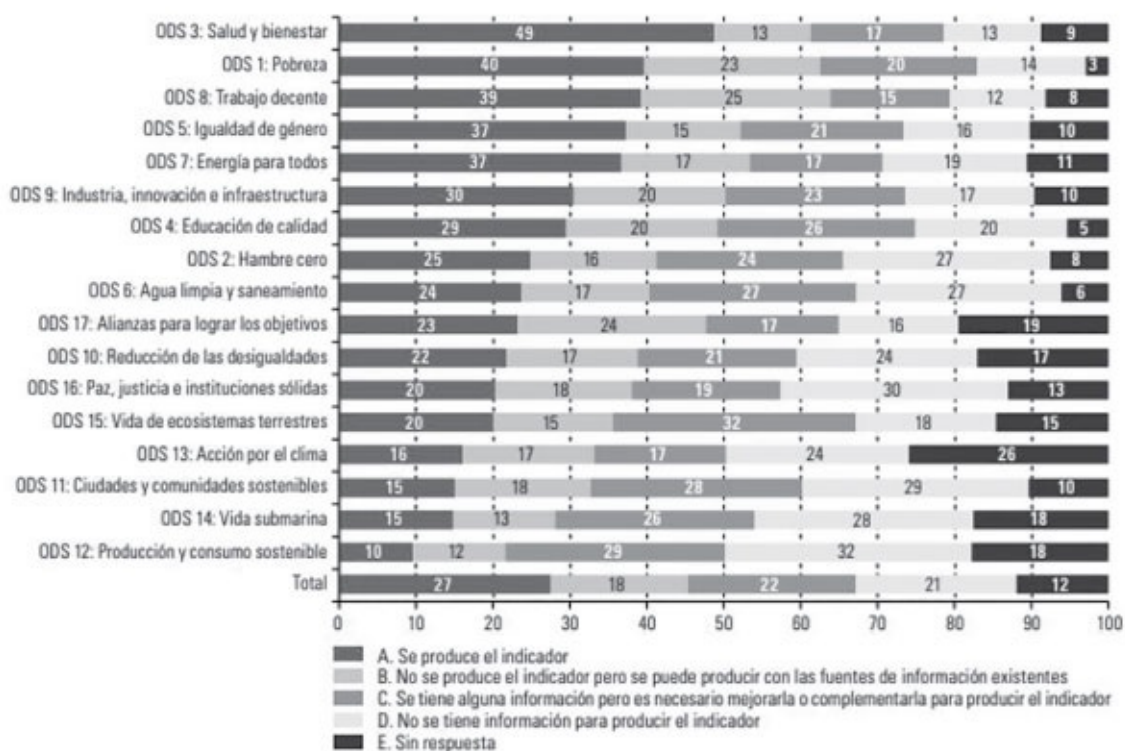
Grafico 1. Indicadores de los ODS por país en Latinoamérica



Fuente: CEPAL, 2018.

El ODS 3 (Salud y bienestar) es el que posee más disponibilidad de información. En seguida, están los ODS 1 (Erradicación da pobreza), y ODS 8 (Trabajo decente), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 7 (Energía para todos). Por lo contrario, aquellos ODS vinculados al medio ambiente son los que presentan menores índices de producción de indicadores: ODS 12 (Producción y consumo responsables), ODS 14 (Vida submarina) y ODS 11 (Ciudades sostenibles) (Gráfico 2).

Grafico 2. Indicadores de los ODS según el nivel de producción



Fuente: CEPAL, 2018.

4. Monitoreo

En todos los países estudiados ya existe un esfuerzo de monitoreo gubernamental de alcance de las metas de los ODS, descritos en el Box 1.

BOX 1. Sistemas nacionales de monitoreo y seguimiento de los ODS

Argentina. Plataforma ODS (<http://www.odsargentina.gob.ar>). Página web desarrollada por el CNCPS para la difusión de las metas e indicadores seleccionados por el gobierno argentino. En ella se pueden seleccionar y visualizar los datos oficiales en relación a cada uno de los ODS; una vez publicadas las metas priorizadas e indicadores a nivel nacional, será posible explorar y comparar los indicadores que darán seguimiento a los compromisos acordados y consultar las fichas técnicas que los describen. La información solicitada, una vez disponible, se presentará desglosada por cada indicador, desagregados a nivel de departamentos, distritos y municipios, según la disponibilidad de la información. Hasta la fecha sólo 9 provincias se han comprometido con la plataforma.

Brasil. El Sistema Integrado de Presupuesto y Planificación (www.siop.planejamento.gov.br) permite el monitoreo de los ODS que guardan relación con los atributos del Plan Plurianual 2016-2019, permitiendo la generación de datos sobre los esfuerzos del Gobierno Federal vinculados a la consecución de los ODS. El IBGE lanzó una plataforma para el seguimiento de los ODS y sus indicadores: www.ods.ibge.gov.br

Atlas de Desarrollo Humano (www.atlasbrasil.org). El Atlas es una plataforma de consulta del Índice de Desarrollo Humano Municipal (IDHM) de todos los municipios de Brasil. La plataforma trae más de 200 indicadores de demografía, educación, renta, trabajo, vivienda y vulnerabilidad, con datos extraídos de los Censos Demográficos de 1991, 2000 y 2010. La relevancia del Atlas viene justamente de la capacidad de suministrar informaciones sobre la unidad política administrativa más próxima del cotidiano de los ciudadanos. A su vez, el Atlas del Desarrollo Humano en las Regiones Metropolitanas permite conocer las desigualdades a nivel Intra- Municipal, entre

“barrios” de una misma región metropolitana. El PNUD junto con el IPEA y la Fundación Joao Pinheiro son los responsables por el Atlas.

Chile. Chile cuenta con un sistema de información y monitoreo diferente para cada área temática de los diecisiete ODS. Para el seguimiento de los avances de los ODS y sus indicadores se puede acceder a “*Chile Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”: www.chileagenda2030.gob.cl

Colombia. Para el seguimiento de los avances de los ODS y sus indicadores se puede acceder a: <https://ods.gov.co>

Costa Rica. Plataforma ODS Costa Rica <http://www.ods.cr> . La Secretaría Técnica de los ODS en conjunto con el Sistema de Naciones Unidas elaboró una plataforma web para los ODS, que ofrece información sobre la implementación de los Objetivos y que también pretende propiciar la participación ciudadana. La plataforma fue creada en consonancia con la vinculación de los ODS en los instrumentos de rendición de cuentas, uno de los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo relacionado con la estrategia de Costa Rica de convertirse en un gobierno abierto, transparente y eficiente en la lucha contra la corrupción, y ante la necesidad de lograr una amplia participación de todos los sectores del país.

México. El Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) www.agenda2030.mx es una herramienta desarrollada conjuntamente por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y pone a disposición de los usuarios la información sobre el avance en el seguimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. La plataforma brinda datos de 80 indicadores de la Agenda 2030 en México.

Perú. Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible <http://ods.inei.gob.pe/ods>. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) asume la responsabilidad de realizar el seguimiento y monitoreo de las cifras reflejando el progreso de la Agenda 2030. Para ello pone a disposición el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los ODS, que contiene información de encuestas de hogares y de censos nacionales ejecutados, así como información estadística de registros administrativos en

entidades nacionales. Se ha elaborado una matriz situacional de los indicadores de los ODS, la cual incluye: la definición del nivel de avance en la producción de los mismos, los sectores e instituciones generadores de la información, y un grupo de indicadores con cobertura subnacional a nivel de departamentos. La Plataforma permite visualizar los indicadores y sub-indicadores de cada meta de los ODS, así como las fichas metodológicas correspondientes. Para cada indicador seleccionado, se muestra los datos históricos nacionales y subnacionales, en caso de estar disponibles.

Fuente: Construcción propia a partir de estudios de los países seleccionados

5. Participación de la sociedad civil en la implementación de los ODS

Una de las características que Naciones Unidas ha hecho particularmente visible en esta nueva Agenda, es la participación de la sociedad civil en todos sus niveles. Es decir, desde los grupos altamente organizados como ONG, fundaciones, programas comunitarios hasta la opinión de los ciudadanos a través de eventos públicos y de comunicación masiva, como parte de una gobernanza efectiva para el cumplimiento de los ODS.

En ese sentido, la sociedad civil bien representada es un elemento crucial para el sistema democrático, sobre todo, en la búsqueda por políticas inclusivas, eficaces y sostenibles. La sociedad civil ejerce un rol decisivo en la representatividad de la población tanto en la lucha por derechos como en la fiscalización de la ejecución de políticas y garantías de derechos fundamentales.

Sin embargo, la evidencia encontrada hasta ahora indica poca participación de actores fuera de las redes gubernamentales o de organismos internacionales en la implementación de los ODS. De modo general, en los países analizados se ha observado baja participación pública y compromiso ciudadano.

En la implementación de la Agenda y sus ODS en los países, las organizaciones de la sociedad civil pueden desempeñar diversos papeles. Las organizaciones de la sociedad civil identificadas que están trabajando con el tema de la Agenda 2030 y

sus ODS son mayoritariamente asociaciones y ONG. De forma general, se puede decir que estos arreglos organizacionales trabajan principalmente con divulgación, advocacy, monitoreo y acción directa para subsidiar la implementación de los ODS. Pocos trabajan con enseñanza, investigación y producción.

Muchas de las organizaciones de la sociedad civil e iniciativas de trabajo para el desarrollo identificadas ya se habían comprometido con el logro de los Objetivos del Objetivo del Milenio (ODM) y, más recientemente, con los ODS en la región. Igualmente, muchas tienen el apoyo directo de organizaciones internacionales, que, por su parte, llevan el liderazgo en cuanto la implementación de buenas prácticas debido a su papel de referentes en temas de ODS y capacidad de acompañamiento de las decisiones de cada gobierno.

Finalmente, se debe destacar fuertemente la publicación y divulgación de los denominados “Informe Luz”, presentados en el Foro Político de Alto Nivel Sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en 2017. Los Informes de Brasil y Chile presentan informaciones que caracterizan la realidad de ambos países a partir de datos sociales, económicos y ambientales desde la perspectiva de la sociedad civil en contrapunto al informe oficial gubernamental. Se considera que esta es una de las formas más contundentes de participación de la sociedad civil, ya que se está manifestando en la esfera más representativa internacional.

6. Participación del sector privado en la implementación de los ODS

Teniendo en cuenta la creciente desigualdad, el deterioro de biodiversidad y de recursos básicos, la actividad económica de cualquier especie no será factible sin un esfuerzo combinado entre los sectores público y privado. El último no sólo tiene los medios financieros, sino también el capital humano y la capacidad tecnológica para transformar los desafíos en oportunidades de negocios inclusivas y sostenibles.

Por tanto, la participación de las empresas en una asociación global para el desarrollo, que involucre a todos los sectores de la sociedad, es esencial para compartir experiencias, conocimientos, tecnologías y recursos financieros para apoyar la conquista de los ODS. Esta es la manera de alcanzar estrategias eficaces entre los diversos sectores con el objetivo común de desarrollo sostenible.

En ese sentido, la Red Pacto Global de Naciones Unidas es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los ODS. Aquellas organizaciones que se adhieren al Pacto Global comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la generación de un mercado global más estable, equitativo e incluyente, y que fomenta sociedades más prósperas.

Actualmente (julio de 2018), el Pacto Global tiene presencia en más de 130 países y cuenta con aproximadamente 12.900 organizaciones adheridas en el mundo, por esta razón, se constituye en la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo.¹ En los países analizados, su presencia se destacó en Costa Rica y en México.

Además de iniciativas empresariales individuales que se desarrollan en cada uno de los países analizados, existen iniciativas colectivas que serán destacada enseguida.

Por lo que se ha observado, la participación y el compromiso del sector privado con la Agenda y sus ODS es todavía muy tímida. Además, es posible que este sector todavía este manteniendo una perspectiva sectorizada y no transversal de la Agenda, como se nota en el caso de México que sostiene que los ODS de cuño social deben ser de responsabilidad únicamente del gobierno.

7. Participación de la Academia en la implementación de los ODS

En general, las universidades han realizado esfuerzos en la incorporación de la agenda 2030 en sus actividades, principalmente, en formación de recursos humanos y enseñanza, investigación y evaluación.

Asimismo, la academia puede asumir un rol más activo en la implementación de la Agenda 2030. Este proceso requiere un autoanálisis de cuáles son los aportes que cada institución puede hacer para potenciar el cumplimiento de la Agenda 2030 en su comunidad y en el país, de manera a sensibilizar acerca de la importancia de

incluir en los currículos de las carreras universitarias los contenidos para el desarrollo del conocimiento y habilidades para el logro de los ODS.

Se entiende que incorporar contenidos educativos sobre ODS en programas de grado y post grado de los niveles primarios y secundarios educativos y en las universidades es importante, al igual que la mayor articulación entre las universidades, las instituciones y organizaciones públicas y privadas ya existentes para el alcance de ODS.

8. Actuación en el ODS 3 Salud: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”

Si bien la Agenda 2030 ganó prominencia en la agenda gubernamental y de la sociedad civil en América Latina, la importancia relativa dada al ODS 3 por los países analizados no fue muy significativa.

En Argentina, la prioridad es el ODS 1 debido a la vinculación entre la estrategia integral del Gobierno con eje en la eliminación de la pobreza (Pobreza Cero) y los ODS relativos al tema del Foro Político de Alto Nivel, de 2017: “La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución”. No obstante, para el ODS 3 se han elaborado 13 objetivos con 29 metas que se han articulado con el Objetivo IV de Gobierno “Desarrollo Humano Sustentable” y con 51 de las 100 prioridades de gobierno.

En Brasil, también se destaca el poco protagonismo de la salud en este proceso. El Ministerio de la Salud no forma parte de la Comisión Nacional para los ODS, aunque es probable la creación de una Cámara Temática para el ODS 3 en el ámbito de la Comisión. Solo seis de las cincuenta y tres organizaciones con mayor protagonismo en el proceso de implementación de la Agenda 2030 investigadas en Brasil mencionan explícitamente trabajar con el ODS 3.

En Chile, a lo largo de la información revisada, se puede destacar que los ODS relacionados con la industria y el sector económico tienen un mayor realce en comparación con el ODS 3 de Salud.

El análisis realizado por los investigadores de Costa Rica muestra que hay elementos que sugieren una alta priorización del ODS 3 en el país – como la gran cantidad de Programas, indicadores y metas del PND vinculados a este objetivo –,

aunque también hay otros indicadores que sugieren una priorización débil, como la baja inversión y presupuesto programado que están por debajo del promedio de inversión por ODS (aquí los ODS 9 e 8, referentes a la industria, innovación y crecimiento económico y trabajo decente, quedaron por encima de la media); y baja cantidad de políticas públicas del país, por debajo del promedio de políticas vinculadas a los distintos ODS. Aunque con evidencias contradictorias, la balanza no parece favorable a la prominencia del ODS 3 en Costa Rica.

En México tampoco, ya que la Salud se considera como parte de la política social, la Agenda 2030 y sus ODS relacionados a la Salud no son considerados prioritarios para los diferentes actores analizados. Como reportaban los miembros del Pacto Mundial (sector productivo), socialmente se considera que el gobierno debe encargarse de estos temas, aun cuando reconocen la importancia de que el sector privado y la sociedad civil participen en acciones de prevención y comunicación. Llama la atención que, a pesar de solicitarles información, la Secretaría de Salud no aparece como un actor importante en la implementación de acciones para lograr los ODS. Pese a la aprobación de la Ley de Presupuesto 2018 con visión de ODS, no está claro que se destinen mayores recursos al logro de la ODS 3 y otros ODS relacionados a la salud.

Colombia, por su parte, realizó un estudio diferente sobre la priorización del ODS 3. El equipo de investigadores colombianos consultó a los registros gubernamentales de las cinco regiones del país, identificando 467 organizaciones que desean ejecutar proyectos, presentar servicios o crear productos. Al identificar estas organizaciones, se buscó las páginas web de cada una de ellas para conocer su área de actuación referente a los ODS. El resultado del análisis del trabajo, como se ve en el gráfico 1, muestra que el 30,4% de las instituciones trabajan en el ODS 3. O sea, del total de instituciones analizadas, 142 actúan con el ODS 3. Estas están concentradas en el desarrollo de proyectos de enseñanza en el 31% (44), divulgación en el 23% (33), producción y monitoreo en el 20% respectivamente (28) (29), abogacía en el 4% (5) e investigación el 2% (3).

Por tanto, se observa que, si bien los esfuerzos de los gobiernos de la región en el ODS 3 no son muy contundentes, los nuevos proyectos de las organizaciones colombianas contemplan fuertemente la actuación en el ODS 3.

Conclusiones

El proceso de construcción de la infraestructura de apoyo a la implementación de los ODS en los países está avanzando. Diferentes mecanismos de gobernanza fueron generados para la adopción, adaptación, monitoreo, seguimiento, implementación y rectoría, así como para la planeación y evaluación de la Agenda 2030. Estos mecanismos fueron organizados principalmente por el sector público.

Como línea estratégica es necesario empoderar a las Municipalidades de los países para que se apropien de los ODS y faciliten su cumplimiento.

A lo largo de la información revisada y analizada se puede destacar que existe un trabajo creciente multisectorial enfocado la Agenda 2030 en la región. Sin embargo, la brecha de participación de actores no gubernamentales es notoria. La mayor participación e iniciativas provienen del gobierno y se canalizan a través de este, haciendo que otros actores tengan un rol disminuido. Por otro lado, varias organizaciones de la sociedad civil están comprometiéndose con la divulgación y advocacy de los ODS y otras actuarán alimentando el proceso de implementación.

El financiamiento de los ODS y la Agenda 2030 no es un tema que sea tratado en foros e informes sobre la implementación de los ODS. En salud se observa como este nace a partir del financiamiento para otros programas previamente existentes. Esto es algo que se repite en otros sectores, sin embargo, creemos que, en pos de la transparencia y la rendición de cuentas posterior, es aconsejable incorporar los esfuerzos adicionales que los gobiernos (Estados) realizan para el cumplimiento de la Agenda; esto podría ser un indicador del mayor esfuerzo que se realiza fuera de la agenda política nacional para la implementación.

Se subraya, entretanto, que la Agenda ha sido pensada y firmada en un momento político y económico distinta del actual. De ese modo, en el presente contexto, se nota una retracción en las perspectivas de avance hacia el alcance de los objetivos y sus metas. El entorno político regional y mundial actual se halla bastante polarizado. El avance del conservadorismo en materia medioambiental y de garantías sociales fundamentales dificultan e imponen nuevos desafíos a la implementación de los ODS y a la continuidad de los esfuerzos que se ha realizado a lo largo de la vigencia de los ODM hasta ahora.

Frente a esta coyuntura adversa cabe a los think tanks y a las instituciones académicas buscar las mejores prácticas para ayudar a los países a caminar en el sentido propuesto por la Agenda 2030 y sus ODS. La academia, por tanto, debe asumir un rol más activo en la implementación de la Agenda 2030. Para este proceso se hace necesario un autoanálisis de cuáles son los aportes que cada institución puede hacer para potenciar el cumplimiento de la Agenda 2030 en su comunidad y en el país.

En ese sentido, las instituciones académicas pueden trabajar en el análisis de los programas académicos (pregrado y postgrado) e inclusión de la agenda 2030 en los planes de estudio, mayor divulgación de los ODS en los ámbitos académicos universitarios de todos los niveles, y promoción de iniciativas de investigación y de participación estudiantil comunitaria relacionadas a la Agenda 2030.

Todas las iniciativas y esfuerzos hechos para aportar en la implementación de la Agenda 2030, que partan de la academia e instituciones relacionadas, tanto públicas como privadas, deben ser documentadas y publicadas, con el fin de facilitar las acciones futuras y fomentar el análisis nacional y regional. Siguiendo lo señalado por los miembros del Pacto Mundial, es importante establecer un catálogo de buenas prácticas para el logro de los ODS, en especial, el ODS 3.

Respecto al sector salud, a lo largo de la información revisada se puede destacar su escaso protagonismo en el proceso de incorporación e implementación de la Agenda y de sus Objetivos. Esto puede ser aún más preocupantes si se hace una lectura dicotómica y no intersectorial de la Agenda, en la que se considera que es el gobierno exclusivamente quien debe encargarse de temas vinculados a las garantías sociales, como es el caso de la salud. Desde esta óptica, la Agenda 2030 y sus ODS relacionados a la Salud y el bienestar dejan de ser considerados prioritarios para todos los actores de la sociedad y pasan a ser pauta únicamente de los gobiernos.

Recomendaciones

A pesar de todos los esfuerzos realizados, un gran desafío para los países para la implementación de la Agenda 2030 sigue siendo incentivar una participación verdaderamente efectiva. Es un reto lograr el compromiso de una gran diversidad de actores, que participe con una metodología bien establecida y con el sentido de

continuidad y seguimiento de los eventos y procesos participativos. Es decir, que los esfuerzos realizados no se queden en eventos únicos y aislados, y la sociedad se sienta verdaderamente tomada en cuenta.

Con el fin de aumentar esta participación en el desarrollo de acciones y políticas públicas en favor de la Agenda 2030, se considera que, por un lado, es relevante crear un sentido de pertenencia entre los actores, comunidad civil, instituciones públicas y privadas y empresas en torno a la temática y, por otro, generar evidencias de que los 17 ODS son tan amplios y cubren una extensa gama de temáticas que el aporte a su cumplimiento puede y debe venir desde cualquier sector de la sociedad.

En este sentido, se recomienda seguir realizando reuniones técnicas, foros, seminarios, conferencias, de carácter abierto y pluralista, en pos de implementar soluciones concretas y de la participación de todos/as. Principalmente, que estos encuentros tengan un resumen de propuestas y acuerdos explícitos de divulgación masiva.

Se debe seguir fortaleciendo la alianza académica en pos de la búsqueda de mejor evidencia que demuestre el rol de las instituciones en la implementación de los ODS. En este sentido, se recomienda, por ejemplo, que las universidades jueguen un rol activo no solo desde la investigación, sino también en la implementación y en la articulación de actores, divulgación de evidencia y evaluación de políticas.

Por fin, pero no menos importante, es necesario incrementar los esfuerzos a nivel municipal para generar acciones de instalación de los ODS en el nivel local, que es donde, al fin y al cabo, los cambios alcanzan su destino final y primordial: la vida de la población.

¹ Disponible en: www.pactoglobal.org. Acceso 16 de marzo 2018